

***Procesos
morfológicos***

Zonas de interferencia

**Edición a cargo de
Jesús Pena**

Verba
Anexo 76

2017

PROCESOS MORFOLÓGICOS
ZONAS DE INTERFERENCIA

Edición a cargo de
JESÚS PENA

Verba
Anexo 76

2017
Universidade de Santiago de Compostela



Esta obra atópase baixo unha licenza internacional Creative Commons BY-NC-ND 4.0. Calquera forma de reprodución, distribución, comunicación pública ou transformación desta obra non incluída na licenza Creative Commons BY-NC-ND 4.0 só pode ser realizada coa autorización expresa dos titulares, salvo excepción prevista pola lei. Pode acceder Vde. ao texto completo da licenza nesta ligazón: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.gl>

© Universidade de Santiago de Compostela, 2017

Maquetación

Antón García

Edita

Servizo de Publicacións
e Intercambio Científico
Campus Vida
15782 Santiago de Compostela
www.usc.es/publicacions

DOI <https://dx.doi.org/10.15304/9788416954292>

ISSN 2341-1198

ISBN 978-84-16954-29-2

ÍNDICE

Presentación	5
1. Composição, afixação, sintagmação	11
GRAÇA RIO-TORTO (Universidade de Coimbra, DLLC, Celga-Iltec)	
2. La parasíntesis como proceso lexicogenético (no tan) peculiar	49
DAVID SERRANO-DOLADER (Universidad de Zaragoza)	
3. Los límites de la prefijación	77
JOSEFA MARTÍN GARCÍA (Universidad Autónoma de Madrid)	
4. La acronimia. Delimitación, rasgos generales y vitalidad de un procedimiento morfológico «artificial»	105
JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO (Universidad de Extremadura)	
5. El sufijo -ero locativo-colectivo del español atlántico	141
FRANZ RAINER (Wirtschafts Universität Wien)	
6. La sufijación apreciativa: ¿de verdad a medio camino entre la morfología derivativa y la flexiva?	177
PETR STEHLÍK (Universidad Masaryk de Brno)	
7. Los límites de la sufijación apreciativa: las formaciones con el sufijo -ón	191
IRENE GIL LAFORGA (Centro de Estudios de la RAE/UCM)	
8. Hacia una reconsideración de los tipos de compuestos en español y las propiedades fonológicas de sus constituyentes	209
BÁRBARA MARQUETA (Universidad de Zaragoza)	
9. Adjetivos parasintéticos documentados en inventarios de bienes del siglo XVIII	223
M ^a ASUNCIÓN LAGUNA ÁLVAREZ (Universidad de Burgos)	
10. Clasificación semántica (léxica y gramatical) de las fórmulas de tratamiento (cortesía, apodos, hipocorísticos) del español	233
MARCIAL MORERA (Universidad de La Laguna)	

Presentación

DESDE el año 2005 se celebran anualmente en diversas universidades españolas los *Encuentros de Morfólogos*, que congregan a un nutrido grupo de investigadores cuyo ámbito de estudio es la morfología teórica o la morfología del español. En los foros anuales se dan cita tanto investigadores nacionales como extranjeros de muy diversas adscripciones teóricas y metodológicas. Los encuentros nacieron bajo el amparo de la *Red temática de morfología* (RETEM) y se difunden tanto a través de esta red como del blog MORFORETEM. En el blog se pueden encontrar informaciones relevantes para los morfólogos que se ocupan del español y de otras lenguas (publicaciones, jornadas, congresos, herramientas informáticas, etc.). El *XII Encuentro de morfólogos* se celebró en la Universidad de Santiago de Compostela durante los días 5 y 6 de mayo de 2016. La organización corrió a cargo del equipo de trabajo del proyecto MORFOGEN, varios de cuyos miembros están integrados en el Grupo de investigación de *Gramática del español* (USC GI-1372), vinculado al hasta entonces Departamento de Lengua Española de la Facultad de Filología de dicha universidad¹.

Los trabajos reunidos en este volumen contienen una reelaboración de los presentados a la duodécima edición del Encuentro, de cuyo eje principal recibe su título: *Procesos morfológicos. Zonas de interferencia*. El tema es

¹ El *Encuentro* fue financiado principalmente con fondos del proyecto *Estudio morfogenético del léxico español*, MINECO FFI2012-38550, vigente durante el periodo 01/02/2013 a 31/07/2016 (<bdme.usc.es>). Contó también con el apoyo económico del grupo de *Gramática del español* (USC GI-1372), financiado por la Xunta de Galicia con una ayuda de “Consolidación e Estruturación”, vigente entre el 24/06/2014 y el 31/12/2016. Referencia GPC2014/011.

central dentro de la disciplina y proporciona una fuente recurrente de debate, tanto en teoría morfológica como en morfología descriptiva. Los organizadores consideraron oportuno convocar a los ponentes invitados a reflexionar sobre las zonas borrosas o de solapamiento entre varios procesos morfológicos. Con ello se invitaba a los participantes a centrarse no tanto en los entresijos de cada proceso considerado en sí mismo, sino en sus zonas de confluencia con otros. En el caso de la prefijación, por ejemplo, el objetivo no sería tanto el de examinar en detalle el comportamiento de los diferentes prefijos como el de mostrar en qué aspectos se imbrica con otros procesos: con la parasíntesis, con las raíces de la composición neoclásica en primera posición, o con los temas acortados en primera posición de los *blendings*. Como es de esperar, dentro de este marco general, cada participante optó por perfilar en su intervención aquellas facetas que más le interesaban y por enfocar el tema concreto desde la posición teórica en la que se inscribe o que considera más adecuada.

El volumen que presento se divide en dos partes: artículos y notas. Como artículos figuran las colaboraciones de los cinco ponentes invitados: Franz Rainer, Graça Rio-Torto, David Serrano-Dolader, Josefa Martín García y José Carlos Martín Camacho. En la sección de notas se recoge una selección de los trabajos presentados como pósteres en el *XII Encuentro de morfólogos*, algunos de los cuales también versan sobre límites entre procesos morfológicos.

1. Artículos

El estudio de Graça Rio-Torto (Universidade de Coimbra), titulado «Composição, afixação, sintagmação» explora las fronteras entre composición y afijación, de un lado, y entre composición morfológica y composición sintagmática, de otro, para mostrar cómo en ambos casos las fronteras se solapan. Previamente (§2) presenta los conceptos más relevantes que aporta la gramática tradicional portuguesa y románica sobre la composición y sobre las distintas clases de compuestos. En el §3 se presentan las fronteras entre composición y afijación, y se hace especial hincapié en las posibles líneas de demarcación entre los afijos y los constituyentes cultos de los compuestos neoclásicos. Y en el §4 se abordan las fronteras entre la composición, más concretamente la composición sintagmática de estructura $[N_{prep}N]_N$, y la sintagmación; con tal fin, la autora repasa los puntos más debatidos sobre la naturaleza de la composición tanto morfológica como sintagmática: grados de idiomatización, grados de opacidad formal y flexión interna, procesamiento holístico, naturaleza y motivación semántico-pragmática, y paradigmaticidad.

El capítulo de David Serrano-Dolader (Universidad de Zaragoza), titulado «La parasíntesis como proceso lexicogenético (no tan) peculiar», traza

en primer lugar una breve historia del concepto de parasíntesis examinando las varias interpretaciones de que ha sido objeto y los problemas teóricos con que se ha enfrentado. Define la parasíntesis como un proceso morfológico cuya peculiaridad radica en la aplicación simultánea y solidaria de más de un procedimiento morfológico. A partir de ahí, hace un breve recorrido por aquellas zonas de límites borrosos entre el proceso de la parasíntesis y cada uno de los procesos morfológicos que operan también fuera de ella: prefijación, sufijación, conversión, circunfijación y composición. Concluye el trabajo defendiendo una concepción más amplia del proceso de parasíntesis pues, según su propuesta, la modalidad de parasíntesis en composición, hasta ahora aplicable al patrón no productivo y heterogéneo del tipo *corchotaponero*, abarcaría también el patrón productivo del tipo *lavavajillas*, considerado tradicionalmente como compuesto.

El estudio de Josefa Martín García (Universidad Autónoma de Madrid), titulado «Los límites de la prefijación», muestra desde un principio los límites difusos de la prefijación como proceso morfológico y la dificultad de fijar la naturaleza del prefijo frente a otras unidades morfológicas. De ahí las enormes discrepancias entre los estudiosos a la hora de delimitar el número de prefijos en una determinada lengua. La autora defiende la tesis de que los prefijos existen como unidades morfológicas, pero no forman una clase homogénea o natural porque presentan características distintas. Con tal fin, compara y contrasta los prefijos con los sufijos, con las raíces cultas y con las preposiciones a través de tres situaciones concretas: la diferencia entre la sufijación apreciativa y la prefijación gradativa, la relación de los prefijos con los elementos compositivos procedentes de acortamientos y la conexión entre los prefijos y las preposiciones en el ámbito nominal. Termina el artículo ofreciendo una definición del prefijo basada en un conjunto de propiedades, unas constantes y otras variables; para ello recurre a la noción de prototipicidad y a la escala de gramaticalización y desgramaticalización propuesta por Heyna (2012).

La contribución de José Carlos Martín Camacho (Universidad de Extremadura), titulada «La acronimia. Delimitación, rasgos generales y vitalidad de un procedimiento morfológico ‘artificial’», tiene como objetivo conseguir una definición más precisa y restrictiva de la acronimia (*blending*) a partir de su comparación y contraste con otros procesos morfológicos que actúan también reduciendo las bases correspondientes (acortamiento, siglación y falsa segmentación) y con la composición, en la que también se produce la combinación de dos bases léxicas. En cada punto de confluencia de la acronimia con los otros cuatro procesos contiguos, el autor va discriminando de manera sistemática cuándo se trata del proceso de acronimia y cuándo del

proceso relacionado con el que se contrasta. De este modo, consigue una definición más restrictiva que en la mayoría de los estudios anteriores; concretamente, muchos de los hasta ahora considerados acrónimos responden en su mayoría a acortamientos de compuestos o de sintagmas, o al proceso de falsa segmentación.

Franz Rainer (WU Viena), en su trabajo titulado «El sufijo *-ero* locativo-colectivo del español atlántico», investiga el amplio desarrollo del sufijo *-ero* con los significados locativo y colectivo en el español de América, donde se registran muchas formaciones que resultan ajenas al español peninsular, como *cachivachero* ‘montón de cachivaches, lugar donde se guardan cachivaches’, *hojero* ‘conjunto de hojas que han caído de los árboles’, etc. Rainer estudia primero el sufijo *-ero* locativo-colectivo en el español estándar peninsular y luego lo hace en las distintas variedades del español atlántico (el dialecto andaluz, el canario y el español de América, concretamente el español caribeño). En cada sección del trabajo el autor describe los nichos semánticos donde se localiza este tipo de formación locativo-colectiva y los distintos tipos de sustantivos que selecciona *-ero* con este significado. Tras un análisis pormenorizado de los datos reunidos, el autor concluye que el significado colectivo de *-ero* tiene sus raíces en el *-ero* locativo y que hay una clara continuidad del uso colectivo de *-ero* entre Andalucía, Canarias y los países del Caribe (más Ecuador): si el dialecto andaluz muestra ya una base sólida de la extensión colectiva, el canario muestra un estadio más avanzado en el desarrollo del patrón colectivo. En este sentido, la única novedad del español caribeño consiste en la extensión del nicho de los bichos a otros animales más y, sobre todo, a seres humanos («aproximación metafórica»), con la consiguiente connotación peyorativa.

2. Notas

El estudio de Petr Stehlík (Universidad Masaryk de Brno), titulado «La sufijación apreciativa: ¿de verdad a medio camino entre la morfología derivativa y la flexiva?», plantea precisamente la sufijación apreciativa como una zona de intersección entre la derivación y la flexión. El autor se centra especialmente en las zonas de confluencia de la sufijación apreciativa con la flexión y examina cinco de las propiedades aducidas en favor del comportamiento semiflexivo de los sufijos apreciativos (no formar palabras nuevas, no cambiar la categoría de la palabra base, ser más externos que los sufijos no apreciativos, la productividad y la obligatoriedad). Y llega a la conclusión de que las semejanzas entre la derivación apreciativa y la flexión son solo aparentes, ya que los mismos rasgos caracterizan igualmente la prefijación, sobre todo la intensiva.

La contribución de Irene Gil Laforga (Centro de Estudios de la RAE/UCM), titulada «Los límites de la sufijación apreciativa: las formaciones con el sufijo *-ón*», se centra en dos de los cuatro tipos de sufijos distinguidos tradicionalmente: el *-ón* formador de adjetivos denominales (*narizón, pechugona*) y el *-ón* apreciativo que da lugar a aumentativos (*peliculón, sinvergonzón*). No se incluyen, por tanto, los adjetivos deverbales (*abusón, vacilón*) ni los nombres también deverbales (*empujón, estirón*). La tesis defendida en este estudio es que hay un solo sufijo *-ón* con bases nominales y que los distintos valores que presentan los derivados son el resultado de sus distintas posiciones en la estructura léxica. Para desarrollar esta propuesta, la autora adopta un enfoque léxico-sintáctico que parte del modelo desarrollado por Hale & Keyser (1998, 2002) y Mateu (2002).

En el trabajo de Bárbara Marqueta Gracia (Universidad de Zaragoza), titulado «Hacia una reconsideración de los tipos de compuestos en español y las propiedades fonológicas de sus constituyentes», se lleva cabo un nuevo intento de caracterización de los constituyentes que integran una palabra compuesta en español, haciendo especial hincapié en las propiedades fonológicas de las formas y su distribución en distintos contextos gramaticales. En esta nueva propuesta se pretende establecer una distinción clara entre un concepto estructural, el de tema, y sus correlatos fonológicos (base y palabra fonológica), con el objetivo de hacer compatible dicha delimitación con una noción amplia de compuesto y con los diferentes tipos de aproximaciones teóricas a dicha unidad.

María Asunción Laguna Álvarez (Universidad de Burgos), en «Adjetivos parasintéticos documentados en Inventarios de Bienes del siglo XVIII», toma como punto de partida la definición de parasíntesis de Serrano-Dolader (1995) y analiza los adjetivos denominales localizados en Protocolos notariales de la segunda mitad del siglo XVIII, procedentes del Archivo Histórico Provincial de Burgos, y no incluidos en el DRAE. Se detiene especialmente en los que se documentan con variaciones del tipo *afeligranado ~ feligranado, aochavado ~ ochavado*.

El estudio de Marcial Morera (Universidad de La Laguna), titulado «Clasificación semántica (léxica y gramatical) de las fórmulas de tratamiento (cortesía, apodos, hipocorísticos) del español», pone de manifiesto que hipocorísticos, apodos y fórmulas de tratamiento de cortesía son categorías íntimamente relacionadas. Además de establecer una tipología de los distintos tipos de tratamiento subjetivo, se analizan en el trabajo los procedimientos morfológicos y formales que emplea el español en la formación de los hipocorísticos.

Con la versión impresa de los trabajos resumidos en los párrafos precedentes, reelaborados o redactados específicamente para este volumen, se da

continuidad a la tarea de difusión de los estudios morfológicos, emprendida desde hace años en la lingüística hispánica con la celebración de una jornada científica anual, cuyos resultados han tenido proyección en consecutivas publicaciones. Todas ellas contienen estudios que ofrecen miradas plurales sobre temas actuales, problemas concretos o cuestiones controvertidas del ámbito morfológico. En la línea de los anteriores, este libro pretende ser útil para investigadores, profesores y estudiantes que se interesan por la disciplina.

Como editor quiero agradecer a mis compañeros del comité organizador y del equipo de trabajo MORFOGEN la ayuda inestimable prestada para la realización de la jornada científica que fue el germen de este libro. Quiero mostrar también mi gratitud a los coordinadores, David Serrano y Elena Felú, por el apoyo siempre solícito ante cualquier duda planteada, a los ponentes que aceptaron gustosos la invitación y fueron generosos al contribuir en esta publicación, y a los autores de los pósteres por haberlos transformado en notas. Por último, agradezco a los profesores Ramón Mariño y María José Rodríguez Espiñeira el trabajo y el tiempo invertidos para que este volumen fuese publicado como anejo de *Verba*. Los directores de la revista *Verba* se encargaron de someter los originales al arbitraje de expertos, seleccionaron los revisores y aseguraron el anonimato durante el proceso. La incorporación de varias sugerencias de los evaluadores ha contribuido, sin duda, a que los trabajos reunidos en este libro resulten más comprensibles para los futuros lectores. Tanto los directores de *Verba* como este editor deseamos hacer constar expresamente nuestro agradecimiento a los evaluadores de los trabajos por su desinteresada colaboración.

JESÚS PENA

Universidade de Santiago de Compostela
Santiago de Compostela, febrero de 2017

Composição, afixação, sintagmação

Compounding, affixation, phrasal noun constructions

GRAÇA RIO-TORTO

Universidade de Coimbra, DLLC, Celga-Iltec

Resumo: A composição é um terreno fértil de reflexão e de polémica, estando no centro de algumas discussões teóricas sobre a arquitetura da gramática, do léxico, da lexicogénese e das interfaces entre léxico, morfologia, sintaxe. Neste texto exploram-se alguns dos limites internos e externos da composição, nomeadamente com a afixação —prefixação e sufixação (secção 3)— e com a sintagmação (secção 4). Observaremos de que modo os contornos entre composição neoclássica e afixação são marcados por significativa porosidade, traduzidas por mudanças no estatuto morfolexical de alguns radicais neoclássicos que tendem a assumir valor sufixal. Descrevem-se as diferenças entre compostos sintagmáticos $[N_{prep}N]_N$ e sintagmas nominais com a mesma configuração, e avaliam-se as dimensões caracterizadoras dos compostos $[N_{prep}N]_N$ das línguas românicas, com ênfase nos das línguas portuguesa, espanhola e italiana.

Palavras-chave: composição, prefixação, sintagmas, formação de palavras, morfologia, língua portuguesa, língua espanhola.

Abstract: Compounding is both a fruitful and a controversial field of research, and can be found at the center of a number of theoretical discussions on the architecture of grammar, of the lexicon, of lexicogenesis and the interface between lexicon, morphology and syntax. This study explores some of the internal and external boundaries of compounding, principally with affixation —prefixation and suffixation (section 3)— and with phrasal noun constructions (section 4). We will see how the boundaries between neoclassical

composition and affixation are marked by significant fuzziness, brought about by changes in the morphological status of certain neoclassical roots which tend to assume the value of a suffix. Differences are described between syntagmatic compounds [NprepN]_N and phrasal noun constructions with the same configuration, and we evaluate the characteristic dimensions of syntagmatic compounds [NprepN]_N of Romance languages, with an emphasis on Portuguese, Spanish and Italian.

Keywords: compounding, prefixation, syntagmatic structures, word formation, morphology, Portuguese, Spanish.

1. Introdução

A composição sempre foi e continua a ser um terreno fértil de reflexão e de polémica, estando no centro de algumas discussões teóricas sobre a arquitetura da gramática, do léxico, da lexicogénese e da interface léxico- morfologia-sintaxe.

Propomo-nos explorar alguns dos limites internos e externos da composição, nomeadamente os limites com a afixação —prefixação e sufixação (secção 3)— e com a sintagmação (secção 4). Observaremos de que modo os contornos entre composição e afixação são marcados por significativa porosidade, o mesmo acontecendo entre compostos sintagmáticos e demais expressões fixas.

Após esta primeira secção introdutória, apresentam-se em 2. algumas das concepções mais relevantes sobre a composição e traça-se uma panorâmica das principais classes de compostos, sublinhando o contributo da reflexão gramaticográfica portuguesa e românica para esse ‘estado da arte’.

Nas secções seguintes faz-se uma reflexão sobre concepções e interfaces da composição, nomeadamente as fronteiras externas com afixação —prefixação e sufixação (3.1 e 3.2)— e as fronteiras com sintagmação (secção 4). São tidos em conta os contributos da gramaticografia românica sobre o processo e as classes de composição, por contraste com o de outras famílias de línguas. No âmbito das fronteiras internas dos compostos (3.3), são discutidos aspetos desafiantes de alguns padrões de compostos neoclássicos.

Antes de avançar para o estudo mais específico, devo declarar alguns pressupostos de interesse sobre o meu posicionamento teórico. Com o passar dos anos, tenho valorizado menos os quadros teóricos do que os dados empíricos, pois estes permanecem e as teorias mudam. Mas não tenho dúvidas de que toda a análise é enformada por uma moldura teórica, e não quero escamotear tal realidade.

A história de gramática e do léxico já sobreviveu a vernaculismos, a enciclopedismo, a historicismo comparatista, a estruturalismos, a gerativismos, a lexicalismo, a distribuidismo. E mais teorias e dados haverá.

Até há uns anos atrás, antes do pensamento de R. Jackendoff e dos avanços em neurolinguística, defendia a existência de uma arquitetura modular e

interativa dos componentes da língua, o fonológico, o morfológico, o sintático, o semântico, o lexical, o pragmático. Para a formação de palavras, área polidimensional e interativa por excelência, todos são mobilizados, sendo que radicais e afixos são encarados como itens lexicais dotados de forma e de conteúdo semântico.

Na teoria lexicalista, que aqui se subscreve, a formação de palavras ocorre por um processo computacional dentro do Léxico, o qual tem capacidade gerativa e de armazenamento das unidades lexicais. A Morfologia Distribucional, que goza de hegemonia na atualidade, dispensa a existência do Léxico, pois a Sintaxe tem a capacidade de gerar produtos sintáticos e morfológicos à luz dos mesmos esquemas de construção. Os itens do vocabulário são encarados como expressão fonológica de morfemas abstratos e de raízes, o que parece muito redutor. A inexistência do Léxico/do Componente Lexical não se afigura compatível com os avanços em neurolinguística sobre Léxico mental. Qual o seu estatuto na arquitetura da gramática e da mente e se ele pode ser encarado como um sistema computacional dotado de regras próprias são questões nada consensuais, que se remetem para outra reflexão. Em todo o caso, também no seio da morfologia distribucional se preconiza a existência de um componente morfológico que assegura a boa formação morfológica das palavras.

Porque se trata de palavras lapidares que subscrevo e que enformam a reflexão em todo este texto, registro as palavras de Lieber & Scalise (2006: 21) sobre *'The Lexical Integrity Hypothesis in a New Theoretical Universe'*:

We assume [...] that the principles needed to construct phrases and sentences are distinct from the principles needed to construct complex words: in current parlance let us say that Syntactic Merge is different than Morphological Merge. Syntactic Merge produces phrases and sentences, and Morphological Merge produces words. However, there is a point of contact between them, in that languages can allow word formation of certain sorts to Merge syntactic phrases. It is possible, as well, that sentences and phrases can be 'downgraded' to words as part of a process of grammaticalization. The interaction that we seem to need might be stated in the following principle:

(46) The Limited Access Principle: Morphological Merge can select on a language specific basis to merge with a phrasal/sentential unit. There is no Syntactic Merge below the word level.

2. Um pouco de história: o contributo da reflexão gramaticográfica românica para o estudo da composição

Muito do que hoje pensamos e dizemos sobre composição está já exposto na obra de Bustos Gisbert (1986) e alguns conceitos que usamos como se fossem

novidade do século XX já figuram na tradição gramatical, a quem presto aqui um tributo que entendo merecido. Os conceitos de ‘compostos pluriverbais’ e de ‘composição multipalavras’ aparecem, respetivamente, em Jerónimo Soares Barbosa (1822) e em Vasconceloz (1990), a par com concepções mais tradicionalistas de ‘composição/compostos por prefixação’.

Pode considerar-se obsoleta a referência a autores dos séculos passados, mas partilho de opinião de Bosque (1997: 13) de que «Los grandes gramáticos que ha dado nuestra lengua están ahí para estimularnos en la inacabable tarea de conocerla mejor. No debemos abrir las gramáticas como quien abre un álbum de fotos, ni debemos estudiarlas como quien estudia derecho romano. A nosotros nos corresponde servirnos de ellas y tratarlas con justicia: ni como dogmas ni como antiguallas, sino como espléndidas fuentes de inspiración y de estímulo para todos los que tenemos alguna relación profesional con el idioma».

Vamos observar de que modo, do século XVI até ao presente, a reflexão gramaticográfica portuguesa e ibérica contribui, com perspetivas diversas, para o estudo da composição. Foram selecionados estudiosos por nós considerados representativos dos diferentes cenários históricos e conceptuais, e promotores de conhecimento novo para a época que os precede.

A análise do pensamento e das concepções sobre a composição, sobretudo do século XVI ao século XIX, não revela uma relação de homologia estreita entre (i) os fundamentos e pressupostos da filosofia gramatical quinzentista, enciclopedista, historicista-comparatista, ou até mesmo estruturalista e (ii) diferentes abordagens da composição, tal como a entendemos hoje. Esses reflexos fazem-se sentir mais no âmbito da prefixação, e não tanto especificamente no da composição. Até ao século XX, os padrões de composição pareciam inexistir, a composição pareceu ser durante muitos séculos desprovida de regularidades, sendo estas restritas à sufixação e, em menos escala, à prefixação. Curiosamente também a idiomaticidade, a plasticidade, a figurabilidade, tão presentes em tantos produtos da composição, também foram silenciadas, pelo menos até meados do século passado.

2.1 Palavras “juntas” ou “compostas”: composto como equivalente a ‘complexo’

Na primeira gramática da língua portuguesa (1536), de Fernão de Oliveira, mais do que reflexão sobre a composição ou sobre a derivação encontramos reflexão sobre a composicionalidade das palavras complexas: as palavras compósitas, a que chama dicções “juntas” ou “compostas”, envolvem a adjunção de dois ou mais constituintes lexicais aos quais se pode atribuir

significação, como *aquelloutro*, *contrafazer*, *refazer*, *desfazer*, que resultam da combinação de *fazer* com os prefixos *contra-*, *re-* e *des-*. Tal como na gramaticografia antiga, o adjetivo ‘compostas’ aplicado a dicções faz sobrepor composicionalidade e composição, conceitos que modernamente são totalmente separados e distintos. Oliveira, como Nebrija (1492), adoptam a tipologia de Dionísio de Trácia, que diferencia, em função da *specie*, nomes primitivos de derivados e, em função da *figura*, nomes simples de ‘compostos’, em que ‘compostos’ equivale a morfologicamente complexos.

2.2 Composição inclusiva da prefixação vs. composição disjunta da prefixação

Na gramaticografia portuguesa, como na de outras línguas, durante largos séculos a prefixação foi considerada como um sub-sector da composição, o que alarga enormemente o âmbito desta (cf. Quadro seguinte).

Prefixação € incluída dentro da composição	Prefixação € incluída dentro da derivação
Jerónimo Soares Barbosa (1822), J. Grimm (1826), A. Bello (1847), Theofilo Braga (1876), Carl von Reinhardstoettner (1878), A. R. Vasconcellos (1900), Othoniel Mota (1917), José J. Nunes (1919), Alemany Bolufer (1930), R. Seco (1930), Mattoso Câmara Jr. (1975)	M. Said Ali (1931), Joseph Huber (1933), H. Marchand (1960), E. Bustos Gisbert (1986), M. Seco (1972), S. Scalise (1992), F. Rainer & S. Varela (1992), G. Rio-Torto (1993), Lang (1997), Val Álvaro (1999), S. Varela & J. Martín García (1999), G. Booij (2009), L. Bauer (2001), F. Montermini (2010), C. Buenafuentes de la Mata (2010), I. Moyna (2011), S. Ribeiro (2010), E. Guevara (2012), A. Bisetto (2015)

QUADRO 1. Prefixação **dentro e fora** da composição

Curiosamente, na gramática da língua portuguesa de João de Barros (1540) a **composição** é descrita como envolvendo “duas partes” significativas (como em «rede-fole», «arquibanco», «torçicólo»), e há referência a construções envolvendo uma preposição e um nome («*trâspé*, de *trás* e *pé*»), estando a preposição omissa.

Na sua *Deutsche Grammatik* (1826) Jacob Grimm considera a prefixação como uma secção da composição, encarando os produtos como *Präfixkomposita* (compostos prefixados). Para uma descrição representativa da concepção inclusiva da composição seleccionámos a de Othoniel Mota (1917: 61): «a formação por sufixos recebe [...] o nome de *derivação própria*; [...] a formação por meio de prefixos denomina-se *composição*». Andrés Bello (1847: §90/58), embora inclua ainda a prefixação na composição, já anuncia os compostos *tornaboda*, *vaivén*, *pelirrubio*, *alicorto*.

Esta concepção majorada de composição só terá paralelo na concepção maximalista da composição, quando esta inclui os 'lexical phrases' (cf. secção 4).

Na gramaticografia sobre a língua portuguesa será com Manuel Said Ali (1931) que a prefixação é encarada como subclasse da derivação, desvinculando-se assim da esfera da composição. Segundo Bustos Gisbert (1986), este avanço ocorre na sequência da investigação estruturalista desencadeada por Saussure.

2.3 Concepções morfologista e sintaticista da composição

Na história da reflexão sobre a composição domina de forma impressiva a concepção sintaticista da mesma, por contraste com uma concepção que poderíamos denominar de morfologista.

A **concepção morfologista** está presente em Carolina Michaëlis de Vasconcelos (1916: 42): «A derivação e a composição constituem um capítulo, bipartido, da *Morfologia*, da parte dos estudos linguísticos em que se trata da estrutura dos vocábulos, em oposição [...] àquela que trata da estrutura das proposições: *Syntaxe*». Esta concepção está igualmente presente em Scalise (1992), Val Álvaro (1999), Buenafuentes de la Mata (2010), Ribeiro (2010), Rio-Torto & Ribeiro (2012), Bissetto (2015), entre outros.

São expoentes da **concepção sintaticista** Darmesteter, Benveniste e Bally.

- (i) Darmesteter, na introdução ao *Traité* (1894[1874]:5), explicita que «Les rapports qui unissent la composition à la syntaxe sont trop évidents [...]. Un mot composé est une proposition en raccourci».
- (ii) Bally (1944: 98) aproxima-se desta linha de pensamento ao dizer que os verdadeiros compostos do francês «se rapprochent sensiblement des groupes syntaxiques, dont ils sont séparés par de très fines nuances» e que a classe dos compostos deve ser encarada «comme la transformation d'un type d'énoncé syntaxique libre».
- (iii) Benveniste (1967: 160), nos «Fondements syntaxiques de la composition nominale», reclama a necessidade de «envisager les composés non plus comme des espèces morphologiques, mais comme des organisations syntaxiques. La composition nominale est une micro-syntaxe. Chaque type de composés est à étudier comme la transformation d'un type d'énoncé syntaxique libre». Ao rejeitar que a composição deva ser incluída na formação de palavras, preconiza uma área específica de 'métamorphisme', que comporta os processos de transformação de algumas classes em outras.

Como veremos em 4, no presente é sobretudo em relação aos compostos sintagmáticos (cf. Di Sciullo & Williams 1988: caps. 2-4: 24 e 79) que mais se

ênfatisa a sua natureza sintática, o mesmo não acontecendo com os compostos morfossintáticos ou com os morfológicos, como acontecia até ao primeiro quartel do século XX.

Um dos autores com um pensamento singular é H. Marchand, considerado por muitos como o pai da moderna teoria da formação de palavras. No seu livro de 1960, revisto em 1969, atribui à formação de palavras um lugar próprio na teoria e no funcionamento da língua e desloca o tradicional ponto de vista histórico-comparativo para uma abordagem sincrónico-diacrónica e processualista da formação de palavras. A sua concepção sobre os produtos (mas não os processos) da formação de palavras é sintaticista, mas reconhece que um composto sintético (*blackbird*, *householder*) deve ser morfológicamente distinto de um sintagma como *black market*.

Di Sciullo & Williams (1988: caps. 2-4: 24 e 79) distinguem:

- (i) “morphological objects”, como [*apple_N pie_N*], [*bar_N tend_V*]_V, [*jet_N black_A*]_N e
- (ii) “syntactic words”: fr. VN (*essuie-glace*), VA (*gagne-petit*), VAdv (*lève-tôt*) e VPrep (*saute-dessus*).

Ambas as classes, independentemente de a estrutura ser mais ou menos sintagmática (*phrasal*, em inglês) ou mais ou menos morfológica, são unidades lexicais, isto é, unidades capazes de funcionarem como núcleos lexicais em sintaxe, e são caracterizadas pela atomicidade sintática, tendo portanto as propriedades essenciais para a definição de palavras ou ‘syntactic atoms’, na concepção destes autores.

Em suma, a concepção mais ou menos sintaticista/morfologista varia, respetivamente, com o quadro teórico mais gerativista/distribuidista ou mais lexicalista adoptado.

2.4 Classes de composição

2.4.1 Darmesteter (1877)

Darmesteter (1877) preconiza três grandes classes de composição: (i) por justaposição, (ii) com ‘partículas’ (Adv/prep.) e (iii) por aposição; contudo, acaba por reconhecer a existência de uma quarta classe, a das ‘locuções por justaposição’, que assim completam o contínuo das construções em análise (cf. quadro seguinte).

O critério distintivo das diferentes subclasses é a existência ou não de elipse.

Sem elipse/ 'mais sintáticos'		Com elipse/assintáticos	
Compostos por justaposição	Locuções por justaposição ¹	Compostos com 'partículas' (Adv./prep.)	compostos por aposição (os 'verdadeiros' compostos)
. <i>justaucorps</i> , <i>gendarme</i> , <i>plafond</i> , <i>piédestal</i> . <i>arc-en-ciel</i> , <i>champ de mars</i> , <i>corps de garde</i> , <i>pomme de terre</i> , <i>rez-de-chaussée</i>	. AN : <i>centre droit</i> , <i>libre-penseur</i> , <i>haute-cour</i> . NN/ NV , l'un régissant l'autre: <i>chemin de fer</i> , <i>juge de paix</i> , <i>machine à vapeur/à coudre</i>	Adv.+N : <i>arrière-cour</i> ; <i>contr'ordre</i> , <i>bien-heureux</i> , <i>mal-aise</i> , <i>sur-abondance</i> Prep+N : à-compte, contre-poison Prep+V : <i>pour-boire</i>	. <i>artiste-danseur</i> ; <i>bateau-mouche</i> , <i>chou-fleur</i> ; <i>café-concert</i> . <i>timbre-poste</i> , <i>cas-sujet</i> , <i>cas-régime</i> . <i>aide-mémoire</i> , <i>cache-nez</i> , <i>compte-gouttes</i> , <i>porte-plume</i>

QUADRO 2. Compostos com e sem elipse em Darmesteter (1877)

As mesmas classes se aplicam à composição de base latina ou de base grega (Darmesteter 1877: 218-229 e 238-249), sejam os compostos sintáticos ou assintáticos (*omniconvenance*, *cauliforme*, *lamelipède*, *clavicorde*, *insecticide*, *vélocifère*, *ovivipare*, *insectivore*, *antropomorphe*, *bionomie*, *céophagie*, *cystalgie*, *cystipathie*, *cystilitique*, *laryngalgie*, *laryngotomie*), e os compostos por partículas (preposições e advérbios).

2.4.2 Benveniste (1966)

Benveniste (1966) distingue compostos, conglomerados e sinapses (do grego σύναψις).

- (i) **Compostos** — sintagmas predicativos convertidos em N/A, como *meurt-de-faim/morto de fome*
- (ii) **Conglomerados**: locuções adverbiais mais ou menos lexicalizadas, como *dorénavant* (= d'or en avant), *désormais* (= dès or mais)
- (iii) **Sinapses**: grupo de lexemas que forma uma designação constante e específica (Benveniste 1966: 172): *pomme de terre*, *robe de chambre*, *clair de lune*, *modulation de fréquence*, *avion à réaction*

Observemos agora os tipos de composição disponíveis em documentos de referência para o espanhol.

2.4.3 Composição no site do Instituto Cervantes

No site do Instituto Cervantes a secção *Sobre la formación de palabras en español*, de L. A. Hernando Cuadrado (cf. <http://cvc.cervantes.es/ense->

¹ Estas são assim caracterizadas (Darmesteter 1877: 125): «La réduction des éléments composants à l'unité est l'oeuvre du temps et de l'usage. [...] il arrive que des expressions flottent entre deux états, n'étant pas assez simples pour devenir de véritables juxtaposés, étant trop simplifiées pour n'être pas considérées comme des locutions spéciales. Les expressions qui présentent cet état intermédiaire peuvent se désigner sous le nom de locutions par juxtaposition».

nanza/biblioteca_ele/asele/pdf/07/07_0255.pdf, Secção 1, p1.) descreve a composição do seguinte modo: «La composición, consiste en la formación de palabras mediante la combinación estable de otras ya existentes en la lengua (o de una palabra o una base ya existente y una raíz afija griega o latina o bien de dos raíces afijas griegas o latinas, de una raíz afija griega y otra latina o viceversa), se sirve de varios procedimientos, como la sinapsia, disyunción, contraposición y aglutinación».

Os tipos de composição assentam em graus de lexicalização, de fusão ou de independência dos elementos, na origem dos mesmos e nos padrões de combinatória. São os seguintes os subtipos:

- (i) **Sinapsia:** «los elementos léxicos que entran en la formación de la unidad superior, escritos separadamente, se unen generalmente mediante la preposición **de** (*letra de cambio, traje de luces, máquina de escribir*) o, en algunos casos, con **a** (*avión a reacción, mando a distancia, olla a presión*) u otras con **con** (*café con leche*), **sobre** (*hockey sobre patines*) o **en** (*tres en raya*)».
- (ii) **Disjunção** «los elementos léxicos integrantes, aunque tampoco se han soldado gráficamente, presentan un grado de lexicalización mayor, y responden a la estructura de N + Adj (*cajero automático, escalera mecánica, opinión pública*) o de N + N: *cartón piedra, pájaro mosca, pez espada*».
- (iii) **Contraposição:** «que representa un grado más elevado de lexicalización, los dos elementos léxicos se escriben con la fórmula N-N (*café-teatro, escuela-taller, sofá-cama*) o Adj-Adj: *franco-prusiano, germano-soviético, catalano-francés*».
- (iv) **Aglutinação:** o tipo mais caudaloso, pois inclui a composição neoclássica, e é descrito como implicando fusão total e lexicalização dos elementos. Alguns exemplos arrolados são: *telaraña, aguardiente, agridulce, vanagloria, hincapié, menospreciar, maniatar, malcontento, ganapierde, porque, aunque, siquiera*.

Como se observa no quadro seguinte, alguns exemplos das subclasses de aglutinação propostas neste site, nomeadamente os de natureza gramatical (*aunque, cualquiera, porque, siquiera*) foram efetivamente formados por aglutinação mas já não são hoje percebidos como compostos, estando totalmente cristalizados. Já assim não deve acontecer com *carricoche* e *agridulce*, certamente ainda percebidos como compostos.

Adjunção de 2 peças gramaticais		Adjunção de mais de 2 peças	
Esquemas	Exemplos	Esquemas	Exemplos
[Prep + Conj] _{Conj}	<i>porque</i>	[V + v + V] _N	<i>chuf্লাibailas</i>
[Conj + V] _{Conj}	<i>siquiera</i>	[V + V + y + V] _N	<i>correvedile</i>
[Adv + Pron] _{Conj}	<i>aunque</i>	[V + Pron + Pron] _N	<i>sabelotodo</i>
[Pron + V] _{Pronome}	<i>cualquiera</i>	[V + Pron + V] _N	<i>hazmerreír</i>
Adjunção de 2 peças léxicas		[V+Pron+Prep+Pron] _N	<i>metomentodo</i>
[N + N] _N	<i>carricoche</i>	[Adv + Pron + V] _N	<i>bienmesabe</i>
[Adj + Adj] _{Adj}	<i>agridulce</i>		

QUADRO 3. Subclasses de aglutinação no *site* do Instituto Cervantes

Relativamente aos compostos neoclássicos, Hernando Cuadrado (Secção 1, p. 2) propõe uma descrição muito eficaz dos mesmos, em quatro subclasses (exemplos do autor):

- (i) raíz prefixal grega ou latina e palavra espanhola (*cosmonave, pluriempleo*)
- (ii) raíz prefixal grega ou latina e base espanhola (*petrolífero, carnívoro*)
- (iii) raíz prefixal e raíz sufixal gregas ou latinas (*teléfono, filiforme*)
- (iv) raíz prefixal grega e raíz sufixal latina (*automóvil*) ou raíz prefixal latina e raíz sufixal grega (*hispanofilia*)

2.4.4 Val Álvaro (1999)

Val Álvaro (1999), num estudo pormenorizado e extenso sobre os compostos do castelhano, distingue os compostos com base (i) na classe lexical dos constituintes (NN, AA, VN, Adv.V, NprepN), (ii) nas relações (coordenação, subordinação) que os elementos mantêm entre si e (iii) no carácter endocêntrico ou exocêntrico do núcleo. As classes mais representadas são:

- (i) NN: coordenativos (*café-teatro*) e subordinativos (*hombre anuncio*)
- (ii) AA (*boquiaberto, hispanohablante, cardiorrespiratoria*)
- (iii) VN (*abrecartas, sacacorchos*)
- (iv) Compostos nominais com temas grecolatinos (*fratricidio, galvanometría*)
- (v) Composição sintagmática
 - a. Con sintagma preposicional [Nprep N]: *crimen de guerra, diente de leche, bautismo de fuego*
 - b. De un sintagma nominal [NA]: *balanza comercial, medias palabras, medias tintas, Santo Oficio*
 - c. Estructuras sintagmáticas fixadas de sintagma verbal: *perder la cabeza, andar con pies de plomo*

2.4.5 Manuel Said Ali (1931)

Recuamos no tempo para explicitar as classes de combinações categoriais possíveis no âmbito da composição propostas por Said Ali (1931), o gramático da língua portuguesa que autonomiza a prefixação da composição, excluindo-a do campo desta.

Composição: combinações possíveis	Exemplos
Substantivo + substantivo	<i>caixeiro-viajante, carro-dormitorio, couve-flor, papel-moeda, parede-mestra</i>
Substantivo + prep. + substantivo	<i>arma de fogo, estrada de ferro, mestre de cerimonias, menina dos olhos, pai de familia, pe-de-gallinha, pe-de-cabra</i>
Substantivo + adjetivo	<i>amor proprio, aguas furtadas, arma branca, cabra-cega, Idade-Media, mãos-rotas, obra prima, sangue frio</i>
Adjetivo + substantivo	<i>alto-forno, baixa-mar, bellas-artes, livre-pensador, meia-idade, meia-noite, meio-dia, preia-mar</i>
Adjetivo + adjetivo	<i>azul marinho, claro-escuro, luso-brasileiro, surdo-mudo, verde escuro</i>
Pronome + substantivo	<i>Nossa Senhora, Sua Santidade, Vossa Alteza, Vossa Senhoria</i>
Numeral + substantivo	<i>bisavô, bisneto, trigemeo, tres-folhas, mil-homens, segunda-feira</i>
Com advérbios <i>mal</i> e <i>bem</i>	<i>bendizer, bemquerença, bem-intencionado, mal-aventurado, mal criado, mal-intencionado, maldizer, malfeitor, maltratar</i>
Verbo + substantivo	<i>beija-flor, ganhapão, guarda-roupa, lava-pes, mata-mouros, passatempo, quebra-mar, saca-rolhas, tiradentes, trocatintas</i>
Verbo + verbo	<i>corre-corre, ganha-perde, vaivém</i>

QUADRO 4. Composição: classes de combinações categoriais possíveis (Ali [1931] 1971)

3. Afixos e constituintes neoclássicos: problemas de fronteiras

As fronteiras entre afixos e constituintes eruditos de compostos ‘de padrão neoclássico’ sempre foram objeto de indagação e de controvérsia. Os radicais eruditos dos compostos (*antrop(o)-*, *cardi(o)-*, *hidr(o/i)-*, *quir(o)-*, *vin(o/i)*) e os prefixos comungam algumas propriedades (cf. Kastovsky 2009), mas, como veremos, as mudanças no estatuto de alguns constituintes têm tornado porosa a identidade de uns e de outros.

Uma posição extremada a este respeito é a de Walter von Wartburg (1951: 158) que afirma: «Entre derivación y composición no existe, desde un punto de vista histórico, un límite preciso. Un sustantivo puede desgastarse poco a poco semánticamente y degradarse hasta convertirse en sufijo. Composición

y derivación están, por tanto, la una con respecto a la otra, en una relación de continuidad histórica. La derivación es, por tanto, una composición desgastada y extendida por la analogía». Não obstante a relação de continuidade histórica entre derivação e composição, não é legítimo considerar a derivação como um processo de composição atingida pela erosão, dado o potencial de produtividade e de autonomia da derivação face à composição.

A relação de continuidade entre afixos/afixação e radicais encontra-se plasmada no quadro seguinte, que traduz o pensamento de Baker.

<----->

AFIXO	Neoclássico	Preso	Livre
	RADICAL		

QUADRO 5. *Continuum* afixo-radical proposto por Baker (2000)

3.1 Fronteiras com prefixação

Até certo momento os prefixos foram encarados como preposições, pelo que a prefixação se incluía dentro da composição (cf. Alemany Bolufer 1930, Mattoso Câmara Jr. 1975), como se observa no Quadro 1. A ruptura dá-se quando a prefixação se autonomiza da composição (cf. Rio-Torto 2014b), e tal acontece, na gramaticografia de e sobre língua portuguesa, com Said Ali 1931.

O percurso conceptual pode ser sumariado através do seguinte esquema:

Prefixação: subclasse das preposições > prefixação dentro da composição > prefixação diferente da composição
--

QUADRO 6. Percurso evolutivo do estatuto dos prefixos

Para Carolina Michaëlis de Vasconcelos (1916: 86) o estatuto da prefixação é híbrido, pois ocupa um lugar de fronteira entre a afixação e a composição: «A prefixação tem o seu lugar entre a sufixação e a composição. [...]. Parece-se com a composição por unir duas ou mais palavras independentes, afim de representar uma ideia nova. A independência das palavras que costumam servir de prefixos não é todavia absoluta. Maior e positiva nos advérbios (*bem, mal, não, mil*), e em adjectivos com funções de advérbios (*bom, mau*, reduzido a *má, gran, sant, recem*, etc.) ela é menor e quasi nula nas preposições».

Das palavras de C. Michaëlis de Vasconcelos depreende-se que há lugar a uma escala de (in)dependência dos formantes morfolexicais do seguinte tipo:

Independência total de cada palavra na composição	Maior independência		Independência quase nula
	nos prefixos de origem adverbial	em adjectivos com função de advérbio	
duas ou mais palavras independentes	<i>bem, mal, não, mil</i>	<i>bom, mau</i> , reduzido a <i>má, gran, sant, recém</i>	Prefixos com origem preposicional

QUADRO 7. Escala de [±dependência] dos formantes morfolexicais à luz do pensamento de C. Michaëlis de Vasconcelos.

Para C. Michaëlis de Vasconcelos, a composição implica, portanto, a adjunção de duas ou mais palavras e a construção de um produto conceptual novo.

Em Rio-Torto (2014b) facultam-se várias tabelas que ilustram a trajetória da evolução conceptual relativa ao estatuto dos prefixos na gramaticografia de língua portuguesa. Na tabela 19. apresenta-se um Quadro comparativo

- das #16# Preposições que podem funcionar como prefixos em Barbosa 1822,
- dos Prefixos #24# que entram em compostos em Vasconcellos 1990,
- dos #19# Elementos com valor prefixal em Nunes 1919,
- dos #23# Prefixos elencados por Michaëlis de Vasconcelos 1916,
- dos #21# Prefixos listados por Said Ali 1931.

Com Said Ali inicia-se um novo paradigma de abordagem da prefixação e, por consequência, também da composição. Segundo o autor, essa era a perspectiva dos neogramáticos, que ele secunda: «A divisão em derivação sufixal e prefixal que aqui fazemos e adoptamos [...] coincide com a maneira de ver de Meyer-Lübke, Nyrop e outros modernos linguistas, contrariando portanto aqueles que excluíam ou excluem do conceito de derivação os prefixos e todas as palavras formadas com prefixos» (Said Ali, 1931: 292).

Marta Torres (2009, cap III, Tabla 9) mostra como o número de prefixos nos dicionários académicos espanhóis cresceu de 15 (DRAE 1791) para 76 (DRAE 2001), pelo que o campo da composição ficou liberto destes para se concentrar em outros constituintes. Mas só a partir de 2001 nos dicionários espanhóis a prefixação sai fora do escopo da composição.

Das propriedades escalares que diferenciam prefixos de constituintes presos de compostos (Rio-Torto 2014a), destacam-se:

- a nuclearidade lexical e a subsequente subespecificação categorial ([[vino]_Nterapia]_{N,N}, [[vini]_Ncultura]_{N,N}, [[vín]_N+ico]_A, [[vin]_N+ificar]_V), só inerente aos constituintes de compostos, e da qual estão excluídos os prefixos
- a possibilidade combinatória adjacente com sufixos (*hídr+ico*, *hídr+i-ficar*), só possível com constituintes presos de compostos, e não com prefixos (**pré-izar*)

- a maior combinatória multicategorial dos prefixos (*pré-época*, *pre-construído*, *pre-anunciar*), face às maiores restrições de seleção dos constituintes presos de compostos

3.2 Fronteiras com sufixação

A proximidade da composição com a sufixação torna-se hoje em dia muito evidente com a lexicalidade e a gramaticalização acrescidas de alguns radicais grecolatinos.

Alguns dos radicais greco-latinos que ocorrem em posição sufixal acusam crescente autonomização: outrora presos, como *-logo*, *-grafo*, *-latra*, *-metro* estão a ganhar autonomia e gramaticalização acrescidas, levando alguns estudiosos (cf. Gonçalves 2011b) a considerar que estamos perante casos de res-semanticização e de um funcionamento próximo do sufixal. Assim, no presente *-ólogo* denota ‘especialista’ (*alergólogo*, *cigarrólogo*, *epidemiólogo*, *leprólogo*, *museólogo*, formas entradas nos secs. XX e XXI), *-ólatra* significa ‘amante, adicto’ (*ervejólatra*, *cinemólatra*, *dinheirólatra*, *mulherólatra*, *musicólatra*, *trabalhólatra*), *-ógrafo* ‘estudioso’ (*museógrafo*, *siglógrafo*, *tragediógrafo*), *-ómetro* ‘medidor’ (*imposturómetro*, *loucómetro*, *bafómetro*). Estes constituintes gramaticalizam-se de forma crescente e combinam-se com bases vernáculos como *alcoólatra*, *caféólatra*, *Kartólatra*, *shoppólatra*, *surfólatra*, *imposturómetro*, *loucómetro*, *bafómetro*, *coolómetro*, medidor de ‘cool’.

Dois outros radicais greco-latinos presos que vão ganhando maior lexicalidade e autonomia são *-cracia* e *-pedia*. *-Cracia* está presente não apenas em compostos eruditos, como *cleptocracia*, *plutocracia*, *teocracia*, mas também em nomes formados nos séculos XX e XXI, nos quais equivale a ‘poder excessivo (e muitas vezes obtido de forma pouco ortodoxa)’, como *amigalhaçocracia* (cf. *Expresso revista* 2237, 12 setembro 2015: 28), *bancocracia*, *clerocracia*, *demonocracia*, *partidocracia*, *pedantocracia*, *pimboocracia*, *pornocracia*. Também o mesmo se verifica com *-pedia*, há muito registado com sentido parcialmente diferenciado do original (cf. a denominação *Wikipedia*) e agora transformado em radical dotado de maior autonomia em neologismos do português, como *dicapedia*, nome que ocorre em folheto promocional denominado DICA, dos supermercados Lidl: a *dicapedia* é um pequeno glossário explicativo de denominações ou de conceitos-chave constantes numa dada edição da DICA.

3.3 Fronteiras dos radicais em posição prefixal e sufixal

A formação de compostos cultos/neoclássicos ocupa um lugar essencial na renovação das línguas técnicas e dos seus tecnolectos. Como Pena & Cancela

(2016: 234) sustentam, muitos dos compostos neoclássicos dos léxicos de especialidade do nosso tempo são anglogrecismos ou galogrecismos/anglocultismos ou galocultismos. Todavia, os constituintes e os padrões de formação são análogos aos das línguas clássicas.

Dispomos pelo menos de duas concepções sobre a natureza dos constituintes (temas ou radicais) prefixais greco-latinos: uma (Darmesteter 1877, Pena 1999, Val Álvaro 1999), mais historicista, que os encara como temas em *-o-* ou em *-i-*; outra (Rio-Torto & Ribeiro 2009; Moyna 2011; Rainer 2016) que defende que os compostos neoclássicos incluem pelo menos um radical não autónomo, de origem grega ou latina, e caracterizam-se pela presença de uma vogal de ligação (abaixo representada como VL) entre os respetivos elementos compositivos.

Pena (1999) e Montermini (2010) consideram que *cardio* (*cardiograma*, *miocardio*) ou *céfalo* (presente em *cefálico*, *cefalópode*, *acéfalo*), quando em compostos morfológicos, são temas de palavras inexistentes (**cardios*, **cefalos*), também denominadas de palavras tematizadas. Os temas greco-latinos funcionam nos três seguintes padrões combinatórios, que o quadro abaixo visualiza.

Esquema compositivo	Exemplos
Tema + tema	<i>angló+filo</i> , <i>cardio+patía</i> , <i>hemo+grama</i>
*PALAVRA tematizada + tema	<i>musico+logía</i> , <i>insecti+cida</i>
Tema + palavra	<i>hidro+avión</i> , <i>vino+terapia</i>

QUADRO 8. Compostos neoclássicos - esquemas compositivos (Pena 1999)

A existência de uma outra classe de compostos que exibem vogal de ligação permite organizar dois grandes conjuntos de compostos em espanhol (cf. quadro seguinte), construídos com base nos dados de Val Álvaro 1999.

Esquema compositivo	Exemplos
Compostos com vogal de ligação (esp. vocal de enlace)	<i>barbirralo</i> , <i>carilargo</i> , <i>catricofre</i> , <i>manigordo</i> , <i>paticojo</i>
Compostos sem vogal de ligação	Tema + tema <i>angló+filo</i> , <i>canó+dromo</i> , <i>cardio+patía</i> , <i>disco+teca</i> , <i>hemo+grama</i> , <i>insecti+cida</i> , <i>musico+logía</i> , <i>rockó+dromo</i> , <i>sono+teca</i>
	Tema + palavra <i>cardio+respiratorio</i> , <i>drogo+dependiente</i> , <i>neuro+transmisor</i> , <i>piro+resistente</i>

QUADRO 9. Compostos neoclássicos - esquemas compositivos (Val Álvaro 1999)

Outros autores (Moyna 2011; Rainer 2016) preconizam a existência de uma vogal de ligação/linking vowel entre os radicais² em adjunção. O quadro seguinte exemplifica a presença de tais vogais de ligação nos diferentes esquemas de composição erudita do português.

Esquema compositivo	Exemplos
Radical erudito + VL + radical erudito	<i>cardi+o+patia, vin+í+fugo</i>
Radical erudito + VL + palavra vernácula	<i>hidr+o+avião, vin+o+terapia</i>
Radical vernáculo + VL + radical erudito	<i>parqu+í+metro, parc+ó+metro, samb+ó+dromo</i>
Radical vernáculo + VL + palavra vernácula	<i>galeg+o-português, argentin+o-peruano</i>

QUADRO 10. Compostos neoclássicos - esquemas compositivos
(Rio-Torto & Ribeiro 2009)

As vogais de ligação mais usuais são <i> e <o>, mas não é consensual o estatuto da vogal que conecta as unidades destes compostos³. O tipo de relação sintática estabelecido entre radicais é um fator determinante na seleção da vogal de ligação. A vogal de ligação é invariavelmente *o* nas estruturas paratáticas: *angl[ɔ]-francês, afr[ɔ]-lus[ɔ]-brasileiro, ov[ɔ]-lact[ɔ]-vegetariano, psic[ɔ]-somático, rítmic[ɔ]-harmónico*. Em compostos hipotáticos podem ocorrer *i* ou *o*, em função da origem etimológica do núcleo sintático do composto: a vogal de ligação é *-i-* tipicamente quando o segundo termo tem origem latina: *aquífero, aracníforme, carnívoro, fungicida, greciforme*. Nos demais casos a vogal de ligação é *-o-*, sendo a vogal usada por defeito: *aerofobia, cosmovisão, eletrodoméstico, fibrocimento, naturopatia, taquicardia, termoacumulador*.

Sincronicamente estas vogais podem ser interpretadas como vogais de ligação que preenchem as condições silábicas decorrentes do encontro entre a consoante terminal do radical da esquerda e o segmento inicial da unidade da direita.

Sob o ponto de vista histórico, as vogais em causa, *-o-* e *-i-*, têm origem em constituintes temáticos das respetivas bases, razão pela qual muitos autores optam por as representar acopladas a estas. Recorde-se que muitas palavras de origem grega terminam em *-os* (*antropos, cronos*) e muitas das latinas, nomeadamente no genitivo, terminam em *-i-* (*ager, agri; vinus, vini; frater,*

² *Radical* equivale ao conceito de *raíz* em Pena 1999: 4315: «el segmento básico y constante en el significante de cualquier palabra que, como resultado de eliminar en tales significantes todos los afijos derivativos y/o flexivos, es irreductible o no susceptible de ulterior análisis o, desde otra perspectiva, la unidad que constituye el punto de partida de cualquier construcción morfológica».

³ A esta acrescem outras vogais, como <a>, em *permacultura*, <u>, em italiano (Iacobini 2004: 72).

fratri) ou em *-is* (*avis, piscis*). Assim se explica que a umas e a outras estejam estereotipicamente associados *-o-* (*antropo, cardio*) e *-i-* (*avi-*, em *avifauna, rati*, em *raticida, suini-*, *suinicultura*), respetivamente.

Uma visão mais abrangente e holística da composição e da derivação conduz-nos a uma perspetiva diferente e mais económica dos radicais eruditos *aer-*, *angl-*, *antrop-*, *fil-*, *log-*, *ministr-*, *vin-*. Neste caso os radicais são autónomos da vogal que se lhes segue, a qual pode ser *-o-/-i-* (*aer[i]forme*, *aer[ɔ]dromo*, *angl[i]cídio*, *angl[ɔ]filia*, *ministr[i]cida*, *ministr[ɔ]cracia*, *vin[i]cultura*, *vin[ɔ]filia*), ou outra vogal, como a inicial do sufixo (*vin-ic-* em *vínico/a*, *vin-ific-*, em *vinificar*) ou a de género (*-o/-a*).

As duas hipóteses encontram-se plasmadas no quadro seguinte.

Hipóteses		Dois Temas		Radical
1)	Temas e radicais [- vogal de ligação]	<i>vinO-</i> : vinÓ + <i>filo</i> <i>vinI-</i> : vinI + <i>cultura</i>		Vin + ic (o/a) Vin + ificar
2)	Radical ([±Vogal de ligação]) (...) sinaliza facultatividade ⁴	RADICAL + Vogal de ligação		
		<i>vin-</i>	Vin + O + <i>filo</i> Vin + I + <i>cultura</i>	

QUADRO 11. [±Vogal de ligação] nos compostos eruditos

Em favor da solução tematicista (hipótese 1) está a etimologia dos constituintes em jogo. Neste caso a vogal de ligação é considerada inexistente, mas o léxico tem de prever dois temas para um mesmo radical (*vino-* e *vini-*), actuaentes na composição, para além do radical (*vin-*) selecionado na derivação. Este enquadramento exige a atuação de duas classes, a de RADICAL e a de TEMA.

Alguns argumentos sustentam a solução 2) ‘Radical (+ Vogal de ligação), que prevê a hegemonia da classe de RADICAL:

- (i) Variação i/o : um mesmo radical pode ser seguido de qualquer uma das vogais de ligação (1-4), havendo oscilação em compostos eruditos em *-geno*, em *-cídio*, em *-grafo* e em *-metro*, podendo mesmo coexistir as duas formulações (em **-i-** e em **-o-**) perante o mesmo constituinte greco-latino situado à direita (cf. 5):

- (1) *oleígeno* vs. *alucinógeno*, *criminógeno*
(2) *regicídio* vs. *genocídio*

⁴ Neste quadro (...) sinaliza que a VL pode ou não ser ativada, consoante se trate de composição ou de derivação.

- (3) *estratígrafo* vs. *epistológrafo*, *historiógrafo*, *tragediógrafo*
- (4) *altímetro*, *aplaudímetro*, *calorímetro*, *celerímetro*, *planímetro*, *saborímetro*, *taxímetro*, *velocímetro* vs. *cronómetro*, *distanciómetro*, *fluxómetro*, *odómetro*, *potenciómetro*, *taqueómetro*, *termómetro*
- (5) *amperímetro* e *amperómetro*; *parquímetro* e *parcómetro*
- (ii) Para as bases não eruditas que entram na formação de compostos neoclássicos, como *alerg-*, *cigarr-*, é mais adequada a assunção de que está em jogo um radical, a cuja fronteira direita se associa uma vogal de natureza variável (cf. *alergólogo*, *alergicida*; *cigarrólatra*, *cigarricida*).
- (iii) Em bases importadas do inglês, como *cool*, *Kart*, *shopp*, *surf*, presentes em *coolómetro*, medidor de ‘cool’, *Kartólatra*, *shoppólatra*, *surfólatra*, não é possível defender que a vogal de ligação se encontra intrinsecamente associada ao radical, com ele configurando de forma quase sistemática um tema, pois assim neles não acontece; mesmo na composição de padrão neoclássico a VL varia em função do constituinte da direita (cf. *alergólogo*, *alergicida*; *cigarrólatra*, *cigarricida*) e está ausente aquando da sufixação (*alergizar*, *cigarrismo*).
- (iv) No caso de a crescente percepção de *-ólatra* e *-ólogo* como sufixos vir a generalizar-se e a gramaticalizar-se (como aconteceu com a gramaticalização de *-mente*), fica muito enfraquecida a assunção de que são temas greco-latinos em *-o-* os que estão na base de compostos de padrão neoclássico.

O facto de já nas línguas clássicas se verificar a dupla possibilidade de opção temática (*-i-* em *agrícola*, *agricultura* e *-o-* em *agrónomo*) não constitui argumento suficiente para se defender a solução não tematicista, pois as gramáticas de inspiração mais tradicionalista sustentam que a língua opta por temas diferentes em função dos constituintes acoplados à direita. Se estes são sufixais, então a classe selecionada é a de radical, e já não a de tema.

Não obstante ser mais económica, a solução ‘Radical (+ vogal de ligação)’ tem em seu desfavor a etimologia dos radicais importados do grego e do latim. De igual modo, a solução tematicista dificilmente se compadece com a assunção de temas do tipo *Kartó-*, *shoppó-*, *surf-*, pelo que ambas as hipóteses apresentam vantagens e desvantagens, dependendo a adopção de uma ou de outra da concepção que se perfilha sobre a organização morfológica das línguas.

4. Fronteiras com sintagmação

Os ‘compostos sintagmáticos’ (Val Álvaro 1999), também denominados como ‘phrasal compounds’ (Bisetto 2015), “phrasal words” (Masini & Scalise 2012), ‘lexicalized phrases’ (Guevara 2012) e ‘expressões fixas’ sempre foram um quebra-cabeças para as línguas românicas, por várias ordens de razões, tais como a sua natureza mais sintática ou mais lexical e a sua conseqüente inscrição na sintaxe ou no léxico, dada a sua porosa fronteira com os demais sintagmas.

Nas línguas românicas, os compostos sintagmáticos nominais constituídos por [NprepN]_N têm uma estrutura análoga à dos demais sintagmas ou grupos nominais que incluem um sintagma preposicional [N1 [PrepN2]_{SP}]_N pois em ambos os casos N1 é modificado e/ou complementado por SP. As construções a que nos referimos e que são objeto de análise nesta secção são do tipo de:

- (6) (esp.): *boca del estómago, crimen de guerra, diente de leche, bautismo de fuego, cortina de humo, leche en polvo, lengua de trapo, torre de marfil*
- (7) (fr.): *avion à réaction, clair de lune, modulation de fréquence, pomme de terre, robe de chambre*
- (8) (port.): *água-de-colónia, caminho de ferro, chave-de-fendas, cheque ao portador, comandante em chefe, ferro a vapor, fim-de-semana, mestre de cerimónias, processador de texto*

Face aos sintagmas livres (cf. *copo de cristal, copo de plástico, copo de vidro, copo de vinho*), os compostos sintagmáticos são ‘multiword expressions’ com uma estrutura interna fixa e opaca. A permeabilidade (a determinantes especificadores, a modificadores) e a transparência semântica dos sintagmas nominais (cf. 9) contrasta com a fixidez interna e a não composicionalidade semântica de compostos sintagmáticos como o de (10)

- (9) *copo de água* ‘copo que contém água’, *copo da água*, *copo de refrescante água*, *copo azul de água*, *copo de água gaseificada*
- (10) *copo de água* ‘refeição volante servida em ocasiões festivas’ vs. *copo *enriquecido-de-água*

Em inglês a distinção entre compostos sintáticos e assintáticos assenta em critérios formais claros, de natureza acentual, pelo que não se colocam problemas de demarcação (entre compostos e sintagmas) análogos aos das línguas românicas. São lapidares as palavras de Bloomfield sobre as duas classes de compostos: «The syntactic compound differs from a phrase only in

the essential features which distinguish compound words from phrases — in English, than, chiefly by the use of only one high stress: [...] *dreadnaught* vs *dread naught*». (Bloomfield 1933: 233)⁵.

A natureza mais sintética das línguas anglo-saxónicas, no que diz respeito a alguns aspetos da morfologia derivacional, face às línguas românicas, faz com que muitos dos compostos do inglês tenham uma expressão equivalente de tipo [NprepN]_N nas línguas românicas (cf. 11-16). Sendo as realidades denominadas as mesmas, pode assumir-se que tais construções [NprepN]_N tenham o estatuto de compostos, à semelhança dos equivalentes [NN]_N do inglês:

- (11) (pt.) *acelerador de partículas* e (ingl.) *particle accelerator*
- (12) (pt.) *bilhete de identidade* e (ingl.) *identity card*
- (13) (pt.) *base de dados* e (ingl.) *database*
- (14) (pt.) *fim de semana* e (ingl.) *weekend*
- (15) (pt.) *lua de mel* e (ingl.) *honeymoon*
- (16) (pt.) *tubo de ensaio* e (ingl.) *test tube*

No conjunto das diversas classes de compostos, apenas os compostos neoclássicos configuram um inventário de bases mais fechado que o das demais. Os compostos VN, os NA e os [N PrepN]_N estão abertos a novas bases lexicais. Os compostos [NprepN] são itens lexicais construídos à luz de paradigmas produtivos e regulares, dotados de propriedades distintivas dos sintagmas livres, ainda que com estes partilhem um ‘esqueleto’ construcional comum [N1 [PrepN2]_{SP}]_N.

4.1 Compostos trimembres e bimembres

Desde há muito que os gramáticos reconhecem que alguns compostos podem envolver três palavras, acontecendo que a preposição por vezes se elide ao longo da história, dando origem a um composto aglutinado. O português *fidalgo* e o espanhol *hidalgo* são exemplos dessa fusão perfeita, visto que se remete historicamente ao sintagma *filho de algo/hijo de algo*, ainda que não tenha ocorrido a elisão total da preposição.

Em João de Barros (1540) a composição é descrita como envolvendo “duas partes” significativas, como em «rede-fole», «arquibanco», «torçicólo», mas

⁵ Para Bloomfield 1933: 234 são assintáticos os compostos cujos membros não configuram combinações sintáticas, como *bedroom*, *salt-celler*. Não obstante, alguns dados do inglês levaram Bloomfield (1983: 166) a afirmar que «compounds may approach the value of syntactic collocations, until, in cases like *bulldog* (p. 97) and *stand off* (p. 163) we may hesitate before the alternative of speaking of composition or of setting up the apparent first members as independent words», tendo perfeita consciência da porosidade entre compostos e construções fixas de natureza sintática.

há referência a construções envolvendo uma preposição e um nome, como em «*trâspé*, de *trás* e *pé*». Na *Gramática Filosófica* de Jerónimo Soares Barbosa o composto pode envolver «três palavras», sendo a terceira palavra de natureza gramatical (cf. *capaemcollo*, *fidalgo*, *malmequer*, *vent'apôpa*).

Alemaný Bolufer (1930: 56) considera a existência de compostos trimembres, que denomina de ‘imperfeitos’: «compuestos [...] imperfectos, o sea que siéndolo ideológicamente, escribimos y pronunciamos distintamente los elementos que los forman sin llegar a unirlos en la escritura, como *ojo de buey*, *pata de gallo* [...]. A los compuestos imperfectos pertenecen también los que como *ricahembra*, *ricadueña*, etc., escribimos en una sola palabra, pero admiten la forma plural en sus dos elementos —*ricashembras*, *ricadueñas*—, señal de que no han llegado a fundirse enteramente en uno»⁶. Linguistas de concepção mais sintaticista da composição, como Bloomfield (1933: 228), encaram unidades como *pot-au-feu*, *pied-à-terre* como ‘phrase-like compounds’.

Desde sempre (cf. 17), antigos esquemas [NprepN] foram substituídos por NN, o que favorece o argumento de que os compostos são sintagmas reduzidos e lexicalizados.

- (17) *beira do mar* > *beira-mar*; *mestre-de-escola* > *mestre-escola*; *ponta do pé* > *pontapé*

Tal como no passado, também no presente antigos esquemas NprepN estão a ser substituídos nas línguas românicas por NN (cf. 18 e 19), que Bisetto (2015) encara como ‘compound-like phrases’ (NN < NprepN). Mas a elisão da preposição não ocorre de forma sistemática, em nenhuma língua românica, como o evidenciam os dados (19) do português. Em casos de formação mais recente de compostos sintagmáticos, nomeadamente de tecnolectos (*acelerador de partículas*, *processador de texto*), a presença da preposição nunca é dispensada.

- (18) português (sinalizam-se com PB os exemplos apenas atestados do Português do Brasil): *artigos-viagem*; *atestado médico*; *auxílio-desemprego* (PB); *consultório médico*; *bolsa-escola* (PB); *bolsa-família* (PB); *cheque-cirurgia* (cheque para cirurgia); *cheque-desconto* (cheque com/para desconto); *cheque-família*; *cheque-oferta*; *cheque-saúde* (cheque para custear cuidados de saúde); *cheque-viagem*; *imposto automóvel*; *parque automóvel*; *poupança-habitação*; *poupança-reforma*; *salário-família* (PB); *seguro-família*; *seguro-saúde*; *vale-refeição*.

⁶ A Academia Espanhola chama de *impropios* aos compostos do tipo de *corta-fiambres*, *limpiacabezas*, *tocadiscos*, por serem ‘sincopados’ (de artigo ou, em outros casos, de preposição).

- (19) Italiano: *controllo passaporti* '(pt.) controlo de passaportes; (ingl.) *passport control*'; *evasione tasse* '(pt.) evasão de portagens; (ingl.) *toll evasion*'; *trasporto passeggeri* '(pt.) transporte de passageiros; (ingl.) *passenger transport*'.

4.2 Algumas premissas sobre a natureza dos compostos

Em português, como em espanhol, os compostos são tipicamente unidades lexicais bimembres (*bactericida, belas-artes, língua materna, limpa-neves, latino-americano, olivicultura*), mas também os há trimembres, como *cérebro-cardiovasculares, hortofruticultura, ecocardiograma, crimen de guerra, leche en polvo, lengua de trapo*.

Bisetto & Scalise (1999) aplicam aos compostos do italiano os testes de Ten Hacken 1994 (head deletion under coordination; wh-movement; topicalisation; insertion; anaphoric reference; referential opacity; semantic specialization). Com exceção da 'especialização semântica', que não se aplica a todo o vasto universo dos compostos, os compostos reagem tipicamente, de forma negativa, às demais propriedades, comprovando assim a sua opacidade e invariabilidade interna.

Na *Gramática derivacional do Português* Ribeiro & Rio-Torto (2016) descrevem os compostos como unidades multilexicais que têm as seguintes propriedades (algumas numa versão 'forte' e outras numa versão 'menos forte, ou fraca'):

- são constituídos por um conjunto fixo de palavras e/ou de radicais
- assentam numa forte coesão formal interna
 - ordem imutável
 - opacidade interna (opacidade total ou grande dificuldade de inserção de novas unidades no seu interior)
 - escassa possibilidade de extensão ou de redução do conjunto.
- exibem forte unicidade semântica, sendo tipicamente portadoras de um sentido unitário/holístico, umas vezes composicional, outras cristalizado em graus variáveis.

QUADRO 12. Propriedades dos compostos (Ribeiro & Rio-Torto 2016: 462)

Assume-se que a opacidade interna é a propriedade definitiva dos compostos. Esta propriedade já havia sido denominada por "atomicidade sintática" (Syntactic atomicity), consubstanciada no "Princípio de integridade lexical" ("Lexical Integrity Principle"), segundo o qual «rules of syntax do not have access to the parts of words directly, only to the 'topmost' properties of word: the features and argument structure of the topmost word» (Di Sciullo & Williams 1988: 45).

Em português, a inserção de material lexical ou qualquer outra alteração interna está vedada dentro de um composto. Os compostos

- (i) não podem ser modificados por determinantes (*lava- *esta-louça*), por quantificadores (*lava- *muita-louça*), por adjetivos com escopo em um dos constituintes (*limpa- *sujas-neves*)
- (ii) não aceitam a coordenação do elemento da direita com outro (cf. *comprei um *saca rolhas e latas*).

Os compostos são ainda marcados pela impossibilidade de alterar a ordem dos elementos constituintes (cf. *belas artes*; *cofre forte*; *artes belas e forte cofre* são sintagmas nominais livres) ou de os substituir por outros (*fim de semana* vs. **termo de semana*).

Vamos observar alguns dos eixos do debate sobre a natureza destas construções [NPrepN], assentes em critérios de natureza semântica e de natureza formal.

4.2.1 *Graus de idiomatidade: compostos vs. idiomatismos (Jackendoff 1997)*

Um dos critérios usados para delimitar compostos de outro tipo de construções tem sido o da maior ou menor opacidade/previsibilidade semântica, nomeadamente a não decomposicionalidade dos sentidos expressos pelos idiomatismos ('idioms') face aos dos compostos. Para Jackendoff 1997: 7.5. «**Compounds** are lexical items of a productive pattern, and with a predictable meaning [...]. An **idiom** is a single lemma expressed by multiple lexical forms, which are combinations of independently listed items co-occurring redundantly, and whose meaning is not a function of the meanings of their constituents».

O quadro 13, com exemplos do autor, sintetiza a classificação deste.

Compostos	Idiomatismos
AN: <i>acoustic guitar, arabian horse, british accent, white flag</i>	NP idioms: <i>a breath of fresh air, point of view, son of a gun, wheel of fortune</i>
NN: <i>airline pilot, april shower, coffee break, exclamation point, jazz band, milk chocolate, skin cancer</i>	PP idioms: <i>right on the money</i>
Odds-and-ends compounds: <i>bed and breakfast, blackmail scheme, country and western band, nine-to-five work day</i>	VP idioms: <i>go for it, flying high</i>

QUADRO 13. Compostos vs. idiomatismos (exemplos de Jackendoff 1997)

Ou seja, para Jackendoff os compostos caracterizam-se pela sua previsibilidade semântica e os idiomatismos pela sua opacidade/idiomaticidade.

Ora, em todas as classes de unidades lexicais, mais e menos complexas e/ou extensas, há as marcadas por (maior/menor) transparência e as marcadas por (maior/menor) opacidade semânticas. Os compostos não são uma classe de exceção a este respeito.

Por isso a transparência ou opacidade semânticas não se afiguram critérios operacionais, pois os compostos, qualquer que seja a sua composição interna, apresentam graus diversos de idiomaticidade ou de composicionalidade (cf. Rio-Torto 2012). Para um falante de L2, a compreensão da idiomaticidade tem de ser objeto de um processamento *ad hoc*, uma vez que não há possibilidade de apreensão (de)composicional do sentido. No quadro seguinte as construções consideradas mais opacas foram testadas junto de falante de PL2.

	Opacidade e idiomaticidade mínimas	Opacidade e idiomaticidade máximas
NA	<i>amor proprio</i> <i>azul marinho</i> <i>Idade-Média</i>	<i>aguas furtadas</i> ‘último piso, geralmente com tectos inclinados, de um edifício, e que se situa entre o telhado e o penúltimo piso’ <i>saco azul</i> ‘valores que não entram nos registos contabilísticos e são usados para fins ilícitos’
NN/AA	<i>autor-cantor</i> <i>claro-escuro</i>	<i>couve-flor</i> ‘espécie de couve de inflorescência carnuda, formando massa volumosa e densa, de cor branca na zona que se assemelha a uma flor’
NprepN	<i>arma de fogo, crime de guerra, fim de semana, leite em pó</i>	<i>baptismo de fogo, caminho/estrada de ferro, mestre de cerimónias, língua de trapo, menina dos olhos, pé-de-galinha, pé-de-cabra</i>
Aglutinado	<i>agridoce</i>	<i>pontapé</i> ‘pancada com a ponta do pé’

QUADRO 14. Graus de opacidade/idiomaticidade

O valor da preposição pode ser marcado por transparência/opacidade semântica, mas não se revela decisivo para a caracterização dos compostos.

Em estruturas de composição [NprepN] a interpretação da Preposição pode ser múltipla: em (it.) *giacca a vento*, a preposição significa ‘contra’ e em (it.) *mulino a vento* a preposição significa ‘por meio de’ (exemplos de Masini 2009). Com efeito, o valor da preposição varia com o sentido dos Nomes, nomeadamente do nome nuclear, como também nos exemplos do pt. *óculos de sol* (*de* equivale a ‘para/contra’) e *pôr de sol* (*de* tem valor agentivo).

Segundo Masini (2009), ao contrário do que acontece nos compostos [Nprep.N], nos demais sintagmas preposicionais a Preposição tem um sentido específico e unívoco. Ora, também nos sintagmas livres o valor da preposição varia em função dos nomes a que esta está ligada, seja ao nome do SP (*deslocação a pé* vs. *deslocação a Coimbra*), seja ao N nuclear que o SP modifica (*sala de repouso* ‘sala para repouso’; *vida de repouso* ‘vida com/feita de repouso’). E pode ainda acontecer que a preposição seja variável sem que se altere o semantismo do todo (*tratamento a/com vapor*). Por conseguinte, em cada sintagma preposicional a Preposição apresenta um sentido específico e unívoco, o mesmo acontecendo nos sintagmas fixos, pelo que o critério do semantismo da preposição não se afigura distintivo e definitório de compostos [Nprep.N].

4.2.2 Graus de opacidade formal e flexão interna

Não é consensual que construções românicas de configuração fixa [NprepN] se inscrevam no âmbito da composição. O facto de o Nome nuclear poder admitir flexão faz com que alguns autores as considerem como uma “constructional idiom”, assim definida por Booij (2005: 83): «A constructional idiom is a fixed syntactic pattern in which some positions may be filled by all kinds of words of the right category, whereas other positions are filled by specific morphemes or words».

Para Booij estruturas [N de N], como (fr.) [*chambre[s]_{PL} d’hôtes*] ‘quarto[s]_{PL} de hóspedes’, ou [N à N], em (fr.) [*salle[s]_{PL} à manger*] ‘sala[s]_{PL} de jantar’, possuem posições abertas para os nomes e uma preposição fixa (*de*; *à*). Contudo, nas línguas românicas as posições de N2 (e mesmo as de N1) não são lexicalmente abertas, pois não podemos substituir N1 e/ou N2 por termos equivalentes (20-22):

(20) *sala de jantar* vs. **compartimento de jantar* ou por *sala de *cear*

(21) *fim de semana* vs. **termo de semana*

(22) *cabeça de casal* vs. *cabeça de *esposos/*duo*.

Segundo vários autores (Bisetto & Scalise 1999, Fábregas 2005, Lieber & Scalise 2006, Rio-Torto 2013), a flexão interna no núcleo nominal não põe em causa o princípio de integridade lexical dos compostos românicos, pois trata-se de um processo de concordância que pode afetar, ou não, alguns dos constituintes internos do sintagma.

Como Rio-Torto (2013: 34) sustenta, «internal inflection is not an adequate and applicable criterion for Romance languages; internal and dou-

ble plural does not deny the ‘Integrity Principle’ of Romance compounds. Agreement is a syntactic device with scope on the whole structure; sometimes agreement is visible in some of the constituents and other times it is visible in all the constituents». Por conseguinte, o plural interno que se observa neste tipo de compostos (*bases(s) de dados, sala(s) de jantar*) não invalida o princípio da integridade definitório destes, pois a flexão é um mecanismo sintático que pode afetar, em função da constituição interna do composto, apenas alguns constituintes (*neurocirurgia(s)*) ou mais do que um (*base(s) aérea(s), primeira(s)-ministra(s)*).

Numa escala de maior e de menor opacidade formal, os compostos [NprepN] são, de todos os compostos, os mais permeáveis (cf. Bustos Gisbert 1986, Val Álvaro 1999, Ribeiro 2010, Ribeiro & Rio-Torto 2016), a alguma —ainda que muito escassa— alteração na sua configuração interna (nomeadamente concordância/flexão de número), sendo por isso os esquemas menos prototípicos de composição (cf. quadro seguinte).

+ opacidade formal	– opacidade formal
[compostos morfológicos > VN > NN > AN > NA > NprepN]	

QUADRO 15. Graus de opacidade formal de compostos

De todos os padrões de composição, as construções [NprepN] são as que têm um estatuto mais próximo das estruturas sintáticas, e que a concepção de “lexicalized syntactic constructions that behave like lexical units” (Villoing 2012: 35) espelha. Esse estatuto mais sintático explica a variação de número (e por vezes de género: *aluno-prodígio, aluna-prodígio*) no nome nuclear e, em casos NA, em ambos os termos (cf. *primeiro(s)-ministro(s), primeira(s)-ministra(s)*). Todavia, em função da opacidade interna que as caracteriza, as construções [NprepN] apresentam-se nos antípodas da enorme liberdade configuracional interna dos sintagmas, abertos a alterações e inserção de material, vedada aos compostos sintagmáticos [NprepN].

As construções [NprepN] têm estatuto lexical, uma vez que se trata de expressões fixas, de sentido e de referência unívocos. Ademais, este padrão construcional lexicalizou-se ao longo dos séculos e serve hoje de modelo para a criação de novas unidades plurilexicais.

4.2.3 Processamento holístico de expressões fixas e de compostos sintagmáticos opacos

Diversos estudiosos chamam a atenção para o facto de as construções [NprepN] serem sempre constructos lexicais memorizados como conjuntos

únicos, muitas vezes só interpretados de modo não literal, mas idiomático (cf. também Val Álvaro 1999: 4826). Esta realidade é comum a expressões fixas e a outras construções, como provérbios, pelo que não permite delimitar com rigor compostos sintagmáticos de outras expressões multilexicais.

Muitos estudos neuropsicolinguísticos (cf. entre outros Sprenger 2003⁷; Hünig & Schlüker 2016) corroboram a ativação (i) de um processamento holístico quando não há transparência/composicionalidade ou quando há maior irregularidade semântica e/ou formal e a ativação (ii) de processamento decomposicional quando há regularidade/transparência semântica ou constitutiva. Outros estudos (cf. por exemplo Titone, D. & C. Connine 1999) preconizam um tratamento dual (composicional e não-composicional) da representação e do processamento das expressões idiomáticas, como de todas as construções não literais.

Se considerarmos que há compostos sintagmáticos dotados de graus diversos de opacidade formal e/ou semântica, teriam de ser realizados mais estudos de processamento neurolinguístico para apurar em que medida os compostos sintagmáticos menos opacos são computados de forma holística e/ou de forma decomposicional. Por isso, e não obstante algumas diferenças de processamento e de percepção de compostos face a sintagmas, Kotovsky & Böer & Härtl 2012: 195 afirmam, a respeito das construções (algumas das quais compostos) AN, que «neither from a grammatical, phonological nor semantic-pragmatic perspective can we identify clear-cut differences between the respective properties of established compounds and phrases».

4.2.4 Natureza e motivação semântico-pragmática

Por contraste com um sintagma nominal livre que, pela abertura a outras unidades lexicais, funciona como uma unidade descritiva, um composto sintagmático funciona essencialmente como uma unidade de denominação, denotando, como um todo, um conceito linguístico específico (Hünig & Schlüker 2016): o contraste entre o compostos ingl. *whiteboard* e o sintagma *white board* ilustra essa diferença.

⁷ Cf. Sprenger (2003: 4): «Fixed Expressions refer to specific combinations of two or more words that are typically used to express a specific concept. Typical examples of FEs [...] often have an opaque meaning or a deficient syntactic structure, for example, *by and large* or *kick the bucket*. However, these properties are not essential. The defining feature of a FE is that it is a word combination, stored in the Mental Lexicon of native speakers, that as a whole refers to a (linguistic) concept. This makes FEs “non-compositional” in the sense that the combination and structure of their elements need not be computed afresh, but can be retrieved from the Mental Lexicon. However, the degree of lexical and syntactic fixedness can vary».

A motivação pragmática da construção de novos compostos, sejam sintagmáticos ou não, prende-se com a necessidade de construir denominações que cunhem as novas realidades/os novos referentes que necessitam de ser lexicalmente codificados. A motivação pragmática de uma construção sintagmática livre pode prender-se com uma necessidade eminentemente descritiva, e não necessariamente com um imperativo denominativo. Os compostos denotam espécies (*kinds*), como *crime de guerra/de sangue*, *balança comercial*, enquanto os sintagmas livres (*crime terrível*, *crime do século*, *balança nada funcional*), pela sua abertura descritiva e referencial, não são marcados por tal limitação.

As construções do tipo [NprepN]_N (cf. 6-8) têm comportamento funcional-pragmático em tudo idêntico aos demais compostos, sendo criadas e usadas pelos falantes, tal como os restantes tipos de compostos, para suprir necessidades de denominação de novas realidades. Por isso, e não obstante a flutuação conceptual e terminológica, estas unidades multilexicais continuam a ser encaradas como ‘compostos sintagmáticos’ por diversos autores, como Bernal (2012), Buenafuentes de la Mata (2010) ou Grossmann (2012).

Bisetto inclui na escala antes apresentada por Voghera (2004:5) estas ‘Multiword expressions’ que denomina de ‘phrasal compounds’:

word > affixed word > incorporating word > compound > multiword expression > phrase > sentence

QUADRO 16. Contínuo entre palavra e frase (Voghera 2000, revista por Bisetto 2015)

Em suma, construções [NprepN]_N são unidades multilexicais tendencialmente monorreferenciais, dotadas de fixidez formal e (em graus diversos) semântica, propriedades comuns às várias classes de compostos. Ignorar ou desvalorizar o facto de se tratar de um padrão de sintagmação lexical muito produtivo (*roda dos alimentos*, *rosa dos ventos*) e enraizado nas línguas românicas, marcado pela intensa opacidade interna, nada igual à abertura e variabilidade dos sintagmas nominais livres (*roda de amigos*, *roda do moinho*; *rosa do jardim*, *rosa do canteiro*, *rosa de inverno*), leva a considerá-los como construções fixas, com poder denominativo, algo que os sintagmas nominais livres não têm como definitório.

4.2.5 Paradigmaticidade

Vários estudiosos associam às expressões/construções fixas não apenas a opacidade interna, a coesão desta decorrente, a idiomaticidade/a irregularidade (semântica e/ou formal), mas também a ausência de paradigmaticidade.

Para Zuluaga 1975, a impossibilidade de se pautar por alguma regra combinatória confere à construção/combinacão estável o estatuto de ‘expressão fixa’:

la fijación se entiende como la propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas [...]. Dicha propiedad puede ser definida como supresión, semántica y sintácticamente inmotivada, de la aplicación de alguna regla de la combinación de los elementos del discurso. La definición anterior sirve para distinguir [...] las unidades de texto repetido [...] de otro tipo de combinaciones estables como los nombres compuestos (*Casa Blanca, vías digestivas*): si la fijación y/o cohesión de los componentes de una combinación no pueden ser explicadas mediante alguna regla, entonces dicha combinación es una E.F. (= Expresión Fija). (Zuluaga 1975:230)

Segundo este autor, no universo das ‘expressões fixas’ incluem-se as unidades cuja estrutura interna decorre de um fenómeno de supressão semântica ou sintática não motivada/não regular, no tocante à combinatória de unidades lexicais. Aplicadas aos compostos, estas considerações apenas são aceitáveis do ponto de vista semântico (e não formal), e somente para os compostos semanticamente opacos, pois não se aplicam às construções passíveis de decomposição formal e/ou semântica. Sob o ponto de vista semântico, a opacidade da construção pode ser maior ou menor, pelo que esta pode ser marcada por maior ou menor previsibilidade, composicionalidade, regularidade.

Sob o ponto de vista formal, a construção de compostos, sintagmáticos ou não, obedece a padrões bem determinados, marcados por assinalável paradigmaticidade (cf. $[VN]_N$, $[NN]_N$; $[NA]_N$; $[Nprep.N]_N$). Por conseguinte, a inexistência de alguma regularidade ou de alguma paradigmaticidade pode afetar unidades opacas (cf. 23), mas não se aplica a todos os produtos da composição, como *hortofruticultura*, que possui uma estrutura $[RadN+RadN+N]_N$ paralela à de *lamiré* $[N+N+N]_N$.

(23) *Lamiré* ($[N+N+N]_N$; de *lá+mi+ré*, denominações de notas musicais): sinal para começar alguma coisa; indicação útil e proveitosa; dica.

Segundo Hünig & Schlüker (2016: 461), a grande diferença entre expressões multipalavra e produtos da formação de palavras reside no facto de as primeiras serem resultantes de padrões regulares e mais /menos produtivos de produção lexical, sendo portanto formas processuais primárias, as segundas serem formas processuais secundárias, porque assentes em mecanismos assistemáticos e não previsíveis de lexicalização idiossincrática de unidades sintagmáticas.

5. Considerações finais

A longo da história da reflexão gramaticográfica, muitas têm sido as dimensões escrutinadas em vista a uma mais clara delimitação da natureza da composição e do seu lugar na arquitetura da gramática. Durante largos séculos a composição incluía no seu universo a prefixação, e só no início do século XX, com Said Ali (1931), a composição é concebida como disjunta da prefixação. Não obstante, persiste grande porosidade entre composição, prefixação e alguma sufixação. A gramaticalização de alguns constituintes neoclássicos, como *-ólogo* ou *-ólatra* convoca questões de contiguidade e de escalaridade entre ‘radicais afixais’ neoclássicos e afixos. A natureza e respetivas fronteiras externas dos constituintes neoclássicos (cf. temas *-dermato-*, *-oftalmo* vs. radicais *-dermat-*, *-oftalm-*) refletem perspetivas mais e menos historicistas, respetivamente, permanecendo por isso um problema em aberto. Em paralelo, perduram ainda hoje as divergências entre concepções morfologista/lexicalista vs. sintaticista da composição, em função dos quadros teóricos de referência adoptados. Os compostos românicos $[N_{\text{prep}N}]_N$ têm sido objeto de particular indagação, dada a sua proximidade estrutural com os sintagmas nominais $[N_1 [N_{\text{prep}N_2}]_{\text{sp}}]_N$. Todavia, ao contrário destes, os compostos sintagmáticos caracterizam-se pela sua fixidez estrutural e pela sua opacidade formal, que se traduz pela impossibilidade de alteração (nomeadamente através de inserção) da sua estrutura interna. A flexão interna que o núcleo nominal de NN, NA e $[N_{\text{prep}N}]_N$ admite não põe em causa o princípio de integridade lexical dos compostos românicos, se encarada como um processo de concordância que pode afetar, ou não, alguns dos constituintes internos do sintagma.

Sob o ponto de vista semântico, alguns compostos são marcados por opacidade total, outros por graus menores de opacidade e outros por total composicionalidade, pelo que a idiomaticidade não se afigura, por si só, um critério decisivo para a caracterização de compostos, mas sim de *idioms*. Os sintagmas são unidades de referenciação e de descrição, ao passo que os compostos são prototipicamente unidades de denominação. Os compostos $[N_{\text{prep}N}]_N$, pela sua configuração sintagmática, pela sua fixidez e pela sua iconicidade, ilustram de forma paradigmática as tensões de interface morfologia-sintaxe-léxico. De todas as classes de compostos, os $[N_{\text{prep}N}]_N$ são os menos prototípicos, por contraste com os compostos neoclássicos, que se situam no pólo oposto da protipicidade. Uma concepção estritamente sintaticista da construção de compostos $[N_{\text{prep}N}]_N$, em que estes seriam (construídos por processos) análogos aos (dos) demais sintagmas, além de não respeitar as evidências empíricas das diferenças, teria de socorrer-se de um

oneroso mecanismo de bloqueio responsável pela cristalização de constructos aleatórios, e que caracterizaria de igual modo compostos sintagmáticos, expressões fixas e *idioms* formais e semânticos. A existência de mecanismos deste tipo diminui o poder preditivo de qualquer modelo teórico não multifactorial, não sendo nada económico. Mas até na morfologia distribucional a produção de um semantismo idiomático implica duas entradas, uma para a leitura composicional, outra para a idiomática.

Ora, o vasto universo dos compostos [NprepN]_N inclui unidades lexicais com graus diversos de transparência, de opacidade, de cristalização. Porque representa um grande volume de dados lexicais, com um peso denominativo muito significativo nas línguas, e uma paradigmaticidade construcional que ao longo dos séculos se tem sedimentado, não pode ser confinado ao segmento das idiosincrasias.

A composição, porque se encontra na fronteira com afixação e com sintagmação, representa um imenso desafio teórico e empírico, tanto mais que acusa uma enorme produtividade aliada a uma forte coesão interna dos produtos e a uma acrescida iconicidade de alguns. A variação e a mudança, sendo testemunhos de vitalidade da língua, também afectam alguns padrões de composição. Resta-nos aguardar e apurar se algumas das tendências de alterações registadas no presente, como a gramaticalização de *-ólatra*, *-ólogo*, ou a simplificação crescente de [NprepN] em [NN] se consolidam ou não, e que consequências isso tem no quadro global da composição das línguas em que se verificam.

Bibliografia

- ALEMANY BOLUFER, J. (1930): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos e prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- BALLY, CHARLES (1944): *Linguistique générale et linguistique française*, 2nd ed. Berne: A. Francke.
- BAKER, M. (2000): «On derivational asymmetries in derivational Morphology», en S. Bendjaballah *et alii* (eds.): *Morphology 2000: selected Papers from the 9th Vienna Morphology Meeting*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 21-34.
- BARROS, JOÃO DE (1540): *Gramática da língua portuguesa. Cartinha, Gramática, Diálogo em louvor da nossa linguagem e Diálogo da viciosa vergonha*. Reprodução facsimilada, leitura, introdução e notas por Maria Leonor Carvalho Buescu. Lisboa: Publicações da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, 1971 [1540].

- BAUER, L. (2001): «Compounding», en M. Haspelmath, *et alii* (eds.): *Language Typology and Language Universals*. Vol. I, Berlin: Walter de Gruyter, pp. 695-707.
- BELLO, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- BENVENISTE, E. (1966): «Formes nouvelles de la composition nominale», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris* 61/1, pp. 82-95.
- BENVENISTE, E. (1967): «Fondements syntaxiques de la composition nominale», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris* 62/1, pp. 15-21.
- BERNAL, E. (2012): «Catalan Compounds», *Probus* 24, pp. 5-27.
- BISETTO, A. & SCALISE, S. (1999): «Compounding: morphology and/or syntax?», en L. Mereu (ed.): *Boundaries of Morphology and Syntax*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 31-48. <http://dx.doi.org/10.1075/cilt.180.04bis>
- BISETTO, A. (2015): «Do Romance languages have phrasal compounds? A look at Italian», *STUF, Language Typology and Universals* 68 (3), pp. 395-419. <http://dx.doi.org/10.1515/stuf-2015-0018>
- BLOOMFIELD, L. (1933): *Language*. New York: Holt.
- BLOOMFIELD, L. (1983): *An Introduction to the Study of Language*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/cipl.3>
- BOOIJ, G. (2005): *The Grammar of Words*. Oxford: Oxford University Press.
- BOOIJ, G. (2009): «Compounding and construction morphology», en R. Lieber & P. Štekauer (eds.): *The Oxford Handbook of Compounding*. Oxford: Oxford University Press, pp. 201-216.
- BOSQUE, I. (1997): «La investigación gramatical sobre el español. Tradición y actualidad», en M. Carmo Henríquez & M. A. Esparza Torres (eds.): *Estudios de Lingüística*. Universidad de Vigo: Depart. de Filología Española, pp. 9-38.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. (2010): *La composición sintagmática en español*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. (2014): «Compounding and variational morphology: the analysis of inflection in spanish compounds», *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistic* 3/1, pp. 1-21. <http://dx.doi.org/10.7557/1.3.1.2828>
- BUSTOS GISBERT, E. DE (1986): *La composición nominal en español*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- DARMESTER, A. ([1874]1894): *Traité de la formation des mots composés de la langue française*. 2^a. ed., revue et corrigée et en partie refondue, avec une préface par Gaston Paris. Paris: E. Bouillon.

- DARMESTER, A. (1877): *De la création des mots nouveaux dans la langue française et des lois qui la régissent*. Paris: Slatkine reprints. 1972.[reproduction de l'édition de 1877].
- DIEZ, F. (1874-1876): *Grammaire des langues romanes*. Traduit par A. Morel-Fabio e G. Paris. Paris: A. Franck, 3^a ed. Tome deuxième, livre III, Composition: pp. 377-408.
- FABB, N. (1998): «Compounding», en Spencer, A. & A. M. Zwicky (eds.): *The Handbook of Morphology*. Oxford: Blackwell, pp. 66-83.
- FÁBREGAS, A. (2005): *The definition of the grammatical category in a syntactically oriented morphology*. PhD. Madrid. ling.auf.net/lingbuzz/000934/current.pdf
- GAETA, L. & RICCA, D. (2009): «Composita solvantur: Compounds as lexical units or morphological objects?», *Rivista di Linguistica* 21/1, pp. 35-70.
- GONÇALVES, C. A. (2011a): «Composição e Derivação: Polos Prototípicos de um Continuum? Pequeno Estudo de Casos», *Domínios de lingu@gem* 5/2, pp. 63-90.
- GONÇALVES, C. A. (2011b): «Compostos neoclássicos: estrutura e formação», *REVEL* 5, pp. 6-38.
- GONÇALVES, C. A. & ANDRADE, K. E. (2012): «El status de los componentes morfológicos y el continuum composición–derivación en portugués», *Linguística* 28/2, pp. 119-145.
- GRIMM, J. (1826): *Deutsche Grammatik*. Göttingen: Dieterich.
- GROSSMAN, MARIA (2012): «Romanian Compounds», *Probus* 24. pp. 147-173.
- GUERRERO RAMOS, GLORIA (1985): *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/ Libros.
- GUEVARA, E. (2012): «Spanish Compounds», *Probus* 24, pp. 175-195.
- GUEVARA, E. & SCALISE, S. (2009): «Searching for universals in compounding», en S. Scalise & E. Magni & A. Bisetto (eds.): *Universals of language today*. Berlin: Springer, pp. 101-128. http://dx.doi.org/10.1007/978-1-4020-8825-4_6
- HACKEN TEN, P. (1994): *Defining Morphology. A Principled Approach to Determining the Boundaries of Compounding, Derivation and Inflection*. Hildesheim: Olms.
- HERNANDO CUADRADO, L. A.: «Sobre la formación de palabras en español» (http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/07/07_0255.pdf)
- HÜNIG, M. & SCHLÜKER, B. (2016): «Multi-word-expressions», en P. Müller *et alii*, (eds): *Word-Formation: An International Handbook of the Languages of Europe*. Berlin: De Gruyter Mouton. Vol 1, pp. 450-465.

- IACOBINI, CL. (2004): «Composizione con elementi neoclassici», en M. Grossman & F. Rainer (eds.): *La formazione delle parole in italiano*. Berlin: De Gruyter Mouton, pp. 60-75.
- IACOBINI, CL. & GIULIANI, A. (2010): «A multidimensional approach to the classification of combining forms», *Italian Journal of Linguistics* 22/2, pp. 287-316.
- JACKENDOFF, R. (1990): *Semantic Structures*. Cambridge (MA): The MIT Press.
- JACKENDOFF, R. (1997): *The Architecture of the Language Faculty*. Cambridge (MA): The MIT Press. <http://dx.doi.org/10.1017/S0140525X03000153>
- JACKENDOFF, R. (2003): «Précis of Foundations of Language: Brain, Meaning, Grammar, Evolution», *Behavioral and brain sciences* 26, pp. 651-707. <https://doi.org/10.1017/S0140525X03000153>
- JACKENDOFF, R. (2005): «Compounding in the Parallel Architecture and Conceptual Semantics», en R. Lieber & P. Štekauer (eds.): *The Oxford Handbook of Compounding*. Oxford: Oxford University Press: pp. 105-128.
- KASTOVSKY, F. (2009): «Astronaut, astrology, astrophysics: About Combining Forms, Classical Compounds and Affixoids», en R. W. McConchie & A. Honkapohja & J. Tyrkkö (eds): *Selected Proceedings of the 2008 Symposium on New Approaches in English Historical Lexis (HEL-LEX 2)*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
- KOTOVSKY, S. & K. BÖER & H. HÄRTL (2012): «Compounds vs. phrases: the cognitive status of morphological products», en F. Rainer *et alii* (eds.): *Morphology and meaning*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 191-203.
- LANG, M. F. (1997): *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. 2^a ed. Madrid: Cátedra. <http://dx.doi.org/10.1097/00002371-199709000-00022>
- LIEBER, R. (1992): *Deconstructing Morphology*. Chicago-London: The University of Chicago Press.
- LIEBER, R. (2004): *Morphology and Lexical Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511486296>
- LIEBER, R. & S. SCALISE (2006): «The Lexical Integrity Hypothesis in a New Theoretical Universe», *Lingue e Linguaggio* V/1, pp. 7-32.
- LIEBER, R. & ŠTEKAUER, P. EDS. (2005): *The Oxford Handbook of Compounding*. Oxford: Oxford University Press.
- MARCHAND, H. (1960): *The categories and types of present-day English word-formation. A synchronic-diachronic approach*. Wiesbaden: O. Harrassowitz. //(1969) 2nd ed. München: Verlag C. H. Beck.
- MASINI, F. (2009): «Phrasal lexemes, compounds and phrases: a constructionist perspective», *Word Structure* 2/2, pp. 254-271. <http://dx.doi.org/10.3366/E1750124509000440>

- MASINI, F. (2012): *Parole sintagmatiche in italiano*. Roma/Cesena: Caissa Italia.
- MASINI, F. & SCALISE, S. (2012): «Italian compounds», *Probus* 24/1, pp. 61-91.
- MEYER-LÜBKE, W. (1895): *Grammaire des langues romanes*. Traduction par Auguste Doutrepoint et Georges Doutrepoint. Tome II *Morphologie*. Paris : H. Welter Éditeur.
- MOYNA, M. I. (2011): *Compound Words in Spanish. Theory and history*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. <http://dx.doi.org/10.1075/cilt.316>
- MONTERMINI, F. (2010): «Units in compounding», en Scalise, S. & Vogel, I. (eds.): *Cross-Disciplinary Issues in Compounding*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, pp. 77-92. <http://dx.doi.org/10.1075/cilt.311.08mon>
- MOTA, O. (1917): *O meu idioma* (2ª ed. Correcta). São Paulo: Weiszflog Irmãos.
- MÜLLER, P. O. & OHNHEISER, I. & OLSEN, S. & RAINER, F. eds. (2016): *Word-Formation: An International Handbook of the Languages of Europe*. Berlin: De Gruyter Mouton. 5 vols.
- OLSEN, S. (2001): «Copulative Compounds. A Closer Look at the Interface Between Morphology and Syntax», *Yearbook of Morphology 2000*, pp. 279-320. http://dx.doi.org/10.1007/978-94-017-3724-1_11
- OLSEN, S. (2016): «Composition», en Müller, P. O. *et alii* (eds.): *Word-Formation: An International Handbook of the Languages of Europe*. Berlin: De Gruyter Mouton. Vol 1, pp. 364-384.
- PENA, J. (1999): «Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Vol. III: Entre la oración y el discurso/Morfología. Madrid: Espasa/Calpe, pp. 4305-4366.
- PENA, J. & IGLESIAS CANCELADA, Y. (2016): «El tratamiento del léxico de especialidade en la BDM: problemas morfológicos», en C. Garriga & J. I. Pérez Pascual (eds.): *Lengua de la ciencia e historiografía*. Anexos de Revista de Lexicografía 35. A Coruña: Universidad de la Coruña, pp. 231-248.
- RAINER, F. (2016), «Spanish», en Peter O. Müller *et alii* (eds.), *Word-Formation: An International Handbook of the Languages of Europe*. Vol 4. Berlin: Mouton de Gruyter. <http://dx.doi.org/10.1515/9783110379082-012>
- RAINER, F. & VARELA, S. (1992): «Compounding in Spanish», *Rivista di Linguistica* 4/1, pp. 97-116.
- RIBEIRO, S. (2010): *Compostos nominais em português: as estruturas VN, NN, NprepN e NA*. München: Lincom.
- RIBEIRO, S. & RIO-TORTO, G. (2016): «Composição», en G. Rio-Torto (coord.) *et alii*: *Gramática derivacional do português*. 2ª edição. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, pp. 461-520.

- RIO-TORTO, G. (2012), «Lexical idiomaticity and word processing», en A. Fábregas *et alii* (ed.): *Los límites de la morfología. Estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 397-412. <https://doi.org/10.15366/l.morfologia2012.024>
- RIO-TORTO, G. (2013): «Nouns in apposition: Portuguese data», *Revista de Estudos Linguísticos da Universidade do Porto* 8, pp. 17-38.
- RIO-TORTO, G. (2014a): «Prefixação e composição: fronteiras de um contínuo», *Verba* 41, pp. 103-121. <https://doi.org/10.15304/verba.41.1786>
- RIO-TORTO, G. (2014b): «A prefixação na tradição gramatical portuguesa». *Confluência* 47, pp. 11-39. <http://dx.doi.org/10.18364/rc.v1i47>
- RIO-TORTO, G. (2016): «Prefixação», en G. Rio-Torto (coord.) *et alii: Gramática derivacional do português*. Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, pp. 357-389. http://dx.doi.org/10.14195/978-989-26-0864-8_7
- RIO-TORTO, G. & RIBEIRO, S. (2009): «Compounds in Portuguese», *Lingue e Linguaggio* VIII/2, pp. 271-291.
- RIO-TORTO, G. & RIBEIRO, S. (2012): «Portuguese compounds», *Probus* 21/1, pp. 119-145. 10.1515/probus-2012-0006
- SAID ALI, M. (1931 [1964]): *Gramática histórica da língua portuguesa*. 3ª ed. melhorada e aumentada. São Paulo: Melhoramentos, 1964.
- SCALISE S. (ed.) (1992): *The Morphology of Compounding*, special issue of *Rivista di Linguistica* 4/1.
- SCIULLO DI, A. M & WILLIAMS, E. (1998): *On the definition of word*. Cambridge (MA): The MIT Press.
- SECO, RAFAEL (1930): *Manual de gramática espanhola*. Madrid: Aguilar [revisada y ampliada por Manuel Seco (1967)].
- SELKIRK, E. (1982): *The Syntax of Words*. Cambridge (MA): The MIT Press.
- SPRENGER, S. A. (2003): *Fixed expressions and the production of idioms*. Njimegen: Max-Plank Institut für Psycholinguistik.
- TITONE, D. & CONNINE, C. (1999): «On the compositional and noncompositional nature of idiomatic expressions», *Journal of Pragmatics* 31, pp.1655-1674. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(99\)00008-9](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(99)00008-9)
- TORRES MARTÍNEZ, M. (2009): *La prefijación en gramáticas y diccionarios del español (siglos XVIII-XX)*. Tese de doutoramento. Universidade de Jaén.
- VAL ÁLVARO, J. (1999): «La composición», en I. Bosque & V. Demonte (dir.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Vol. III: Entre la oración y el discurso/Morfología. Madrid: Espasa/Calpe, pp. 4757-4842.
- VASCONCELLOZ, A. G. R. DE (1990): *Gramática Histórica da Língua Portuguêsa (VI e VII Classes do Curso dos Lyceus)*. Paris/Lisboa, Aillaud/Alves; Rio de Janeiro, São Paulo, Belo Horizonte: Francisco Alves.

- VASCONCELOS, C. M. DE (1916): *Lições de filologia portuguesa*. Lisboa: Dinalivro.
- VILLOING, F. (2012): «Compounds in French», *Probus* 24, pp. 29-60.
- VOGUERA, M. (2004): «Polirematiche», en M. Grossmann & F. Rainer (eds.): *La formazione delle parole in italiano*. Tübingen: Niemeyer, pp. 56-69.
- WARTBURG, W. VON (1951): *Problemas y métodos de la lingüística*. Madrid: CSIC.
- ZULUAGA, A. (1975): «La fijación fraseológica», *Thesaurus* XXX/2, pp. 225-248.

La parasíntesis como proceso lexicogenético (no tan) peculiar

Parasynthesis as a (not so) peculiar lexicogenetic process

DAVID SERRANO-DOLADER
Universidad de Zaragoza

Resumen: La heterogeneidad e inestabilidad en la utilización del término y del concepto de *parasíntesis* se arrastra desde su propia acuñación en la antigüedad grecolatina. Apoyada por unos y denostada por otros, la parasíntesis pervive (o sobrevive... o malvive) hasta la actualidad. En este trabajo se examina qué se ha dicho sobre ella, cómo se ha delimitado, con qué problemas se ha enfrentado y qué posibles vías nos ofrece la morfología léxica, no solo para consolidar tal concepto sino incluso para ampliarlo. El hilo vertebrador será confrontar el “proceso” parasintético con diversos “procedimientos” lexicogenéticos: prefijación, sufijación, conversión, circunfijación y composición. Como conclusión, defenderemos que no solo ejemplos canónicos como *engordar* o *entristecer* son parasintéticos, sino que esquemas tan productivos en español como los representados en *lavavajillas* o *sacacorchos* (tradicionalmente considerados compuestos) deben ser reinterpretados como casos de parasíntesis.

Palabras clave: parasíntesis, prefijación, sufijación, conversión, circunfijación, composición, compuestos sintéticos.

Abstract: Heterogeneity and instability in the use of the term and concept *parasynthesis* has existed since its first coinage in Greco-Roman antiquity. Supported by some and rejected by others, the notion parasynthesis endures (or survives... perhaps only just)

to the present day. This paper examines what has been said about the notion, how it has been delimited, what problems it has faced, and the possible ways forward that lexical morphology offers here, not only to consolidate it but also to expand it. The unifying thread will be to understand the parasynthetic “process” in terms of several lexicogenetics “procedures”: prefixation, suffixation, conversion, circumfixation, and composition. To conclude we will argue that not only are canonical cases such as *engordar* and *entristecer* parasynthetic formations, but also that productive schemata in Spanish such as *lavavajillas* and *sacacorchos* (traditionally considered compounds) should be reinterpreted as examples of parasynthesis.

Keywords: parasynthesis, prefixation, suffixation, conversion, circumfixation, compounding, synthetic compounds.

1. Para síntesis: la *parasíntesis*

Los vaivenes del término y del concepto de *parasíntesis* se generan desde su acuñación en la antigüedad grecolatina. *Parasíntesis* es un término que se remonta a los gramáticos griegos, los cuales denominaron παρασύνθεσις al proceso de formación de derivados —y en ocasiones también compuestos— que tomaban como base compuestos (*cfr.* Lindner 2011: 17-19). Se diferenciaba tanto del proceso de σύνθεσις (‘composición propia’) como del proceso de παράθεσις (‘composición copulativa o paratáctica’). El resultado de tal proceso era denominado παρασύνθετον, que desde la perspectiva actual vendría a ser lo que podemos denominar un ‘derivado de compuesto’. En la gramática latina, este último término se reelabora como *decompositum*: fue Prisciano —y los comentaristas del siglo IX— quien añadió a la tradicional diferenciación entre *simplex* y *compositum* el concepto de *decompositum* (‘término derivado a partir de un compuesto’).

Mientras que esa senda terminológica y conceptual se sigue utilizando en algunas tradiciones filológicas (por ejemplo, Henzen 1957: 222; en alemán «Dekomposita oder Parasynteta»), en la filología románica ha sufrido un notable cambio semántico, aplicándose hoy en día a un proceso en el cual un prefijo y un sufijo se adjuntan simultáneamente a una base léxica (Darmesteter 1975, Elliot 1884, Malkiel 1941, Allen 1981, Crocco Galèas & Iacobini 1993, Brachet 1999, Iacobini 2010 y un largo etcétera).

De este modo, y según la perspectiva claramente dominante en la actualidad, serían parasintéticos ejemplos como: fr. *embarquer*, *enliasser*, *empoisonner*; it. *allupare*, *imbestiare*, *assordare*; esp. *engordar*, *agrarar*, *endiosar*; port. *abaixar*, *apedrejar*, *ensurdecere*; cat. *embrutar*, *enarcar*, *emblanquir*. A ello hay que añadir que este no parece ser un fenómeno opera-

tivo en lenguas como el inglés —mucho más inclinada a la simple conversión verbalizadora de sustantivos o adjetivos—, a excepción de ejemplos peculiares (ing. *embolden, enliven*). En todo caso, es indiscutible que este proceso —muy particularmente en la parasíntesis verbal— presenta una clara herencia latina: lat. *ac-cord-are, de-calc-are, ex-cortic-are, per-agr-are, trans-fret-are, in-quiet-are, in-carcer-are*.

El hecho de que el concepto de *parasíntesis* se asentara con cierta solidez en las lenguas romances (*cf.* Reinheimer-Rîpeanu 1974) no ha traído consigo ni su común aceptación por los romanistas, ni un acuerdo estable sobre qué es una *formación parasintética*, ni la unanimidad en la delimitación de estas formaciones en cada lengua románica en particular (Serrano-Dolader 2015 y Serrano Dolader 2016).

En la lingüística francesa —pionera en este ámbito—, el interés por los mecanismos de formación de palabras surge a lo largo del siglo XIX de la mano de la gramática histórico-comparada. En el campo de la morfología, la gramática histórica se preocupa de los fenómenos flexivos y no aborda las cuestiones lexicogenéticas sino en la óptica general de las investigaciones diacrónicas y etimológicas. Antes de los trabajos de Darmesteter —a quien siempre se cita como pionero al trazar la historia de la parasíntesis románica—, no existe por lo tanto un tratado exhaustivo consagrado a la morfología de la lengua francesa. No obstante, años antes que Darmesteter, Butet de la Sarthe (*cf.* Heyna 2012) merece ser mencionado por su contribución a la descripción de los «composés-dérivés», etiqueta que utiliza para denominar a las formaciones parasintéticas, hecho que ya nos da idea del complejo problema en el que nos vamos a sumergir a lo largo de este artículo al tratar de esclarecer las relaciones de la parasíntesis con otros procedimientos de creación de palabras. En su inventario del verbo francés, Butet identifica un tipo peculiar de *verbos contruidos* que él califica de «genre mixte»:

Il existe un genre de construction de verbes français que j'appelle *mixte*, tenant en même temps à la composition et à la dérivation, parce que ce genre de verbes se forme par **l'addition simultanée** d'une préposition et d'une des deux terminaisons *ir* ou *er* aux mots qui servent de bases à ces verbes de construction française, sans l'intermédiaire de la composition ou de la dérivation isolément considérées [...]. (Butet 1818: 78-79) (La negrita es mía)

En este párrafo se traslucen las características esenciales y definitorias de la parasíntesis que aparecerán de manera recurrente en descripciones de la lingüística románica casi hasta nuestros días. Este autor, dentro de una concepción concatenativa de la formación de palabras, reflexionará sobre la

inexistencia de etapas intermedias ([prefijo + base] o [base + sufijo]) en su caracterización de este proceso lexicogenético. Igualmente hace explícita la condición de *proceso simultáneo* en la composición (i.e la preposición) y en la derivación (i.e. la terminación verbal). Y pondrá especial interés en demostrar que estos *compuestos-derivados* no son fruto del mismo proceso lexicogenético ni semántico que los verbos prefijados sin más.

En fin, para reconocer a Butet el papel que merece dentro de la historia del fenómeno que aquí estamos tratando, baste con una última cita:

[Les verbes précités —*affranchir, assourdir, accoutumer, emprisonner*— doivent être analysés] comme des *composés-dérivés* des locutions à *franche, à sourde, à coutume* et *en prison*, desquelles les prépositions composantes se sont incorporées aux mots qu'elles précèdent, **en même temps** que ces mots ont servi de base aux verbes qui s'en sont déduits. (Butet 1818: 79) (La negrita es mía)

A pesar de este y de algún otro posible antecedente, como es bien sabido fue Darmesteter (1875) quien consagró el uso del término *parasíntesis*:

Cette sorte de composition est très-riche: les mots qu'elle forme, et que l'on désigne du nom de *parasynthétiques*, offrent ce remarquable caractère d'être le résultat d'une composition et d'une dérivation agissant ensemble sur un même radical, de telle sorte que l'une ou l'autre ne peut être supprimée sans amener la perte du mot. C'est ainsi que de *barque* l'on fait *em-barqu-er, dé-barqu-er*, deux composés absolument uns et dans lesquels on ne retrouve ni les composés *débarque, embarque*, ni le dérivé *barquer*, mais le radical *barque*. La langue tire les deux composés immédiatement du radical, sans l'aide d'aucun intermédiaire. (Darmesteter 1875: 79-80)

Obsérvese que el uso que Darmesteter hace de *parasíntesis* sigue la tradición clásica en la medida en que considera el *em-* de *embarquer* y el *dé-* de *débarquer* como preposiciones y no como prefijos y, por lo tanto, considera a la combinación de esas preposiciones con la base *barque* como casos de composición. Cuando a lo largo del siglo XX elementos del tipo *em-* o *dé-* pasaron a ser considerados prefijos, consecuentemente el término *parasíntesis* se reinterpretó como el uso simultáneo de prefijación y sufijación en vez de composición y sufijación.

En la gramática tradicional de las lenguas románicas ha existido cierto consenso en la necesidad de fijar como condición necesaria la simultaneidad de la doble afijación, al tiempo que se ha intentado diferenciar a estas formaciones de otras en las cuales la presencia de prefijos y sufijos es fruto de procesos sucesivos: Menéndez Pidal (1904: 130), Nyrop (1908: 206), Thorn

(1909: 8), Alemany Bolufer (1920: 152), Brøndal (1943: 125), Badía Margarit (1962: 394-395), Lloyd (1964: 736), Malkiel (1966: 314), Tekavčić (1968: 145), Reinheimer-Rîpeanu (1973: 487), Brea (1977: 127-128) y muchos más.

No obstante, en los últimos años, la reflexión sobre diversos problemas atingentes a la delimitación del concepto de *parasíntesis* ha llevado a estudiosos de muy diversas orientaciones teóricas a poner en tela de juicio el concepto de *parasíntesis* en las lenguas románicas (cfr. Serrano-Dolader 1995).

Fuera de la lingüística románica, este uso de *parasíntesis* como ‘prefijación y sufijación simultáneas’ es casi desconocido, lo que no significa que los fenómenos mencionados no existan. Simplemente, se tratan bajo diferentes epígrafes, como «prefixal-suffixal formations», «circumfixation» (u otros términos).

En el conflicto para la delimitación de la *parasíntesis*, ha tenido mucho que ver el hecho de que en la posible demarcación de la misma haya que referirse obligatoriamente —con objetivos bien diferenciados según los autores— a diversos procedimientos morfológicos: *prefijación, sufijación, composición, conversión...*

Antes de abordar uno a uno esos límites entre parasíntesis y otros procedimientos de creación de palabras, he de hacer ciertas precisiones, algunas de las cuales no podré fundamentar en este trabajo como requeriría su carácter ciertamente polémico:

1. En mi opinión (quizás ya minoritaria en el mundo de la investigación morfológica), la parasíntesis existe y debe diferenciarse de otros medios para la creación de palabras. No solo existe, sino que engloba muchas más lenguas y muchos más subtipos de formaciones de los que tradicionalmente se señalan. Es lo que pretendo defender, fundamentalmente, en la última parte de esta publicación.

2. La parasíntesis no debe entenderse como un *procedimiento* lexicogenético diferenciado sino como un *proceso* lexicogenético particularizado por el hecho de combinar solidariamente procedimientos diversos.

3. El acercamiento que proponemos a la parasíntesis es radicalmente sincronicista, y se basa en la combinación de criterios tanto morfológicos como semánticos. No se entrará, por lo tanto, ni en la posible historia diacrónica de configuración de determinadas palabras ni en la —en mi opinión, inconsistente— diferenciación entre *parasintéticos desde el punto semántico* y *parasintéticos desde el punto de vista formal*.

Paso ahora a ofrecer un breve recorrido por esas zonas de conflicto o de borrosos límites entre parasíntesis y diversos procedimientos lexicogenéticos: prefijación, sufijación, conversión, circumfijación y composición. El contraste de la parasíntesis con la composición me llevará también a presentar una perspectiva novedosa en la propia delimitación del concepto de *parasíntesis*.

2. La parasíntesis... y la prefijación

Si delimitamos la parasíntesis como un proceso de formación de palabras que añade a una base un *prefijo* y un sufijo de modo simultáneo o solidario, es evidente que mantiene una estrecha relación con la prefijación. De hecho, y dicho de modo simple, resulta obvio que en todo parasintético habrá prefijación (*engordar*, *agrarar*, *endiosar*).

Por otra parte, las peculiaridades semánticas de una formación podrán llevar a que la misma sea analizada de diferentes maneras, hecho que afecta a la operatividad que en las mismas se reconozca al prefijo. Por ejemplo, *desnivelar* puede ser sometido a dos interpretaciones semánticas que se corresponden con dos análisis formales: *desnivelar*₁ ('hacer perder el nivel') (*nivel* > *des* + *nivel* + *ar*); *desnivelar*₂ ('acción opuesta a nivelar') (*nivel* > *nivelar* > *des* + *nivelar*). En ambos casos habrá prefijación pero, mientras en *desnivelar*₁ el prefijo *co-opera* con el sufijo para la formación de un parasintético, en *desnivelar*₂ el prefijo simplemente *opera* sobre una base verbal para dar lugar a una palabra prefijada.

En todo caso, si aceptamos que en la parasíntesis opera una prefijación, la pregunta clave es ahora: ¿qué papel desempeña esta en la configuración del educto? Aquí, como es esperable, las respuestas han sido de lo más variopinto.

1) Numerosos lingüistas han reconocido en la parasíntesis una excepción al principio según el cual la prefijación no permite una transcategorización de la base. De este modo, ya Hall (1948: 136-165) incluye los parasintéticos dentro de la *prefijación exocéntrica* (y en pareja línea se movieron Wagner 1952: 54 o Tekavčić 1972: 146).

La postura de Corbin merece especial atención puesto que su tratamiento del problema le lleva a rechazar tajantemente la existencia de verdaderos parasintéticos en las lenguas. El prefijo es el único transcategorizador reconocible en los supuestos —y, para ella, inexistentes— parasintéticos, ya que la desinencia verbal no tiene carácter derivativo alguno (*cf.* Corbin 1980: 188-190 y 1987: 129-131).

2) No han faltado opiniones opuestas a las señaladas (*cf.* Scalise 1984 y Alcoba 1987). Ambos autores niegan que el prefijo sea un transcategorizador en los verbos parasintéticos pero sus propuestas difieren en la consecuente estructura que debe presentarse para el análisis de dichas formaciones:

Para Scalise (1984): [pref. [[X]_{N/A} suf.]_V]_V

Para Alcoba (1987): [[pref. [X]_{N/A}]_{N/A} suf.]_V

Presentan dos coincidencias: el sufijo verbal es el único que determina la transcategorización de la base y el prefijo no modifica la categoría de la base.

La diferencia estriba en la asociación que se hace, en cada caso, del prefijo con el resto de constituyentes del parasintético. Personalmente (*cf.* Serrano-Dolader 1995) coincido con estos autores en la consideración del prefijo como elemento no transcategorizador, no así en el análisis propuesto por cada uno de ellos para explicar la estructura de los parasintéticos. En mi opinión, la propuesta de Scalise no permite explicar las relaciones entre verbos prefijados y verbos corradicales no prefijados que no están atestiguados, y obvia que dichas relaciones son enormemente heterogéneas (*cf.* Iacobini 2010). Por su parte, la propuesta de Alcoba no presenta correlación alguna con las manifestaciones directas observables en la lengua, ya que la supuesta etapa intermedia no parece ni atestiguada ni —lo que es más significativo— posible.

3) Algunos lingüistas han planteado una hipótesis totalmente diferente a la hora de interpretar el prefijo en los parasintéticos. Proponen que estos verbos son resultado de una aglutinación de una preposición con el nombre de la base: *mettre en Bastille* > *embastiller*, *meter en barco* > *embarcar*. Ciertamente, tal tipo de proceso pudo desempeñar un papel determinante en la conformación de los verbos parasintéticos en latín (*in sinum* > *insinuare*, *e limine* > *eliminar*, *in gurgitem* > *ingurgitare*) pero no parece sostenible mantener esta línea para una interpretación sincrónica de las lenguas románicas en la actualidad. Muchos verbos denominales quedarían fuera de esa interpretación al no haber coincidencia entre los prefijos que presentan y las preposiciones y, por otro lado, la derivación a partir de bases adjetivas no podría tampoco someterse a este tipo de análisis (*cf.* fr. *alourdir*, it. *appesantire*, port. *encurtar*...). La discusión sobre la interpretación de los parasintéticos como fruto de un proceso de *aglutinación preposicional* ha llevado a posturas notablemente enfrentadas (*cf.* Serrano-Dolader 1995 *versus* Lüdtke 2005).

Como señala Iacobini (2010), para una caracterización de los verbos parasintéticos románicos, es necesario subrayar que *AD-* e *IN-*, así como el prefijo *EX-* usado en su valor de ‘adquisición de una estado’, se diferencian de los demás prefijos por tres características: el prefijo no puede ser antepuesto de manera productiva a verbos; el prefijo no expresa un valor semántico delimitable ni específico; la parasíntesis puede dar lugar a verbos que pertenecen a clases flexivas que, fuera de dicho procedimiento, no son productivas (it. *appiattare*, *appuntire*, fr. *aplatir*, *appointir*, *alunir*).

3. La parasíntesis... y la sufijación

De la misma forma que acabamos de ver al tratar de la prefijación y su relación con la parasíntesis, según la descripción de la parasíntesis como proceso de formación de palabras que añade a una base un prefijo y un *sufijo* de

modo simultáneo, es evidente que también mantiene una estrecha relación con la sufijación. De hecho, y dicho de modo trivial, en todo parasintético habrá sufijación.

En la medida en que los parasintéticos por antonomasia han sido tradicionalmente los denominados verbos parasintéticos, reflexionaremos, por el momento, solo a partir de ellos.

1) La gramática tradicional y descriptiva partía de la base comúnmente aceptada del carácter derivativo de la desinencia de infinitivo y aplicaba tal visión en el análisis de los parasintéticos. Sostienen esta línea todos aquellos autores que han definido la parasíntesis como una aplicación simultánea de procedimientos compositivos (i.e. la prefijación) y derivativos (i.e. la sufijación del infinitivo).

2) Esta perspectiva tradicional se mantiene en estudios posteriores, pero ha habido un creciente rechazo de la misma. Corbin señala algunos argumentos contrarios al reconocimiento del afijo de infinitivo como sufijo derivativo (Corbin 1987: 124-129) y advierte que el afijo de infinitivo no debe identificarse con un sufijo. Los seudoparasintéticos verbales no son, por lo tanto, sino casos de prefijación: [(en)_{af} [barque]_N]_v; [(a)_{af} [long]_A]_v (cfr. Corbin 1987: 129).

3) Algunos estudiosos han señalado que el sufijo tiene como misión evidente y capital marcar el carácter verbal de la formación, de modo que se le ha catalogado como: *suffixe lexical*, *suffixe de la conjugaison*, *suffixe lexico-grammatical*, *suffixe modal* (cfr. Reinheimer-Rípeanu 1974: 18). En suma, la terminación de infinitivo se explica en la medida en que el verbo, para serlo, debe presentar una determinada configuración formal (cfr. Pottier 1962: 258 y ss., Thiele 1984: 19, Mascaró 1985).

4) Otra posibilidad interpretativa es la de reconocer en la desinencia de infinitivo tanto valor flexivo como valor derivativo:

- a) Si se considera el infinitivo como integrante del paradigma verbal flexionado, su desinencia debe ser calificada como flexiva: en *engord-ar*, *engord-amos*, *engord-aste*; *-ar*, *-amos*, *-aste* son flexivos.
- b) Si se considera el infinitivo como integrado en un paradigma de derivación, su desinencia es derivativa: *gordo* (adj.) > *engordar* (verbo), de donde se deduce que [(en)...ar] es necesariamente un morfema derivativo (cfr. Dubois 1962: 19).

5) Ha habido también propuestas que se apoyan en la existencia de un morfema cero y que reflexionan específicamente sobre el valor de la vocal temática en los verbos.

Llamó la atención sobre la cuestión Hockett (1947) al proponer que en *cantar* hay que distinguir dos morfemas, *cant-* y *-r*, mientras que la *-a-*

(«conjugation vowel») puede ser interpretada como un «empty morph» (un morfo que carece de significado específico y que no corresponde a morfema alguno). En Hockett (1950) se abandona el concepto de «empty morph» y se integran las vocales temáticas dentro de una categoría especial de morfemas, las «señales estructurales»: una determinada vocal temática nos informa de que el radical verbal pertenece a una específica clase morfémica en su flexión.

La propuesta de Reinheimer-Rípeanu (1972 y 1974) afecta directamente a los parasintéticos. Sugiere la presencia permanente de un *derivativo cero*, nominal o verbal, que se combina con los temas de base y que permite a estos recibir, respectivamente, marcas flexivas nominales o verbales. Los parasintéticos verbales serían tales no porque la terminación de infinitivo sea interpretada como un sufijo derivativo que actúa conjuntamente con un prefijo sobre una determinada base, sino porque existe un sufijo permanente que caracteriza a la unidad, y que puede ser realizado con pleno derecho como sufijo cero. No obstante, en algunos casos el derivativo verbal se actualiza de modo diferente a cero. A partir de fr. *rouge-*, podemos obtener un verbo a través de un derivativo verbal cero (*[roug+Ø+ir]*), o a través de un derivativo verbal distinto de cero (*[rouge+oy+er]*).

Por otra parte, el concepto de ‘morfema cero’ resulta de interés para el análisis de formaciones inglesas del tipo *father* (sust.) > *to father* Ø (verbo), como propone Marchand (1955: 7). El problema afectaría directamente a la cuestión de la parasíntesis para ejemplos del tipo *slave* (sust.) > *enslave* (verbo), ya que su estructura lexicogenética sería *[en+slave+Ø]*, que responde al esquema parasintético en la medida en la que combina solidariamente prefijación y sufijación. Para los lingüistas que apoyan que la verbalización de las bases se produce a través de un sufijo cero, la parasíntesis dejaría de ser un procedimiento singular de las lenguas románicas: esp. *enamor*Øar, ing. *ennoble*Ø) (cfr. Padrosa Trias 2007, tanto para los verbos catalanes como para los verbos ingleses prefijados con *en-*).

La discusión sobre el carácter flexivo o derivativo de la terminación de infinitivo ha llevado incluso a diferenciar entre parasíntesis generada por sufijo derivativo (port. *en+surd(o)+ec+er*, con derivativo *-ec-*) y parasíntesis generada por sufijo flexivo (port. *a+baix(o)+ar*, con flexivo *-ar*) (cfr. Mrad de Moura Valente, Castro da Silva, Gonçalves y Leitão Almeida 2009). Esta visión, por lo menos en mi opinión, desdibuja y diluye la propia caracterización de la parasíntesis como verdadero proceso lexicogenético.

6) Algunas de las propuestas presentadas pueden integrarse en una visión globalizadora del fenómeno de la parasíntesis (cfr. Serrano-Dolader 1995). El carácter derivativo de la terminación del infinitivo (o de parte de ella) parece

plausible. Si la flexión no puede cambiar la categoría de la base, resulta evidente que en *líder* (sust.) > *liderar*, *atrás* (adv.) > *atrasar*, *contento* (adj.) > *contentar*, el cambio de categoría obliga a pensar en que el elemento añadido a la raíz —o parte de él— debe ser considerado como derivativo transcategorizador. Consecuentemente, sería incoherente reconocer carácter derivativo a tal sufijo en esos verbos y pretender asignarle otra naturaleza en las formaciones parasintéticas del tipo *bribón* (adj.) > *abribonar*, *prisión* (sust.) > *aprisionar*.

Una posible interpretación para el mantenimiento del carácter parasintético de todo el paradigma verbal —y no solo del infinitivo— se halla en cifrar en la vocal temática dicho valor derivativo (*cf.* Scalise 1984: 205). Como se defiende en Serrano-Dolader (1995), una propuesta de este tipo puede ser igualmente aplicable al análisis de las formaciones parasintéticas que parecen ofrecer un sufijo complejo. Así, ejemplos como esp. *entristecer*, *anocheecer*, *encanecer* o port. *enrouquecer*, *esbravejar* seguirían presentando como elemento verbalizador a la vocal temática correspondiente, por lo que no parece necesario reconocer carácter transcategorizador o verbalizador a los afijos *-ec-* o *-ej-*.

Por otra parte, existen formas verbales conjugadas en las que es difícil localizar la vocal temática. En realidad, el derivativo verbal puede venir explicitado por una vocal temática (como en el infinitivo) o por un morfema cero, que precede a los flexivos verbales: *engordAr*, *angordAmos*, *engordØo*.

En suma, y según esta propuesta de síntesis, la vocal temática —o su alomorfo cero— tiene doble naturaleza:

- a) Morfema derivativo, si se considera el verbo como derivado de base previa y se analiza en su correspondiente paradigma derivativo.
- b) Morfema inherente a la categoría verbal, si se considera el verbo —derivado o no— en su correspondiente paradigma de flexión.

Con ello se salvaguarda el valor derivativo de la misma en los verbos parasintéticos y queda a salvo igualmente el estatuto morfológico de estos (*cf.* Serrano-Dolader 1995).

4. La parasíntesis... y la conversión

Hay que reconocer que la distinción entre verbos parasintéticos (tipo *desnivelar*₁ ‘hacer perder el nivel’: *nivel* > *des* + *nivel* + *ar*) y verbos no parasintéticos (tipo *desnivelar*₂ ‘acción opuesta a nivelar’: *nivel* > *nivelar* > *des* + *nivelar*) se apoya sobre un principio —el de la *simultaneidad* o *solidaridad* de aplicación de prefijo y sufijo— no siempre estable.

En este sentido, Iacobini (2010: 6) propone diferenciar entre verbos propiamente parasintéticos y «*verbes à double stade dérivationnel*». Los pri-

meros serían aquellos en los que el prefijo y el proceso de sufijación (o de *conversión*) actúan simultáneamente como un solo afijo, de manera que el prefijo es una marca explícita de la transformación categorial verbal a partir de un nombre o de un adjetivo. Frente a ello, los verbos con doble estadio derivativo (por ejemplo, *décaféiner* o *désosser*) serían resultado de una verbalización previa del sustantivo de base, seguida de una prefijación; con lo que se subraya la plausibilidad de un verbo (sea atestiguado, sea posible) del cual el verbo prefijado se diferencia semánticamente gracias al aporte del prefijo. Ambos tipos de procesos eran ya operativos en latín (*decortico* es un verbo creado en un doble estadio derivativo, *accommodo* es un verbo parasintético), lo cual vendría a confirmar el carácter genuino de este tipo de formaciones verbales precisamente en las lenguas románicas.

Obsérvese que, según esta perspectiva, los verbos parasintéticos serían aquellos en los que el prefijo y el proceso de sufijación (o de *conversión*) actúan simultáneamente. En aras del objetivo último de este artículo sobre las relaciones de la parasíntesis con otros medios de creación de palabras, lo que nos interesa ahora es subrayar que para algunos estudiosos el proceso que *convierte* una base adjetiva o nominal en un verbo no es tanto un proceso que —con o sin prefijos cooperantes— desarrolle una *sufijación* sino una simple *conversión*. Es decir, que la parasíntesis quedaría delimitada como un proceso de prefijación y conversión simultáneas. El reconocimiento de la *conversión* como uno de los procedimientos asociados al proceso de la parasíntesis volvería a traer sobre la mesa de nuevo la discusión sobre cuál sería la operatividad de los prefijos en los parasintéticos o incluso sobre si hay un binarismo estructural o no subyacente a los mismos.

Por otra parte, defender que hay una *conversión* (o incluso defender que la vocal temática es un elemento verbalizador) en las formaciones verbales derivadas puede resultar plausible siempre y cuando no se caiga en algunas inconveniencias descriptivas o analíticas. Por ejemplo, no estamos de acuerdo con algunas propuestas que sostienen que, en ejemplos como *enfriar* o *abatar*, la vocal temática *-a-* es un afijo derivativo, pero a la vez sostienen que en formaciones del tipo *envejecer* la función derivativa está desempeñada no por la vocal temática sino por *-ec-*. Esas propuestas afirman, en definitiva, que la vocal temática en los primeros ejemplos cumple la misma función derivativa que el afijo *-ec-* en el segundo caso. Creemos que es una solución inadecuada, pues deja de lado el hecho de que en *envejecer* sigue existiendo también una vocal temática (*cf.* Varela Ortega 1990: 57-60).

Más coherente, aunque no la compartamos, nos parece la postura de González Ollé & Casado Velarde (1992: 100) para explicar la derivación ver-

bal. Para estos autores, solo puede hablarse de derivación en casos como *atom-iz-ar*, *favor-ec-ía* o *telefon-e-amos*, pues en ellos se identifica entre la raíz y las desinencias verbales un sufijo (-iz-, -ec-, -e-). No hay derivación, sin embargo, cuando no se recurre a un sufijo: *martill-ar*, *fusil-áis*, casos en los que solo operaría precisamente un proceso de conversión. De la misma manera, en parasintéticos como *abaratar* o *embarcar* habría prefijación y conversión, mientras que en otros como *anochecer* o *alunizar* habría prefijación y sufijación. Lo que tendrían en común estos verbos —y a ello volveremos más adelante— es que en este *proceso* lexicogenético intervendrían dos *procedimientos* lexicogenéticos: en unos, prefijación + conversión; en otros, prefijación + sufijación.

Obsérvese, por otro lado, que esta posible delimitación de la parasíntesis como fusión de prefijación y conversión simultáneas, nos permitiría incluir sin problema alguno dentro de tal proceso a formaciones verbales inglesas del tipo *slave* (sust.) > *enslave* (verbo), *noble* (adj.) > *ennoble* (verbo), que se explicarían ya no —como antes propusimos— como prefijación y sufijación cero (Ø) sino como prefijación y conversión solidarias.

5. La parasíntesis... y la circunfijación

Las relaciones entre parasíntesis y circunfijación son, en opinión de algunos lingüistas, tan evidentes que ambos términos se usan con cierta frecuencia como simples sinónimos. El hecho, ya comentado, de que el concepto de parasíntesis no sea delimitado del mismo modo por todos aquellos que lo utilizan ha favorecido esta identificación.

La base teórica que ha venido sustentando —para algunos estudiosos— la posibilidad de interpretar la parasíntesis como fruto de un proceso de circunfijación es la denominada *Hipótesis de ramificación binaria*, según la cual cada *regla de formación de palabras* puede agregar uno y solo un afijo a la base cada vez, sin posibilidad alguna de que más de *un* afijo se agregue a la base en un solo eslabón derivativo. De ahí se infiere que la estructura interna de cualquier derivado ha de ser obligatoriamente binaria, tesis que, en mi opinión, es más bien apriorística y que puede llevar a forzar artificiosamente el análisis morfológico de muchas palabras complejas del español.

Junto al reconocimiento del papel transcategorizador del prefijo o del sufijo independientemente considerados —ya estudiado en parágrafos anteriores—, queda una tercera vía de análisis de los verbos parasintéticos: la identificación de un afijo discontinuo que englobe inseparablemente a prefijo y sufijo (*cfr.* Bosque 1983: 131-140). Como queda dicho, al tratarse de un solo afijo (aunque discontinuo), la estructura interna de un verbo parasintético

sería binaria en la medida en que sus dos constituyentes serían la base derivativa, por un lado, y el afijo discontinuo (pero único) por otro. Estas formaciones se aproximarían a los casos de *circunfijación* que operan en lenguas como el alemán para la formación de determinados participios regulares: al. *trennen* > *ge-trenn-t*, *kaufen* > *ge-kauf-t*.

Este planteamiento se enfrenta con varios problemas. En primer lugar, no parece aplicable a los parasintéticos una definición de morfema discontinuo como la de Harris:

Given some particular environment, if two morphemes X and Y depend on each other so that neither occurs without the other (in that environment), we say that X and Y constitute together one new morpheme Z which supply occurs in the environment. (Harris 1945: § 4.1.)

En mi opinión, es difícil poder mantener que en una serie como *embalsamar*, *enmascarar*, *enturbiar* deba reconocerse un morfema discontinuo [*en---ar*] apoyado en una supuesta obligada copresencia del sufijo y prefijo. Hay que tener en cuenta que existe también la correspondiente serie sinónima *balsamar*, *mascarar*, *turbiar*; que deja claro que la copresencia de prefijo y sufijo es una opción posible pero no obligada. Por otra parte, el hecho de que muchos verbos parasintéticos puedan no tener correlatos verbales corradicales y sinónimos desprovistos de prefijo no es un argumento sólido para hablar de circunfijación ya que esos verbos sin prefijo podrían ser absolutamente posibles en español por más que puedan no estar atestiguados. Es probable incluso que algunos de los verbos corradicales hayan existido plenamente pero hayan llegado a caer en desuso, precisamente, por la coexistencia del otro: es lo que ha ocurrido, por ejemplo, en la paulatina desaparición de *enhumedecer* en beneficio de *humedecer*.

En segundo lugar, y por lo menos en mi opinión, resulta injustificado —además de teórica y metodológicamente discutible— hablar de un morfema discontinuo en el que una parte tiene una función (transcategorizador) de la que carece la otra. Es evidente que, si podemos formar el verbo *turbiar* a partir del adjetivo *turbio*, el elemento verbalizador está presente ya ahí y que, por lo tanto, en *enturbiar* el prefijo no puede aportar ni desarrollar valor verbalizador alguno. Si a pesar de ello, se sigue defendiendo que [*en---ar*] forma un único afijo solo puede deberse a un apriorismo teórico difícil de encajar con los datos empíricos del idioma.

En realidad, nada impide postular que nos hallamos ante dos morfemas independientes entre sí pero que se aplican solidariamente sobre la base. Uno y otro conllevan implicaciones semánticas (más o menos transparentes y

más o menos deslindables, según los casos), pero solo el sufijo participa en el proceso de transcategorización (*cf.* Serrano-Dolader 1995). El hecho de que en algunos parasintéticos no pueda precisarse de manera discreta y absoluta el contenido aportado por el prefijo y el contenido aportado por el sufijo no implica que ambos deban ser considerados como un solo afijo sino que simplemente es una prueba más de que la composicionalidad semántica de una palabra compleja puede diluirse.

El prefijo y el sufijo de los parasintéticos parecen ser morfológicamente independientes y ejercen funciones distintas, de donde se deduce que su catalogación conjunta como un único circunfijo es contraria al funcionamiento de ambos afijos. Con ello, obvio es decirlo, no estamos negando que la circunfijación (entendida no como sinónimo de parasíntesis sino como un solo afijo discontinuo) pueda existir en las lenguas sino que simplemente queremos subrayar que no es el proceso lexicogenético que subyace a los parasintéticos. En todo caso, obsérvese que, incluso para ejemplos de circunfijación tan prototípicos como los participios regulares alemanes arriba mencionados (al. *trennen* > *ge-trenn-t*, *kaufen* > *ge-kauf-t*), pueden encontrarse aparentes contraejemplos que deberían entrar en consideración: los verbos alemanes que acaban en *-ieren* forman su participio regular sin la presencia de prefijo alguno (al. *studieren* > *studier-t*, *rotieren* > *rotier-t*).

6. La parasíntesis... y la composición. ¡Y una nueva concepción de la parasíntesis!

La primera relación que puede establecerse entre *parasíntesis* y *composición* es más bien fruto de una simple cuestión terminológica. El uso que ya Butet o Darmesteter hacían de *parasíntesis* seguía la tradición clásica en la medida en que interpretan el *em-* de *embarquer* y el *dé-* de *débarquer* como preposiciones y no como prefijos y, por lo tanto, consideran a la combinación de esas preposiciones con la base *barque* como casos de composición. Recuérdese que Butet de la Sarthe denomina a estas formaciones «composés-dérivés», donde se explicita claramente ese eslabón entre composición y parasíntesis. Sin embargo, y como ya apuntamos al inicio, cuando a lo largo del siglo XX elementos del tipo *em-* o *dé-* pasaron a ser considerados prefijos, el término *parasíntesis* vino a ser reinterpretado como el uso simultáneo de prefijación y sufijación, con lo que se diluyó ya su posible relación con la composición.

En apoyo de esta identificación entre prefijos y preposiciones, recordemos lo dicho al hablar de las relaciones entre prefijación y parasíntesis. Como vimos, algunos lingüistas proponen que los denominados verbos parasintéticos son resultado de una aglutinación de una preposición con el nombre

de la base: *mettre en Bastille* > *embastiller*, *meter en barco* > *embarcar*. Ya apuntamos antes que la discusión sobre la posible interpretación de los parasintéticos como fruto de un proceso de aglutinación preposicional —con lo que particularmente no estamos de acuerdo— ha llevado a posturas irreconciliables.

Por otro lado, para aquellos lingüistas que, aún en la actualidad, interpretan algunos de estos formantes como preposiciones y no como prefijos, podría replantearse de nuevo el puente entre composición y parasíntesis. Ello afectaría muy particularmente no ya tanto a preposiciones que se han asentado definitivamente como prefijos para conformar palabras derivadas sino a algunas formaciones idiosincrásicas del tipo *sincorbatismo* ('moda de ir sin corbata a actos o actividades que tradicionalmente parecen requerirla') en las que parece que el primer formante (*sin-*) es más bien una preposición no gramaticalizada como prefijo, lo que haría de *sincorbatismo* una curiosa mezcla de composición y sufijación. Aunque no podemos profundizar ahora en este tipo de ejemplos, dejemos apuntado que, en nuestra opinión, este sería un caso de lo que hemos venido llamando en nuestras investigaciones «falso parasintético en composición»; en concreto, estaríamos ante una simple sufijación de una base sintagmática (*sin corbata* > *sincorbatismo*). Sería el mismo caso, precisamente, de uno de los ejemplos modelo de parasíntesis para los primeros estudiosos del tema *por Dios* > *pordiosero*, que, lejos de ser un parasintético modelo como tradicionalmente se ha defendido, sería también un simple caso de sufijación de una base sintagmática (cfr. Felú Arquíola & Gil Laforga 2012).

Este término de *parasíntesis en composición* me da pie para entrar en la última parte del presente trabajo, en la que pretendo mostrar sucintamente una nueva perspectiva en el estudio de la parasíntesis.

Los verbos que hemos ido analizando a lo largo de este artículo se configuran a través de la aplicación solidaria de prefijos y sufijos sobre una base léxica (*parasíntesis por afijación*). De modo mucho más restringido, aunque igualmente polémico, ha sido tratado en la tradición románica el caso de los denominados *compuestos parasintéticos*.

La *composición parasintética* puede considerarse, a grandes rasgos, como un procedimiento de creación léxica que consiste en la fusión de dos bases léxicas —que conforman un compuesto no existente independientemente— con un sufijo derivativo: [*[[*macho*] [*hembra*]] -ar] > *machihembrar*, [*[[*corcho*] [*tapon*]] -ero] > *corchotaponero*.

Es este un procedimiento de formación de palabras marginal y no productivo en las lenguas románicas, con muy escasos ejemplos y difícilmente

sistematizable. Por otro lado, la estructura subyacente a formaciones creadas por composición y sufijación no siempre se corresponde con el molde de la composición parasintética, puesto que puede ocurrir que la sufijación del segundo constituyente preceda a la composición ([[casco] [[mul(a)] [-eño]]] > *casquimuleño*) o que esta preceda a aquella ([[sal] [pimienta]] -ar] > *salpimentar*), y en tales casos sufijación y composición no actúan de manera solidaria y no dan lugar a parasintéticos.

Los parasintéticos en composición en las lenguas románicas han sido objeto de escasos estudios dada la heterogeneidad de las formaciones que parecen responder al doble y solidario proceso de composición y sufijación. Aunque el concepto de *parasíntesis en composición* no es nuevo dentro de la romanística (cfr. Serrano-Dolader 1995: 199-262), solo recientemente ha reaparecido en estudios referidos a lenguas muy diversas (románicas, germánicas y eslavas) (cfr. Bisetto & Melloni 2008, Melloni & Bisetto 2010, Serrano-Dolader 2012b).

Los procesos de configuración de estas formaciones están relacionados con los procesos subyacentes a formaciones germánicas como los denominados «synthetic compounds» («Zusammenbildungen», en alemán), tales como los adjetivos posesivos del tipo ing. *blue-eyed* o al. *rothhaarig*, así como con formaciones nominales del tipo ing. *truck driver*, al. *Lastwagenfahrer*. Puede verse, a este respecto, un estupendo resumen del estado de la cuestión sobre los *compuestos sintéticos* en Neef (2015). La heterogeneidad de este procedimiento de creación léxica, su discutido estatuto lexicogenético y los resultados de su comparación con lenguas diferentes han dado lugar a una ardua complejidad conceptual y terminológica. Los «synthetic compounds», sin embargo, no han sido estudiados bajo el rótulo ni bajo el ámbito de la *parasíntesis* ni en la lingüística germánica ni en la lingüística románica:

Synthetic compounds have a long history in the grammatical terminology, although the concepts of synthesis and of its cognate parasynthesis have been used with varying success in the different linguistic traditions. For instance, while in Italy (and partially in France), the concept of parasynthesis is fairly well established, the exact correspondents of the Italian derivatives are completely neglected in the English and German tradition –at least in modern times. On the other hand, our main object of investigation, namely synthetic compounds, are either completely neglected or simply assigned to compounding in Italy (and in France). (Gaeta 2010: 219)

A esta falta de acuerdo en la aplicación terminológica, hay que sumar profundas discrepancias también cuando los estudiosos tratan de delimitar los diversos subtipos de formaciones susceptibles de ser catalogadas, en las

lenguas románicas, como parasintéticos en composición (compárese Bisetto & Melloni 2008 o Melloni & Bisetto 2010 con Serrano-Dolader 2012b).

Me interesa detenerme en este tema ya que, de aceptarse las propuestas que ahora plantearé, se abriría el camino hacia una nueva delimitación del concepto de *parasíntesis* por una vía que puede ser más laxa que la marcada por el concepto más tradicional de ‘parasíntesis’.

En mi opinión, y como ya he dicho, los parasintéticos en composición son fruto del doble y solidario proceso de composición y sufijación (*cfr.* Serrano-Dolader, 1995: 199-262). En razón de ello, serían parasintéticos en composición ejemplos como: *corchotaponero*, *doceañista*, *venenosalival*, *misacantano*, *machihembrar* o *mancornar*. Serie que, como tal, parece quedar como un reducto asistemático, heterogéneo y no productivo en español.

La pregunta que ahora queremos plantearnos es: ¿hay modo de hacer más operativo, económico, coherente e interlingüístico el concepto de *parasíntesis en composición* y, en consecuencia, el propio concepto genérico de *parasíntesis*?

Lo que propongo es cambiar la perspectiva global en la que debe valorarse e integrarse el fenómeno de la parasíntesis en composición. Lo que hasta ahora era considerado como un grupo residual de formaciones en español (*corchotaponero*, *doceañista*, etc.) debe relacionarse con otras formaciones españolas y de otros idiomas que también traslucen un proceso lexicogenético de parasíntesis en composición.

Nuestra propuesta pretende ajustar el concepto de *parasíntesis en composición* de manera que permita unificar, cuando menos descriptivamente, formaciones de diversos idiomas y cuya relación morfológica subyacente no ha sido suficientemente explicitada en los estudios de morfología léxica. En concreto, junto a las formaciones parasintéticas en composición típicas —aunque escasas— del español (*corchotaponero*, *doceañista*, etc.), pretendemos ampliar la operatividad de este concepto tanto en otros idiomas que no cuentan con esta tradición terminológica —de modo que, por ejemplo, el inglés *blue-eyed* o el alemán *rothaarig* serán también para nosotros parasintéticos en composición— como en el seno de la propia morfología léxica del español y de lenguas cercanas —en concreto, defenderemos que formaciones del tipo *lavacoches*, *limpiabotas* o *abrebotellas* son igualmente un tipo de parasintéticos en composición—.

Detengámonos, por lo tanto, en los *compuestos ternarios* adjetivales del tipo *blue-eyed* (inglés) y *rothaarig* (alemán). Proponíamos hace tiempo (Serrano-Dolader 1995: 201 y ss.), y lo mantenemos ahora, que ejemplos como los ingleses *blue-eyed*, *long-tailed*, *red-bearded*, *four-footed* o los ale-

manes *dickköpfig* o *rothaarig* son fruto de un proceso lexicogenético solidario, por lo que son representantes genuinos de la parasíntesis en composición en esos idiomas. El punto clave era que, en esas formaciones, operaban dos procedimientos de formación de palabras (composición y sufijación) y lo hacían simultáneamente en un solo proceso. Recientemente se ha retomado esa caracterización para un buen número de formaciones de lenguas románicas, germánicas y eslavas, para las que se defiende que «the two word formation processes are intrinsically fused» (Bisetto & Melloni 2008: 235).

En los últimos años, diferentes perspectivas teóricas han tratado de ajustar la interpretación y el análisis de este tipo de formaciones complejas desde diversos puntos de vista. Así, por ejemplo, en el marco de la *Construction Morphology* este tipo de unidades han sido interpretadas como resultado de la fusión (*conflation*) de dos plantillas de formación de palabras independientemente desarrolladas: *blue-eyed* sería el resultado de fusionar el esquema lexicogenético de composición [Adj + Adj]_{Adj} con el esquema lexicogenético de derivación [N+ed]_{Adj}. O sea, algo parecido a lo que ocurre en español en ejemplos como *sacamolero* o *picapedrero*, que fusionan el esquema [V+N]_N (*sacamuélas*, *picapiedras*) con el esquema [N+-ero]_N (*molero*, *pedrero*). Por otra parte, y dentro de un *configurational analysis*, se defendería más bien que la interpretación ajustada de este tipo de formaciones solo es posible aceptando como base explicativa una interacción de la estructura morfosintáctica y de la estructura semántica de tales compuestos parasintéticos (es lo que se propone, particular aunque no exclusivamente apoyado en el caso de las lenguas eslavas, en Bisetto & Melloni 2008 y en Melloni & Bisetto 2010).

En todo caso, estas formaciones comparten con los *synthetic compounds* el hecho de ofrecer estructuras complejas aparentemente ternarias, pero se diferencian de ellos porque las formaciones que ahora nos ocupan presentan composición y derivación como procesos no nítidamente separables en el desarrollo de su configuración morfológica.

El hecho de que este subtipo peculiar de parasintéticos en composición no parezca particularmente operativo en español o en otras lenguas románicas no desacredita la validez del concepto de *parasíntesis en composición* mismo. Muy al contrario, la relativa abundancia y productividad de estas formaciones en lenguas germánicas y la masiva presencia en las lenguas eslavas no hace sino validar la operatividad de la existencia de la parasíntesis en composición como proceso lexicogenético diferenciado y operativo dentro de las posibilidades de creación léxica de las lenguas (aun cuando los diversos subtipos de parasintéticos en composición, que muestran desigual vitalidad en las diversas lenguas, puedan ser notablemente diferentes) (*vid.* Melloni & Bisetto 2010).

Ahora detengámonos en los compuestos sintéticos españoles del tipo *lavaplatos*, *sacacorchos*, *abrebotellas*, *limpiacristales...* y en los *synthetic compounds* ingleses del tipo *truck driver*.

Los compuestos españoles del tipo [Vsuf_N+N] (*lavaplatos*, *sacacorchos*, *abrebotellas*) han sido calificados como «compuestos verbales» o «compuestos sintéticos». Se pueden caracterizar por estar formados por un nombre deverbal —el núcleo de la construcción léxica— y por un nombre subordinado que, en general, es interpretado como un argumento interno del verbo subyacente. Estas formaciones, de valor agentivo y/o instrumental, siguen en español el mismo orden [núcleo + complemento] que encontramos en las estructuras de la sintaxis (*abrebotellas* – *abridor de botellas*) pero se particularizan porque, por lo menos aparentemente, no conservan en el nombre deverbal la sufijación nominalizadora explícita (*abre-* frente a *abridor*). Como es bien sabido, en lenguas como el inglés, este tipo de formaciones se configura habitualmente de modo bien diferente: en *truck driver* —ejemplo paradigmático de los *synthetic compounds* ingleses— no se sigue el orden de la sintaxis en el posicionamiento del núcleo y el complemento (*truck driver* – *driver of trucks*) y el nombre deverbal sí conserva sin modificaciones la sufijación nominalizadora explícita (*-driver* junto a *driver* (*of trucks*)).

Sin poder entrar en profundidad en la polémica discusión sobre cuál sea el análisis más ajustado para los *synthetic compounds* ingleses, estamos de acuerdo con la opinión mayoritaria entre los estudiosos, según la cual el verbo se nominaliza primero y luego un sustantivo se adjunta a él, sustantivo que hereda una relación temática o argumental con el nombre deverbal que es núcleo de la formación compuesta. En suma, el esquema subyacente a una formación como *taxidriver* es simplemente [[*taxi*] [*driver*]] o, dicho de otro modo, el sustantivo compuesto *taxidriver* sería un compuesto con estructura [N+N]_N, con la nada exótica particularidad de que el N que ocupa la segunda posición es un sustantivo deverbal previamente derivado (*drive* > *driver*). Este tipo de composición inglesa debería, por lo tanto, quedar fuera de la composición parasintética pues, como hemos dicho, no se da en su configuración una simultaneidad ni solidaridad entre el proceso compositivo y el proceso derivativo subyacentes, lo cual es tanto como decir que estas formaciones sí son compuestos pero no son parasintéticos. Salvando las distancias, son formaciones parecidas a las del tipo español: [[*casco*] [[*mul(a)*] [*-eño*]]] > *casquimuleño*, donde también podemos interpretar que estamos ante un compuesto, en este caso con el esquema [N+Adj]_{Adj}, en la que el segundo constituyente es un adjetivo denominal previamente creado por sufijación (*mula* > *muleño*).

Esta catalogación arrastra, como veremos inmediatamente, a otras formaciones compuestas del español que siguen el modelo configuracional inglés. En la bibliografía sobre formación de palabras en español, también se ha subrayado la existencia de otros subtipos de formaciones que, igualmente, han sido englobados dentro de la categoría de compuestos sintéticos: subtipo *gasto-adicto*, subtipo *publicontratación*, subtipo *ruidofabricante*. Obsérvese que particularmente el último subtipo responde al esquema $N+Vsuf_N$ —con orden inverso al de los ejemplos de sustantivos agentivos o instrumentales sí productivos en español del tipo *lavaplatos*—. En nuestra opinión, estas formaciones, muy dignas de estudio por otras razones (vid. el excelente análisis de Varela & Felú 2003), son compuestos que no guardan relación alguna con el concepto de ‘parasíntesis’ que nos ocupa ahora por más que, desde otros puntos de vista, sí mantengan evidentes semejanzas con el tipo *lavaplatos* —amén de la notable diferencia de presentar el núcleo a la derecha— y muy particularmente con el tipo inglés *taxi driver* (cuyo modelo parecen seguir esos otros casos del español, por lo que su esquema lexicogenético es exactamente el mismo que el de los synthetic compounds ingleses: $[N+N]_N$). Parece, por tanto, que ni los synthetic compounds ingleses del tipo *taxi driver* ni los compuestos sintéticos españoles que siguen el modelo inglés (tipo *ruidofabricante*) pueden ser caracterizados como formaciones parasintéticas sino como compuestos cuyo segundo constituyente es nombre deverbal previamente obtenido por sufijación.

Queda por analizar, no obstante, el otro gran grupo de compuestos sintéticos españoles que sí siguen en su formación pautas vernáculas de configuración: *abrelatas*, *sacacorchos*, *lavaplatos*, *limpiacristales*... Además de las características apuntadas más arriba —en cuanto al orden de aparición del constituyente nuclear y a la aparente no explicitación del sufijo deverbal nominalizador en el núcleo—, estas formaciones presentan restricciones particulares de interés en comparación con los otros tipos de compuestos sintéticos del español que hemos caracterizado como no parasintéticos: solo pueden configurar compuestos de significado agentivo o instrumental (no, por ejemplo, nombres de acción); y la estructura argumental del nombre deverbal nuclear está plenamente legitimada en el ámbito de la sintaxis interna o sintaxis léxica del compuesto, sin posibilidad de proyectar fuera del compuesto ni siquiera adjuntos no argumentales (compárese *telepromoción de juguetes para niños* con **lavaplatos con calor*, ejemplos de Varela & Felú 2003: 91-92). Ante tales discrepancias entre la estructura, el funcionamiento y las restricciones de compuestos del tipo *telepromoción* y compuestos del tipo *lavaplatos*, no deja de resultar extraño que ambos subtipos hayan sido considerados como representantes de un único y mismo tipo genérico de composición (i.e. la composición sintética).

Sin entrar a discutir a fondo la cuestión de cuál sea el estatuto categorial del primer constituyente de estos compuestos pero sí rechazando que sea una forma verbal conjugada, creemos que, independientemente de cuál sea en concreto su caracterización —tema verbal, derivación nominal deverbal regresiva, nominalización con sufijo explícito (*lavar* > *lava_{-N}*), conversión...—, es evidente que se genera a través de un proceso lexicogenético, en la medida en que se opera sobre el primer constituyente verbal (*lavar*) un proceso capaz de introducir el valor nominal (y el significado ‘agentivo’ o ‘instrumental’). Del mismo modo, es plausible considerar que la fusión en composición de esa forma con el segundo constituyente de la formación (i.e. la unión de *lava-* con *platos* para conformar *lavaplatos*) es también fruto de un proceso lexicogenético.

A pesar de lo que acabamos de apuntar, somos conscientes de que, desde una postura más sintacticista que la nuestra, cabría poner en tela de juicio el carácter estrictamente lexicogenético de esa fusión en la medida en que se podría proponer que lo que ocurre es que ahí opera una regla sintáctica sin más: adjuntar el objeto al verbo. Dejando al margen esa posible consideración, por otro lado, parece posible defender que ambos procedimientos lexicogenéticos citados actúan simultánea y solidariamente ya que en ninguno de los dos casos operaríamos con palabras existentes ni —lo que es más relevante— con palabras posibles en español: ni la formación del deverbal precede a la configuración del compuesto (**lava-* no precede a *lavaplatos*); ni la composición precede a la formación del nominal deverbal (**lavarplatos* no precede a la formación de *lava-*). Es cierto que, en determinados marcos teóricos, esto podría ponerse en cuestión. Así, en sintaxis generativa se asume que el objeto se une al verbo antes de que el verbo se invista de sus rasgos flexivos, luego no sería raro llegar a proponer que una estructura [*lav-platos*] sufriera luego un proceso de nominalización. Asumir que en *lavaplatos* lo que se produce es una nominalización sobre el tema verbal ya complementado implicaría, en cierto modo, que los dos procedimientos que coadyuvan a conformar *lavaplatos* no son en sentido estricto simultáneos, sino que más bien estarían ligados solidariamente: uno (la nominalización) se produce si y solo si se produce el otro (la complementación). Por nuestra parte, asumimos ahora que la *solidaridad* define más exactamente que la *simultaneidad* el concepto de ‘parasíntesis’ que venimos defendiendo pero reconocemos que, en cierta medida, las confrontaciones entre *lo solidario* y *lo simultáneo* no dejan de ser metáforas gobernadas por el modelo gramatical que se siga, ya que no tenemos evidencia empírica de los procesos mentales subyacentes ni parece que podamos llegar a tenerla.

Aun con esa última salvedad, en mi opinión estamos ante formaciones (*abrelatas, sacacorchos, lavaplatos...*) que se generan *solidariamente* por la actuación de dos procedimientos lexicogenéticos: uno de los cuales es, palmariamente, composición; y el otro, aun cuando pudiera incluso defenderse que es una derivación sin marca afijal, no deja de ser por ello un tipo de derivación (asumimos que *lava-* en *lavaplatos* es un V_N). Lo que se produce, más bien, es una nominalización interna en el proceso de composición; de manera que el proceso de nominalización debe ser considerado como una parte solidaria del proceso de formación del compuesto: son dos operaciones lexicogenéticas que actúan solidariamente. En suma, son formaciones que, con pleno derecho, pueden ser catalogadas como *parasintéticos en composición* en español.

7. En síntesis: la *parasíntesis*

Resumiendo, la parasíntesis es un *proceso* lexicogenético peculiar —que se sirve de *procedimientos* que pueden operar también fuera de ella: prefijación, sufijación, composición, conversión— para crear palabras en las lenguas (sean románicas, germánicas, eslavas...).

En términos abstractos, podríamos decir que los *procedimientos* morfológicos «existen», son estáticos; mientras que los *procesos* morfológicos «se comportan» u «operan», son dinámicos. Los procedimientos están a disposición de los procesos, los cuales transforman las entradas en salidas léxicas mediante la utilización de esos procedimientos que la lengua pone a su disposición. En suma: el proceso de creación léxica se substancia a través de la aplicación de un procedimiento (o más de uno, en el caso de la parasíntesis).

En nuestro planteamiento actual, interpretamos la parasíntesis como un *proceso lexicogenético* más que como un *procedimiento lexicogenético*. En concreto, es un proceso creativo que se sirve de procedimientos varios combinados. Lo peculiar de tal proceso, y lo que lo singulariza en relación con los otros procesos de aplicación de los procedimientos lexicogenéticos disponibles en las lenguas, es el hecho de que sea fruto de la aplicación conjunta y solidaria de dos (o más) procedimientos de creación léxica. Desde este punto de vista, y corrigiendo lo que hemos propuesto en otros lugares (*cf.* Serrano-Dolader 1995 y 1999), lo significativo no es defender el carácter tripartito (y no binario) del que considerábamos entonces *procedimiento* parasintético, sino asumir que lo caracterizador y singularizador de la parasíntesis es el hecho de que, como *proceso* léxico, combine solidariamente varios procedimientos lexicogenéticos.

Hasta ahora, podía resultar relevante dilucidar si en *engordar*, en *aclarar* o en *descabezar* se trasluce una estructura tripartita —que salvaguarda su

catalogación parasintética— o una estructura bímembre (con un único afijo discontinuo, o con una verbalización previa a la prefijación, o con una prefijación previa a la verbalización) —que sería razón suficiente para negar el carácter parasintético del verbo—. En la nueva perspectiva que proponemos, ello no afectará a la catalogación parasintética de *engordar*, *aclarar* o *descabezar* pues, con una u otra interpretación, lo significativo será la operatividad dinámica, conjunta y en un solo proceso de dos procedimientos lexicogenéticos.

Esta perspectiva puede tener repercusión incluso en la delimitación de la denominada *parasíntesis por afijación* (definida hasta ahora como resultado de la aplicación conjunta y solidaria de prefijo y sufijo: *abaratar*) (Serrano-Dolader 1995: 21-197). Por ejemplo, se puede plantear la posibilidad de llegar a ampliar la propia definición del concepto de parasíntesis en el sentido en que puedan ser más de dos los procedimientos lexicogenéticos que actúen solidariamente; así, en *entristecer* podría defenderse la aplicación conjunta de prefijo, interfijo y sufijo. Otro ejemplo: si lo que caracteriza a la parasíntesis es la aplicación solidaria y conjunta de dos procedimientos lexicogenéticos, sería planteable asumir el carácter parasintético de un verbo como *caramelizar*, en la medida en que cooperan en él interfijación (-iz-) —lo que nos llevaría a tener que discutir si el interfijo es o no un morfema en sentido estricto— y sufijación (-a-). De la misma forma, no resultaría ya capital intentar determinar si el verbalizador es la vocal temática, o un sufijo verbalizador cero, o si simplemente hay una conversión de una base previa; puesto que en cualquiera de los casos ese procedimiento verbalizador sería solidario con la prefijación presente en el educto.

Por otro lado, y como ya quedó demostrado más arriba, esta perspectiva puede contribuir a extender, homogeneizar y reivindicar el carácter no marginal e interidiomático —aunque heterogéneo en sus manifestaciones concretas— de la *parasíntesis en composición* (aplicación solidaria de composición y de otro procedimiento de creación léxica) (cfr. Serrano-Dolader 1995: 199-262). Parasintéticos en composición serían, en español, formaciones del tipo *corchotaponero* o *mancornar*, pero también *lavavajillas* o *salvamantelas*. Como lo serían en inglés *blue-eyed* o en alemán *rothaarig*. En esa línea, la delimitación propuesta para la parasíntesis como proceso que combina solidariamente varios procedimientos de creación de palabras podría llevarnos incluso a sugerir, por ejemplo, el posible carácter de compuestos parasintéticos para formaciones tradicionalmente consideradas acrónimas (*palpable* + *palmario* > *palpario*, *charco* + *salpicar* > *chalpicar*, *artista* + *activista* > *artivista...*) en la medida en que en ellas se trasluce un proceso en el que se funden procedimientos de acortamiento (o truncamiento) con procedimientos compositivos.

En la parte inicial de este artículo, hemos ofrecido una confrontación de la parasíntesis con otros medios de generación léxica (prefijación, sufijación, conversión, etc.) con el fin de intentar ver sus posibles interrelaciones. El camino final de nuestro estudio nos ha llevado a una meta inesperada: lo que se está proponiendo ahora para el concepto de ‘parasíntesis’ es no solo mantener su pertinencia y operatividad, sino extenderla y consolidarla.

Bibliografía

- ALCOBA RUEDA, S. (1987): «Los parasintéticos: constituyentes y estructura léxica», *Revista Española de Lingüística* 17/2, pp. 245-267.
- ALEMANY BOLUFER, J. (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- ALLEN, ANDREW S. (1981): «The Development of Prefixal and Parasynthetic Verbs in Latin and Romance», *Romance Philology* XXXV (*New Studies in Romance Parasynthetic Derivation*), pp. 79-87.
- ARONOFF, M. (1976): *Word Formation in Generative Grammar*. Cambridge, Massachusetts and London: The MIT Press.
- ASAN, F. (1965): «Formații parasintetice în limba română», *Limba Română* XIV, pp. 87-95.
- BADÍA MARGARIT, A. M. (1962): *Gramática catalana*, Volume II. Madrid: Gredos.
- BISETTO, A. & CH. MELLONI (2008): «Parasynthetic Compounding», *Lingue & Linguaggio* 2, pp. 233-259.
- BOSQUE, I. (1983): «La Morfología», in AA.VV. (coords.): *Introducción a la lingüística*. Madrid: Alhambra, pp. 115-153.
- BRACHET, J.-P. (1999): *Les préverbes ab-, de-, ex- du latin: étude linguistique*. Villeneuve d'Ascq: Presses du Septentrion.
- BREA, M. (1977): «La parasíntesis en las *Cantigas d'escarnho e de mal dizer*», *Verba* 4, pp. 127-136.
- BRØNDAL, V. (1943): *Essais de Linguistique Générale*. Copenhague: Ejnar Munksgaard.
- BUTET DE LA SARTHE, P. R. F. (1818): *Cours théorique d'instruction élémentaire, applicable à toute méthode d'enseignement individuel ou collectif, et spécialement à la méthode d'enseignement mutuel, à l'usage de l'École polymathique, de toutes les écoles primaires de France, et surtout des étrangers qui désirent apprendre méthodiquement la prononciation et l'orthographe de la langue française*. Paris: Everat.
- CORBIN, D. (1980): «Contradictions et inadéquations de l'analyse parasynthétique en morphologie dérivationnelle», en A.-M. Dessaux-Berthouneau (ed.):

- Théories linguistiques et traditions grammaticales*. Lille: Presses Universitaires de Lille, pp. 181-224.
- CORBIN, D. (1987): *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique*. Tübingen: Max Niemeyer.
- CROCCO GALEAS, G. & C. IACOBINI (1993): «Parasíntesis e doppio stadio derivativo nella formazione verbale del latino», *Archivio Glottologico Italiano* 78, pp. 167-199.
- DARMESTETER, A. (1875): *Traité de la formation des mots composés dans la langue française comparée aux autres langues romanes et au latin*. Paris: Librairie A. Franck.
- DARMESTETER, A. (1877): *De la création actuelle de mots nouveaux dans la langue française et des lois qui la régissent*. Paris: F. Vieweg.
- DARMESTETER, A. (1891-1897): *Formation des mots et vie des mots. Cours de grammaire historique de la langue Française* (troisième partie). Paris: Librairie Ch. Delagrave.
- DUBOIS, J. (1962): *Étude sur la dérivation suffixale en français moderne et contemporain*. Paris: Larousse.
- ELLIOTT, A. M. (1884): «Verbal Parasynthetics in -A in the Romance Languages», *American Journal of Philology* V, pp. 186-199. <https://doi.org/10.2307/287495>
- FELÍU ARQUIOLA, E. & I. GIL LAFORGA (2012): «Derivación sobre bases sintagmáticas en español», en A. Fábregas & E. Felíu & J. Martín & J. Pazó (eds.): *Los límites de la morfología. Estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 177-191. <https://doi.org/10.15366/l.morfologia2012.010>
- GAETA, L. (2010): «Synthetic compounds: With special reference to German», en S. Scalise & I. Vogel (eds.): *Cross-Disciplinary Issues in Compounding*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 219-235. <https://doi.org/10.1075/cilt.311.17gae>
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. & M. CASADO VELARDE (1992): «Formación de palabras», en G. Holtus & M. Metzeltin & Ch. Schmitt (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer, vol. VI: 1, pp. 91-109.
- HALL, R. A. JR. (1948): *Descriptive Italian Grammar*. Ithaca, New York: Cornell University Press and Linguistic Society of America.
- HARRIS, Z. S. (1945): «Discontinuous morphemes», *Language* 21, pp. 121-127. <https://doi.org/10.2307/410503>
- HENZEN, W. (1957): *Deutsche Wortbildung*, (Zweite, verbesserte Auflage). Tübingen: Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783111393162>

- HEYNA, F. (2012): *Étude morpho-syntaxique des parasynthétiques. (Les dérivés en dé- et en anti-)*. Bruxelles: De Boeck – Duculot.
- HOCKETT, CH. F. (1947): «Problems of Morphemic Analysis», *Language* 23, pp. 321-343. <https://doi.org/10.2307/410295>
- HOCKETT, CH. F. (1950): «Peiping Morphophonemics», *Language* 26, pp. 63-85. <https://doi.org/10.2307/410408>
- IACOBINI, C. (2010): «Les verbes parasynthétiques: de l'expression de l'espace à l'expression de l'action», *De lingua Latina* 3, <http://www.paris-sorbonne.fr/IMG/pdf/Iacobini_parasynthetiques.pdf>
- LINDNER, TH. (2011): *Indogermanische Grammatik*. Volume IV/1 *Komposition*. Heidelberg: Universitätsverlag Winter.
- LLOYD, P. M. (1964): «An Analytical Survey of Studies in Romance Word Formation», *Romance Philology* XVII, pp. 736-770.
- LÜDTKE, J. (2005): «Probleme einer funktionellen romanischen Wortbildungstheorie: Gibt es *Parasynthese*?», en C. Kelling & J. Meinschaefer & K. Mutz (eds.): *Morphologie und romanische Sprachwissenschaft*, Akten der gleichnamigen Sektion beim XXIX. Deutschen Romanistentag, Saarbrücken 2005. Arbeitspapier Nr. 120. Konstanz: Fachbereich Sprachwissenschaft der Universität Konstanz, pp. 125-139.
http://kops.ub.uni-konstanz.de/volltexte/2006/1812/pdf/AP_120.pdf
- MALKIEL, Y. (1941): «*Atristar - Entristecer*. Adjectival Verbs in Spanish, Portuguese and Catalan», *Studies in Philology* XXXVIII, pp. 429-461.
- MALKIEL, Y. (1966): «Genetic Analysis of Word Formation», *Current Trends in Linguistics* III, The Hague/Paris: Mouton, pp. 305-365.
- MARCHAND, H. (1955): «Synchronic analysis and word-formation», *Cahiers Ferdinand de Saussure* 13, pp. 7-18.
- MASCARÓ, J. (1985): *Morfologia*. Barcelona: Enciclopedia Catalana.
- MELLONI, CH. & A. BISETTO (2010): «Parasynthetic compounds: Data and theory», en S. Scalise & I. Vogel (eds.): *Cross-Disciplinary Issues in Compounding*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 199-217. <https://doi.org/10.1075/cilt.311.16mel>
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1904): *Manual elemental de gramática histórica española*. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez.
- MRAD DE MOURA VALENTE, A. C. *et alii* (2009): «Enfoques sobre parassíntese em português: da tradição gramatical à lingüística cognitiva», *Revista Virtual de Estudos da Linguagem (ReVEL)* 7, pp. 75-89.
- NEEF, M. (2015): «Synthetic compounds in German», en P. O. Müller *et alii* (eds.): *HSK Word-Formation. (An International Handbook of the Lan-*

- guages of Europe). Berlin: De Gruyter Mouton, pp. 582-593. <https://doi.org/10.1515/9783110246254-035>
- NYROP, K. (1908): *Grammaire historique de la langue française*, Volume III. Copenhague: Gyldendalske Boghandel Nordisk.
- PADROSA TRIAS, S. (2007): «Argument Structure and Morphology: the Case of en-Prefixation Revisited», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo (International Journal of Basque Linguistics and Philology)* XLI/2, pp. 225-266.
- POTTIER, B. (1962): *Systématique des éléments de relation*. Paris: Klincksieck.
- REINHEIMER-RÎPEANU, S. (1972): «Suffixe zéro?», *Revue Roumaine de Linguistique* XVII, pp. 261-269.
- REINHEIMER-RÎPEANU, S. (1973): «Différents types de parasynthétiques», *Revue Roumaine de Linguistique* XVIII, pp. 487-491.
- REINHEIMER-RÎPEANU, S. (1974): *Les dérivés parasynthétiques dans les langues romanes*. The Hague/Paris: Mouton.
- SCALISE, S. (1984): *Morfologia Lessicale*. Padua: CLESP.
- SCALISE, S (1986): *Generative Morphology*. Dordrecht: Foris Publications. <https://doi.org/10.1515/9783110877328>
- SERRANO-DOLADER, D. (1995): *Las formaciones parasintéticas en español*. Madrid: Arco/Libros.
- SERRANO-DOLADER, D. (1999): «La derivación verbal y la parasíntesis» en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, vol. 3, capítulo 72, pp. 4683-4755.
- SERRANO-DOLADER, D. (2012a): «Sobre los adjetivos ¿parasintéticos? locativos (*submarino, intramuscular, interdigital*)», en E. Bernal C. Sinner & M Emsel (eds.): *Tiempo y espacio en la formación de palabras del español*. München: Peniope, pp. 65-78.
- SERRANO-DOLADER, D. (2012b): «Sobre los compuestos (para)sintéticos ¿en español?», en A. Fábregas et alii (eds.): *Los límites de la morfología. Estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 427-442.
- SERRANO-DOLADER, D. (2015): «Parasynthesis in Romance», en P. O. Müller et alii (eds.): *HSK Word-Formation (An International Handbook of the Languages of Europe)*. Berlin: De Gruyter Mouton, pp. 524-536.
- SERRANO-DOLADER, D. (2016): «Viejas y nuevas aproximaciones al concepto de *parasíntesis*», en C. Buenafuentes & G. Clavería & I. Pujol (eds.): *Cuestiones de morfología léxica*. Madrid – Frankfurt am Main: Iberoamericana-Veruert, pp. 9-34.

- TEKAVČIĆ, P. (1968): «Formazione delle parole nell'istoromanzo dignanese», *Lingue e Stile* III, pp. 125-180.
- TEKAVČIĆ, P. (1972): *Grammatica storica dell'italiano*, Vol.III: *Lessico*. Bologna: Il Mulino.
- THIELE, J. (1984): «Reflexiones comparativas sobre verbalizaciones con bases adjetivas en español y alemán», *Linguistische Arbeitsberichte* 45, pp. 19-24.
- THORN, A. CH. (1909): *Les verbes parasynthétiques en français*. Lund: Lunds Universitets Arsskrift.
- TOLLEMACHE, F. (1945): *Le parole composte nella lingua italiana*. Roma: Edizioni Roes di Nicola Ruffolo.
- VARELA ORTEGA, S. (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- VARELA, S. & E. FELÍU (2003): «Internally Motivated Structural Borrowing in Spanish Morphology», en P. Kempchinsky & C. E. Piñeros (eds.): *Theory, Practice, and Acquisition. Papers from the 6th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville: Cascadilla Press, pp. 83-101.
- WAGNER, R.-L. (1952): «Remarques sur la valeur des préverbes *a-* et *en-* (<IN) en ancien français», en *Festgabe Ernst Gamillscheg*. Tübingen: Max Niemeyer, pp. 51-65.

Los límites de la prefijación¹

The limits of prefixation

JOSEFA MARTÍN GARCÍA
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: En los estudios de morfología la prefijación ha sido considerada como un proceso de derivación y de composición. Tal discrepancia pone de relieve la falta de unos límites claros entre ambos procesos de formación de palabras, pero también la dificultad para delimitar la prefijación. De las distintas características que se señalan en los trabajos, solo la idea de la posición del prefijo a la izquierda de la palabra es aceptada unánimemente, lo que plantea muchos problemas a la hora de clasificar un elemento como prefijo. Tratar la prefijación como derivación o como composición no es una mera cuestión terminológica o taxonómica, ya que afecta, desde un punto de vista teórico, a la forma de entender los procesos morfológicos y, empíricamente, al modo de construir la nómina de prefijos. Este estudio parte de dos interrogantes básicos, que muestran precisamente los difusos límites de la prefijación: 1) qué hace ser a un elemento un prefijo; 2) qué relación existe entre ser un prefijo y situarse a la izquierda de la palabra. Abordamos estas cuestiones comparando los prefijos con los sufijos, con las raíces y con las preposiciones a partir de tres casos concretos: la diferencia entre la sufijación apreciativa y la prefijación gradativa (*faldita / minifalda, novelón / supernovela*); la relación de los prefijos con los elementos compositivos procedentes de acortamientos

¹ El presente trabajo se ha desarrollado dentro del proyecto de investigación “La variación en las interfaces sintaxis-componentes interpretativos” (FFI2014-56968-C4-3-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

(*euro-*, *eco-*, *ciber-*); la conexión entre los prefijos y las preposiciones en el ámbito nominal (*sinvergüenza*, *contraventana*, *entretela*, *antiarrugas*, *intercentros*).

Palabras clave: prefijo, sufijo, preposición, temas cultos, acortamiento, gramaticalización, procesos de formación de palabras.

Abstract: Studies in morphology discuss prefixation as a process of derivation and of composition. Such a discrepancy highlights the lack of clear limits between the two processes of word formation, as well as the difficulty in delimiting our understanding of prefixation. Of the different features identified in the literature, the only one generally accepted with unanimity is the idea of the position of the prefix to the left of the word, and yet this poses many problems when it comes to classifying an element as a prefix. To treat prefixation as either derivation or composition is not merely a question of terminology or taxonomy, since it affects, from a theoretical point of view, our way of understanding morphological processes and, empirically, how we identify an accurate list of prefixes in use. This study departs from two essential questions which illustrate the fuzzy boundaries of prefixation: 1) what makes an element a prefix; and (2) what relationship exists between being a prefix and being placed to the left of a word. We address these issues by comparing prefixes with suffixes, roots, and prepositions in three specific cases: the differences between appreciative suffixation and intensive prefixation (*faldita* / *minifalda*, *novelón* / *supernovela*); the relationship between prefixes and preceding compositional elements from shortenings (*euro-*, *eco-*, *ciber-*); and the connection between prefixes and prepositions in the nominal field (*sinvergüenza*, *contraventana*, *entretela*, *antiarrugas*, *intercentros*).

Keywords: prefix, suffix, preposition, combining forms, clipping, grammaticalization, word-formation processes.

1. Introducción

Ha sido frecuente en los estudios de morfología plantear el estatus de la prefijación como proceso de formación de palabras. El hecho de que los prefijos tengan en su mayoría un origen adverbial o preposicional ha llevado a muchos autores a considerar la formación de palabras con prefijos dentro de la composición, como aparece ya en la obra de Alemany Bolufer (1920). Con el lexicalismo, la prefijación fue tratada como un proceso derivativo, de modo que los prefijos son unidades morfológicas del mismo tipo que los sufijos, como aparece en el manual de Lang (1990), por ejemplo. En este último caso, se ha propuesto una tercera solución, al considerar la prefijación como proceso derivativo, pero distinto de la sufijación (Varela & Martín García 1999).

Si es controvertido situar la prefijación como proceso morfológico, no lo es menos fijar la naturaleza de los prefijos. Por ejemplo, un elemento como

anti- unido a nombres (*antiarrugas*) ha sido considerado como prefijo (Rainer 1993; Martín García 2001) y como preposición (Kornfeld 2009); *mal* adjuntado a verbos (*malvivir*) ha sido tratado como prefijo (Varela & Martín García 1999; Buenafuentes de la Mata 2001) y como adverbio (Alemany 1920; Rainer 1993; Val Álvaro 1999). Las mismas discrepancias se han dado a la hora de clasificar las unidades procedentes de elementos cultos: así *neo-* (*neoconservador*) es para algunos autores un prefijo (Rainer 1993; Varela & Martín García 1999) pero para otros, una raíz culta (Casado Velarde 2015) o un “pro-compuesto” (Almela 1999); *auto-* (*autoinyectarse*) es considerado prefijo (Rainer 1993; Varela & Martín García 1999; Felú Arquiola 2003), raíz culta (Casado Velarde 2015) y “pro-compuesto” (Almela 1999). Incluso una misma unidad puede ser tratada por un mismo autor de distinto modo según la palabra a la que se adjunte: por ejemplo, *sub-* es preposición en una formación como *subtropical* y prefijo en palabras como *subdesarrollo* y *subdividir* (Kornfeld & Saab 2003)².

A los problemas anteriores hay que añadir la incorporación de nuevos elementos gramaticales a la lista de prefijos, debido a una gramaticalización de preposiciones y adverbios, fundamentalmente. Así, el adverbio *medio* funciona como prefijo en formaciones nominales (*medioprofesora*) y verbales (*se ha medio enamorado*) (Varela & Martín García 1999; RAE & ASALE 2009; Fábregas 2014). El adverbio *recién* puede presentar usos como prefijo en formaciones como *recienparida*, *recién nacido* o *[pan] recién hecho* (Moliner 1968; Martín García & Varela 2007). La preposición *sin* ha sido también considerada como prefijo en construcciones como *ropa sin secar* (Bosque 1990). Al contrario, algunos prefijos acaban funcionando como unidades léxicas no dependientes, es decir, sufren un proceso de desgramaticalización. Por ejemplo, los prefijos *super-* (*superordenador*) y *extra-* (*extrafino*) desarrollan usos como unidades no dependientes en construcciones como *gasolina súper* o *chocolate extra*. Kornfeld (2012) señala que el prefijo *re-* con valor intensivo (*rebarato*, *rebuscar*) ha desarrollado en el español de Argentina valores modalizadores con alcance sobre una oración (1), equivalentes a ‘seguro’ o ‘es seguro que’, y puede constituir un enunciado independiente con predicados (2):

(1)

a) Re termina los tallarines.

² En otras lenguas romances encontramos las mismas discrepancias a la hora de clasificar los prefijos. Por ejemplo, en francés, se ha considerado *anti* como preposición (“pré-morphème”) en *antigrippe* y prefijo en *antihéros* y *antiromantique* (Heyna 2012); en italiano, *sopra* es prefijo en *sopravalutato* y preposición en *soprarenale* (Melloni & Bisetto 2010). Véase §4.2.

- b) Re que lo hago para quedar bien.
- (2)
- a) -A. ¿Es lindo?
-B. Re
- b) -A. ¿Venís?
-B. Re

Los prefijos pueden desarrollar valores más gramaticales, lo que ha sido también considerado como un proceso de gramaticalización (Buenafuentes de la Mata 2012). Por ejemplo, los prefijos que originariamente indicaban valores espaciales han pasado a significar la intensidad. El prefijo locativo *sub-* expresa la locación inferior en un espacio (*subtítulo*) o en una jerarquía (*subdelegado*) y, como prefijo intensivo, marca un grado inferior con respecto al grado neutro dentro de una escala (*subdesarrollo*). Si el prefijo locativo denota una posición superior, como *sobre-* en *sobrevolar*, el valor intensivo del prefijo también indicará un grado superior (*sobrecargar*, *sobreagudo*). Los prefijos que indican una posición intermedia (*entremezclar*) desarrollan estos mismos valores en la expresión de la intensidad (*entrebarrar*, *entrecano*).

Las consideraciones precedentes tienen una consecuencia inmediata en las listas y clasificaciones de los prefijos, pues existen discrepancias a la hora de fijar el número de estas unidades. En las listas de prefijos del español, el número oscila entre los 204 prefijos propuestos en Rainer (1993) y los 69 que aparecen en la gramática académica (RAE & ASALE 2009), pasando por los 93 de la lista de Varela & Martín García (1999) y los 78 de Almela (1999).

En este trabajo, vamos a defender la hipótesis de que los prefijos existen como unidades morfológicas pero no forman un grupo homogéneo. Esta idea explica, en parte, que no existan unos límites claros entre los prefijos y otras unidades, por lo cual es necesario discutir criterios que permitan diferenciar los prefijos de otros elementos y, a la vez, clasificar los prefijos de una lengua. El planteamiento que vamos a seguir se centra en dos cuestiones básicas: 1) ¿qué hace ser a un elemento un prefijo?; 2) ¿qué relación existe entre ser un prefijo y situarse a la izquierda de la palabra?

Para dar una respuesta a las cuestiones planteadas, hemos asumido tres ideas que constituyen los tres primeros apartados del trabajo. En el primero, partimos de la asunción de que los prefijos son afijos, lo que nos lleva a comparar la prefijación con la sufijación, centrándonos en un caso concreto como la sufijación apreciativa y la prefijación gradativa (*faldita / minifalda*). En el segundo, estudiamos la posibilidad de que los prefijos sean raíces, concretamente, raíces cultas o elementos compositivos para determinar si existe algún criterio para delimitar estas unidades. Los nuevos elementos que pro-

ceden de acortamientos de adjetivos relacionales (*eco-tasa, euro-diputado, ciber-café*) proporcionan datos importantes para examinar lo que ocurre en la periferia izquierda de la palabra y para entender algo mejor el comportamiento de los prefijos. En el tercer apartado, retomamos la idea clásica de que los prefijos son preposiciones y, en consecuencia, las construcciones resultantes son sintagmas y no palabras. La prefijación como proceso morfológico se confunde en este caso con operaciones sintácticas. En este punto, nos centraremos en los prefijos con valor preposicional en construcciones nominales (*sinvergüenza, contraventana, entretela, antiarrugas, intercentros*). Terminaremos el artículo considerando las propiedades de los prefijos.

2. Los prefijos son afijos: prefijación y sufijación

Se define el afijo como el morfema dependiente que se adjunta a una base y aporta un significado constante y con cierta recurrencia. Cumplen estas características el prefijo negativo *in-* (*inmaduro*), el prefijo reversivo *des-* (*deshacer*) o el prefijo iterativo *re-* (*rehacer*) y, por tanto, los prefijos pueden ser afijos. Sin embargo, existen otros prefijos con alguna característica distinta de las propuestas. Así, algunos prefijos tienen realizaciones como unidades no dependientes (*contraventana / contra la ventana; malvivir / vivir mal*) o pueden aparecer separados de la base, constituida en algunos casos como un sintagma: *ex ministro de asuntos exteriores, pro defensa de los derechos humanos*. En otros casos, los prefijos presentan significados que solo pueden fijarse por el contexto: por ejemplo, una *superfiesta* puede ser divertida, concurrida, provechosa, entre otros muchos significados. Asimismo, algunos prefijos exhiben varios significados según la base a la que se adjunten: el prefijo *des-* puede indicar la reversión (*desunir*), la negación (*desobedecer*), la intensidad (*deslavar*), la privación (*desplumar*), la causación (*destrozar*) o la locación (*descarrilar*).

Los sufijos se atienen a las características de los afijos mencionadas en el párrafo anterior. Son morfemas dependientes con un significado restringido y con una moderada polisemia, si se exceptúan algunos sufijos como *-oso, -ero, -azo, -ón, o -do*. Además, estos elementos morfológicos no se identifican con unidades independientes (excepto *-mente*) y son categorizadores. En consecuencia, los sufijos se constituyen como las unidades prototípicas de los afijos y la sufijación, como el proceso representativo de la derivación. Si esto es así, la prefijación será derivación si presenta las características propias de la sufijación y, del mismo modo, un prefijo será un afijo si comparte las propiedades de los sufijos. Como veremos en este apartado, los prefijos tienen características distintas de los sufijos, entre otras, la imposibilidad de

los prefijos para ser afijos categorizadores, lo que condiciona que en determinadas formaciones sea necesario un sufijo para determinar la categoría de la palabra resultante –como en la parasíntesis verbal (3a) o en los adjetivos relacionales con prefijo (3b)–, y la posibilidad de que ciertos prefijos puedan reduplicarse con o sin cambio de significado (3c):

(3)

- a) en-moh-ecer, a-carton-ar, en-jaul-ar, des-plum-ar
- b) anti-higien-ico, sub-tropic-al, inter-celul-ar, intra-ven-oso
- c) super-super-conocido, anti-anti-militarismo

Ahora bien, los sufijos apreciativos comparten con los prefijos algunas de las características mencionadas: no son elementos categorizadores, por tanto, mantienen la categoría gramatical de la base (4a), tienen que llevar marcas de flexión en las categorías flexivas (4b) y pueden reduplicarse (4c). Incluso, presentan contenidos próximos a algunos prefijos intensivos como la aminoración (4d) o la superlación (4e):

(4)

- a) libr-ito_N, barat-ito_A, ahor-ita_{Adv}
- b) niñ-ito, niñ-ita, barat-ito, barat-ita
- c) chiqu-it-ito, amig-az-azo (esp. Ven.)
- d) librito / minilibro
- e) librazo / superlibro

Dado que ambos procesos parecen compartir ciertas propiedades, la comparación puede ayudar a entender las características de los prefijos. Partimos de una cuestión muy concreta: ¿por qué si ambos procesos presentan tantas semejanzas, los prefijos aparecen a la izquierda y los sufijos a la derecha? En el siguiente apartado, intentaremos encontrar alguna respuesta.

2.1. La prefijación gradativa y la sufijación apreciativa

A continuación, vamos a mencionar algunas propiedades que nos permitan diferenciar la prefijación gradativa de la sufijación apreciativa.

1) *Reduplicación*. Tanto los prefijos gradativos como los sufijos apreciativos pueden reduplicarse, como vemos en los ejemplos de (5):

(5)

- a) super-superconocido, archi-archifamoso, requete-requeteguapo
- b) chiquitito, libritito, pequeñín, amigazazo, lejetotes

La reduplicación es muy productiva con los prefijos gradativos, mientras que en la sufijación apreciativa presenta algunas limitaciones, sobre todo con los aumentativos. Por ejemplo, formaciones como *?novelonón (novelón)*, *?hombronón (hombrón)* o *?muchachotote (muchachote)* resultan dudosas, a pesar de que formas parecidas están documentadas en el español de Venezuela: *calorononón, mujeronononón* (Tejera 2007)³.

2) *Combinación de afijos*. Los prefijos gradativos y los sufijos apreciativos pueden combinarse entre ellos, según se muestra en los ejemplos siguientes:

(6)

- a) super-megafiesta, archi-superconocido, super-recargado (Martín García 1998)
- b) chiquit-illo, guapet-ón, cobardonazo (Lang 1990)

No obstante, la combinación entre los prefijos está menos limitada que entre los sufijos apreciativos. Así, frente a las formaciones de (6b) son improbables palabras como *?muchachetón* o *?bajitillo*.

3) *Coordinación de afijos*. Los prefijos gradativos pueden coordinarse, como ocurre también con otros prefijos no gradativos (por ejemplo, *pre y pos, mono y bi, anti y pro*). Los sufijos apreciativos, al igual que cualquier otro sufijo, no pueden coordinarse:

(7)

- a) micro y macro células, mega y minifiestas
- b) *calorcito y azo, *novelita y ón

4) *Restricciones con bases sustantivas*. Los prefijos gradativos tienen menos restricciones que los sufijos apreciativos cuando se unen a sustantivos derivados. Por ejemplo, los sustantivos deverbales de agente admiten los prefijos (8a), los sufijos diminutivos (8b) y, de forma menos frecuente, los aumentativos (8c):

(8)

- a) superjugador, medio nadador, semidecorador
- b) jugadorcito, nadadorcillo, decoradorcete
- c) jugadorazo, nadadorazo⁴, ?decoradorazo

³ En el español de Argentina (provincia de Córdoba), están también documentadas formaciones en las que se combinan sufijos aumentativos: *caloronón, caloronazo, negrazonón* (Kornfeld 2012). Agradezco esta observación a un revisor anónimo de la revista *Verba*.

⁴ En Google solo hemos encontrado un ejemplo con esta formación: *Paso por encima de este nadadorazo y gran amigo*. Por el contrario, existen muchos ejemplos de sustantivos agentivos con diminutivos.

Los sustantivos con *-ista* admiten los prefijos gradativos (*supernovelistista*), pero no los sufijos apreciativos (**novelistita*, **novelistazo*) (Kornfeld 2012). En el caso de los sustantivos deverbales de acción, los sufijos apreciativos rechazan las nominalizaciones de evento (9a), pero no las que denotan un objeto (9b). En cualquiera de los dos casos, los prefijos son posibles y productivos, como muestran los ejemplos (9c-e), extraídos de páginas web⁵:

(9)

- a) La {condecoración / *condecorancioncita / megacondecoración} tuvo lugar en el salón de actos.
- b) Le pusieron una {condecorancioncita / megacondecoración}.
- c) Sexta extinción de las especies debido a la macro-destrucción de los ecosistemas planetarios. (Google)
- d) Superaterrizaje del T-45. (Google)
- e) Sólo el 7% de las empresas encuestadas tuvieron un supercrecimiento. (Google)

Los sufijos apreciativos suelen rechazar las nominalizaciones de calidad, aunque puede darse algún caso como (10a); los prefijos gradativos, en cambio, se unen sin dificultad (10b-d):

(10)

- a) Vídeo. (paciencia: tarda un poco en cargar) (Google)
- b) Tiene 624 páginas, magnoproyecto supratarea, macropaciencia hiperpropuesta. (Google)
- c) Replicó, una voz, [...] en medio de aquella mini oscuridad. (Google)
- d) La súper amistad entre Andres Parra y Christian Tappan. (Google)

5) *Restricciones con bases adjetivas*. En general, los adjetivos calificativos son buenos candidatos para los sufijos apreciativos y para los prefijos gradativos, puesto que indican propiedades susceptibles de ser intensificadas. Sin embargo, existen algunas restricciones. Los adjetivos con el sufijo *-ble* son calificativos, pero no son muy productivos con los diminutivos y las palabras resultantes presentan cierta variación en la forma (11a). Los prefijos gradativos son muy productivos con los adjetivos en *-ble* (11b):

(11)

- a) agradabilito / agradablito, amabilito / amablito
- b) superagradable, superamable, medio agradable

⁵ Las búsquedas en Google se han llevado a cabo durante los meses de abril y mayo de 2016. En adelante, se consignará la procedencia de estos datos con la etiqueta Google.

Los sufijos apreciativos rechazan los adjetivos relacionales recategorizados como calificativos (**novela {cervantinista / cervantinista}*); los prefijos gradativos, por el contrario, admiten este tipo de adjetivos (*novela {super-cervantina / semicervantina}*). La restricción que observamos en estos casos tiene un carácter morfológico. Los sufijos apreciativos tienen cierto rechazo a las bases sufijadas, lo que no ocurre con los prefijos gradativos. Por ello, no seleccionan como bases los adjetivos relacionales, aunque tengan un valor calificativo, ya que estos adjetivos son denominales. Esto mismo ocurre con los adjetivos en *-ble*, poco productivos con los sufijos diminutivos.

6) *Modificadores sintácticos de grado*. Señala Kornfeld (2012) que los adjetivos prefijados no admiten modificadores sintácticos de grado (12a), pero sí los adjetivos sufijados (12b):

- (12)
- a) *muy rebarato, *muy superpequeño
 - b) muy baratito, muy pequeñito

7) *Intensificación gradual*. Los prefijos gradativos constituyen escalas de intensificación al presentar distintos grados de intensidad (13a, b) (Martín García 1998). Los sufijos apreciativos, por el contrario, no establecen escalas de grado, puesto que solo indican dos grados opuestos –la aminoración y la superlación–, y no siempre es posible uno de ellos (13c, d):

- (13)
- a) megahumano – sobrehumano – semihumano – infrahumano – inhumano
 - b) superenterrado – medioenterrado – semienterrado
 - c) ?humanito / humanazo
 - d) ??enterradazo / enterradito

2.2. Los prefijos gradativos como operadores

La comparación de los prefijos gradativos con los sufijos apreciativos nos ha revelado ciertas propiedades de los prefijos que los separan de los sufijos. En primer lugar, los prefijos como elementos más externos situados a la izquierda pueden reduplicarse (5), combinarse más fácilmente entre ellos (6) y coordinarse (7) porque, entre otras razones, los prefijos no alteran el acento de la palabra resultante.

En segundo lugar, los prefijos desde la posición izquierda son operadores con alcance sobre distintas propiedades de su base. Así, pueden modificar el grado de la cualidad y del evento, razón por la cual pueden unirse a nomina-

lizaciones de acción (9) y de cualidad (10) y a adjetivos (11). Los sufijos apreciativos solo establecen una valoración subjetiva o afectan a las propiedades físicas de una entidad⁶.

En tercer lugar, como operadores, los prefijos bloquean la aparición de cualquier operador de grado (12) y pueden constituir escalas graduales (13). Los sufijos apreciativos no son operadores de grado. Según Kornfeld (2012), la posición sintáctica de los prefijos y de los sufijos es distinta. Los sufijos apreciativos están más ligados a la raíz, dentro de un sintagma nominal. Los prefijos, por el contrario, son núcleos de una proyección funcional (Sintagma Grado, Sintagma Aspecto o Sintagma Modalidad). Esta configuración sintáctica de Kornfeld (2012) tiene dos consecuencias. Por un lado, los sufijos apreciativos, a diferencia de otros sufijos, no se constituyen como núcleo –esto es, no son categorizadores–, sino que están ligados a la raíz dentro de un Sintagma Nominal (*casita*), un Sintagma Adjetivo (*baratito*) o un Sintagma Adverbial (*cerquita*). Por otro, los prefijos no están ligados a una raíz y son externos a los sintagmas léxicos, posición desde la cual pueden tener alcance sobre sus bases.

3. Los prefijos son raíces: prefijación y composición

Desde la tradición, se ha señalado que los prefijos proceden de preposiciones y adverbios y algunos existen como unidades independientes en la lengua. Este hecho ha permitido ver la prefijación como un proceso semejante a la composición, dado que las unidades resultantes son el producto de la combinación de dos palabras: Preposición + Nombre (*entretela*, *contraventana*), Adverbio + Adjetivo (*biennacido*, *malsufrido*) o Adverbio + Verbo (*maldecir*, *malcomer*).

Por otro lado, existen elementos cultos⁷ que dan lugar a nuevas formaciones unidos a bases existentes (*hidro-terapia*) o combinados entre ellos (*hidro-logía*). Pueden aparecer a la izquierda (*biblio-*, *crono-*, *foto-*, *hidro-*), a la derecha (*-cida*, *-patía*, *-fobo*) o en ambas posiciones (*filo-hispano* / *ciné-filo*; *fono-tecnia* / *angló-fono*). La mayoría de estos elementos se especializa para una sola posición, por lo cual se tiende a asemejarlos a los prefijos o a los sufijos en cuanto unidades también dependientes. En el caso de los elementos que aparecen a la izquierda, la delimitación entre los elementos cultos y los

⁶ Para Kagan (2013), la modificación de grado es una característica fundamental de los prefijos, ya que permite relacionar todos los significados que puede expresar un mismo prefijo. Esta idea supone que la polisemia de los prefijos y los distintos valores semánticos que se expresan con estas unidades podrían explicarse a partir de una única función.

⁷ Estas unidades han recibido distintas denominaciones en los trabajos de formación de palabras: entre otras, elementos compositivos, temas neoclásicos o cultos, semipalabras, prefijoides o sufjoides, seudoprefijos o seudosufijos.

prefijos se difumina, por lo que cabe preguntarse si son dos grupos distintos y qué diferencias presentan⁸. Según han sido considerados como prefijos o como elementos compositivos, es posible establecer tres tipos de unidades dependientes a la izquierda de la palabra:

- (14)
- a) Elementos compositivos: *hidro-*, *foto-*, *dermo-*, *termo-*...
 - b) Prefijos: *macro-*, *micro-*, *neo-*, *seudo-*...
 - c) Acortamientos de adjetivos relacionales: *euro-*, *eco-*, *ciber-*, *tecno-*...

Los elementos de (14a) tienen una naturaleza sustantiva, por lo que dan lugar a compuestos de tipo Nombre + Nombre (*hidro-terapia*, *foto-depilación*) o Nombre + Adjetivo (*dermo-protector*, *termo-rregulador*), esquemas que no se dan en la prefijación, pues no hay prefijos sustantivos. Como ocurre en los compuestos, pero no en las formas prefijadas, las palabras formadas con estos elementos pueden desarrollar relaciones argumentales. Así, el elemento culto puede indicar la causa (*fotodepilación* = ‘depilación por luz’) o el paciente (*dermoprotector* = ‘que protege la piel’).

Los elementos de (14b) tienen un comportamiento como adjetivos calificativos cuando se unen a un sustantivo, al que modifican añadiendo distintas propiedades, como vemos en los ejemplos siguientes:

- (15)
- a) macrofiesta, macroeconomía, macromolécula
 - b) microcircuito, microcirugía, microeconomía
 - c) minifalda, minigolf, minipáncreas
 - d) neocolonianismo, neorrealismo
 - e) paleoantropología, paleogeografía
 - f) seudoproblema, seudopolicía

Por último, las unidades de (14c) son acortamientos de adjetivos relacionales; por tanto, se adjuntan a un sustantivo y establecen las mismas relaciones de modificación del adjetivo del que proceden:

- (16)
- a) ciberacoso, ciberseguridad, ciberamigo
 - b) ecotasa, ecoconciencia, ecoturismo

⁸ Iacobini (1997) establece varios criterios para distinguir los prefijos de los elementos cultos iniciales en italiano; Río-Torto (2014), por su parte, presenta varias propiedades que diferencian los prefijos de los constituyentes de composición en portugués. Algunas de estas propiedades que señalan estos dos autores son también válidas para el español.

- c) eurodiputado, eurozona, euroescepticismo
- d) tecnoestrés, tecnoterrorismo, tecnoventa

Los ejemplos de (16) son distintos de los compuestos adjetivos coordinados, en los que el primer constituyente es un acortamiento: *uropeo* + *mediterráneo* > *euromediterráneo*, *tecnológico* + *científico* > *tecnocientífico*. Los ejemplos de (15) difieren de los compuestos de tipo Adjetivo + Nombre (*quintaesencia*, *doblescudo*, *mediodía*, *bajorrelieve*, *malaleche*) en que presentan un significado composicional, frente a los significados lexicalizados y difíciles de interpretar de los compuestos. Por otro lado, mientras que los elementos que aparecen en los ejemplos de (15) y (16) son recurrentes y gozan de bastante vitalidad, los adjetivos situados a la izquierda en los compuestos tienen una recurrencia bastante limitada y la interpretación de las palabras resultantes no es composicional (*malagana*, *malaleche*, *malapata*, *malasangre*).

Los elementos de (14a) dan lugar a compuestos, pero las unidades que aparecen en las formaciones de (14b) y (14c) son distintas de los adjetivos que intervienen en la formación de compuestos unidos a un sustantivo. Por ello, cabe preguntarse si las unidades de (14b) y (14c) constituyen una clase homogénea, como elementos adjetivos modificadores, y funcionan como prefijos.

3.1. Prefijos adjetivos y elementos acortados

En este apartado vamos a comparar los elementos adjetivos de (14b) con los elementos acortados procedentes de adjetivos relacionales de (14c) a partir de varias características. Incluiremos en esta comparación un prefijo prototípico, como el prefijo *in-*, para ver en qué grado se dan estas características y poder determinar si las unidades dependientes de (14b) y (14c) pueden funcionar como prefijos.

1) *Endocentricidad*. Los tres tipos de unidades ligadas que tratamos no se constituyen como núcleo y dan lugar a construcciones endocéntricas, como aparece en las estructuras siguientes:

- (17)
- a) [macro [fiesta]_N]_N
 - b) [ciber [acoso]_N]_N
 - c) [im [pago]_N]_N

2) *Forma fonológica*. Ninguna de las tres unidades altera la forma fonológica de la base. Mantienen el acento en todos los casos (18a) y, si se funden con la base, la forma resultante puede resilabificarse (18b) o mantener el linde morfológico (18c):

(18)

- a) macrofiésta, ciberacóso, impágo
- b) ma-croin-dus-tria, ci-be-ra-co-so, i-nac-ción
- c) macro-industria, ciber-acoso, in-acción

3) *Recurrencia y productividad*. Como hemos dicho en la introducción de este apartado, a diferencia de los adjetivos que aparecen a la izquierda de un sustantivo en los compuestos, las unidades que nos ocupan son recurrentes y altamente productivas, como ocurre con los prefijos prototípicos (19c).

(19)

- a) microbús, microcircuito, microcirugía, microeconomía, microelectrónica, microorganismo, microprocesador...
- b) eurocentrismo, eurocomunismo, euroconector, eurodiputado, eurodivisa, euroesceptismo...
- c) inconexión, incomunicación, incomprensión, incomodidad, incoherencia, inacción, impago, impudor...

4) *Selección categorial*. Los elementos que estudiamos se adjuntan a sustantivos de forma muy productiva. En el caso de los elementos de (14b), que denotan propiedades relacionadas con el tamaño físico de la entidad representada en el sustantivo, encontramos también formaciones con sustantivos que expresan eventos (*macroquedada*, *macrodemanda*, *micropigmentación*, *microventilación*), no objetos físicos como cabría esperar. Estos mismos elementos han ampliado la selección categorial al adjuntarse a verbos (20a, b) y a adjetivos (20c, d):

(20)

- a) Aunque os tenga que llevar a todos, yo quiero macroquedar. (Google)
- b) Espero pseudo-comprar un techo dentro de 2 años. (Google)
- c) Relaciones pseudoconcretas (DEA)
- d) snobismo pseudoextranjerizante (DEA)

Lo mismo ocurre con los elementos acortados de (14c) *eco-*, *ciber-* y *tecno-*. Los tres son muy productivos unidos a sustantivos –ejemplos de (21a), (22a) y (23a)–, pero empiezan a ser también productivos unidos a adjetivos –como en las formaciones de (21b), (22b, c) y (23b, c)– y a verbos –así en (21c-e), (22d) y (23d, e)°.

⁹ A diferencia de estos elementos, *euro-* solo se une a sustantivos. No hemos encontrado ejemplos de formaciones adjetivas y solo hay dos ejemplos de formaciones verbales, recogidas en el artículo de García Palacios (2000-2001): *Blair se euroenreda*; *El escritor alemán, que afirmó que hay que euronormalizar la literatura, recordó sus viajes a España*.

(21) *eco-*

- a) ecoturismo, ecoconciencia, ecotransporte...
- b) aceite ecoaceptable, empresa ecosostenible, definición ecointeligente
- c) consejos para ecocaminar la región Andina de Bogotá. (Google)
- d) Déjese eco-transportar. (Google)
- e) Me encanta disfrutar la naturaleza porque nos enseña a coexistir. (Google)

(22) *ciber-*

- a) ciberacoso, ciberadicto, ciberamigo...
- b) Por una comunicación ciber-amable. (Google)
- c) He conocido gente ciber-interesante. (Google)
- d) La F1 no se ha vuelto más intensa y, al igual que se abre una puerta para cibervender su figura, [...] (Google)

(23) *tecno-*

- a) tecnoviaje, tecnoventa, tecnopago...
- b) Es una marca joven, innovadora, tecnoamigable que aporta soluciones [...] (Google)
- c) Un verano tecnodivertido. (Google)
- d) tecnocompar en Mercado Libre (Google)
- e) Estoy listo para tecnoestudiar. (Google)

5) *Nuevos significados*. Los elementos que estudiamos han desarrollado nuevos significados que van más allá del sentido originario que tenían como raíz culta o como adjetivo relacional. Por ejemplo, *semi-* significa ‘medio’ como en los ejemplos de (24a), pero ha desarrollado otros significados como muestran los ejemplos de (24b, c):

(24) *semi-*

- a) ‘medio’: *semicírculo, semieje, semicircunferencia, semicilindro, semicorchea*
- b) ‘condición a medias’ (DEA): *semiconductor, semiconsonante, semiconserva, semimetal*
- c) ‘medio, casi’: *semiabierto, semiautomático, seminuevo, semitransparente*

En el caso de *micro-*, el significado originario ‘muy pequeño’, que aparece en *micromotor* (25a), se aplica a las dimensiones de la entidad representada en la base. En otras formaciones, alude a objetos de tamaño microscópico con los que la entidad representada en la base está relacionada: *microfotografía* o *micromanipulador* no son una fotografía pequeña o un manipulador pequeño, respectivamente, como se indica en las definiciones de (25b, c):

(25) *micro-*

- a) *micromotor* = ‘motor de muy pequeñas dimensiones’ DRAE
- b) *microfotografía* = ‘fotografía de un objeto de tamaño microscópico’ DRAE
- c) *micromanipulador* = ‘instrumento que permite manejar objetos microscópicos’ DRAE

El significado del elemento acertado *euro-* procede del adjetivo relacional ‘europeo’, presente en formaciones como las de (26a). Esta unidad tiene otros dos significados relacionados con la Unión Europea (26b) y con el Parlamento Europeo (26c):

(26) *euro-*

- a) ‘europeo’: *euroconector*, *eurocentrismo*
- b) ‘de la Unión Europea’: *euroejército*, *euroescepticismo*
- c) ‘del Parlamento Europeo’: *euroorden*, *eurodiputado*

6) *Combinación con sufijos*. Los elementos cultos sustantivos –grupo (14a)– pueden dar lugar a una palabra combinados con un sufijo (*hidr-ico*, *derm-ico*, *term-ico*), posibilidad vedada a los prefijos (**in-ción*, **des-ble*), a los elementos adjetivos del grupo (14b) (**macr-ico*, **min-ico*) y a los elementos acertados del grupo (14c) (**eur-ico*, **ciber-oso*).

7) *Relaciones paradigmáticas*. Los prefijos establecen distintas relaciones semánticas con otros prefijos formando paradigmas: relaciones de oposición (*anti-* / *pro-*, *pre-* / *pos-*, *sobre-* / *sub-*), relaciones seriales (*bi-*, *tri-*, *multi-*). Los elementos adjetivos del grupo (14b) establecen relaciones de oposición (*macro-* / *micro-*, *neo-* / *paleo-*, *mini-* / *maxi-*); por el contrario, los elementos acertados (*euro-*, *eco-*, *ciber-*, *tecno-*) –grupo (14c)– no establecen relaciones semánticas ni constituyen paradigmas.

3.2. Los prefijos como modificadores

Como unidades situadas a la izquierda, los elementos cultos adjetivos (*macro-*, *mini-*, *neo-*, etc.) y los elementos acertados procedentes de adjetivos relacionales (*eco-*, *euro-*, *ciber-*, *tecno-*) no pueden ser núcleo de la formación (17) ni alteran la forma fonológica de la palabra resultante (18), como ocurre con los prefijos.

Por otro lado, los elementos adjetivos funcionan como modificadores unidos a un sustantivo y pueden desarrollar significados más gramaticales, como hemos visto a propósito de *semi-* (24), *micro-* (25) y *euro-* (26). Al aumentar las posibilidades significativas, estos elementos pueden unirse a

otras categorías gramaticales como son los adjetivos y los verbos, según aparece en los ejemplos (20) - (23). En estos casos, siguen siendo modificadores del adjetivo y del verbo base con un valor adverbial que va más allá del significado originario. Por ejemplo, el adjetivo *ecoaceptable* no puede gloriarse como ‘aceptable ecológicamente’ sino más bien ‘aceptable para el medio ambiente’; el verbo *cibervender*, por su parte, no tiene el significado de ‘vender cibernéticamente’, sino ‘vender en internet’.

Los elementos cultos adjetivos pueden experimentar una gramaticalización y concluir en una morfologización, es decir, con un funcionamiento semejante al de un prefijo. En este sentido, unidades como *macro-*, *micro-*, *neo-* o *seudo-* –grupo (14b)– son ya prefijos, como aparecen tratados en la mayoría de los trabajos sobre la prefijación del español. Como prefijos, no admiten sufijos (**macr-ico*) y pueden establecer relaciones paradigmáticas entre ellos (*macro-* / *micro-*).

Los elementos formados por acortamiento de adjetivos relacionales (*eco-*, *euro-*, *ciber-*, *tecno-*) –grupo (14c)– comienzan a gramaticalizarse, por lo cual presentan claras diferencias entre ellos y con otros elementos ya morfologizados, como los mencionados en el párrafo anterior. Existen, por tanto, distintos grados de gramaticalización entre los elementos que pertenecen a un mismo grupo. Así, unidades como *eco-* o *ciber-* tienen más características de los prefijos que *euro-*, como muestra el hecho de que hayan ampliado la selección categorial y puedan unirse de forma productiva a adjetivos y a verbos.

Lo dicho hasta el momento indica que solo los elementos que modifican como adjetivos o adverbios son susceptibles de gramaticalizarse. Los elementos que modifican como sustantivos –es decir, no se constituyen como núcleos– no se gramaticalizan y forman compuestos (*hidroterapia*, *dermo-protector*), como ocurre en otras formaciones compuestas con un nombre inicial (*castellano-hablante*, *vasodilatador*, *insecticida*, *maniatar*).

4. Los prefijos son preposiciones: prefijación y sintaxis

En los trabajos dedicados a la prefijación, ha sido frecuente distinguir entre los prefijos preposicionales y los prefijos adverbiales atendiendo a su funcionamiento y significado (DiSciullo 1996; Varela & Martín García 1999), más allá de una cuestión puramente etimológica. De este modo, son preposicionales los prefijos que coinciden con una preposición en español (*entretela* / *entre la tela*; *contraventana* / *contra la ventana*) o los que desarrollan contenidos expresados mediante otras preposiciones o locuciones prepositivas, sin que la preposición exista como tal en español (*subtítulo* / *bajo el título*; *proindulto* / *en favor del indulto*).

Los prefijos preposicionales pueden unirse a verbos (*sobrevolar, contratacar, convivir, entremezclar*), a nombres (*sobrecubierta, contraventana, conciudadano, entretela*) y a adjetivos (*sobreagudo, consabido, entrecano*) sin cambiar la categoría de la base. En las formaciones nominales, se ha distinguido entre las construcciones endocéntricas (*contraventana, entretela*) y las construcciones exocéntricas (*antitanque, internaciones*) para diferenciar las formaciones con un núcleo semántico y categorial de aquellas con un núcleo categorial, pero no semántico.

Dada la semejanza formal y semántica, en varios trabajos se ha propuesto que los prefijos son preposiciones, lo que llevó ya en la tradición a considerar las formas prefijadas como compuestos de tipo Preposición + Nombre o Preposición + Verbo (Alemany Bolufer 1920). En trabajos más recientes, sobre todo en los que se asume una concepción sintactista de la morfología, se han considerado las formaciones prefijadas como sintagmas, no como palabras derivadas o compuestas, y, en consecuencia, las construcciones resultantes son sintácticas. De este modo, la prefijación se ha convertido en un tema idóneo para mostrar que las construcciones morfológicas pueden explicarse mediante los mismos mecanismos que las construcciones sintácticas, por lo que la prefijación en cuanto proceso morfológico se confunde con la sintaxis. En los apartados siguientes, vamos a considerar dos posturas distintas: por un lado, las razones que se esgrimen para justificar la naturaleza preposicional y sintáctica de los prefijos y, por otro, las propiedades de la prefijación como proceso morfológico.

4.1. Las preposiciones

Son varias las características que los prefijos comparten con las preposiciones. En primer lugar, las construcciones con un nombre (P+N) tienen transparencia sintáctica y semántica (27a, b) y una estructura interna semejante a la de un sintagma preposicional (27c, d):

(27)

- a) *contraoferta* = ‘oferta contra otra oferta anterior’
- b) *sobrecubierta* = ‘cubierta sobre otra cubierta existente’
- c) *contraoferta* / contra la oferta
- d) *sobrecubierta* / sobre la cubierta

Los prefijos con un contenido preposicional que no coinciden formalmente con una preposición existente también presentan estas características, pues son equivalentes a contenidos y estructuras formados por una preposición o locución preposicional:

(28)

- a) manifiesto anti recortes (= ‘contra los recortes’)
- b) manifestación pro enseñanza pública (= ‘a favor de la enseñanza pública’)
- c) campeonato inter centros (= ‘entre los centros’)

En segundo lugar, algunos prefijos preposicionales pueden seleccionar un sintagma nominal, no solo un nombre:

(29)

- a) (protesta) anti [elecciones municipales]
- b) (asamblea) pro [refugiados de Córdoba]
- c) (liga regular) inter [escuelas de fútbol]

Los sintagmas que participan en estas construcciones llevan obligatoriamente los complementos pospuestos y no admiten determinantes ni adjetivos, como muestra la agramaticalidad de los ejemplos de (30)¹⁰. En este sentido, los prefijos exigen adyacencia al nombre, independientemente de los complementos con los que se construya el núcleo nominal.

(30)

- a) *anti las elecciones municipales; *anti inesperadas elecciones municipales
- b) *pro los refugiados de Córdoba; *pro nuevos refugiados de Córdoba
- c) *inter las escuelas de fútbol; *inter divertidas escuelas de fútbol

En tercer lugar, como algunos sintagmas preposicionales, las construcciones exocéntricas pueden ir precedidas de intensificadores y focalizadores: *crema específicamente antiarrugas, una manifestación solo pro refugiados*. También es posible la coordinación de sintagmas nominales (31a), igual que ocurre con las preposiciones (31b), aunque no todos los prefijos admiten esta posibilidad (31c):

(31)

- a) Jornadas inter [escuelas y departamentos de historia] (Kornfeld & Saab 2003)
- b) Juegos con [cuerdas y bolas]
- c) ??Crema anti [arrugas y manchas] / crema antiarrugas y antimanchas

En los trabajos donde se propone una explicación sintáctica para las construcciones prefijo + N (o P+N), se distinguen dos tipos de construccio-

¹⁰ Solo los modificadores ordinales son posibles en posición antepuesta: [*campaña*] anti segundas elecciones, [*manifestaciones*] pro primer ministro.

nes según la categoría resultante: un P° o un SP (Kornfeld & Saab 2003). En el primer caso, la enumeración de una preposición con un nombre puede dar lugar a dos resultados según la operación sintáctica, como proponen estos autores para *sin+vergüenza*:

- (32)
- a) [_{SP} sin [_N vergüenza]]
 - b) [_{Po} [_P sin] [_N vergüenza]]

En (32a), el resultado es un sintagma y puede incluirse material léxico (*sin mucha vergüenza*); en (32b), por el contrario, dos núcleos X° (P+N) forman un núcleo complejo opaco sintácticamente (*sinvergüenza*). Esto significa que una unidad como *sin* solo tiene una entrada léxica como preposición, presente en un sintagma o en un núcleo complejo según la operación sintáctica. Ahora bien, dado que el resultado de (32b) es una categoría preposicional y no sustantiva como tiene *sinvergüenza*, proponen Kornfeld & Saab (2003) un proceso de recategorización y lexicalización, de modo que el constructo P+N esté listado en el lexicón al exhibir un significado opaco. Concretamente, según estos autores, *sinvergüenza* y otras construcciones semejantes con *sin* funcionan como adjetivos, que acaban recategorizándose como nombres:

- (33)
- a) Un tipo sin vergüenza → un sinvergüenza
 - b) Los hombres sin techo → los sin techo
 - c) Un juicio sin sentido → un sinsentido

El segundo tipo de construcciones que proponen Kornfeld & Saab (2003) son sintagmas preposicionales formados por P+N, tanto para las construcciones endocéntricas (34a) como para las exocéntricas (34b):

- (34)
- a) [_{SN} [_N [_N ataque] [_{SP} [_P [_P contra] [_N ataque]]]]]]
 - b) [_{SN} [_N [_N protesta] [_{SP} [_P [_P anti] [_N atentados]]]]]]

En (34a), el primer nombre se elide dado que está repetido en la construcción y queda implícito (*un ataque contra el ataque* > *un contraataque*); en (34b), dado que los dos nombres son distintos, ambos deben aparecer en la construcción (*una protesta antiatentados* / **una antiatentados*). El análisis de (34) es válido para otros prefijos que dan lugar a construcciones endocéntricas (35a) y exocéntricas (35b, c):

(35)

- a) Una cubierta sobre la cubierta → una sobrecubierta
- b) Un campeonato intercentros → *un intercentros
- c) Una manifestación pro refugiados → *una prorrefugiados

Las construcciones de un prefijo preposicional con un nombre pueden interpretarse desde la sintaxis, pero la propuesta plantea varios problemas, como trataremos en el apartado siguiente.

4.2. Los prefijos

Los prefijos preposicionales tienen una distribución distinta de las preposiciones, fundamentalmente, porque pueden unirse a adjetivos. En estos casos, existen dos tipos de formaciones: por un lado, adjetivos con prefijos preposicionales que han perdido su valor preposicional y han adquirido un valor adverbial, generalmente de intensidad (*entrecano, sobreagudo, extrafino*), y, por otro, adjetivos denominales con prefijos preposicionales que conservan el valor preposicional (*antiparlamentario, proconstitucional, interministerial*).

En las propuestas donde se defiende que los prefijos son preposiciones cuando se unen a un sustantivo, se ofrecen explicaciones alternativas para dar cuenta de la naturaleza gramatical del prefijo adjuntado a un adjetivo. En la solución sintáctica de Kornfeld & Saab (2003), se muestran dos posibilidades para explicar la construcción P+A:

(36)

- a) [_P [_P inter] [_A [_A -al] [_N nación]]]
- b) [_A [_A -al] [_{Po} inter-nación]]

En (36a), P (*inter*) es un prefijo que se une a un adjetivo denominal (*nacional*); en (36b), P (*inter*) es una preposición que, unida a un nombre (*nación*), forma un P^o (*inter-nación*), al que se adjunta el sufijo adjetival *-al*. La primera opción (36a) implica que estamos ante dos unidades distintas: una preposición para las construcciones P+N y un prefijo para las formaciones P+A. La segunda opción (36b) supone una misma unidad, una preposición, para ambas construcciones, pero con distintos procesos sintácticos, puesto que, en el caso de los adjetivos, un sufijo adjetival es el núcleo que selecciona un P^o, lo que resulta extraño tanto en los procesos sintácticos como en los morfológicos, salvo que se acuda a la recategorización. Repárese también en el hecho de que las dos posibilidades que ofrecen Kornfeld & Saab (2003) son las dos estructuras que se proponían en los trabajos de corte lexicista para las paradojas de encochetado de este tipo.

En otras propuestas, también se habla de distintas unidades según la categoría de la unidad a la que se adjunte el prefijo preposicional. Para el francés, Heyna (2012) considera que *anti-* es una preposición porque, entre otras razones, puede unirse a sintagmas nominales con determinante (*section carrément anti la propriété*), pero, cuando *anti-* se une a adjetivos (*anti-romantique, antiterne, antihygiénique*) o a sustantivos en construcciones endocéntricas (*antihéros*), es un prefijo. En las construcciones exocéntricas (*antigrippe*), *anti-* funciona como “pre-morfema” (*pré-morphème*).

En italiano, se han propuesto también distintas categorías para dar cuenta de los prefijos que intervienen en la formación de adjetivos relacionales. Así, Melloni y Bisetto (2010) consideran que *sopra* es una preposición cuando tiene valor locativo (*soprarenale*), pero es un prefijo cuando pierde el significado originario por un proceso de “desemantización” (*sopravalutato*). Entre ambos extremos, se sitúan las “preposiciones ligadas” (*intrapellico, posconciliare*), que tienen valores locativos pero que no coinciden formalmente con una preposición. Como son preposiciones, los adjetivos denominales con prefijo son considerados formaciones parasintéticas en composición.

Asumir que los prefijos son preposiciones conlleva reconocer distintos tipos categoriales y distintos tipos de unidades morfológicas para un mismo elemento. Por ejemplo, asumiendo las propuestas anteriores, una unidad como *anti-* en español es preposición en una construcción exocéntrica (*manifiesto antielecciones*), prefijo en adjetivos denominales (*manifiesto antieleccional*) y prefijo (Heyna 2012) o preposición (Kornfeld & Saab 2003) en una construcción endocéntrica (*las antielecciones*). Una misma unidad puede ser preposición o prefijo y puede recibir una explicación satisfactoria desde la sintaxis y desde la morfología, pero no puede dejarse para la morfología aquello que no puede ser explicado a partir de procesos sintácticos, como ocurre con las formaciones adjetivas.

Además de los problemas tratados en las formaciones adjetivas, los prefijos preposicionales presentan varias propiedades que los alejan de las verdaderas preposiciones. En primer lugar, los prefijos preposicionales separables pueden reduplicarse (37a), pero no las preposiciones (37b):

- (37)
- a) Cuidado con la izquierda anti-anti-guerra (Google)
 - b) *manifestaciones contra-contra-la guerra

En segundo lugar, las construcciones P+N no funcionan como verdaderos sintagmas preposicionales fuera del sintagma nominal. Tanto las construcciones endocéntricas (38a) como las exocéntricas (38b) son agramaticales como complementos del verbo; en cambio, son posibles en el ámbito nominal (38c):

(38)

- a) Puso la escalera {contra la ventana / *contraventana}
- b) Protestó {contra los precios altos / *anti precios altos}
- c) Protesta {contra los precios altos / anti precios altos}

En tercer lugar, los prefijos preposicionales no alternan con las verdaderas preposiciones, porque tienen contextos más restringidos: no admiten los sintagmas determinantes (39a-c)¹¹ ni las oraciones de relativo (39d, e):

(39)

- a) una manifestación pro (*los) refugiados sirios
- b) un campeonato inter (*las) escuelas de fútbol
- c) una crema anti (*las) manchas solares
- d) una decisión {contra / *anti} la cual han presentado un recurso
- e) un juzgado {ante / *anti} el cual se han manifestado

Las propiedades anteriores muestran que los prefijos tienen un funcionamiento distinto del de las preposiciones. Por ello, si se asume que los prefijos son preposiciones en alguna de sus funciones, hay que reconocer que son preposiciones defectivas, información que estará consignada en la entrada léxica de la preposición, como se defiende en Kornfeld (2009).

Otra posibilidad es considerar que los prefijos preposicionales son unidades infraespecificadas que intervienen en procesos distintos según la naturaleza categorial de la base. En todos los casos son prefijos y tienen en común un contenido relacional, por lo que tienen que construirse con dos elementos en construcciones endocéntricas y exocéntricas y en adjetivos relacionales (Martín García 2005).

5. Consideraciones finales: ¿Qué son los prefijos?

A diferencia de los sufijos, que ocupan posiciones de núcleo categorial y están ligados a las raíces, los prefijos son más externos, lo que les permite funcionar como modificadores y operadores desde la posición izquierda de la palabra. En esta posición, los prefijos pueden estar menos ligados a la base y presentan propiedades distintas de los sufijos. No obstante, los prefijos y los sufijos comparten algunas características como elementos dependientes, lo cual ha llevado a considerar sufijación y prefijación como procesos derivativos, pero diferentes.

¹¹ En Google solo aparecen dos casos de *anti-* con un sintagma determinante. Ambos ejemplos están traducidos automáticamente en páginas de publicidad:

- i. *La más eficaz planta anti los mosquitos*
- ii. *pulsera anti los mosquitos*

La comparación que hemos realizado entre los prefijos y otros elementos dependientes que aparecen en la periferia izquierda de la palabra ha mostrado que los prefijos existen como unidad morfológica, pero no forman una clase homogénea porque presentan características distintas. Esta idea significa que existen unas características comunes a todos los prefijos y otras que permiten diferenciar unos prefijos de otros. Para el español, es posible proponer las siguientes propiedades que comparten los prefijos: 1) posición a la izquierda de la base; 2) elementos no categorizadores; 3) elementos no nucleares de la formación; 4) significado gramatical (generalmente, modificación de la base); 5) no alteración de la forma fonológica de la base. Además de estas propiedades, los prefijos pueden presentar otras que no son comunes a todos los prefijos; entre ellas, pueden citarse las siguientes: 1) separabilidad de la base; 2) selección de un sintagma nominal; 3) alcance sobre distintas propiedades de la base; 4) reduplicación; 5) combinación de prefijos; 6) coordinación; 7) polisemia.

El intento de definir las características de los prefijos ha permitido establecer distintos tipos, como muestran varios estudios sobre prefijación. Por ejemplo, la diferencia entre prefijos preposicionales y prefijos adverbiales se ha explicado a partir del lugar que ocupa el prefijo en la configuración sintáctica. Así, para DiSciullo (1996), los prefijos preposicionales son núcleos en sintagmas preposicionales (*sobrevolar*, *enterrar*) y adjuntos con un núcleo verbal (*sobrecargar*) o nominal (*submar-ino*). Los prefijos adverbiales, en cambio, siempre son adjuntos de proyecciones máximas (*rehacer*, *deshacer*).

En los trabajos sobre la prefijación en las lenguas eslavas, se distingue entre prefijos léxicos y prefijos superléxicos (Romanova 2004; Svenonius 2004, entre otros). Los primeros funcionan como las partículas en las lenguas germánicas, situándose en posiciones más internas del Sintagma Verbal. Desde esta posición pueden afectar a la estructura argumental de los verbos y no pueden combinarse con otros prefijos. Las formaciones con prefijos léxicos exhiben significados resultativos y espaciales, a veces idiosincráticos. Los prefijos superléxicos, en cambio, funcionan como adverbios o como verbos auxiliares, ocupando las posiciones externas del Sintagma Verbal, por lo cual pueden concatenarse y aportan un significado aspectual y cuantificador a la palabra resultante.

Para el español, Kornfeld (2009) establece siete tipos de prefijos a partir de seis pruebas sintácticas: 1) repetición del prefijo; 2) coordinación del prefijo; 3) coordinación de la base; 4) adjunción a una frase; 5) referencia externa a un constituyente; 6) no selección del complemento. Según el grado de cumplimiento de estas pruebas, establece esta autora una escala entre

los siete tipos que va desde los prefijos más ligados a la base (los de tipo 1) a los prefijos menos ligados (los de tipo 7). Los prefijos de los primeros tipos (*in-maduro*, *sobre-volar*, *entre-mezclar*) presentan más propiedades de afijos y las formaciones resultantes, más opacidad sintáctica. Por el contrario, los prefijos de los últimos tipos tienen menos propiedades de afijos y se confunden en algunos casos con otras unidades léxicas situadas a la izquierda de la palabra (*anti-héroe*, *super-bonito*).

En la clasificación anterior de Kornfeld (2009), se pone de relieve la existencia de unas propiedades que hacen ser a un prefijo más afijo. Esta idea está presente también en otros autores que hablan de las propiedades prototípicas de los prefijos (Montermini 2008; Rio-Torto 2013, 2014), es decir, las propiedades que hacen ser a una unidad un prefijo. Al mismo tiempo, reconocer unas propiedades prototípicas significa asumir que unos elementos son más prefijos que otros. En los trabajos citados, cada autor propone una lista de propiedades que permite distinguir los prefijos más prototípicos de una lengua. Así, Rio-Torto (2014) señala cuatro propiedades más prototípicas de los prefijos en portugués: 1) posición prefijal; 2) no autonomía sintáctica; 3) combinación con una mayor variedad de clases léxicas de la base; 4) no especificación categorial.

La idea de la prototipicidad permite identificar los prefijos más prototípicos, pero también los prefijos menos prototípicos porque no presentan todas las propiedades que se proponen. Precisamente, van a ser estos últimos elementos los que son más favorables al cambio por gramaticalización o desgramaticalización y los que ponen en duda los límites de la prefijación, al confundirse los prefijos con otras unidades (adverbios, preposiciones, elementos cultos). En la escala de gramaticalización y desgramaticalización que propone Heyna (2012), los extremos estarían ocupados por adverbios, como unidades menos gramaticales, y prefijos inseparables, como unidades más gramaticales.¹² A esta escala habría que añadir a la izquierda una categoría menos gramatical (el adjetivo) que nos permita entender mejor el funcionamiento de algunos prefijos:

(40)
 adjetivo – adverbio – preposición – partícula – prefijo separable – prefijo inseparable

¹² Amiot & de Mulder (2002) proponen una escala de gramaticalización parecida para marcar el elemento más libre (el adverbio) y el elemento más ligado (el prefijo) con dos estados intermedios (la preposición circunstancial y la preposición regida).

El orden de izquierda a derecha supone la gramaticalización de la unidad; el orden inverso, la desgramaticalización. Con la gramaticalización, nuevas unidades comienzan a funcionar como prefijos, según hemos visto en el apartado tercero. Así, algunos elementos procedentes del acortamiento de adjetivos relacionales como *eco-* o *ciber-* son modificadores adjetivos (*ecotasa*, *ciberamigo*), pero han ampliado su selección categorial al modificar como adverbios (*ecocaminar*, *ecoaceptable*, *cibervender*, *ciberdivertido*) y, desde esta condición, comienzan a tener significados más gramaticales que los acerca a los prefijos. Este proceso, ya concluido, es el que ha operado con otros prefijos también adjetivos como *macro-*, *neo-*, *seudo-*, etc.

También ha habido gramaticalización desde los adverbios. Señala Buenafuentes de la Mata (2001) que el adverbio *mal* se ha convertido ya en un auténtico prefijo al ir perdiendo los valores adverbiales originarios. Así, *mal* puede tener el contenido adverbial de ‘sin razón, imperfecta o desacertadamente’ como aparece en *maleducar* (‘educar de mala manera’), pero también otros contenidos propios de los prefijos, lo que conlleva que la palabra formada con *mal-* tenga un significado distinto del que exhibe la construcción sintáctica: por ejemplo, *malcomer* significa ‘comer poco’ (frente a *comer mal*); *malograr* indica la negación de la acción (‘no lograr’ frente a *lograr mal*); *malherido* tiene un contenido intensivo (‘herido gravemente’) no presente en el sintagma *mal herido*.

Algunos prefijos proceden de preposiciones, de las cuales conservan los contenidos locativos (*sobrevolar*, *sobrecubierta*, *entremezclar*, *entretela*). En el proceso de gramaticalización estos significados han derivado hacia la intensidad (*sobrecargar*, *entrebarrar*), lo que ha permitido que la preposición, convertida ya en prefijo, amplíe la selección categorial (*sobreagudo*, *entrecano*).

La escala de (40) permite, asimismo, dar cuenta del proceso de desgramaticalización que puede tener lugar con los prefijos. Así, algunos prefijos gradativos (*superemocionante*, *extrafino*) pueden funcionar como adverbios (*Lo he pasado súper*, *gasolina súper*). También el prefijo intensivo *re-* presenta valores modalizadores en el español de Argentina (Kornfeld 2012): *Re que lo hago para quedar bien* (véanse ejemplos (1) y (2)).

En resumen, hemos intentado mostrar en este trabajo que los prefijos existen como unidades morfológicas, pero no forman un grupo homogéneo, por lo que se hace necesario fijar unas propiedades para determinar los tipos de prefijos y elaborar una clasificación. Los límites difusos entre los prefijos y otras unidades existen en aquellos prefijos menos ligados a la base y con menos propiedades como afijos. La posición a la izquierda de la base permite que un prefijo pueda estar más o menos ligado a la base y que pueda tener alcance sobre ella de distintas formas.

Bibliografía

- ALEMANY BOLUFER, J. (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de sufijos empleados en una y otra*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- ALMELA PÉREZ, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras*. Barcelona: Ariel.
- AMIOT, D. Y W. DE MULDER (2002): «De l'adverbe au préfixe en passant par la préposition: un phénomène de grammaticalisation?», *Linguisticae Investigationes* 25/2, pp. 247-272.
- BOSQUE, I. (1990): «Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios», en I. Bosque (ed.): *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, pp. 177-214.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. (2001): «Procesos de gramaticalización en el estudio de los compuestos del español: el caso del elemento *mal/a(-)*», *Anuari de Filologia*, secció F, vol. 23-24, 11-12, pp. 17-29.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. (2012): «Composición y relaciones espaciales: procesos de gramaticalización y lexicalización», en E. Bernal & C. Sinner & M. Emsel (dirs.): *Tiempo y espacio en la formación de palabras en español*. Munich: Peniopo, pp. 199-213.
- CASADO VELARDE, M. (2015): *La innovación léxica en el español actual*. Madrid: Síntesis.
- DI SCIULLO, A. M. (1996): «Prefixes and suffixes», en C. Parodi *et alii* (eds.): *Aspects of Romance Linguistics*. Washinton D.C.: Georgetown University Press, pp. 177-194.
- FÁBREGAS, A. (2014): «Problemas de linearización: prefijos de resultado en español», *Lingüística y Literatura* 65, pp. 65-85.
- FELÍU ARQUIOLA, E. (2003): *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto-, co- e inter-*. Madrid: UAM Ediciones.
- GARCÍA PALACIOS, J. (2000-2001): «La quimera del *euro-*. Acerca de algunos elementos compositivos en español», *Revista de Lexicografía* VII, pp. 33-62.
- IACOBINI, C. (1997): «Distinguishing derivational prefixes from initial combining forms», en G. Booij & A. Ralli & S. Scalise (eds.): *Proceedings of the First Mediterranean Conference of Morphology*. University of Patras, pp. 132-140. <http://electra.lis.upatras.gr/index.php/mmm/issue/view/306>
- HEYNA, F. (2012): *Étude morpho-syntaxique des parasythétiques. Les dérivés en dé- et en anti-*. Bruselas: Éditions Duculot.
- KAGAN, O. (2013): «Scalarity in the domain of verbal prefixes», *Natural Language and Linguistic Theory* 31, pp. 483-516. <https://doi.org/10.1007/s11049-013-9190-z>

- KORNFELD, L. (2009): «Los prefijos: propiedades sintácticas y morfofonológicas», en G. E. Ciapusio (ed.): *De la palabra al texto. Estudios lingüísticos del español*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 165-189.
- KORNFELD, L. (2012): «Desplazamientos semánticos y propiedades formales de la morfología apreciativa nominal en el español de la Argentina», en E. Bernal & C. Sinner & M. Emsel (dirs.): *Tiempo y espacio en la formación de palabras en español*. Munich: Peniope, pp. 167-182.
- KORNFELD, L. Y A. L. SAAB (2003): «Morphology and Syntax: Prepositional Prefixes in Spanish», en G. Booij *et alii* (eds.): *Topics in Morphology. Selected papers from the third Mediterranean Morphology Meeting*. Barcelona: IULA, pp. 227-240.
- LANG, M. F. (1990): *Spanish word formation*. Londres: Croom Helm. Vers. esp. Madrid: Cátedra, 1992.
- MARTÍN GARCÍA, J. (1998): «Los prefijos intensivos del español: caracterización morfo-semántica», *Estudios de Lingüística* 12, pp. 103-116.
- MARTÍN GARCÍA, J. (2001): «Construcciones morfológicas y construcciones sintácticas: los prefijos *anti-* y *pro-*», en A. Veiga & M^a R. Pérez (eds): *Lengua española y estructuras gramaticales. Verba* (anexo 48), pp. 225-237
- MARTÍN GARCÍA, J. (2005): «Los nombres prefijados en aposición», *Verba* 32, pp. 25-57.
- MARTÍN GARCÍA, J. & S. VARELA (2007): «Naturaleza gramatical y valor semántico-aspectual de *recién*», en *Actas del VI Congreso de Lingüística General*. Madrid: Arco/Libros, pp. 1733-1742
- MELLONI, C. Y A. BISELTO (2010): «Parasyntetic compounds: Data and theory», en S. Scalise & I. Vogel (eds): *Cross-Disciplinary Issues in Compounding*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 199-217. <https://doi.org/10.1075/cilt.311.16mel>
- MOLINER, M. (1968): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- MONTERMINI, F. (2008): *Il lato sinistro della morfologia: la prefissazione in italiano e nelle lingue del mondo*. Milán: FrancoAngeli.
- RAE (2014): *Diccionario de la lengua española*. 23^a edición, Madrid: Espasa-Calpe. [DRAE]
- RAE & ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAINER, F. (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Tubinga: Niemeyer.
- RIO-TORTO, G. (coord.) (2013): *Gramática derivacional do português*. Coimbra: Coimbra University Press. <http://dx-doi.org/10.14195/978-989-26-0864-8>.
- RIO-TORTO, G. (2014): «Prefixação e composição: fronteiras de um contínuo», *Verba* 41, pp. 103-121. <https://doi.org/10.15304/verba.41.1786>

- ROMANOVA, E. (2004): «Superlexical vs. Lexical prefixes», en P. Svenonius (ed.): *Special issue on Slavic prefixes*. *Nordlyd* 32.2, pp. 255-278. <http://www.ub.uit.no/munin/norlyd>
- SECO, M. *ET ALII* (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar. [DEA]
- SVENONIUS, P. (2004): «Slavic prefixes inside and outside VP», en P. Svenonius (ed.): *Special issue on Slavic prefixes*, *Nordlyd* 32.2, pp. 205-253. <http://www.ub.uit.no/munin/norlyd>
- TEJERA, M. J. (2007): *La derivación mixta en el español de Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- VAL ÁLVARO, J. F. (1999): «La composición», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4757-4841.
- VARELA, S. Y J. MARTÍN GARCÍA (1999): «La prefijación», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4993-5040.

La acronimia. Delimitación, rasgos generales y vitalidad de un procedimiento morfológico “artificial”

Blending. Delimitation, general features and vitality of an “artificial” morphological procedure

JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO
Universidad de Extremadura

Resumen: La acronimia es un procedimiento en el que se unen dos palabras, de las cuales al menos una está representada por una parte de su significante, para formar una nueva unidad léxica que combina de algún modo los significados de esas palabras que sirven como bases. Este mecanismo morfológico se fundamenta, por tanto, en la reducción y posterior combinación de los significantes de las bases, motivo por el cual su caracterización debe establecerse a partir de su comparación con otros procedimientos de formación de palabras próximos: por un lado, con aquellos en los que también se produce una reducción de las bases; por otro lado, con la composición, respecto de la cual presenta diversas similitudes, pero también diferencias derivadas, ante todo, del hecho de que la acronimia es un recurso neológico “artificial”.

Palabras clave: acronimia, composición, acortamiento, falsa segmentación, siglación.

Abstract: Blending is a word formation process that combines parts of two existing words to create a new lexical unit that exhibits the meanings of the two words that serve as bases. It involves therefore shortening of the blended elements and its description

should be a matter of comparing it with other similar processes involving reduction as well as the more “natural” type of process of compounding.

Key words: blending, compounding, clipping, secretion, acronym.

1. Presentación

La acronimia¹ es un recurso morfológico cuyo funcionamiento ya ha sido descrito en bastantes ocasiones, tanto en español² como respecto de diversas lenguas extranjeras³ e, incluso, desde una perspectiva interlingüística (véase al respecto el interesante trabajo de Fradin 2015).

No obstante, no por conocido este recurso de formación de palabras deja de ofrecer aspectos dignos de estudio, de ahí que en las líneas que siguen se presenten los resultados de una investigación que pretende, tan solo, ofrecer una serie de observaciones y comentarios que contribuyan a afinar la definición de la acronimia a partir de su comparación con otros procedimientos morfológicos y lexicogénicos.

En concreto, la definición ya expuesta en trabajos anteriores suele caracterizar la acronimia como un recurso en el que se combinan dos palabras, de las cuales al menos una presenta una reducción de su significante, en una nueva unidad léxica que aúna de un modo no predeterminado los significados de esas dos palabras que sirven como bases. Pero esa noción teórica en apariencia tan sencilla plantea bastantes problemas, dado que no siempre resulta sencillo determinar si son acrónimos o no muchos de los posibles ejemplares del fenómeno. Por tal motivo, se indagará, como queda dicho, en la confrontación de la acronimia con otros procedimientos neológicos afines con la

¹ Muchas son las denominaciones que se han propuesto para designar el procedimiento del que trata este estudio (véase Rodríguez González 1989: 360-361, quien presenta las que se le han dado en varios idiomas, incluido el español). De ellas, se ha escogido la de acronimia porque parece ser la más asentada en el ámbito hispánico, si bien no hay que olvidar que de este uso se deriva un choque terminológico con las denominaciones basadas en el inglés, pues en esta lengua el término *acronym* sirve para designar lo que aquí se denominará, siguiendo también la pauta más extendida en los estudios del español, *siglación*; frente a ello, en inglés el fenómeno ahora analizado suele llamarse *blending*.

² Trabajos especialmente significativos son los de Casado Velarde (1985, 1999), Pharies (1987), Rodríguez González (1989) y Alba de Diego (2005). Además de ellos, del fenómeno se trata en varios manuales generales de formación de palabras en español; por ejemplo, en Rainer (1993: 87-90), Almela (1999: 205-210), Lang (1997: 258-260), Alvar Ezquerro (1996: 45) y Varela Ortega (2005: 94-99).

³ Para el francés, son especialmente significativas las alusiones que hace de este recurso Guilbert (1975) así como trabajos más recientes (Léturgie 2012; Grésillon 1984; Clas 1985); en inglés destacan estudios como los de Adams (1973: 148-160), Bauer (1988: 234-237) o Cannon (2000); en alemán, Reischer (2008); en italiano, Bertinetti (2001). Pueden verse más referencias de trabajos sobre el comportamiento de la acronimia en estas y en otras lenguas en Fradin (2015: 387).

finalidad de presentar de ella una interpretación propia a partir de la cual se juzgarán como acronímicas o no las formaciones que parecen concordar con el mecanismo de actuación de este procedimiento.

En concreto, en esa propuesta de definición se intentará diferenciar la acronimia tanto de la composición como de otros recursos de creación de palabras que actúan reduciendo las correspondientes bases (acortamiento, siglación y falsa segmentación). De la primera, porque la acronimia podría considerarse, y así se ha hecho a menudo, un tipo especial de composición. De los del segundo grupo, porque de su actuación surgen a veces creaciones que, a pesar de presentar una aparente coincidencia formal con la acronimia, no muestran los patrones, ni formales ni semánticos, que definen a este mecanismo.

De este modo, se concluirá ofreciendo una descripción de la acronimia que no niega las presentadas anteriormente, sino que las afina a partir de la asunción de hipótesis enunciadas por otros autores y de los frutos de la investigación realizada sobre un corpus de más de 600 palabras⁴. Tal descripción, como se podrá comprobar, se caracteriza por ser más concreta y, por ende, restrictiva, que las anteriores: baste con decir que de ese corpus de trabajo, solo se consideran como verdaderos acrónimos, de forma indudable, menos de 350 palabras.

2. La acronimia. Caracterización general

Aunque diversos especialistas han considerado que la acronimia es un mecanismo ajeno a la morfología (por ej., Fradin 2015: 392; Booij 2007: 20-24), en este trabajo se asumirá que se trata un procedimiento morfológico⁵. Tal mecanismo, aunque tiene precedentes en la literatura clásica de diversos idiomas incluido el propio español⁶, parece haber cobrado su fuerza moderna a partir

⁴ Las fuentes principales de ese corpus son la base de datos del OBNEO (del IULA de la Universitat Pompeu Fabra) y la observación personal. Además de ello, se han tenido en cuenta los numerosos ejemplos de acronimia que se mencionan en los diversos estudios sobre el tema.

⁵ Como se defiende en Martín Camacho (2012: 226-228), los mecanismos de formación de palabras que pueden llamarse “artificiales” (acronimia, siglación, acortamiento y eponimia) son morfológicos por dos razones fundamentales: por un lado, porque todos ellos toman la palabra como base de actuación; por otro, porque sus resultados coinciden con los que ofrecen los dos grandes tipos de procedimientos morfológicos que se dan en las lenguas naturales, esto es, con los de la adición y con los de la modificación, según los casos (véase Pena 1991: 79-81). En concreto, la acronimia pertenece al grupo de los procedimientos de adición, ya que las unidades léxicas que surgen de su actuación pueden definirse como polimórficas (no polimorfélicas), pues admiten un análisis en elementos individualizables dotados de valores propios tanto desde el punto de vista formal como desde el semántico. De ahí precisamente que la acronimia se haya considerado a menudo como una variante de la composición.

⁶ Ejemplos de acrónimos procedentes de la literatura clásica española los proporciona Casado Velarde (1985: 62-67), quien consigna creaciones como *licenciasno* (licenciado + asno, Lope de Rueda),

del inglés (véase Casado Velarde 1985: 46), desde donde se han expandido a otras lenguas tanto el recurso como muchas de sus manifestaciones concretas, algo que obliga a mirar con lupa cada formación acronímica por si es un préstamo o un calco de esa lengua.

Concretando un poco más la definición ya introducida, puede decirse que la acronimia permite la creación de una nueva unidad léxica —sobre todo sustantivos (1), en menor medida adjetivos (2) y raramente verbos (3)— que combina los significados de dos o, en casos muy esporádicos, tres palabras, pero sin un patrón semántico fijo. Desde el punto de vista formal, la combinación de esas bases es lineal, de modo que prototípicamente se unen el fragmento inicial de la primera palabra —que ha experimentado por tanto una apócope— y el fragmento final de la segunda —que se ha reducido mediante una aféresis— (así lo postulan por ejemplo Casado Velarde 1985: 48-49; Pharies 1987: 282-283; Rainer 1993: 88). Además, esos fragmentos se han extraído de las bases arbitrariamente, sin seguir pautas fonológicas ni morfológicas determinadas, si bien hay casos en que una de las bases aparece representada por todo su significante:

- (1) *abejonejo* (abeja + conejo), *brujeres* (brujas + mujeres), *diabesidad* (diabetes + obesidad), *juernes* (jueves + viernes), *modernikismo* (modernismo + frikismo), *pizguesa* (pizza + hamburguesa), *rececrrupción* (recesión + corrupción)⁷, *sensamiento* (sensación + pensamiento).
- (2) *brasiguayo* (brasileño + uruguayo), *conspiranoico* (conspiración + paranoico), *ligesistible* (ligera + irresistible), *nutracéutico* (nutritivo + farmacéutico), *viejóvenes* (*viejos* + *jóvenes*).
- (3) *amorosacunar* (amorosamente + acunar; J. Goytisolo); *camivolaba* (caminaba + volaba; V. Soto); *palpaladeoliscar* (palpar + paladear + oliscar; J. Ríos)

Se trata, pues, de una serie de propiedades —combinación de los significados de las bases en una nueva unidad léxica sin seguir un patrón semántico fijo y fusión lineal de segmentos truncados de los significantes de esas bases sin ajustarse a condicionantes fónicos ni morféminos— que servirán para precisar en qué casos debe considerarse que una unidad léxica constituye un acrónimo y en cuáles una forma nacida de otros procedimientos o recursos, tal como se mostrará en los próximos epígrafes.

necenciado (necio + licenciado; Torres Naharro), *baciyelmo* (bacía + yelmo; Cervantes), *serpihombre* (serpiente + hombre; Gracián), *alcamadre* (alcahueta + madre; Quevedo), *diabliposa* (diablo + mariposa; Quevedo) o *jerihabla* (jerigonza + habla; Quevedo).

⁷ Este acrónimo está documentado por el OBNEO en una fuente hispanoamericana, por lo que posiblemente el error ortográfico se deba a una confusión inducida por el seseo.

3. Los límites de la acronimia

Antes de confrontar la acronimia con otros procedimientos de creación de palabras, conviene presentar diversas series de palabras aparentemente acronímicas, o que han sido interpretadas como tales en determinadas fuentes, sobre las que es necesario reflexionar para comenzar ese camino de afinamiento de la definición de la propia acronimia que persigue este estudio.

3.1. En primer lugar, cabe plantearse si han de considerarse acrónimos las voces creadas con las unidades que se han llamado afijoides o, con más propiedad, elementos compositivos; por ejemplo, *internauta* (de internet + -nauta ‘navegante’), *mensáfono* (de mensaje + -fono ‘voz, sonido’) o *democracidio* (de democracia + -cidio ‘acción de matar’). En nuestra opinión, este tipo de formantes morfológicos actúa, en lo que se refiere a la formación de palabras, como raíces —con la especificidad de que pertenecen a un inventario fijo y (casi) cerrado de elementos y de que carecen de uso independiente en la lengua— de modo que, por ejemplo, forman compuestos, como demuestra la confrontación de las tres voces citadas con *astronauta*, *teléfono* y *magnicidio*⁸. Si ello es así, no hay por qué negar que son acrónimos las palabras formadas por uno de estos elementos más otra palabra que ha experimentado un proceso de reducción, como ejemplifican los casos citados. Por tanto, únicamente habría que matizar la definición de la acronimia sustituyendo la alusión a “palabras que se unen” por otra expresión más genérica; por ejemplo, “bases que se unen”, dado que “base” puede englobar tanto a palabras como a estos elementos compositivos.

3.2. También es problemático el estatus de aquellas formaciones en las que la palabra queda reducida a su grafema, o fonema, inicial. De ellas, son muestra paradigmática las que presentan la *e-* de *electrónico* (entendido bien en su sentido recto o bien como relacionado con internet), muchas de las cuales se han adoptado del inglés, directamente o a través de un calco: *e-mail*, *e-banco*, *e-book*, *e-cigarrillo*⁹. En diversas fuentes se han considerado acronímicas estas formaciones (por ej., en Rodríguez Ponce 2004: 111),

⁸ Muchas son las opiniones expuestas sobre el valor morfológico de este tipo de unidades. La asumida aquí adopta los argumentos presentados en Martín Camacho (1999).

⁹ El origen inglés de este elemento *e-* queda patente en el hecho de que, por lo general, se pronuncia como /i/. Por otro lado, más ejemplos presentes en el corpus de trabajo de este estudio son *e-administración*, *e-advertising*, *e-banking*, *e-basura*, *e-bingo*, *e-block*, *e-bullying*, *e-business*, *e-catálogo*, *e-comercio*, *e-democracia*, *e-formación*, *e-government*, *e-health*, *e-learning*, *e-paper*, *e-poema*, *e-reader*, *e-residuo*, *e-salud*, *e-servicio*, *e-shop*, *e-sport*, *e-ticket*.

pero parece preferible interpretarlas como compuestas, por dos motivos. Por un lado, porque todas ellas presentan completo el significante de la segunda base, nunca truncado. Por otro, porque la *e-* inicial es, en nuestra opinión, una simple abreviatura gráfica, pues de hecho muchas de estas formaciones surgieron en el ámbito escrito y en él se mantienen¹⁰. Lo que ha ocurrido es que, al actualizarlas oralmente, estas palabras no han desarrollado la abreviatura, como es la pauta habitual, sino que la han oralizado como si se tratara de una sigla, algo que no es extraño y que se debe a la lábil frontera entre sigla y abreviatura¹¹. En definitiva, estas voces no son más que compuestos que presentan la peculiaridad de que la palabra *electrónico* se ha abreviado gráficamente y no se ha recuperado oralmente, sino que se ha verbalizado a través de su propia abreviatura.

3.3. Por otro lado, es importante plantearse la relación de la acronimia con la función lúdica del lenguaje. Como han señalado diversos autores (véanse, entre otros, Casado Velarde 1985: 69; Rodríguez González 1989: 361-362; Rodríguez Ponce 2004: 109; Štekauer et al. 2012: 131-134), los acrónimos responden a menudo a intenciones humorísticas y puramente estilísticas. Ello significa que la acronimia se circunscribe con frecuencia a un ámbito en el que se emplean diversos recursos, tanto sintácticos como léxicos, para crear efectos lúdicos. Respecto de los relacionados con el léxico, se usan para este fin algunos mecanismos que crean palabras que, desde determinados puntos de vista, se han considerado, o podrían considerarse, acrónimos, pero que realmente no lo son, dado que no responden al proceso formal y semántico que rige, al menos tal como se postula aquí, la acronimia. Ello queda ilustrado en los siguientes grupos de ejemplos:

- (4) *reforrándum* (referéndum + forrarse), *iPodemous!* (¡Podemos! + Mou[rinho]), *concientidiotización* (concientización¹² + idiota).
- (5) *patricofre* (patriarca + cofre), *pretenmuela* (pretendiente + muela), *caraluisa* (carantoña + Luisa), *cabalgablanda* (cabalgadura + blanda), *meteplata* (meteoro + plata), *metecobre* (meteoro + cobre), *dictablanda* (dictadura + blanda).

¹⁰ En concreto, todas las voces citadas proceden de la base de datos del OBNEO, que solo trabaja con fuentes escritas.

¹¹ Por ej., en los informes escritos de los profesionales de la medicina es frecuente el uso de abreviaturas que estos mismos profesionales, al comunicarse oralmente, reproducen muchas veces como si de siglas se tratara, es decir, deletreándolas: en el texto escrito “Ha ingresado con un AVL” (‘accidente vascular leve’), la forma “AVL” puede ser verbalizada por estos profesionales como *auveeele*, es decir, como una sigla, o como *accidente vascular leve*, esto es, como una abreviatura desarrollada. Para más detalles sobre esta explicación, véase Martín Camacho (2007: 509-510).

¹² Americanismo equivalente a *concienciación*.

- (6a) *mitotauro* (mito + Minotauro), *por farrock* (por favor + rock, eslogan publicitario de una campaña de la emisora de radio Rock FM), *minis-Trillo* (ministro + Trillo), *cerotismo* (Cero [canal de televisión español] + erotismo)
- (6b) *insostemible* (insostenible + temible), *talifán* (talibán + fan), *zoociedad* (zoo[lógico] + sociedad), *mediotizar* (mediatizar + idiotizar).
- (6c) *cansautor* (cansante + cantautor), *hostialidad* (hostia + hostilidad), *matasuno* (matar + batasuno), *roboolución* (robo + revolución), *sacrifisco* (sacrificio + fisco), *jumentud* (jumento + juventud), *burrócrata* (burro + burócrata), *sucialista* (sucio + socialista).

3.3.1. Las formaciones de (4) no son, a pesar de su apariencia, acronímicas, dado que en ellas, aunque se combinan los dos significados de las correspondientes bases, los fragmentos significantes no se unen linealmente, sino por medio de una especie de infijación o “pseudoinfijación”¹³. Es el caso de *reforrándum*, donde se aúnan los significados de *referéndum* y *forrarse*, pero esta segunda palabra se incrusta en la primera; o del lema que surgió entre los seguidores del Real Madrid hace algunos años a partir de la mezcla de la interjección *¡Podemos!* con el nombre del por entonces entrenador del equipo.

3.3.2. También son lúdicas y parecen mezclar dos palabras las creaciones de (5), pero realmente derivan de un proceso de falsa segmentación (del que se hablará con mayor detenimiento en § 4.3). Como puede observarse, en ellas se unen fragmentos de dos palabras, pero el resultado no es la suma de los significados correspondientes, sino una nueva palabra que juega con el significado de la que podría considerarse como base primaria.

3.3.3. Finalmente, el caso más peliagudo es el que se ejemplifica en las series de (6). Todos los neologismos registrados en esos tres grupos tienen una semejanza formal muy marcada con una de las bases, hasta el punto de que cabría afirmar que sobre esa base solo se ha operado un cambio de fonemas que ha conducido a una nueva forma paronímica suya que muestra, además, un evidente valor lúdico. En cualquier caso, si se asume que en

¹³ Por tanto, disentimos de la opinión de Fradin (2015: 394), quien señala que los acrónimos no necesariamente unen los fragmentos de las bases de forma lineal, como demostrarían al. *dialügisch* (< dialogisch + Lüge) o fr. *rajolivissant* (< ravissant + joli), que según nuestra interpretación serían casos especiales de infijación. Respecto de la infijación, cabe recordar que, en sentido estricto, es un procedimiento activo en determinadas lenguas, la mayoría de ellas alejadas del ámbito indoeuropeo, que consiste en introducir un afixo en la raíz, de modo que esta queda disgregada (véase Pena 1991: 74-75): en sundanés, de *budak* ‘niño’ se forma *b-ar-udak* ‘niños’ mediante un infijo flexivo; en la misma lengua, un infijo derivativo permite crear *h-in-asso* ‘pensamiento’ a partir de *hasso* ‘pensar’. De ahí que en estos casos hablemos de una “pseudoinfijación”, pues el mecanismo de actuación de estas formaciones lúdicas no es exactamente igual al que existe productivamente en la morfología de determinados idiomas, ya que en estas creaciones es un lexema o parte de él lo que se introduce en el otro lexema.

su acuñación han intervenido, formal y semánticamente, las dos bases que se especifican entre paréntesis, cabría considerar que son acrónimos. Ahora bien, al analizar detenidamente el contenido de estas palabras, se observa que en ellas la aportación semántica de una de las dos bases no siempre conduce a lo que se ha postulado en la definición propuesta de la acronimia, esto es, a la suma de su significado al de la otra base; más bien, parece que en estos casos lo que hace esa base a la que se podría llamar “secundaria” es aportar al resultado final una reminiscencia más evocativa que semántica; es decir, añadir a la “base primaria” una alusión a una realidad externa más que un nuevo contenido léxico. El problema surge del hecho de que esto se cumple en diversos grados. Así, las formas de (6a) no parecen acronímicas porque en ellas se manifiesta plenamente la circunstancia señalada: por ejemplo, el neologismo *mitotauro*¹⁴ alude al mito del toro bravo y de todo aquello que lo rodea, por lo que la referencia al *Minotauro* es solo una alusión secundaria, puramente evocativa; de igual modo, *minis-Trillo*, como la propia grafía manifiesta, es una expresión despectiva referida al ex ministro español Federico Trillo en la que se juega con su apellido, de modo que la palabra que rige semánticamente el neologismo es la más que factible *ministrillo* (escrita sin guion ni mayúsculas). Frente a estas formaciones, las presentadas en (6b) se aproximan más a la verdadera acronimia, pues el significado de la base “secundaria”, aunque quizás no del todo, parece más presente: *zoociedad* puede interpretarse como una alusión a que la sociedad actual tiene muchos rasgos animales; en *talifán* es posible pensar que la conexión con *talibán* sirve para indicar el carácter radical de determinados *fans*; o *insostemible* se puede tomar como un adjetivo que alude a algo tan *temible* que se convierte en *insostenible* (o a la inversa). Ahora bien, a medio camino quedan muchas otras palabras que es difícil atribuir a uno u otro grupo; son las ejemplificadas en (6c), en las cuales no resulta sencillo determinar si las dos bases aportan plenamente su significado o una lo hace solo de forma secundaria, pues para ello habría que investigar a fondo cada una de las creaciones y su contribución semántica al contexto en el que aparecen.

3.4. Por último, cabe recordar que son distintos de la acronimia –como bien han indicado Casado Velarde (1985: 47), Varela Ortega (2005: 96) y Pharies (1987: 275-276)– los lapsus linguae, las etimologías populares y las contaminaciones, fenómenos que no responden a creaciones intencionadas

¹⁴ Son varios los significados que pueden encontrarse de esta palabra. El que aquí interesa es el que se presenta en la página de internet <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/09/index.php?section=deportes&article=a38n1dep> [fecha de consulta 25-5-2016].

sino a cruces fortuitos de palabras. Es lo que sucede con *aruñar* o *palpario*, lapsus derivados de la fusión de *arañar* y *uña* y de *palmario* y *palpable* respectivamente; con *cascahuete* o *vagamundo*, que representan el conocido fenómeno de la etimología popular; o con *indisputible*, contaminación de *indisputable* por influjo de *indiscutible* (ejemplo aportado en Pharies 1987: 276). No obstante, a veces se crean intencionadamente palabras que en apariencia son acrónimos pero que no responden en realidad a su patrón formal. Por ejemplo, la base de datos del OBNEO define como acrónimos *glocalización* (de globalización + local) y *saikiriña* (de sake + kaipiriña), que, a pesar de estar formados mediante la combinación de las bases consignadas entre paréntesis, no siguen la forma de fusión canónica de los acrónimos, por lo que deben interpretarse como simples cruces de palabras.

4. La acronimia frente a otros procedimientos de formación de palabras

Una vez comentadas en la sección anterior diversas situaciones que ofrecen dudas sobre el estatus acronímico que puede atribuirse o no a ciertas palabras, se expondrán la relación, límites y fronteras que pueden percibirse entre la acronimia y otros procedimientos morfológicos, algo que servirá para completar el intento de afinar la definición de este recurso morfológico que persigue este estudio.

4.1. Acronimia frente a acortamiento

El acortamiento es un procedimiento muy frecuente, tanto en español como en otras lenguas (véanse, entre otros, Casado Velarde 1999: 5077-5080; Almela 1999: 202-203; Lang 1997: 260-262; Bauer 1988: 33-39; Steinhauer 2015), que mediante la reducción fónica de una base permite crear una unidad léxica que, en principio, no es más que una variante diafásica suya, esto es, una forma idéntica semánticamente a la base pero propia de un estilo específico, por lo común del coloquial: *profesor* > *profe*; *autobús* > *bus*. Por tanto, acronimia y acortamiento parecen recursos plenamente distintos, pues, como se ha señalado, la acronimia combina los significados de dos unidades léxicas con el fin de formar una nueva palabra que aúna esos contenidos y que, por lo tanto, es distinta de esas unidades léxicas que sirven de base al proceso. Ahora bien, dado que la acronimia implica también una reducción del cuerpo fónico de las bases, surgen puntos de confluencia entre ambos fenómenos, algunos de ellos más complejos de lo que podría parecer a simple vista.

4.1.1. En primer lugar, no es extraña la formación de compuestos a partir de bases que corresponden a palabras que han experimentado un proceso

previo de acortamiento y que se encuentran asentadas como tales en la lengua. Teniendo esto en cuenta, no parece correcto definir como acronímicas, aunque en algunas fuentes se haya hecho, formas como las consignadas en (7). Todas ellas son compuestos en cuya acuñación han participado palabras formadas por acortamiento que tienen un uso habitual en la lengua común, a veces incluso mayor que el de la forma originaria: *bici*, *foto*, *peque*, *porno* y *narco*. En cualquier caso, ello no obsta para que una forma acortada sirva de base a un acrónimo: por ej., *bicifestación* sí es un acrónimo, dado que su segundo componente está truncado; del mismo modo, *narcotraficante* es un acrónimo (de *narcótico* y *traficante*), y de hecho ha sido la voz desde la que se ha formado el *narco* que ha servido como base al resto de compuestos.

- (7) *bicicarril*, *bicicorredor*, *bicipoli*, *bicitaxi*, *biciusuario*; *fotoblog*, *fotodocumentalismo*, *fotoeditor*, *fotoperiodismo*; *pequepágina*; *pornoturismo*, *pornochacha*; *narcoactividad*, *narcoamenaza*, *narcoasesino*, *narcobanda*, *narcodelincuencia*, *narcodinero*, *narcofamilia*, *narcoterrorismo*.

Frente al tipo anterior, en otros casos el acortamiento se ejerce sobre una forma compleja, algo que origina como resultado una palabra aparentemente acronímica.

4.1.2. Una de las manifestaciones de este fenómeno es el acortamiento de un compuesto preexistente en la lengua. Casado Velarde (1985: 49) alude a esta posibilidad al afirmar que una voz como *poli-mili* no es un acrónimo sino el resultado de la abreviación de la lexía compleja *político-militar*. Esta afirmación, que comparten otros autores (por ej., Almela 1999: 207; Fradin 2015: 405-406), parece plenamente válida, pero a nuestro juicio tiene un alcance bastante mayor del que se le ha dado en los estudios sobre la acronimia. De hecho, cabe distinguir, según la forma en la que se produce la reducción, varios grupos de compuestos acortados, todos ellos en su origen compuestos de tipo sintagmático, salvo el propio *poli-mili*, que en su forma plena es un compuesto de los llamados contrapuestos (véase Alvar Ezquerro 1996: 27-29), tipo que en realidad no se encuentra muy alejado de los sintagmáticos:

a) Compuestos sintagmáticos, o cuasi sintagmáticos, en los que se ha producido la apócope de los dos componentes, como se ejemplifica en (8):

- (8) *poli-mili* (< político-militar), *futsal* (< fútbol sala), *dircom* (< director comercial)¹⁵.

¹⁵ Ejemplo clásico del inglés es *modem* (< modulator + demodulator). Otros ejemplos del ámbito científico pueden verse en Almela (1999: 207).

b) Compuestos sintagmáticos en los que se observa la apócope solo del primer elemento, mientras que el segundo se mantiene intacto (9):

- (9) *demoliberal* (< demócrata liberal), *democristiano* (< demócrata cristiano), *baritenor* (< barítono tenor), *ferroportuario* (ferroviario-portuario), *festimusical* (< festival musical).

c) Compuestos sintagmáticos en los que se dan una apócope del primer elemento y una aféresis del segundo o, si se prefiere, una síncope, como muestran los casos de (10):

- (10) *folk-trónico* (< folklore electrónico), *mecatrónica* (< mecánica electrónica), *prosumidor* (< productor consumidor).

Los compuestos que subyacen a todas las formas de estos tres grupos están atestiguados en la lengua, como demuestra una simple búsqueda por la red¹⁶. Por tanto, si el compuesto está documentado, no parece plausible afirmar que las formas analizadas son acrónimos, pues son solo variantes diafásicas que presentan por lo demás el mismo contenido semántico de las correspondientes bases, tal como corresponde a las formas creadas mediante acortamiento.

La misma explicación puede aplicarse a otros dos grupos de ejemplos, si bien estos exigen una mayor profundidad en el análisis.

d) En (11) y (12) se presentan unidades léxicas que muestran una inversión respecto del orden habitual del español, que como se sabe es *determinado* + *determinante*. Tal inversión puede atribuirse sin duda al influjo del inglés (véase Casado Velarde 2015: 69), pues, tal como se muestra en el ejemplario, las formas creadas en español —al menos la investigación desarrollada no ha proporcionado argumentos sólidos para afirmar que sean préstamos— son las menos (ver 11), dado que la mayoría constituyen adaptaciones del inglés (las consignadas en 12). Por tanto, es posible afirmar también para los casos de (11) que se trata de compuestos sintagmáticos acortados, si bien en estas formaciones el proceso de acortamiento se ha combinado con esa inversión de orden debida al influjo anglicista: *centro médico*, *reportaje publicitario* y *auto eléctrico* son formas usadas en español, tan habituales o más

¹⁶ Como se sabe, los compuestos sintagmáticos no tienen un estatuto léxico claro (véanse Val Álvaro 1999: 4763-4765; Lang 1997: 91-93), de ahí que pocas veces se registren en los diccionarios y que deban ser identificados —además de por determinadas pruebas lingüísticas— por su frecuencia en los corpus lingüísticos.

que los correspondientes acortamientos (en especial las dos primeras¹⁷), pero cuya reducción se ha realizado al modo del inglés. En todo caso, lo importante es que, de nuevo, se trata de variantes diafásicas de elementos preexistentes en la lengua, no de neologismos creados mediante acronimia:

- (11) *medicentro* (médico + centro ‘centro médico’), *publirreportaje* (publicitario + reportaje ‘reportaje publicitario’), *electroauto* (eléctrico + auto ‘auto eléctrico’).
- (12) *ecodesarrollo* (ecológico + desarrollo; del inglés *ecodevelopment* < *ecological development*), *ecotasa* (ecológica + tasa; del inglés *ecotax* < *ecological tax*), *ecoturismo* (ecológico + turismo; del inglés *ecotourism* < *ecological tourism*); *electropop* (electrónico + pop; del inglés *electropop* < *electronic pop*), *electrorock* (electrónico + rock; del inglés *electrorock* < *electronic rock*); *farmaindustria* (farmacéutica + industria; del inglés *pharma industry* < *pharmaceutical industry*); *sextorsión* (sexual + extorsión; del inglés *sextortion* < *sexual extortion*).

e) Finalmente, las formas de (13) presentan dos peculiaridades: son acortamientos de compuestos preposicionales y en ellas se produce en ocasiones la inversión ya explicada. Pero, por lo demás, equivalen a compuestos que también se localizan en la lengua española, en especial en variedades hispanoamericanas:

- (13) *retefuente* (< retención en la fuente, impuesto colombiano), *infocentro* (< centro de información), *servicentro* (< centro de servicios), *verificentro* (< centro de verificación).

En resumen, los ejemplos citados en este epígrafe son variantes diafásicas de compuestos preexistentes en la lengua, no creaciones nacidas de la combinación de dos palabras para formar una nueva unidad léxica que aúne sus significados: es evidente que *democristiano* no difiere semánticamente de *demócrata cristiano*, ni *medicentro* de *centro médico*, pues tales parejas serían perfectamente intercambiables en un discurso, ya que entre sus miembros la única diferencia apreciable radica en el matiz estilístico, más o menos marcado, que proporcionan el acortamiento y, en el segundo ejemplo, el anglicismo sintáctico.

4.1.3. Junto a los casos expuestos en el epígrafe anterior, respecto de los que no parece difícil justificar que se trata de acortamientos de compuestos de la lengua, esto es, de formas asentadas en el léxico, cabe afirmar que también resultan de un proceso de acortamiento ciertas creaciones que tienen la apariencia de acrónimos (y que de hecho han sido en ocasiones interpretadas

¹⁷ Respecto de la tercera, es más frecuente *coche eléctrico*.

como tales) y cuya base es no ya un compuesto, sino un sintagma nominal, esto es, una unidad que no pertenece al vocabulario de la lengua sino que nace de la técnica libre del discurso.

Se trata, como puede observarse en los ejemplos de (14a), de sintagmas nominales formados por la estructura *sustantivo + adjetivo* que experimentarían un acortamiento por síncope. De forma muy esporádica, aparecen creaciones con la estructura *adjetivo + sustantivo* (14b), pero seguramente se trate de casos aislados que responden a motivaciones fónicas y estilísticas: **subusiva* o **empremiliar* parecen poco factibles, dado que serían muy opacas desde el punto de vista formal, de ahí que, seguramente, se haya preferido colocar en primer lugar el adjetivo para hacer más visible el resultado.

- (14a) *artivista* (< artista activista), *asistonto* (< asistente tonto), *narraguanches* (< narradores guanches), *narraluces* (< narradores andaluces), *nuevocabulario* (< nuevo vocabulario), *parlamentidores* (< parlamentarios mentidores)¹⁸, *parlandino* (< parlamento andino), *penúltimátum* (< penúltimo ultimátum), *poemínimo* (< poema mínimo)¹⁹, *problemayor* (< problema mayor).
- (14b) *abusubida* (< abusiva subida), *famiempresa* (< familiar empresa).

Obviamente, es necesario justificar la propuesta de considerar acortamientos y no acrónimos estas formaciones, dado que resulta claro que las unidades léxicas analizadas tienen la apariencia formal de la acronimia. Varios son los argumentos que pueden aducirse para tal fin:

a) Las voces registradas son variantes diafásicas de los sintagmas nominales subyacentes: *artivista* es, simplemente, una forma alternativa de expresar *artista activista*, de modo que entre ambas unidades no se perciben diferencias referenciales ni semánticas²⁰. Ciertamente es que en estos casos la variación estilística respecto de la base parece mayor que la exhibida por las formaciones de § 4.1.2, pero no parece que ello invalide la explicación pro-

¹⁸ La palabra *mentidor* de *parlamentidores* (Casado Velarde 1985: 53) no se registra en el DRAE ni en el DUE, pero sí en el *Diccionario del español actual*, donde se la califica como “literaria” y “rara”.

¹⁹ Con este neologismo, el poeta mexicano Efraín Huerta designó un tipo de poemas de su autoría caracterizados por su brevedad e intención humorística.

²⁰ Algunas de las formas de (14a), como *narraluz*, *poemínimo* o *parlandino* presentan una fijación semántica, pues no expresan los contenidos simples de *narrador andaluz*, *poema mínimo* y *parlamento andino*, sino que designan entidades concretas a las que se les han dado esas denominaciones: un grupo de narradores del siglo XX (véase nota 24), un tipo especial de poemas (véase nota 19) y un organismo político sudamericano. No obstante, esta circunstancia no niega, a nuestro juicio, la explicación dada en el cuerpo del texto, pues la base de la formación sigue siendo el sintagma libre, que es el que se ha fijado y posteriormente acortado, si bien es posible que esa fijación semántica se haya producido solo de forma latente: es decir, para crear el neologismo *narraluces*, el acuñador se basaría en *narradores andaluces*, sintagma que le serviría, implícita o explícitamente, para designar a ese grupo de narradores, a partir de lo cual habría aplicado el acortamiento que llevó al resultado final. Agradezco la observación sobre la peculiaridad semántica de estas formas a Elena Felú.

puesta, pues como se sabe las variaciones estilísticas son ajenas a la matriz semántica básica de las palabras.

b) Frente a las creaciones de (14), se localizan otras de idéntica estructura en las que se produce un verdadero proceso acronímico que se manifiesta, semánticamente, en que la unidad resultante no refleja la mera combinación de los significados de un posible sintagma nominal subyacente, sino un valor conceptual que resulta de la fusión de los significados de las bases siguiendo el modo caprichoso y no predecible que define a los acrónimos (15). Por ejemplo, *patrifulca* no es una ‘trifulca patriótica’, sino una trifulca derivada de los sentimientos patrióticos de los implicados; del mismo modo, *ecuatotaxi* no es un ‘taxi ecuatoriano’, sino un vehículo conducido por un ecuatoriano que, sin las pertinentes licencias, se dedica al transporte de viajeros²¹:

- (15) *conspiranoico* (< conspiración + paranoico), *ecuatotaxi* (ecuatoriano + taxi), *merkelvélico* (Merkel + maquiavélico), *patrifulca* (patriótica + trifulca), *propiacepción* (< propia + percepción), *revocamóvil* (revocador + automóvil), *rocktrónica* (rock + electrónica).

c) Ahondando en los ejemplos de (15), se ve que varios de ellos no pueden remitirse formalmente a un sintagma nominal subyacente, dado que su conformación sintáctica no es la de estas unidades: ello se comprueba en *conspiranoico* ‘aquel que está paranoico de tanto pensar en conspiraciones’ (**conspiración paranoico*), en *merkelvélico* (**Merkel maquiavélico*) o en *rocktrónica* (**rock electrónica*), cuya falta de concordancia de género se explica por la conexión implícita con *música*.

d) Por último, conviene notar que, en ocasiones, estas formas derivadas de sintagmas nominales acortados aparecen en el discurso acompañadas del propio sintagma base, algo que parece probar que la intención del creador del neologismo no ha sido otra que la de encontrar una manera distinta de expresar el mismo contenido. Ello ocurre con *parlandino*²², *artista*²³ o *narraluces*²⁴.

²¹ Ver la noticia sobre este tipo de práctica fraudulenta publicada en la edición digital de *La opinión de Murcia* el 17-4-2016 (<http://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2016/04/17/alarma-gremio-taxi-choferes-papeles/729622.html>) [fecha de consulta, 2-5-2016]

²² “A través de una declaración escrita, el Parlamento Andino, *Parlandino*, rechazó que los cancilleres y ministros de comercio de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú decidieran que este órgano ya no sea parte del Sistema Andino de Integración” (cita que acompaña al neologismo en la base de datos del OBNEO).

²³ “Era necesario un énfasis en esta solidaridad entre mujeres lesbianas, feministas, activistas, artistas y *artistas*” (cita que acompaña al neologismo en la base de datos del OBNEO). En este caso, el sintagma no está actualizado como tal, pero su presencia latente es clara, dado que las dos bases implicadas preceden al neologismo, de modo que puede suponerse que “*artistas*” es la suma de los precedentes “*activistas*” y “*artistas*”.

²⁴ En una página de internet (<http://www.andalucia.cc/adarve/narrativa.htm>) [fecha de consulta 29-5-2016], el escritor andaluz Leopoldo Azancot calificaba de “nombre atroz” esta creación y en su

En definitiva, la propuesta que se defiende respecto de las formaciones de (14) y (15) es la siguiente:

— Deben considerarse acortamientos de sintagmas nominales aquellas palabras que no ofrecen diferencia semántica, salvo la puramente estilística, respecto del sintagma con el que pueden identificarse, sintagma que además debe ser actualizable en la lengua. Esta propiedad es independiente de que ese sintagma pueda haber adquirido cierta fijación o especialización referencial; de hecho, esa circunstancia corrobora la proximidad entre estas formas y las analizadas en § 4.1.2, pues también sería factible interpretar esos casos de fijación como compuestos sintagmáticos²⁵.

— En cambio, son verdaderos acrónimos aquellas palabras que no pueden remitirse a un sintagma nominal subyacente ni desde el punto de vista semántico, dado que forman una nueva unidad que aúna los significados de las bases ofreciendo un resultado que no es su mera combinación, ni, muchas veces, desde el punto de vista formal, ya que la unión de las bases del acrónimo no puede equipararse a un sintagma nominal aceptable en la lengua.

4.1.4. Por último, cabe comentar en esta sección el problema de interpretación que ofrecen determinados hipocorísticos, como *Maribel* o *Marisa*, que han sido analizados en ocasiones como formaciones acronímicas (Casado Velarde 1985: 58; Montero Curiel 2012: 292-293), pero que, en nuestra opinión, son solo formas acortadas. Para demostrarlo, conviene partir de la comparación entre varios grupos de palabras:

- (16a) *Marisa* (< María Luisa), *Maribel* (< María Isabel), *Mamen* (< María del Carmen), *Anabel* (< Ana Isabel); *Malena* (< Magdalena), *Frasco* (< Francisco), *Flora* (< Florencia).
- (16b) *Rafa* (< Rafael), *Samu* (< Samuel); *Juancar* (Juan Carlos), *Luisfer* (< Luis Fernando), *Anabel* (< Ana Belén).
- (16c) *Berto* (< Alberto), *Jandra* (Alejandra), *Nando* (Fernando), *Lupe* (< Guadalupe).
- (16d) *Malú* (< María Luisa); *Lali* (< Eulalia), *Fani* (< Estefanía), *Uge* (< Eugenio, -a), *Tolo* (< Bartolomé).
- (16e) *Tinito* (< Agustín), *Bertín* (< Alberto), *Purita* (< Purificación).

Los ejemplos de (16a) proceden, en apariencia, de un proceso acronímico, dado que en ellos parecen unirse los extremos de dos nombres pro-

lugar prefería usar *narradores andaluces*, que se repite en varias ocasiones, o, simplemente, *narradores*. Como afirmaba el autor en esta página, a él mismo también se le encuadraba en el grupo de esos *narradores (andaluces)*.

²⁵ Si no lo hacemos es porque dudamos de que esa fijación semántica esté lo suficientemente asentada como para hablar de compuestos, dado que se trata de formaciones efímeras.

pios. Sin embargo, es necesario notar que el resultado referencial²⁶ no es una fusión de dos nombres individuales, sino una variante familiar del nombre compuesto originario, que actúa, funcionalmente, como un nombre propio simple. Dicho de otra manera, *María Isabel* es, como *Magdalena*, un nombre propio unitario, de ahí que sus correspondientes hipocorísticos, *Maribel* y *Malena*, sean resultado de un mismo proceso de acortamiento. Afirmar que *Maribel* es un acrónimo y *Malena* un acortamiento oculta la similitud de las formaciones y empaña la distinción entre los mecanismos que rigen la acronimia y el acortamiento.

Por consiguiente, resulta más coherente interpretar las formas de (16a) como acortamientos, tanto por su valor referencial como por el hecho de que este recurso, solo o acompañado de otros, es el más usado en la formación de hipocorísticos: si se comparan los ejemplos propuestos, en (16a) se produce un acortamiento por síncope de los nombres propios (simples o compuestos, pero en cualquier caso unitarios)²⁷ para formar una variante afectiva del original, algo que se repite en (16b), pero mediante apócope; en (16c), por medio de aféresis; en (16d), mediante la combinación simultánea de dos acortamientos; y en (16e), donde el acortamiento se combina con la sufijación apreciativa.

En definitiva, no parece plausible deslindar las formas de (16a) de las demás, ya que todas responden a un mismo mecanismo de acortamiento que manifiesta diversas modalidades operativas.

4.2. Acronimia frente a siglación

La siglación consiste en formar, a partir de los grafemas iniciales de una lexía compleja o de un nombre propio, una unidad léxica que, como en el caso del acortamiento, se presenta en su origen como una variante designativa de ese sintagma o nombre propio: *PSOE*, *PP*, *ovni*, *sida*...

Por consiguiente, la siglación es un procedimiento distinto de la acronimia, tanto formal como semánticamente. No obstante, la confluencia entre ambos se produce por la existencia de un tipo de siglas a las que se les ha dado el nombre de siglónimos (Martín Camacho 2008), denominación con la que se pretende mostrar la proximidad formal, pero no operativa ni semántica, entre la acronimia y este tipo de formaciones²⁸.

²⁶ Como bien explica Fernández Leborans (1999: 99-103), el nombre propio carece de un verdadero significado léxico, dado que su valor semántico básico es el puramente referencial.

²⁷ Obsérvese que también en los otros grupos de hipocorísticos aparecen nombres propios compuestos sobre los que se aplica el acortamiento: *Juancar*, *Luisfer*, *Malú*...

²⁸ El valor con el que se emplea aquí el término *siglónimo* no tiene relación con el que le da Martínez de Sousa (1984: 26-27), quien denomina así a la sigla que se ha convertido en una palabra de la lengua: *ovni*, *láser*...

En concreto, un siglónimo sería una formación síglica en la que se seleccionan arbitrariamente grafemas, sílabas gráficas e incluso segmentos mayores no silábicos de las palabras originarias para conseguir en todos los casos un resultado pronunciable (Martín Camacho 2008: 58), como se ve en los ejemplos de (17):

- (17) *Adena* (Asociación para la DEFensa de la NATuraleza), *Bancotrans* (BANco COmercial TRANSatlántico), *Hunosa* (HULLeras del NORte, S. A.), *Magefesa* (MANufacturas GEnerales de FERretería, S. A.), *Petronor* (PETRÓleos del NORte); *Banesto* (BANco ESpañol de CrÉdito), *Banibao* (BANco Industrial de BilBAO).

Algunas de estas formaciones, y otras similares, han sido definidas en ocasiones como acrónimos (por ejemplo en Casado Velarde 1985: 48-49; Almela 1999: 208), pero a nuestro juicio no lo son, pues, a pesar de la similitud formal entre los procesos, la diferencia semántica y referencial es obvia: la siglación —y dentro de ella los siglónimos— crea, como queda dicho, una variante designativa de la base, de modo que *Banesto* y *Petronor* no son más que denominaciones alternativas de las formas plenas *Banco Español de Crédito* y *Petróleos del Norte*, no acrónimos en los que se combinen los significados de las bases.

Es más, la similitud formal entre los procesos no es absoluta, pues los siglónimos se forman muy a menudo a partir de expresiones constituidas por más de dos palabras, mientras que entre los acrónimos son muy escasos los ejemplares que aúnan tres bases. El único punto de contacto problemático es que los siglónimos a veces toman parte del final de alguna de las palabras de la base, pero ello no parece argumento suficiente como para considerar que formaciones como *Banesto* o *Banibao* son acrónimos y otras como *Magefesa* o *Bancotrans* derivados síglicos, pues parece claro que todas ellas derivan de un mismo procedimiento morfológico, que no es otro que la siglación.

4.3. Acronimia frente a la falsa segmentación

Una última conexión de la acronimia con procedimientos que actúan reduciendo el cuerpo fónico de las bases se debe a la existencia de lo que en el ámbito del español se ha llamado falsa segmentación (Prieto García-Seco 2012) y, en el de otras lenguas, secreción (Warren 1990; Fradin 2015). En este caso, las concomitancias son mayores, pues de hecho aparecen formaciones creadas mediante este procedimiento de falsa segmentación que formal y semánticamente se asemejan bastante a los auténticos acrónimos, a pesar de lo cual no parece adecuado interpretarlas como tales.

Para explicar la diferencia entre ambos recursos, conviene presentar una breve descripción del mecanismo operativo que rige la falsa segmentación (véanse García-Seco 2012: 235-237; Warren 1990: 116-120; Fradin 2015: 406-407):

En este procedimiento se toma como punto de partida una palabra de la que, por un pseudoanálisis de su estructura formal y/o semántica, se extrae un aparente elemento significativo que no es lo que realmente se interpreta (afijo o raíz), mientras que el segmento restante de la palabra se reinterpreta semánticamente y se toma como base para añadirle un elemento que, ahora sí, pertenece al inventario morfológico de la lengua. De ese modo, mediante la fusión del elemento reinterpretado con esa unidad léxica de la lengua se crea una nueva palabra que, semánticamente, es una variante de la primera, no el resultado de sumar el significado de esa palabra con el del elemento añadido. Más en concreto, este proceso se materializa de tres formas:

a) En primer lugar, puede ocurrir, como se muestra en (18a), que se reinterprete como afijo un segmento que no lo es. Dicho segmento puede coincidir formalmente con un verdadero morfema (caso de *bikini*) o no (como muestra la serie formada a partir de *mellizo*). Una vez realizada esa reinterpretación, el supuesto afijo se elide y el segmento restante se toma como una especie de elemento compositivo o lexema al que se le pueden añadir: a) otro afijo (y de ahí *miniversidad*); b) un lexema (de donde la serie creada a partir de *cíber*²⁹); o c), un fragmento de palabra, de modo que se forma un verdadero acrónimo, como ocurre con *burkini*. De hecho, la serie de voces creadas sobre *-kini* refleja las tres posibilidades citadas y permite comprender mejor cómo actúa este proceso: por la falsa identificación en *bikini* de un prefijo *bi-* que no es tal, ha surgido una especie de elemento compositivo *kini* al que se le ha dado el significado de ‘traje de baño’ y que ha servido de base para la formación de *monokini* y *trikini* (por prefijación), de *penekini* (por composición) y de *burkini* (por acronimia).

(18a) *monokini, trikini, burkini* (< burka), *penekini; triálogo* (de *diálogo*); *trillizo, cuatrillizo, quintillizo; precuela* (de *secuela* ‘continuación de una obra literaria o cinematográfica’); *miniversidad; inciclopedia* (< inglés *uncyclopedia* < *un* + *encyclopedia*); *ciberataque, ciberbasura, cibercafé,*

²⁹ En realidad, *cíber* se ha tomado del inglés. En todo caso, surge por la supresión en *cibernética* (o *cybernetics*) ‘ciencia que estudia las analogías entre los sistemas de control y comunicación de los seres vivos y los de las máquinas’ de un supuesto sufijo, lo cual da lugar a que el propio *cíber* se reinterprete y se use, con un significado que alterna entre el de ‘relacionado con la informática’ y ‘relacionado con internet y la realidad virtual’, como base para toda la familia de compuestos citados en (18a).

cibercolega, cibercultura, ciberdelincuencia, ciberespacio, ciberexperiencia, ciberfanático, cibergamberro, cibermárketing, cibernauta, cibernovato, cibernovio, ciberorgasmo, ciberpolicía, ciberporno, ciberrealidad, cibersexo, ciberterrorismo.

b) En otras ocasiones, lo que se reinterpreta, muchas veces por razones lúdicas —véanse los ejemplos de (5)—, es un aparente lexema que no lo es o que no actúa como tal en la palabra, de modo que se suprime ese lexema y al segmento resultante se le añade otro elemento (18b). En este caso, lo más habitual es que a ese aparente lexema se le una otro verdadero, con lo que se crea una especie de compuesto, como ejemplifica *escuatro*. Pero también puede suceder que se añada un elemento compositivo (caso de *electrolinera*, que se explica por la reinterpretación de *gasolinera* como *gas-olinera*) o un fragmento de palabra, con lo que se forma un acrónimo, como es el caso de *ferrolinera* (formado a partir del truncamiento de *ferrocarril*).

(18b) *escuatro* (a partir de *es-trés*), *dictablanda*, *Guatepeor*, *electrolinera*, *ferrolinera* (estas dos últimas a partir de *gas-olinera*), *mentelemia* (a partir de [*control de*] *alcohol-lemia*)

c) Finalmente, existe una modalidad especial de falsa segmentación en la que el elemento implicado se reinterpreta solo en su valor semántico. Así, en el compuesto *watergate* ‘compuerta’ (lit. *water* ‘agua’ y *gate* ‘puerta’), la forma *gate* es un verdadero lexema, pero debido al escándalo político que en los años 70 fue conocido como *Watergate*³⁰, nació en inglés un nuevo elemento compositivo *gate* al que se dotó del significado de ‘escándalo’, fruto de lo cual surgen cada día, no solo en inglés sino también en otros idiomas, formas como las de (18c). Del mismo modo, de *enciclopedia*, palabra en la que *pedia* es un elemento compositivo de origen grecolatino que significa ‘educación’, se formó *wikipedia*, que es un acrónimo entre *wiki* ‘nombre de cierto tipo de páginas web’ y el propio *enciclopedia*, a partir de lo cual ese *pedia* se ha reinterpretado con el valor de ‘enciclopedia informativa on-line’ dando lugar a la formación de voces como *frikipedia*, *webopedia* o *pelispedia*:

(18c) *cablegate*, *climagate*, *Fifagate*, *Lópezgate*, *petrogate*, *valijagate*; *frikipedia* (versión paródica de la wikipedia española), *pelispedia* (nombre de una web en español donde se alojan películas e informaciones sobre ellas), *webopedia* (enciclopedia on-line sobre informática e Internet), *santopedia* (página de

³⁰ La razón de que el escándalo se denominara así radica en el hecho de que los documentos robados fueron sustraídos de un complejo de oficinas de Washington llamado *Watergate*.

internet que se presenta como una versión en línea del santoral católico), *lexipedia* (web que funciona como una especie de diccionario en el que se ofrecen significados de palabras y redes de relaciones semánticas en varios idiomas).

Por tanto, la diferencia entre acronimia y falsa segmentación no radica en que se fundan o no los significados de los elementos componentes, pues de hecho este último mecanismo también conlleva una combinación de significados. La diferencia estriba en que en la falsa segmentación esa fusión carece, como afirma Prieto García-Seco (2012: 236), de coherencia morfológica, de modo que es necesario remitirse a la palabra original para entender el significado del neologismo, teniendo en cuenta además (véase Warren 1990: 120-121) que hay que conocer no solo el contenido de esa palabra originaria, sino también que de este se ha extraído arbitrariamente solo una parte del conjunto de rasgos semánticos que lo componen. Por ejemplo, al reanalizarse *llizo*, del significado que posee *mellizo* de ‘persona nacida del mismo parto que otra’ queda únicamente el de ‘persona nacida del mismo parto’, mientras que se elimina el sema que alude a una sola persona en ese parto múltiple que constituye el nacimiento de *mellizos*. Por tanto, *cuatrillizo* no es un acrónimo formado a partir de *cuatro* y *mellizo*, dado que no hay una combinación de los significados de esas dos palabras; *cuatrillizo* es una palabra creada a partir de *mellizo* una vez que esta base ha sido sometida, por un falso análisis, a una reducción formal y, sobre todo, semántica.

Por otro lado, es posible incluir en este apartado formaciones como las de (19):

- (19) *saleoducto*, *bebestible*, *videasta*, *solucionática*, *noluntad*.

Algunas de ellas han sido caracterizadas como acronímicas en diversas fuentes, pero en realidad derivan de una forma especial de falsa segmentación que, siguiendo a Lázaro Carreter, puede denominarse estereotipia (véanse Lázaro Carreter 1980: 18; Martín Camacho, 2002: 88). La estereotipia consiste en la identificación como sufijo del fragmento final de una palabra que no tiene tal valor pero que se añade a una base como si lo fuera, dando lugar a una nueva palabra válida desde el punto de vista semántico pero peculiar desde el formal. Así, *saleoducto* no es un acrónimo de *sal* + *oleoducto* (dado que el significado de esta última palabra no está presente en el resultado), ni un compuesto híbrido de *sal* y el elemento compositivo *-ducto* (porque en ese caso el resultado habría sido *saloducto*); esta palabra se ha formado por la adición a *sal* de la terminación de *oleoducto*, que se ha interpretado como si de un elemento significativo se tratara. Del mismo modo, *bebestible* no es

un acrónimo de *beber* y *comestible*, pues esos significados no se combinan; es un derivado de *beber* al que se ha aplicado la terminación de *comestible*, que no es un verdadero sufijo de la lengua sino un segmento presente en el étimo latino del que procede *comestible*. Y, en la misma línea, *videasta* se ha creado con la terminación de *cineasta*, *solucionática* con la de *problemática* y *noluntad* con la de *voluntad*.

4.4. Acronimia frente a composición y afijación

La última frontera que debe analizarse en la caracterización global de la acronimia es la que esta establece con los procedimientos morfológicos que podríamos llamar naturales (véase Martín Camacho 2012: 224-225)³¹; en concreto, con la afijación y, sobre todo, con la composición.

4.4.1. En primer lugar, la posible relación entre la acronimia y la afijación emana del hecho de que a veces se registran series de acrónimos formadas por un elemento inicial o, más raramente, final, que se repite sistemáticamente, algo que ha llevado a diversos especialistas a interpretar que tal elemento se convierte en una especie de afijo, sea prefijo (20a) o sufijo (20b):

(20a) *credi-* (*credicasa, credihogar, credimoda, credimueble, credivuelo*); *docu-* (*docuclip, docudrama, docuficción, docujuego, docunovela, docu-parodia, docurrealidad, docu-serial, docuserie, docushow*); *expo-* (*expociencia, expoferia, expogestión, exponovia, expotaller, expoventa*); *petro-* (*petroaudio, petrobolívar, petrocasa, petrocracia, petrodólar, petrojuerga, petromonarca, petronegocio, petroprecio, petroro*).

b) *-atón* < maratón: *abrazatón, aerotón* (con *aerobic*), *besatón, firmatón, matriculatón, radiotón, tejetón* (con *tejer*), *tutelatón, vedetón* (con *vedette*).

De tales ejemplos, solo cabe decir que es cierto que forman elencos, pero, a nuestro juicio, no de afijos, sino de elementos léxicos que actúan en la formación de acrónimos como podrían haberlo hecho en la formación de compuestos³², con la diferencia de que en estos casos esos elementos experimentan una reducción de su cuerpo fónico. De hecho, también en la composición es posible encontrar series de elementos tanto clásicos (20c) como vernáculos (20d) que aparecen sistemáticamente en posición inicial o final:

³¹ Para lenguas como el español, pueden entenderse como procedimientos naturales la composición y la afijación, pero en otras lenguas existen más tipos, como la repetición y la sustitución (véase Pena 1991: 79-81).

³² Sobre la relación entre acronimia y composición, véase el epígrafe siguiente.

- (20c) biblio- (*bibliobús, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliomancia, biblioteca, biblioteconomía...*); logía (*adenología, aerología, alergología, andrología, angiología, antropología...*).
- (20d) cari- (*cariacontecido, cariacuchillado, carialegre, carialzado, cariapollado, cariancho, caribello, cariblanco, carichato, caridoliente, carilargo, carilimpio, carilindo, carilleno, carinegro...*); -duro, -a (*boquiduro, cabeciduro, cariduro, caradura, peliduro, agua dura*).

4.4.2. Respecto de la composición, es necesario recordar que ya en los trabajos pioneros sobre la acronimia (véanse las informaciones aportadas en Casado Velarde 1985: 47-48), y también en muchos otros estudios (por ejemplo, Pharies 1987: 277; Lang 1997: 258; Almela 1999: 210; Varela 2005: 94; Štekauer et al. 2012: 131), se ha llamado la atención respecto de la concomitancia entre ambos procesos, hasta el punto de que no es raro que se caracterice la acronimia como una modalidad o variedad de la composición, dado que en ella se produce también la combinación de dos bases léxicas.

Respecto de esta afirmación, es obvio que la similitud entre composición y acronimia resulta innegable, pero reducir la acronimia a una mera variante de la composición (algo que se afirma por ejemplo en Pharies 1987: esp. 277, 279) supone negar su valor y productividad como recurso neológico específico de la lengua. Y ello porque existen diferencias constatables entre ambos procedimientos en dos aspectos fundamentales: por un lado, en que la acronimia no sigue exactamente los patrones formales y semánticos de la composición; por otro, en que la acronimia es un proceso básicamente artificial.

Por lo que se refiere a los diferentes patrones que pueden seguir acronimia y composición, hay que partir de que la acronimia no siempre se ajusta a los modelos de la composición (Fradin 2015: 388-390). De hecho, mientras que esta es regular y responde, en cada lengua concreta pero también a nivel universal, a unas pautas determinadas que delimitan su rango de variabilidad (véase Pena 1991: 86-87), la acronimia manifiesta muchas veces patrones formales y semánticos anómalos en relación no solo con la composición, sino incluso con los principios generales de las lenguas, algo que ha llevado a determinados autores a afirmar que este procedimiento es agramatical (por ejemplo, Fradin 2015: 390-391)³³. Partiendo de ahí, pueden hacerse algunas observaciones:

³³ En este estudio no se comparte tal afirmación, pero en todo caso es interesante consignar este tipo de planteamientos porque demuestran bien a las claras que la acronimia es un recurso neológico muy peculiar.

a) Respecto de la forma, aparte, obviamente, del truncamiento previo que experimentan las bases de la acronimia y que no se da en la composición, existen algunas diferencias importantes en cuanto a las pautas de construcción empleadas por cada procedimiento. Se comentarán solo dos:

– La composición nunca une más de dos bases, mientras que en la acronimia, aunque sea casi como excepción, pueden localizarse ejemplos de voces formadas por la fusión de tres componentes, como manifiestan *pildaborcio* (píldora + aborto + divorcio), *palpaladeoliscar* (palpar + paladear + oliscar; documentado en *Larva*, de Julián Ríos) o *musicomicoteatral* (musical + cómico + teatral).

– Los tipos de combinaciones de bases que se dan en la composición y la acronimia no siempre coinciden; más bien, lo habitual es que no lo hagan. Por ejemplo, hay coincidencia en la frecuencia con que se repite en ambos procedimientos el esquema sustantivo + sustantivo. Así, en el caso de la acronimia (21a) este es, con mucho, el modelo más frecuente (de los 341 acrónimos del corpus en que se basa este estudio, 247 tienen esta estructura, algo que supone más del 70 por ciento del total), mientras que la composición neológica con este patrón (21b) muestra también —si nos fijamos, v.g., en los datos proporcionados por el OBNEO— una importante vitalidad, manifestada además en neologismos que, como ocurre con los acrónimos, suelen ser formaciones *ad hoc*:

- (21a) *alcoholoxia* (alcoholismo + anorexia), *alicamento* (alimento + medicamento), *bricojardinería* (bricolaje + jardinería), *dictacracia* (dictadura + democracia), *juernes* (jueves + viernes), *pupilente* (pupila + lente), *veroño* (verano + otoño).
- (22b) *abogado-administrador*, *abrazoterapia*, *acción-reacción*, *acción-destrucción*, *acta-acuerdo*, *administrador-contable*, *advertencia-enseñanza*, *aguasangre*, *ajopringue*, *aladelta*.

En cambio, no se localizan en la composición asentada en la lengua formaciones que tengan un nombre propio en su estructura, algo que sin embargo es muy habitual en los acrónimos, donde se encuentran formaciones con un nombre propio (23a) o incluso con dos (23b)³⁴:

³⁴ En la composición neológica sí se encuentran compuestos en los que aparece un nombre propio, como *pokemonmanía*, *felipecracia*, *aznarólogo*..., pero nunca compuestos de dos nombres propios. Tales neologismos se caracterizan por ser efímeros y por presentarse en los mismos ámbitos que en la acronimia, algo que, simplemente, confirma la proximidad (que no igualdad) existente entre composición y acronimia.

- (23a) *barxismo* (Barça + marxismo), *carlincatura* (Carlín, dibujante peruano + caricatura), *Extrebeo* (Extremadura + tebeo; asociación extremeña de aficionados al cómic), *Extremanga* (Extremadura + manga; festival anual de manga que se celebra en Extremadura), *Fujidivisionismo* (Fujimori + divisionismo), *GHVíptimas* (GHVip, programa de televisión + víctimas), *googletecarío* (Google + bibliotecario), *hollymemez* (Hollywood + memez), *pinocheque* (Pinochet + cheque).
- (23b) *Cubazuela* (Cuba + Venezuela), *Eurasia* (Europa + Asia), *PSOEmos* (PSOE + Podemos), *Venecuba* (Venezuela + Cuba).

Y, a la inversa, no se registran acrónimos formados por la unión de un verbo y un sustantivo, sin duda la estructura compositiva más productiva en el español actual, como lo demuestra la ingente cantidad de neologismos a que da lugar³⁵. Tan solo ejemplos aislados como *tejetón* (de *tejer* + *maratón*) o *matasuno* (de *matar* + *batasuno*) están formados por la unión de un verbo y un sustantivo, pero su valor semántico es muy distinto del que presentan los compuestos formados con esa estructura.

b) Desde el punto de vista del significado, sería peliagudo, y demasiado extenso, contrastar las diferencias existentes entre la conformación semántica de composición y acronimia, por lo que tan solo se señalará, asumiendo lo expuesto por Fradin (2015: 401-404), que todos los patrones semánticos que pueden darse en los compuestos se hallan en la acronimia³⁶. Sin embargo, en la acronimia también se encuentran modos de fusionar semánticamente los contenidos de las palabras implicadas que demuestran que el acrónimo es, con frecuencia, un neologismo que combina el contenido de las bases de forma sorprendente y explicable únicamente como un recurso estilístico que persigue la llamatividad y la concentración, en una sola pieza léxica, de un contenido complejo difícilmente expresable mediante una unidad de vocabulario creada por cualquier otro recurso de formación de palabras. Se cita-

³⁵ En el OBNEO se registran voces como *abollaideologías*, *abrazaárboles*, *abrecaminos*, *abrepuestas*, *abresurcos*, *abretarros*...

³⁶ En esa línea, ya Pharies (1987: 286-287) clasifica todos los ejemplos de su corpus encuadrándolos en los cuatro tipos de compuestos que, en función de su significado, establece Bauer (endocéntricos, exocéntricos, aposicionales y copulativos). Asumiendo esa clasificación, resulta fácil argumentar que la acronimia es una mera variante de la composición, pero la posibilidad de asociar sin excepciones los acrónimos a esos cuatro tipos semánticos solo se sostiene, a nuestro juicio, en el hecho que la clasificación asumida por Pharies es demasiado laxa. Frente a ello, un análisis más detenido (como el que se presenta en el cuerpo del texto) manifiesta que muchas de las peculiaridades semánticas que a menudo ofrecen los acrónimos no pueden ser explicadas satisfactoriamente tomando como referencia solo esa clasificación. De hecho, el propio Pharies parece reconocer esta circunstancia cuando afirma, tras exponer la citada clasificación, que "A final observation on the semantics of blends is that many of them are obviously intended as puns, i. e., they are constructed so as to suggest two mutually related, usually incongruous or funny, meanings" (Pharies 1987: 287).

rán solo algunos ejemplos, pues la nómina sería inacabable³⁷: *autorretrato* ‘autorretrato que alguien se hace con su coche’, *cansautor* ‘cantautor tan aburrido que produce cansancio’, *electarado* ‘electorado formado por personas con escaso criterio o capacidad de juicio’, *merkelvélico* ‘acto similar a los propios de Angela Merkel y por tanto con rasgos maquiavélicos’, *robolucionario* ‘revolucionario que bajo la apariencia de salvador se dedica a robar’...

Por otro lado, como ya se ha señalado, la composición puede considerarse un recurso natural (si bien es cierto que, en determinados casos, como algunos de los citados más arriba, surge de un proceso prefabricado), mientras que la acronimia es completamente artificial, algo que se manifiesta en varios rasgos (véase Martín Camacho 2012: 240-243):

a) La acronimia toma la palabra como base, pero, a diferencia de los procedimientos naturales, no tiene en cuenta su estructura morfé mica, ya que funde fragmentos de las bases que solo de forma eventual coinciden con los límites entre los morfemas. Ello ocurre, por motivos obvios, cuando uno de los componentes del acrónimo se presenta sin reducción, pero si los dos componentes están truncados, la pauta es que los segmentos no se ajusten a la estructura morfé mica de la palabra. Compárense los ejemplos de (24a) y (24b):

(24a) *abej-onejo* (abej[a] + conejo), *alcohol-exia* (alcohol-ismo + anorexia), *amig-ovio* (amig[o] + novio), *bruj-eres* (bruj[as] + mujeres), *conspir-anoico* (conspir-ación + paranoico), *jesu-lapio* (jesu-ita + escolapio), *modern-ikismo* (modern-ismo + frikismo), *sensamiento* (sens-ación + pensamiento).

(24b) *brasi-guayo* (brasileño + uruguayo), *diab-esidad* (diabetes + obesidad), *flexi-guridad* (flexibilidad + seguridad), *fran-pañol* (francés + español), *jum-entud* (jumento + juventud), *lige-sistible* (ligera + irresistible), *piz-guesa* (pizza + hamburguesa), *pop-urrupto* (populista + corrupto), *receci-rrupción* (recesión + corrupción), *secre-fata* (secretaria + azafata), *tamp-odka* (tampón + vodka).

En las formaciones de (24a) las dos bases están truncadas, pero la reducción de la primera de ellas parece respetar su estructura morfé mica, entendiéndose por tal la que esa palabra tendría como forma libre o la que presentaría como base derivativa (se marca la primera posibilidad con guion y la segunda con corchetes). En cambio, las voces de (24b) muestran el comportamiento habitual de la acronimia; esto es, que estando los dos componentes reduci-

³⁷ Las interpretaciones semánticas ofrecidas no pretenden ser definiciones lexicográficas, sino tan solo mostrar lo compleja que puede llegar a ser la configuración semántica de los acrónimos y cómo, muchas veces, esta no puede reducirse a interpretaciones simples como la que constituye la clasificación de los compuestos expuesta en la nota anterior.

dos no se respeten los límites morféimicos. Ciertamente es que los ejemplos del tipo (24a) suman un número importante dentro del corpus analizado, pero parece que el hecho de que el corte coincida con la estructura morfemática se debe sobre todo a motivos fónicos, no a un análisis morféimico previo. Esta afirmación queda avalada por los abundantes acrónimos que presentan haplología (24c), ya que en algunos de ellos podría rastrearse la estructura morféimica de las palabras componentes, pero solo de forma remota, pues la propia haplología impide interpretar el acrónimo en segmentos atribuibles a cada palabra:

(24c) *cantautor* (cantante + autor), *democracidio* (democracia + -cidio), *escopetarra* (escopeta + guitarra), *europesimismo* (europeo + pesimismo), *euskeranto* (euskera + esperanto), *feminazi* (feminista + nazi), *guarromántico* (guarro + romántico), *licenciasno* (licenciado + asno), *pupilente* (pupila + lente), *insostenible* (insostenible + temible), *talonmanista* (talón + balonmanista, referido a Iñaki Urdangarín), *viejóvenes* (viejos + jóvenes).

En definitiva, la segmentación de los componentes del acrónimo busca, ante todo, un resultado fónicamente atractivo, para lo cual no interesa la estructura morféimica de las palabras que sirven de base.

b) La acronimia se emplea mayoritariamente en ámbitos concretos, casi siempre relacionados con la lengua escrita. Así, sin agotar todas las posibilidades, dado que muchos de ellos se asocian a esferas temáticas muy específicas, pueden destacarse como principales fuentes de producción de acrónimos las siguientes:

(i) El lenguaje literario, donde el acrónimo suele estar al servicio del extrañamiento que se asigna a la función poética del lenguaje (25a). En este grupo pueden incluirse también los neologismos creados en el ámbito del arte y la cultura:

(25a) *aplicablecer* (Unamuno), *anobuconasales* (J. Goytisolo), *camivolaba* (V. Soto), *fornifollar* (F. Umbral), *muervida* (V. Huidobro); *gallifante* (nombre de la mascota del programa de televisión “Juego de niños”), *pirañaconda* (piraña + anaconda, título de una película), *sistematurgia* (de sistema + dramaturgia, creado por Marcel.Í Antúnez, artista de “La Fura dels Baus”).

(ii) El discurso periodístico (25b), especialmente en su vertiente política, donde se emplean con profusión (véase el amplio corpus presentado en Rodríguez González 1989) formaciones acronímicas que buscan llamar la atención del receptor condensando la expresión de ideas complejas:

(25b) *austericidio* (austeridad + suicidio), *democracidio* (democracia + -cidio), *fujiprismo* (fujimorismo + aprismo), *petrobolívar*, *petrocracia*, *pinocheque* (Pinochet + cheque), *prescindenta* (prescindible + presidenta, referido a

Cristina Fernández de Kirchner), *PSOEmos* (PSOE + Podemos), *rececirrupción* (recesión + corrupción), *sociovergencia* (alusión al pacto establecido en Cataluña entre PSOE y CIU).

(iii) El ámbito comercial y publicitario (25c), que emplea los acrónimos como uno más de los recursos estilísticos que permiten captar la atención del público sobre el producto que se quiere vender:

(25c) *abejonejo* (abeja + conejo, usado en el anuncio del insecticida After Bite), *Aplicateca* (web de Movistar de venta on-line de aplicaciones), *emoticonguitos* (emoticono + Conguitos), *jubilación* (jubilación + acción, usado en una campaña del Banco Santander), *ligesistible* (ligera + irresistible, empleado en un anuncio de Fontvella), *ovejahete* (oveja + cohete, utilizado en una campaña de Vichy Catalán), *pizguesa* (pizza + hamburguesa, producto de Telepizza).

(iv) El ámbito científico-técnico (25d), donde en principio no era muy frecuente el empleo de acrónimos, pero parece que en los últimos tiempos se han ido difundiendo³⁸:

(25d) *alfanumérico* (alfabético + numérico), *alicamento* (alimento + medicamento), *biónica* (bio- + electrónica), *evapotranspiración* (evaporación + transpiración), *fertirrigación* (fertilización + irrigación), *hipnosedante* (hipnótico + sedante), *morfonema*, *morfonología*, *morfosintaxis*, *tabléfono* (tablet + teléfono), *vomipurgante* (vomitivo + purgante), *webfono* (web + teléfono)³⁹.

³⁸ Observaciones interesantes sobre el papel de la acronimia en la formación del léxico científico-técnico se encuentran en Clas (1985), autor que, no obstante, clasifica como acrónimos (en su trabajo nombrados como *mots-valises*) algunos términos que en este estudio, según lo defendido en § 4.1.2, serían considerados compuestos sintagmáticos acortados. En concreto, expone que en la formación del léxico científico-técnico pueden actuar seis posibles modelos de *mots-valises*: tres de ellos corresponden a la estructura que aquí se ha atribuido a los acrónimos, esto es, apócope del primer elemento y aféresis del segundo (*bionique* < *biologie* + *technologique*), apócope solo del primer elemento (*infographie* < *informatique* + *graphie*) y aféresis solo del segundo (*robotique* < *robot* + *informatique*); otro tipo sería, según nuestros postulados, una forma de acortamiento por doble apócope de compuestos sintagmáticos (*módem* < *modulator demodulator*; véase nota 15); mientras que los dos otros tipos apenas tienen productividad (de hecho no hay en el corpus en el que se basa este estudio formaciones dotadas de una estructura similar) y podrían considerarse casos especiales de acortamientos, bien por dos aféresis (el único ejemplo citado por el autor es *nylon* < *vinyl* + *coton*) o por una apócope y una síncope (entre los escasos ejemplos aportados por Clas está *amaton* < *ammonium nitrate* + *trinitoluène*).

³⁹ Pena (2008: 167) presenta también como casos de acronimia formaciones científico-técnicas en las que uno de los elementos es una palabra técnica que ha experimentado un proceso de truncamiento, como es el caso de *petroquímico* (de petróleo) o de *hidrocarburo* e *hidrosulfuro* (formados a partir de *hidrógeno*). Este proceso acronímico presenta la peculiaridad de que el truncamiento del elemento inicial puede producir una homonimia con otro elemento compositivo de origen culto, de modo que hay que distinguir un *petro*⁻¹ 'piedra' de un *petro*⁻² 'petróleo', y un *hidro*⁻¹ 'agua' de un *hidro*⁻² 'hidrógeno'.

(v) En cambio, son muy pocos los acrónimos formados en la lengua común (25e) y, en todo caso, su aparición no es óbice para que puedan ser considerados como artificiales, pues en ellos se cumplen los demás rasgos que permiten hablar de artificialidad y que se comentan en este epígrafe.

(25e) *amigovio*, *bicigrino* (bicicleta + peregrino), *bizcoflán* (bizcocho + flan), *follamigo*, *juernes*, *salchipapa*, *tampodka* (tampón + vodka).

Además, esta artificialidad del procedimiento se observa no solo en los ámbitos en los que nacen los acrónimos, sino también en el hecho de que solo en raras ocasiones estos llegan a integrarse en el vocabulario común (véase Pharies 1987: 272). Así, aparte de las citadas en (25e), parece existir en el hablante medio un conocimiento más o menos extendido de algunas formaciones acronímicas, como las citadas en (25f):

(25f) *analfabestia*, *apartotel*, *burrocracia*, *cantautor*, *feminazi*, *frontenis*, *gastrobar*, *hipijo* y *pijipi* (ambos de hipi + pijo), *veroño*, *viejoven*...

c) Por otro lado, los hablantes, en su papel de receptores, carecen de una conciencia implícita de la acronimia, frente a la intuitividad que implican composición y afijación, de las que cualquier persona posee un conocimiento tácito. Es decir, todo hablante puede interpretar intuitivamente una palabra afijada o compuesta que no haya perdido, por evolución fónica o semántica, su transparencia. En cambio, para aprehender el significado de un acrónimo suele ser necesario que el hablante haya adquirido un conocimiento previo de él, dado que los resultados de la acronimia son muy a menudo opacos, tanto semántica como formalmente. Así, para interpretar palabras en apariencia tan sencillas como *apartotel*, *secrefata* o *frontenis*, el hablante que se encontrara por primera vez ante ellas necesitaría que se le explicitaran sus significados, dado que el truncamiento de los significantes y la falta de un patrón fijo en la combinación semántica de los componentes oscurecen la interpretación del resultado: ¿qué es un *apartotel*: un apartamento que funciona como un hotel, un hotel que tiene apartamentos (o apartados), un hotel apartado...?

Esta opacidad es aún mayor en los muchos acrónimos en los que uno de los componentes (e incluso en ocasiones los dos) resulta difícilmente reconocible: ¿sería posible interpretar, si no se ofrecieran las bases completas, formas como las de (26a)?:

(26a) *amárketing* (amar + márketing), *diabesidad* (diabetes + obesidad), *geniograma* (genio + crucigrama), *infodemia* (información + epidemia), *mediotizado* (medio [de comunicación] + idiotizado), *turismática* (turismo + informática).

Pero no es solo la reducción de los significantes lo que oscurece la interpretación de los acrónimos. La ya mencionada falta de un patrón semántico fijo puede determinar que, aun conociendo (o reconociendo) completamente las palabras que han servido de bases al acrónimo, se dé el caso de que para entender el significado que adquiere su combinación sea necesario tener presente un contexto amplio y lo suficientemente aclaratorio (26b) o, incluso, una explicación externa (26c):

- (26b) *metabús* (“Entrabas al metabús, la asistente te daba la metadona, una jeringuilla y un bocadillo”, cita que acompaña a la palabra en el OBNEO); *morrofónica* (“Los peligros de la inseguridad en el caso de la tecnología Wi-Fi, la más crítica por ser la más extendida tanto en el ámbito doméstico como en el laboral, van desde la utilización de las conexiones ajenas para acceder a Internet —la del vecino, por ejemplo, que Felici denomina morrofónica—, a intromisiones graves en busca de datos confidenciales”).
- (26c) *mimofante* (“El mimofante es una criatura imaginaria creada por el escritor Arthur Koestler para dar cuenta de aquellos seres dotados de la sensibilidad de la mimosa para uno mismo y de la piel y la brutalidad del elefante para con los sentimientos de los demás”, cita tomada del OBNEO); *mediamorfosis* (Wikipedia: “cambio de un medio de comunicación de un estado a otro, como resultado de las modificaciones en la sociedad y la aparición de nuevos avances tecnológicos”).

d) También desde el punto de vista del hablante, pero en este caso entendido como emisor, se constata una clara diferencia entre la acronimia y los procedimientos naturales. Mientras que afijación y composición son fruto de la espontaneidad del habla y solo nacen de una planificación previa en situaciones concretas (cuando se emplean en ámbitos como el literario o el científico), la acronimia responde a un proceso de prefabricación, es decir, a una intervención deliberada de un emisor que se convierte en creador dado que busca, conscientemente, inventar una palabra que le permita transmitir sus ideas y, junto a ello, expresividad, sonoridad e incluso extrañamiento (véase Pharies 1987: 278-279). Por esa razón, las creaciones acronímicas suelen ser fugaces o, como señala Rodríguez González (1989: 366), “infraidioléticas”, pues muy a menudo se emplean en una sola ocasión. Estas dos propiedades, prefabricación y fugacidad, se manifiestan en dos hechos que conviene comentar:

(i) Por un lado, no es raro que al investigar una palabra acronímica se pueda dar con su creador. Por ejemplo, *escopetarra* fue creado (tanto el término como el objeto) por el músico colombiano César López; *homóvil* (hombre + automóvil) está presente en el título de una novela de J. López Pacheco;

topoemas es el nombre dado por Octavio Paz a algunos de sus poemas; *viejóvenes* viene del título de un espectáculo teatral representado por Joaquín Reyes y Ernesto Sevilla⁴⁰.

(ii) Por otro lado, pocas palabras acronímicas se registran en más de una ocasión. Así, por ejemplo, de las 195 voces halladas en el OBNEO que en este trabajo se han interpretado como acronímicas, solo 62 (poco más de un 30 por ciento) aparecen documentadas más de una vez, lo cual, además, no significa que muchas de ellas no sean casi desconocidas: *austericidio* (austeridad + suicidio), *democradura* (democracia + dictadura), *firmatón* (firma + maratón), *hollymemez* (Hollywood + memez), *nutracéutico* (nutritivo + farmacéutico), *tuitaratura* (tuit + literatura) aparecen en más de una ocasión en la citada base de datos, pero ello no implica que sean formas de uso habitual en la lengua común.

e) Por último, cabe mencionar que la acronimia no es, ni mucho menos, universal. Baste como muestra señalar que Štekauer y sus colaboradores solo la registran en algo más del 20 por ciento de las lenguas que forman su ámbito de estudio, mientras que la composición y la afijación están presentes en casi todas ellas (véase Štekauer et al. 2012: 131-133, 330-331).

5. Conclusión. Hacia una definición de la acronimia

Este estudio presenta los resultados del análisis realizado sobre los neologismos que en diversas fuentes se han definido como acrónimos y de las palabras que, con la apariencia de tales, se han localizado mediante la indagación personal. El fruto de esta investigación ha llevado a plantear una definición de la acronimia que, si bien se fundamenta en las premisas ya establecidas por otros autores, añade a ellas unos condicionantes con los que se intenta deslindar las verdaderas formaciones acronímicas de otras que únicamente lo son en apariencia. De este modo, la propuesta final que se ofrece es que, para definir como acronímica una palabra, deben cumplirse los siguientes requisitos:

a) Unirse dos, o muy raramente tres, elementos, de los cuales al menos uno está representado por una parte de su significante.

b) La reducción de esos elementos se realizará por apócope, si ocupan la posición inicial del acrónimo, y por aféresis si ocupan la final. Por ello, no

⁴⁰ Además de ellos, ya se han citado anteriormente los casos de *narraturgia*, sistema teatral concebido por Marcel.lí Antúnez; *poemínimos*, tipo de composición literaria creada por Efraín Huerta; y *mimofante*, concepto acuñado por Arthur Koestler. Otros ejemplos son *diabesidad*, introducido por el médico Manuel Serrano; *forgescedario*, *forgendro* y *forrenta*, creaciones del humorista Forges; y, obviamente, todos los acrónimos nacidos en el ámbito literario.

pueden considerarse acrónimos formas como *poli-mili* o *dir-com*, creadas a partir de dos apócoses.

c) La fusión de los elementos truncados debe ser lineal. De ahí que *reforrándum* no sea considerado un acrónimo pues, aunque en él se unen *referéndum* y *forrarse*, la fusión no se produce linealmente, sino por medio de una pseudoinfijación.

d) El proceso de reducción es simultáneo al de combinación de los componentes del acrónimo. Por tanto, *bicicarril* no es un acrónimo, ya que *bici* es una forma creada por acortamiento pero asentada en la lengua antes de la acuñación del propio *bicicarril*. Por ello mismo, conviene hablar de truncamiento o de reducción al referirse a los acrónimos, pero no de acortamiento, que es un procedimiento morfológico distinto.

e) La base del acrónimo no puede estar formada por un compuesto, ni siquiera sintagmático, ya que en tales casos no se unen dos palabras para formar una nueva. Por tal razón, no deben considerarse acrónimos *democristiano* o *baritenor*, dado que proceden de los compuestos *demócrata cristiano* y *barítono tenor*.

f) El resultado del proceso no puede ser una variante diafásica de los elementos que constituyen la base, sino que debe presentar un significado propio y distinto de esta. En consecuencia, *poli-mili* y *Banesto* no son acrónimos, sino variantes estilísticas de las bases correspondientes, creadas la primera por acortamiento y la segunda por una forma especial de siglación.

g) Los componentes del acrónimo aúnan los significados de la base sin seguir un patrón fijo, pero en todo caso esa fusión no es la mera yuxtaposición de los significados al modo en que se cumple en un sintagma nominal, estructura que no puede servir de base a un acrónimo, dado que entre un sintagma nominal acortado y un verdadero acrónimo hay diferencias formales y semánticas. Por consiguiente, no cabe definir como acrónimos formas como *penúltimátum*, cuyo significado no difiere del que presenta el sintagma nominal subyacente *penúltimo ultimátum*.

h) Dado que el significado del acrónimo aúna los de los componentes que le sirven de base, no son casos de acronimia voces como *cuatrillizo*, pues el significado de esta formación no es la suma de los contenidos de *cuatro* y de *mellizo*, sino una nueva palabra relacionada semánticamente con *mellizo*, que ha experimentado una reducción formal y semántica a cuyo resultado (*llizo*) se ha unido *cuatro*.

En definitiva, la hipótesis defendida en este trabajo es que, para su adecuada caracterización y delimitación, la acronimia debe ser distinguida de otros procedimientos formalmente semejantes pero distintos en sus meca-

nismos de actuación concretos (tanto desde el punto de vista formal como desde el semántico), en especial, del acortamiento, de la falsa segmentación y de diversos recursos lúdicos de uso esporádico.

No obstante, la dificultad de diferenciar entre estos recursos, y su aparente proximidad, son índices que demuestran el carácter artificial de todos ellos y, aunque pueda parecer contradictorio con lo señalado más arriba, que los creadores de neologismos muchas veces no tienen una conciencia plena de sus mecanismos de actuación. Es decir, cuando alguien quiere crear una forma expresiva que condense determinados contenidos, puede recurrir a procedimientos que realmente son distintos pero que para él llevan a un mismo resultado: una nueva forma con un especial valor estilístico y que juega con los contenidos implicados. Dicho con ejemplos: para un “neologista”, las creaciones de *narraluces*, *iPodemous!*, *escuatro* o *abejonejo* permiten obtener potentes efectos semánticos y estilísticos que derivan de la combinación formalmente llamativa de palabras distintas; pero, para el lingüista que analiza con detenimiento estos neologismos, el primero es el acortamiento de un sintagma nominal; el segundo, el resultado de una especie de infijación; el tercero, una forma creada por falsa segmentación; y solo el cuarto es un verdadero acrónimo. En definitiva, se trata de una diferencia entre actuación y formulación teórica: en la realidad existen varios mecanismos que sirven para fines similares, y el teórico puede y debe distinguirlos, pero para los usuarios son recursos equivalentes que permiten la creación esporádica de palabras que recortan significantes en pos de una expresión más económica, pero al mismo tiempo mucho más efectista.

Por último, y a modo de cierre, cabe recordar que, si bien la acronimia podría considerarse una variedad de la composición, se distingue de ella por su carácter artificial, algo que se manifiesta en su falta de patrones formales y semánticos fijos, en su fugacidad, en su carácter prefabricado y en la opacidad que conllevan su creatividad y expresividad. Por tal razón, la acronimia es propia solo de determinados ámbitos y pocas veces aumenta el caudal léxico de la lengua común. Ello explica que diversos autores (por ejemplo, Pharies 1987: 271; Varela Ortega 2005: 94) hayan afirmado que constituye un procedimiento de creación de palabras marginal, adjetivo que puede aceptarse si se atiende a la aportación cuantitativa de la acronimia al vocabulario usual de la lengua, pero que no resulta pertinente cuando se tiene en cuenta su valor para la estilística, la expresividad y el juego con el lenguaje.

Bibliografía

- ALBA DE DIEGO, V. (2005): «En torno a siglas, acrónimos, compuestos sincopados», en *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid: CSIC, pp. 361-378.
- ADAMS, V. (1973): *An Introduction to Modern English Word-Formation*. London: Longman.
- ALMELA, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1996): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- BAUER, L. (1988): *Introducing Linguistic Morphology*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- BERTINETTO, P. M. (2001): «Blends and Syllabic Structure: A Four-Fold Comparison», en Fradin, B. et alii (eds.): *La gramática i la semántica en l'estudi de la variació*. Barcelona: PPU, pp. 59-112.
- BOOIJ, G. (2007): *The Grammar of Words. An Introduction to Morphology*. Oxford: Oxford University Press. <http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199226245.001.0001>
- CANNON, G. (2000): «Blending», en Booij, G. et alii (eds.): *Morphology. An International Handbook on Inflection and Word-Formation*. Berlin/New York: De Gruyter, pp. 952-956.
- CASADO VELARDE, M. (1985): «Creación léxica por acronimia» en *Tendencias en el léxico español actual*. Madrid: Coloquio, pp. 43-69.
- CASADO VELARDE, M. (1999): «Otros procedimientos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos», en Bosque, I. & Demonte, V. (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 5075-5096.
- CASADO VELARDE, M. (2015): *La innovación léxica en el español actual*. Madrid: Síntesis.
- CLAS, A. (1985): «Composés lourds et créations brachygraphiques terminologiques», *La Banque des mots* 30, pp. 135-145.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M^a. J. (1999): «El nombre propio», en Bosque, I. & Demonte, V. (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 77-128.
- FRADIN, B. (2015): «Blending», en Müller, P. O. et alii (eds.): *Word Formation. An International Handbook of the Languages of Europe*. Boston/Berlin: Mouton de Gruyter. Vol. I, pp. 386-413.
- GRÉSILLON, A. (1985): *La règle et le monstre. Le mot-valise*. Tübingen: Niemeyer.

- GUILBERT, L. (1975): *La créativité lexicale*. Paris: Larousse.
- LANG, M. F. (1997): *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- LÁZARO CARRETER, F. (1980): «Sobre el problema de los interfijos: ¿consonantes antihíaticas en español?», en *Estudios de Lingüística*. Barcelona: Crítica, pp. 11-26.
- LÉTURGIE, A. (2012): «Prédire la structure des amalgames lexicaux du français», en Neveu, F. *et alii* (eds.): *3^e Congrès Mondial de Linguistique Française*. Paris: ILF/EDP Science, pp. 1351-1368.
- MARTÍN CAMACHO, J. C. (1999): «La creación de palabras con elementos procedentes de las lenguas clásicas», en Fernández González, J. *et alii* (eds.): *Lingüística para el siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 1101-1108.
- MARTÍN CAMACHO, J. C. (2002): *El problema lingüístico de los interfijos españoles*. Cáceres: UEX.
- MARTÍN CAMACHO, J. C. (2007): «La creación de términos científicos mediante procedimientos no morfemáticos», *Anuario de Estudios Filológicos* 30, pp. 239-254.
- MARTÍN CAMACHO, J. C. (2008): «Los siglónimos. Aportaciones al establecimiento de una tipología de las siglas», *Verba* 35, pp. 55-72.
- MARTÍN CAMACHO, J. C. (2012): «Morfología natural y morfología artificial. Los “otros” procesos morfológicos», *Lingüística Española Actual* 34/2, pp. 223-246.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1984): *Diccionario internacional de siglas y acrónimos*. Madrid: Pirámide.
- MONTERO CURIEL, M^a. L. (2012): «Procesos lingüísticos en la creación de hipocorísticos», en Fábregas, A. *et alii* (eds.): *Los límites de la morfología. Estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega*. Madrid: UAM, pp. 287-298. <https://doi.org/10.15366/l.morfologia2012.016>
- PENA, J. (1991): «La palabra: estructura y procesos morfológicos», *Verba* 18, pp. 69-128.
- PENA, J. (2008): «La creación del léxico científico y técnico», en Brea, M. *et alii* (eds.): *Cada palabra pesaba, cada palabra medía. Homenaje al profesor Antón Santamarina*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 163-170.
- PHARIES, D. A. (1987): «Blending in Spanish Word-Formation», *Romanistisches Jahrbuch* 38, pp. 271-289. <https://doi.org/10.1515/9783110244946.271>
- PRIETO GARCÍA-SECO, D. (2012): «Procedimientos de creación léxica marginales: la formación de voces por falsa segmentación», en Bernal, E. *et alii* (eds.):

- Tiempo y espacio en la formación de palabras en español*. Peniopo: München, pp. 227-238.
- RAINER, F. (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783110956054>
- REISCHER, J. (2008): *Die Wortkreuzung und verwandte Verfahren der Wortbildung. Eine korpusbasierte Analyse des Phänomens "Blending" am Beispiel des Deutschen und Englischen*. Hamburg: Kovač.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (1989): «Los cruces léxicos en el ámbito político-periodístico», *Verba* 16, pp. 357-386.
- RODRÍGUEZ PONCE, M^a. I. (2004): «Ciberacrónimos», *Español Actual* 82, pp. 109-112.
- ŠTEKAUER, P. *et alii* (2012): *Word-Formation in the World's Languages. A Typological Survey*. Cambridge: Cambridge University Press. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511895005>
- STEINHAUER, A. (2015): «Clipping», en Müller, P. O. *et alii* (eds.): *Word Formation. An International Handbook of the Languages of Europe*. Boston/Berlin: Mouton de Gruyter. Vol. I, pp. 352-363.
- VAL ÁLVARO, J. F. (1999): «La composición», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 4757-4842.
- VARELA ORTEGA, S. (2005): *Morfología léxica. La formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- WARREN, B. (1990): «The Importance of Combining Forms», en Dressler, W. U. *et alii* (eds): *Contemporary Morphology*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, pp. 111-132. <http://dx.doi.org/10.1515/9783110874082.111>

El sufijo *-ero* locativo-colectivo del español atlántico

The locative-collective suffix *-ero* in Atlantic Spanish

FRANZ RAINER

WU Viena

Resumen: La variación diatópica del español presenta todavía muchas lagunas, sobre todo en la dimensión diacrónica (Lüdtke 2014). Han despertado interés la fonología y el léxico, pero se han dedicado muy pocos estudios a la formación de palabras. En esta contribución se investiga el amplio desarrollo del sufijo locativo-colectivo *-ero* en el español de América, donde se registran muchas formaciones que suenan extrañas a oídos peninsulares, como *cachivachero* ‘montón de cachivaches, lugar donde se guardan cachivaches’, *hojarasquero* ‘lugar donde se han acumulado muchas hojas’, *hojero* ‘conjunto de hojas que han caído de los árboles’, y muchas más. Según la documentación recogida, este uso es característico sobre todo del español caribeño. Además de la distribución geográfica, se describen los nichos semánticos donde se localiza este tipo de formación locativo-colectiva, así como los sustantivos-base con los que el sufijo se combina preferentemente. Se comprueba que estas formaciones se refieren casi exclusivamente a acumulaciones de personas o cosas que despiertan reacciones desagradables en el hablante. Por último, se estudian las vías de difusión y los mecanismos responsables de la extensión cuantitativa y semántica sufrida por el sufijo (de locativo a colectivo). La extensión cuantitativa se registra en el dialecto andaluz y es característica del español de Canarias, lo que sugiere que estamos ante un típico ejemplo del llamado español atlántico. En cuanto a los mecanismos de extensión semántica, el núcleo originario hay que buscarlo en un grupo referencialmente algo heterogéneo de palabras latinas de

sentido locativo como GALLINARIUM ‘gallinero’, *FORMICARIUM ‘hormiguero’, *FIMARIUM ‘estercolero’ o PETRARIUM ‘cantera’.

Palabras clave: sufijo *-ero* locativo-colectivo, nicho semántico, aproximación metonímica y metafórica, el español atlántico.

Abstract: The study of diatopic variation in Spanish continues to exhibit many lacunae, especially on the diachronic dimension (Lüdtke 2014). Phonological and lexical approaches have stimulated interest, but very few studies have focused on word formation. In this contribution, the broad development of the locative-collective suffix *-ero* in the Spanish of the Americas is considered, where there are many formations that sound strange to speakers of Peninsular Spanish, such as *cachivachero* ‘a load of trash [*cachivaches*], a place where trash is kept’, *hojarasquero* ‘a place where a lot of leaves [*hojas*] have collected’, *hojero* ‘a mass of leaves that have fallen from trees’, among many others. According to the documentation gathered here, this use is most characteristic of Caribbean Spanish. In addition to its geographical distribution, the semantic niches where this type of locative-collective suffix is found are discussed, as well as the noun-bases with which the suffix combines by preference. It is confirmed that these formations relate almost exclusively to accumulations of people or things that awaken unpleasant reactions in the speaker. Finally, the study addresses the paths of dissemination and the mechanisms responsible for the quantitative and semantic extension undergone by the suffix (from locative to collective). Quantitative extension already occurred in the Andalusian dialect and is also characteristic of the Spanish of the Canary Islands, which suggests that it is typical of so-called Atlantic Spanish. In terms of the mechanisms of semantic extension, the original core must be sought in a referentially somewhat heterogeneous group of Latin words of a locative sense, such as GALLINARIUM ‘chicken coop’ (from *gallina* ‘chicken’), *FORMICARIUM ‘anthill’ (from *formica* ‘ant’), *FIMARIUM ‘dung-heap’ (from *fimicus* ‘dung’) and PETRARIUM ‘quarry’ (from *petra* ‘stone’).

Keywords: locative-collective suffix *-ero*, semantic niche, metaphoric and metonymic approximation, Atlantic Spanish.

1. El uso colectivo de *-ero* en América

El sufijo *-ero* es uno de los más plurifuncionales del español. De sus múltiples funciones (cf. Rainer 1993: 485-492), nos interesan aquí únicamente la locativa y, sobre todo, la colectiva. La función locativa puede ilustrarse con una palabra del español común como *basurero* ‘sitio en donde se arroja y amontona la basura’ (DRAE, en línea), la colectiva con *animalero*, explicado en el DRAE como ‘animalada, conjunto de animales’ y documentado para Colom-

bia, El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Empezaremos este estudio con una descripción del uso colectivo de *-ero* en América.

1.1. El uso colectivo de *-ero* en las obras sobre formación de palabras

Este uso aflora en la literatura científica en la segunda mitad del siglo xx.

Ejemplos venezolanos ya habían sido comentados por Rosenblat (1978 [1956], III: 34), probablemente el primer lingüista en mencionar explícitamente el fenómeno¹:

En *-ero* tiene [sc. el venezolano] una serie de colectivos: *mujerero* o *hembrero*, *pedrero*, *muchachero*, *pelero* (*dejó el pelero* se dice del que huye o se escabulle, o del que queda maltrecho o medio muerto), *realero* (“¡Fulano tiene un realero!”), *tierrero* o *polvero*, que en esta renovación urbanística de Caracas es el de más actualidad (“¡Qué polvo!”)².

Un tratamiento mucho más completo del sufijo en el español de Venezuela lo proporciona Tejera (2007: 109-115), quien caracteriza el sufijo como productivo en el lenguaje coloquial. Los 28 ejemplos que ha reunido, por ende, no constituyen un conjunto cerrado: *aceitero*, *basurero*, *charquero* ‘muchos charcos’, *conchero*, *corotero* (de *corotos* ‘objetos’), *crespero*, *espiñero*, *grasero*, *hojero*, *huesero*, *mantequero*, *pantanero*, *papelero*, *pedreguero*, *pelero*, *perolero* (de *peroles* ‘cosas diversas, en desorden’), *pedrero*, *polvero*, *puyero* (de *puyas* ‘dinero menudo’), *ronchero*, *sangrero*, *tierrero*, *tripero*, *vainero*. Algunos ejemplos, según la autora, han sufrido un proceso de generalización semántica, refiriéndose a un significado colectivo más abstracto, independiente del significado literal de la base: *mierdero* ‘desorden, caos’, *mollejero* ‘confusión, desorden’ (de *mollejas* ‘cosas, objetos’), *vainero* ‘multitud de vainas o asuntos molestos’, *verguero* ‘multitud de cosas en desorden; pelea o discusión acalorada’. La autora observa, además, que el sufijo tiene una preferencia por bases que designan cosas, más que animales y personas (2007: 111). Hace hincapié también en la existencia de muchos deriva-

¹ Henríquez Ureña (1940), en el capítulo XIV sobre formación de palabras de su estudio sobre el español en Santo Domingo, identifica un grupo “abundancial” bajo *-ero* (1940: 188) en el cual agrupa indiscriminadamente formaciones en *-era*, *-ero*, *-dera* y *-dero*. De todos sus ejemplos, quizás puedan considerarse colectivos *babacero* ‘babeo’ y *salivero* ‘salivación excesiva’.

² En un blog que comenta el pasaje citado de Rosenblat se lee: “A estos les agregamos *culero* que es una reunión de mujeres con buenas pompas; *todero*, quienes hacen de todo para vivir; *gallero*, una reunión de gafos en patinetas, emos o con chaquetas a pleno sol, sin peinarse y con cara de fumones. *Viejero*, cuando se reúnen varias tías/tíos o vecinas; [...]”. <http://humoristech.blogspot.co.at/2009/05/venezolanero-o-venezolamentazon.html> (17 de mayo de 2016).

dos sinonímicos, como *corotaje = corotera = corotero = coroterío, huesero = huesamenta, perolaje = perolera = perolero = perolerío, polvacera = polvero*, cuya razón de ser atribuye acertadamente a la “búsqueda de expresividad” (2007: 113).

Para la vecina Colombia, Flórez (1979: 14), en la sección dedicada a los colectivos, enumera sin más comentario *humero, mosquero, chincheró, zancudero, liendrero, animalero, polvero, tierrero, arenero, pulguero, mierdero* y *mugrero* ‘basura, suciedad’. Montes Giraldo (1983: 88) reúne en un grupo heterogéneo llamado “locativo estático abundancial” ejemplos tanto locativos como colectivos, mezclando además derivados en *-ero* y en *-era*. A la categoría de los colectivos en *-ero* se pueden ascribir *barrialero, fanguero, lagunero, pantanero, p(i)edrero, polvero* y *tierrero*.

En cuanto al español de Ecuador, Toscano Mateus, en un extenso capítulo sobre los sufijos *-ero* y *-era*, menciona la existencia de un significado “colección o abundancia” (1953: 382-383), pero solo lo atribuye a *-era*. Entre la larga lista de sus ejemplos, sin embargo, encuentro *tierrero* ‘polvareda’, y también el locativo *pantanero* ‘pantano’ así como el intensivo *cansanciero* ‘cansancio, fatiga excesiva’.

Nuestro uso colectivo también está bien documentado en América Central. En su tesis sobre el Panamá rural, Robe (1960: 94) apenas cita *piojero* ‘swarm of lice’ y *pulguero* ‘swarm of fleas’. Scavnicky (1986), como era de esperar, trae una ejemplificación más abundante. Presenta este uso como una innovación centroamericana aduciendo como prueba derivados con bases de origen americano:

Igual que la extensión innovadora ya mencionada en *-era*, es decir la denotación de conjunto o abundancia, *-ero* también ha sido objeto de la misma modificación innovadora. Se ha extendido el uso que designa lugar, recipiente u objeto que contiene lo que expresa la raíz primitiva para denotar abundancia y conjunto.

Los ejemplos con base americana son siete: *bejuquero* (América Central), *cacastero* ‘restos inútiles de trastos viejos, desperdicios de utensilios y muebles deshechos’ (Nicaragua; de *cacaste* ‘esqueleto’), *chapulinero* (Guatemala; de *chapulín* ‘langosta’), *maicero* (Guatemala), *nigüero* (América Central; de *nigua* ‘tipo de insecto’), *tenemastero* (Nicaragua; de *tenemaste* ‘piedra de fogón’), *zanatero* (Nicaragua; de *zanate* ‘tipo de pájaro’). En otro lugar de la obra (Scavnicky 1986: 118), se añade una docena de ejemplos con bases de la lengua general: *caquero* (América Central), *chincheró* (América Central), *espinero* (América Central), *liendrero* (América Central),

mosquero (América Central), *ovejero* (Guatemala), *piojero* (América Central), *plaguero* (Honduras), *raicero* (América Central), *terronero* (América Central), *zorrillero* (Guatemala; de *zorrillo* ‘tipo de árbol’). Y en fin aduce algunos derivados que sí existen en el español general pero no con sentido colectivo: *brasero* (Guatemala), *cucarachero* (América Central), *chirrionero* (Guatemala; de *chirrión* ‘rama’), *mechero* (Guatemala) y *ratonero* (América Central). Para Honduras, Van Wijk (1990: 126) menciona, bajo “conjunto, cantidad, abundancia”: *animalero*, *cipotero* (de *cipote* ‘chiquillo’), *pedrero*, *plaguero*, *pulguero* y *tierrero*.

En la literatura sobre México, el uso colectivo del sufijo parece haber recibido poca atención. Boyd-Bowman (2006 [1960]), por ejemplo, en su monografía sobre Guanajuato, no lo menciona, y el único ejemplo potencialmente pertinente de todos los que cita es el malsonante *chinguero* ‘abundancia’³. Pero los ejemplos del presente artículo muestran que el uso colectivo no es desconocido al español de México.

1.2. El uso colectivo de *-ero* en el *Diccionario de americanismos*

Las obras sobre formación de palabras de las cuales he sacado los ejemplos en la sección 1.1 se refieren todas a países del área caribeña (más Ecuador). Para averiguar si esta restricción geográfica es un simple efecto de la cobertura deficiente de la formación de palabras del español americano en la literatura existente o corresponde a una realidad lingüística efectiva, he reunido en la Tabla 1 las marcas geográficas de una sesentena de derivados colectivos en *-ero* documentados en el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española. La cobertura del léxico americano en los diccionarios compilados en esta obra por cierto también es desigual, pero aun así los resultados son bastante claros. El uso colectivo se documenta exclusivamente en México, en los países de América Central y del norte de América del Sur (Venezuela, Colombia, Ecuador), así como en las islas del Caribe. Fuera de esta área he encontrado solo un ejemplo de *basurero* ‘gran cantidad de basura’ en Paraguay y uno de *mosquero* ‘cantidad grande de moscas’ en el Perú.

³ *Rimero* ‘montón de cosas’ pertenece a la lengua común y se documenta ya en Berceo: “tenié grant rimero de leña allegado, por quemar a su fijo”. Según el *DRAE* se trataría de un derivado (¿pleonástico?) de *rima* ‘montón de cosas’.

BICHOS	MX	GT	SV	HO	NI	CR	PA	VE	CO	CU	RD	PR	EC
bachaquero								+					
bichero ⁴								+					
chachalaquero	+												
chiripero								+					
chuchero		+	+		+								
cucarachero	+	+	+	+	+	+	+		+	+		+	
garrapatero		+	+	+	+	+						+	
guasasero										+			
gusanero					+	+							
iguanero				+	+								
lombricero	+		+	+	+								
mimero											+	+	
mosquero	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+
mosquitero	+							+					
piojero	+	+		+	+	+		+	+				
pulguro		+						+					
zancudero		+	+	+	+	+		+	+				
PERSONAS	MX	GT	SV	HO	NI	CR	PA	VE	CO	CU	RD	PR	EC
bichero ⁵			+		+								
chusmero						+	+	+					+
cipotero				+	+								
gentusero			+										
güilero						+							
indiero		+											
muchachero								+					
mujerero								+					
NATURALEZA	MX	GT	SV	HO	NI	CR	PA	VE	CO	CU	RD	PR	EC
pedrero				+	+								
tierrero ⁶			+			+		+	+	+		+	+
tierrero ⁷		+	+	+				+		+			+
polvero						+		+	+	+		+	
barrialero								+					
chirivisquero		+	+										
caquero						+							
mierdero								+					

⁴ 'Multitud de personas, animales u objetos'.

⁵ 'Grupo de niños'.

⁶ 'Cantidad grande de tierra suelta'.

⁷ 'Gran cantidad de polvo'.

espinero				+	+	+							
hojero								+					
raicero	+	+	+	+	+	+						+	+
neblinero						+							
COSAS INÚTILES	MX	GT	SV	HO	NI	CR	PA	VE	CO	CU	RD	PR	EC
basurero				+	+	+	+	+	+	+		+	
cachivachero			+	+	+	+		+					
calachero			+	+	+								
checherero							+						
chunchero		+		+	+	+							
corotero								+					
guilinduchero			+										
mugrero	+												
conchero								+					
OBJETOS DIVERSOS	MX	GT	SV	HO	NI	CR	PA	VE	CO	CU	RD	PR	EC
baratero					+								
bolsero						+							
botellero			+	+	+	+							
cacharrero												+	
chipustero			+										
chirustero			+										
chispero	+			+	+	+		+	+	+			
frasquero												+	
estaquero					+								
huesero								+					
lagrimero						+		+					
greñero	+		+	+	+			+	+				
mechero	+							+	+				
pelero						+		+	+				
ronchero			+	+		+		+					
frijolero			+										
maicero		+											
tusero								+					
	MX	GT	SV	HO	NI	CR	PA	VE	CO	CU	RD	PR	EC
TOTAL	11	13	21	20	23	23	4	29	11	8	2	10	5

Tabla 1: El *-ero* colectivo en el *Diccionario de americanismos*

1.3. El uso colectivo, ¿peculiaridad americana?

En resumen, la literatura sobre formación de palabras en el español de América ha documentado abundantemente un uso colectivo de *-ero*. Los autores generalmente son conscientes de que este uso, y a veces las mismas formaciones, existe en otros países del área circuncaribeña, pero todos parecen estar convencidos de que se trata de una peculiaridad americana. Tal creencia es comprensible si se tiene en cuenta que las publicaciones sobre la formación de palabras del español peninsular no mencionan ejemplos comparables, ni el único manual disponible en el momento de escribirse la mayoría de aquellos trabajos, es decir Alemany Bolufer (1920), ni obras de conjunto posteriores como Rainer (1993) o Pharies (2002), ni un estudio específicamente dedicado a los colectivos del español de España como Quintana Bouzas (2001).

Sin embargo, como mostraré en este estudio, más que de un americanismo exclusivo, se trata de un rasgo del “español atlántico”, para usar un término de Diego Catalán (Catalán 1958), es decir, del español hablado en Andalucía, Canarias y las áreas de más antigua colonización en América (Antillas y regiones circuncaribeñas). Como es sabido, estas regiones comparten una serie de rasgos lingüísticos como consecuencia del papel preponderante que desempeñaron andaluces y, en menor medida, canarios en las primeras fases de la colonización de América (cf. Lipski 1994: 50-51, Sánchez Méndez 2003: 89 y Lüdtke 2014; sobre los canarios, Frago Gracia 1999: 90-100). Si este hecho no ha sido apreciado suficientemente hasta la fecha, esto se debe a la lamentable falta de descripciones pormenorizadas de la formación de palabras en los dialectos de la Península Ibérica y de las Islas Canarias. Las bases lexicográficas para emprender esta tarea serían excelentes para los dialectos andaluz y canario, solo hace falta que los morfólogos pongan manos a la obra⁸.

Partiremos de una descripción del uso del sufijo en el español estándar peninsular, que representa un estado de lengua relativamente conservador, incluyendo también cuantas formaciones de siglos anteriores he podido detectar, así como posibles étimos latinos. Luego mostraré, en las secciones 3

⁸ Weidhase (1967), una tesis alemana sobre la formación de palabras en los dialectos de la Península Ibérica escrita bajo la dirección de Gerhard Rohlfs, solo cubre una parte de los sufijos. Falta *-ero*. Si uno de estos días algún amigo de la humanidad se decidiera a gratificarnos con un manual de la formación de palabras en el dialecto andaluz o canario, sería de suma importancia centrarse en los rasgos diferenciales respecto al español general y acompañar los rasgos diferenciales identificados con listas exhaustivas de palabras. En ausencia de manuales de este tipo, la publicación (en línea) de diccionarios inversos, especialmente para el *TLHA*, facilitaría enormemente la tarea del estudio de la sufijación. Para el dialecto canario, el *DHECan* permite una consulta por sufijos gracias al uso del asterisco. Debo esta información al amable aviso de un anónimo evaluador.

y 4, que los dialectos andaluz y canario han ensanchado notablemente el uso del *-ero* locativo y que el uso colectivo también se registra ya en estos dialectos. El español americano, como veremos en la sección 6, no ha hecho más que generalizar las tendencias ya en acto en los dialectos andaluz y canario.

2. El español estándar peninsular

Los usos locativos de *-ero* del español estándar peninsular (castellano) no forman un patrón homogéneo, a pesar de que casi todas las formaciones documentadas pueden parafrasearse con ‘lugar/sitio donde se encuentra (una gran cantidad de) N’. Una caracterización de este tipo sí engloba la gran mayoría de significados documentados, pero únicamente por ser sumamente abstracta. En realidad, como veremos, los lugares/sitios aludidos no constituyen una clase de entidades referencialmente homogénea, ni tampoco las entidades designadas por las bases nominales. Además, el verbo de enlace *se encuentra*, usado en la perífrasis de arriba, parece poco natural en muchos casos concretos, y el rasgo abundancial tampoco es universal. Más que de un patrón homogéneo, se trata por ende de un conjunto de pequeños nichos semánticos y formaciones aisladas unidos, más que por un único denominador común de características a la vez necesarias y suficientes, por lazos de parentesco en el sentido de Wittgenstein. Como veremos también en el decurso de la discusión, esta heterogeneidad es herencia del sufijo locativo latino *-ARIU(M)*, que ya era semánticamente heterogéneo como consecuencia de su origen elíptico (cf. Leumann 1977: 298; Lüdtke 2011: 373-376). Para más claridad, dividiremos las formaciones en dos grupos, un primero que designa moradas de animales y un segundo grupo de lugares caracterizados por la presencia abundante de determinadas entidades no animadas.

2.1. Bases animadas (moradas de animales)

En el caso de las moradas de animales, cabe distinguir, en nuestro contexto, tres subgrupos: las moradas de animales domésticos, que son artefactos y quizás deban agruparse más apropiadamente con los recipientes en *-ero*, las de insectos, que solo lo son en el caso de las colmenas, y las de las ranas.

De los animales domésticos, solo tienen morada en *-ero* las gallinas y los pollos. *Gallinero* es palabra de abolengo latino (cf. *REW* 3662a, s.v. **GALLINARIUM*⁹), y su sinónimo *pollero* (documentado desde 1499 en el *CORDE*, del

⁹ La palabra lleva asterisco en el *REW*, pero de hecho está documentada en Columella y Plinio según el diccionario de Georges.

cual están sacadas todas las fechas de este artículo salvo indicación contraria) por lo menos muy antiguo (cf. también it. *pollaio* [1350], fr. *poulailler* [1389]). Según el *DRAE*, *gallinero* no solo designa el lugar donde se guardan las gallinas, sino también el “conjunto de gallinas que se crían en una granja o casa” (acepción 4). Pero este uso colectivo, metonímicamente relacionado con el uso locativo, solo se documenta en el *CORDE* a partir del inicio del siglo XIX: “el gallinero alborotar temía” (1811-42, José Somoza). En general, las moradas de animales domésticos se denominan en español o con palabras simples (e.g. *cuadra*, *establo*, *pocilga*) o con derivados con otros sufijos (p. ej., *caballeriza*, *pajarera*, *conejal/conejar*, *toril*). *Chiquero*, es verdad, también se refiere a la morada de un animal doméstico, el toro, pero deriva del mozárabe *širkáir*, que “podría ser un lat. vg. *CIRCARIUM derivado de CIRCUS ‘circo’” (*DCECH* II 366b). Una formación aislada en la lengua estándar está constituida por *vivero* ‘lugar donde se mantienen o se crían dentro del agua peces, moluscos u otros animales’, que el *DCECH* V 835a relaciona con el lat. VIVARIUM (cf. también REW 9409): “de la forma clásica [i.e. VIVARIUM] sale *vivero* [*Aut.*] ‘semillero’, ‘criadero de animales acuáticos’, and. ‘pantano pequeño’ (comp. cat. *viver* ‘balsa’)”. De estas tres formaciones en *-ero*, solo *gallinero* puede haber desempeñado un papel en la génesis del *-ero* colectivo, aunque la documentación relativamente tardía del uso colectivo desaconseja atribuir a esta palabra un papel clave.

Entre los animales salvajes, el sufijo preferido tampoco es *-ero*, sino *-era*: *conejera*, *gusanera*, *lobera*, *osera*, *ratonera*, etc. El sufijo *-ero* aquí es claramente minoritario, limitado fundamentalmente a un nicho semántico de designaciones de moradas de insectos y otros bichos: *abejero* (c 1250 – 1260, *Fuero Juzgo*), *hormiguero* (1526), *chincharrero* o *chinchorrero* (1729, *Aut.* ‘nidal de chinches, sitio o lugar que abunda de ellas’), *avispero* (1778), *termitero* (c 1910). De este nicho, el primer derivado, que solo está documentado en el significado pertinente de ‘colmenar’ en el español antiguo, corresponde a APICULARIUM, recogido en el diccionario del latín medieval de Du Cange (el latín clásico decía APIARIUM, así como ALVARIUM y ALVEARIUM). *Hormiguero* parece remontarse también a un étimo latino, *FORMICARIU(M), aunque este no se documenta en los textos; sin embargo, el REW (3445), s.v. FORMĪCA, enumera los siguientes derivados románicos paralelos: rum. *furnicar*, it. *formicaio* [1304], engad. *furmier*, prov. *formiguiet*, pg. *formigueiro* (el francés *fournilière* [1195] es femenino). A *chincharrero* no corresponde ninguna formación latina documentada en -ARIUM (*CIMICARIUM ← CIMEX ‘chinche’), pero cf. it. *cimiciaio* ‘id.’ (s. XVIII), fr. *pucier* ‘cama’ pero también ‘nido de pulgas’ en varios dialectos (*FEW* IX 523b). Si detrás de *avispero*,

a pesar de su documentación más bien reciente, se esconde un **VISPARIU(M)* latino (cf. fr. *guêpier* [1376], it. *vespaio* [s. XVI]), solo lo podría esclarecer un estudio onomasiológico que incluyera todas las lenguas románicas y sus dialectos. *Termitero*, por supuesto, es una formación autóctona sobre el modelo de *hormiguero* (el francés dice *termitière*, en femenino; el it. *termitaio* está fechado en 1942 en el *DELI*).

Hormiguero es una palabra clave en nuestro contexto desde el punto de vista semántico, en cuanto muy pronto parece haber desarrollado extensiones metafóricas y metonímicas. El siguiente uso de Bartolomé de las Casas, que cuenta cómo una ciudad se liberó de una plaga de hormigas gracias a san Saturnino, debe interpretarse probablemente como extensión metonímica:

Vídose por experiencia irse disminuyendo desde * aquel día o tiempo aquella plaga; y, si totalmente no se quitó, ha sido por los pecados. Agora creo que no la hay, porque se han tornado a restaurar algunos cañafistolos y naranjos y granados; digo restaurar, no lo que las hormigas quemaron sino los que de nuevo se han plantado. La causa de donde se originó este **hormiguero**, *creyeron y dixeron algunos, que fue de la traída y postura de los plátanos. (c 1527 – 1561, *Historia de las Indias*)

Más que a un hormiguero en el sentido estricto ('lugar en el que habitan las hormigas'), la palabra parece referirse aquí a la plaga misma o a una gran cantidad de hormigas, significado colectivo que el *DRAE* define como 'conjunto de hormigas que viven en un mismo lugar'. Este mismo diccionario, del cual tomo prestada gran parte de las definiciones de este estudio, recoge también un uso metafórico, aplicado a personas, que define como 'lugar en que hay mucha gente puesta en movimiento'. Esta acepción puede ilustrarse con otro ejemplo del siglo XVI:

El camino, como aquella tierra es muy poblada, parecía **hormiguero**, según estaba lleno de los que iban y venían por aviso y mandado de los señores de Taxcala (1560, Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*)

Como prueban los ejemplos siguientes, *hormiguero* se ha aplicado también, sin embargo, en sentido metafórico, al conjunto mismo de las personas e incluso cosas, es decir, funciona como sustantivo colectivo:

Y todo el día y noche, como **hormiguero** y prosección, entran y salen hombres y mugeres con comida y camas; y hablan con los presos sin preguntarles a que entran, ni detenerlas. (c 1592, Cristóbal Chaves, *Relación de la cárcel de Sevilla*)

Por la Puerta de Valencia * baja esta tarde otro **hormiguero** de coches. (1660, Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la tarde*)

la reputación que ha adquirido mi colección me ha atraído, después de algunos años, un **hormiguero** de extranjeros (1767, Pedro Franco Dávila, *Carta a Rodríguez Campomanes*)

Estos ejemplos de uso colectivo de *hormiguero* muestran a las claras cómo puede haberse efectuado el cambio léxico de locativo a colectivo en el caso de derivados en *-ero*. Se trata del mismo tipo de extensión metonímica que vimos funcionar en el caso de *gallinero*.

En el grupo animal, solo falta por mencionar *ranero* ‘terreno húmedo en que se crían muchas ranas’, que no está recogido en el *DEA* ni en el *CORDE* (pero parece ser de cierta antigüedad dada su presencia en topónimos)¹⁰. Se trata de una palabra de difícil explicación. No se tiene constancia de un antecedente latino directo, aunque llama la atención el hecho de que el francés y el italiano usan el correspondiente sufijo femenino para expresar el mismo concepto (fr. *grenouillère* [1299], it. *ranocchiaia* [1872]). Por otro lado, parece sumamente improbable que se trate de una formación sobre el modelo de *gallinero* u *hormiguero*, por la distancia conceptual que separa a las ranas de las gallinas y de los insectos y la naturaleza completamente distinta de los lugares designados. *Ranero*, en efecto, se distingue del resto de formaciones con base animal por no designar una morada tridimensional, sino plana. Desde este punto de vista, *ranero*, a pesar de su base animal, tiene más semejanza con el nicho de los lugares húmedos que vamos a describir más abajo.

2.2. Bases no animadas

El segundo grupo de formaciones locativas tiene bases que designan entidades no animadas. Como el primer grupo, debe dividirse en varios subgrupos.

Un primer nicho semántico está constituido por designaciones de depósitos de estiércol o basura: *estercolero* (1251-85, *CORDE*, *Fuero de Úbeda*), *cenicero* (1611, *CORDE*, s.v. <cenizero>) ‘sitio separado de todo lo que se pueda quemar, dedicado para guardar la ceniza’ (según la definición del *Diccionario de Autoridades*), *basurero* (1619), *grasero* ‘sitio donde se echan las grasas de un metal’ (1642, en Boyd-Bowman 2015, México), *conchero* ‘depósito prehistórico de conchas y otros restos de moluscos y peces que ser-

¹⁰ Cf. el barrio *El Ranero* en el norte de la ciudad de Murcia. En el tramo leonés del camino de Santiago hay una localidad llamada *Burgo Ranero*, documentado ya en 1126, cuyo segundo miembro tiene que ver sin duda con las ranas de las lagunas en las cercanías de la localidad. Pero no tengo muy claro si el segundo miembro es sustantivo (como en el tipo toponímico *Villaconejos*) o adjetivo.

vían de alimento a los hombres de aquellas edades’ (1946)¹¹. También puede atribuirse a este nicho *casquero* ‘lugar donde se cascan los piñones del pino doncel’ (¿de *casca* o *casco*?), que falta en este sentido en el *CORDE*. Un derivado con significado colectivo pero sin derivado locativo paralelo documentado que nos proporciona el *Diccionario de Autoridades* es *balaguero* (1726) ‘montón grande de paja, que se hace en la era cuando se limpia el grano’, derivado de *bálagu* ‘paja del heno, o del centeno’¹².

Aunque no se documenta un antecedente latino directo para *estercolero* —un hipotético **STERCORARIU(M)*, derivado de *STERCUS*, *ORIS* ‘estiércol’—, sí hay indicios de que los romanos expresaron el concepto correspondiente con una formación en *-ARIU(M)*. Muestran este sufijo el rum. *băligariŭ*, el it. *letamaio* [1500-53] y también el cat. *femer* y el fr. *fumier*, que el *FEW* III 546-547 deriva de un étimo **FIMARIU(M)*, cuya base es otra palabra latina para designar el estiércol, *FIMUS* (la tercera era *LAETAMEN*, que encontramos en la base de la formación italiana citada). El fr. *fumier* es también de interés por haber sufrido una extensión semántica que viene a cuento en nuestro contexto, la de ‘estercolero’ a ‘estiércol’, del lugar a la sustancia misma que se encuentra en el lugar designado. Comenta el *FEW* (III 547b):

Diese Neubildungen bedeuten alle zuerst ‘misthaufen’. Es stehen also einander gegenüber ein Ausdruck für ‘mist’ und ein zweiter für ‘misthaufen’ [...]. Sodann wird aber der zweite dieser Ausdrücke vielfach auf das Material ausgedehnt, so dass er beide bed. wieder vereinigt; das ist der Fall für nfr. *fumier* [...]. Vielerorts führt das dazu, dass für den Kollektivbegriff ein neues Wort geprägt wird.

Las palabras restantes están constituidas por media docena de designaciones de lugares de la naturaleza donde abundan las cosas designadas por la base. Pueden dividirse en un grupo fitonímico y un grupo mineral.

En latín, *-ARIUM* podía también designar campos cultivados (*CUCUMERARIUM*, *ULMARIUM*, *VIOLARIUM*, *VITIARIUM*, etc.). Sin embargo, este nicho fitonímico parece haber sido copado en gran medida en español por el sufijo *-al/-ar* (*esparragal*, *limonar*, etc.). Solo se le podrían atribuir acaso *bellotero* (1726)

¹¹ Esta palabra podría ser un dialectalismo canario adoptado por la lengua común. Explican Juan Vilanova y Píera y Juan de Dios de la Rada y Delgado en *Geología y protohistoria ibéricas* (Cacabelos, León: Leibniz 1893): “**Conchero**: et. de concha ó despojo de molusco: m.; nombre empleado en Canarias para expresar un depósito de conchas enteras ó de fragmentos de ellas, como restos de alimentación ó de cocina” (Google Books). Pero no se olvide que la palabra latina *cochlearium* ‘amas de coquillages’ se documenta ya en 1757 (*Conchylologie*, p. xxij).

¹² En el dialecto andaluz tiene también el significado más abarcador ‘montón no solo de bálagu, sino de cualquier otra cosa’ (ej.: “Hay en el desván gran **balaguero** de sillas”, Alcalá Venceslada). Según me confirma Hermógenes Perdiguero, este uso no es ajeno al castellano de Castilla.

‘parage o encinar donde hai bellota para cebar los puercos’ (*Aut.*), *semillero* ‘sitio donde se siembran y crían los vegetales que después han de trasplantarse’ (1772) y, de manera todavía más marginal, *calvero* ‘paraje sin árboles en lo interior de un bosque’, cuya base, sin embargo, no se refiere a plantas sino a la apariencia del lugar. No se trata, como se ve, de un nicho semánticamente homogéneo y la filiación con el nicho latino mencionado es más que dudosa.

El latín también conocía designaciones de yacimientos¹³ en -ARIU(M) (PETRARIUM ‘cantera’, para cuya descendencia románica, cf. *REW* 6445a; para ARENARIUM, cf. *REW* 631). En este nicho mineral, se puede mencionar otra vez *calvero*, en el segundo sentido recogido por el *DRAE*, es decir ‘gredal’. El sucesor directo de PETRARIUM está documentado en el *DRAE* solo para el dialecto asturiano: *pedrero* ‘cantera’, también ‘camino lleno de piedras’. En Google Books he podido encontrar un ejemplo aislado del significado ‘lugar pedregoso’ sacado de la revista *El Padre Cobos* del 30 de junio de 1854: “Su parque es un **pedrero**”. Ya desde finales de la Edad Media (a 1424 – 1520) está documentado *terrero*, que la lexicografía histórico-etimológica (*DCECH* V 488, *REW*) sorprendentemente trata como derivado autóctono, a pesar de la documentación de TERRARIUM con el significado ‘terraplén’ en inscripciones latinas (Georges 2010) y con este y el de ‘terrazza’ en el Du Cange. El *DRAE* documenta para el español europeo una serie de significados locativos de este derivado: 7. ‘Terraza’, 12. ‘Especie de plaza pública’, 14. *Can[arias]*. ‘Lugar donde está la tierra suelta’, 15. *Mur[cia]*. ‘Ribazo o margen elevada de un río’. Pero el diccionario académico también registra varios significados colectivos: 8. ‘Montón de tierra’, 9. ‘Depósito de tierras acumuladas por la acción de las aguas’, 10. ‘Montón de broza o desechos sacados de una mina’, 13. ‘Montón que en la era se forma con las barreduras del solar de la parva’. Con *terrero* se relaciona *terraquero*, voz dialectal que el *DRAE* registra en el significado ‘montón que se forma en las eras con las barreduras del solar de la parva’ (Salamanca, Zamora). Berenguer (1987) documenta el significado colectivo ‘polvareda’ en la Almería Oriental, Gómez Ortín (1991) el significado igualmente colectivo ‘abundancia de tierra suelta en un sitio’ en el noroeste de Murcia. El sentido locativo está documentado para 1884 en un topónimo (*La Ilustración Ibérica* [Barcelona], vol. 2, pág. 671): “La vista, como queda dicho, está tomada desde el terraplén llamado el Terraguero.” Igualmente medievales son los locativos *minero* (a 1250, *Bocados de oro*) y *venero* (c 1300-1344, *Crónica del moro Rasis*): “La verdadera sapiencia es **minero** de

¹³ Aunque el sufijo más frecuente para la designación de yacimientos era el femenino -ARIA (por la elipsis de FODINA); cf. ARGENTARIA, CALCARIA, FERRARIA, NITRARIA, SULPHURARIA.

toda ventura”, “dizen que en muchas partes desta provincia se falla **minero** de plata” (c 1457, Pero Tafur, *Andanças e viajes*), “ay **venero** de que sale muncha plata”, “en su termino yaze el **venero** de que sacan el azogue”, etc. No designa aquí la base el mineral mismo, sino las minas o venas donde este se encuentra. Otra formación para la cual el *CORDE* proporciona una primera documentación antigua (1469, Ávila) es el locativo *barrero* ‘sitio de donde se extrae el barro para la alfarería’: “el **barrero** o parte donde se ha de sacar el barro” (1571, *Antiguas ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar*). Se trata de un lugar de extracción, lo que tiene en común con el asturiano *pedrero* y con *arenero*, que en algunas regiones de España designa un lugar de extracción de arena. Esta última palabra falta en el *CORDE* y todavía no ha sido acogida por el *DRAE*, pero se documenta ocasionalmente en el *CREA* con un significado diferente:

Era ya bastante tarde, y por eso tampoco había niños pequeños en el **arenero** con toboganes y columpios del fondo. (2002, Almudena Grandes, *Los aires difíciles*)

Los he visto aquí, en San Miguel de Bernuy¹⁴ [...]. En otros lugares de la provincia, predomina el color blanco que nos dan estas arenas, que en realidad es sobre las que nosotros estamos prácticamente ahora, ¿no? Estamos en un **arenero** que en algunos lugares alcanza también una profundidad tremenda. (oral, España)

Otro nicho vagamente relacionable con el grupo mineral lo forman *helero* (1872), *nevero* (1933) y su sinónimo más antiguo *ventisquero* ‘sitio, en las alturas de los montes, donde se conserva la nieve y el hielo’, significado derivado por metonimia del de ‘altura de los montes más expuesta a las ventiscas’:

[...] después de aver errado el camino y estar caídos en el **ventisquero**, no sólo no queremos buscarnos, mas aun ni vemos que estamos perdidos. (1521-43, Fray Antonio de Guevara)

Es digno de mención que, según el *DRAE*, *helero* y *nevero* tienen también un uso colectivo, refiriéndose a la masa de hielo o nieve reunida en este sitio. Tenemos pues aquí tres ejemplos más, al lado de *gallinero*, *hormiguero*, *terrero*, *terraquero* y el fr. *fumier*, de cambio léxico de locativo a colectivo. Probablemente tendríamos que añadir también *balaguero*, aunque el significado locativo primario no está documentado.

¹⁴ En la provincia de Segovia.

3. El dialecto andaluz

Pasemos ahora al dialecto andaluz, tal como está descrito en Alcalá Venceslada (1951) y en el *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas* (TLHA; Alvar Ezquerra 2000), para averiguar si el uso locativo-colectivo de *-ero* se distingue de la situación en el castellano que acabamos de ver. Para facilitar la comparación, adoptaremos la misma subdivisión en grupos y subgrupos que en la sección 2.

En el nicho de los bichos, no se constata ninguna novedad en Alcalá Venceslada, pero del TLHA podemos añadir *tabarrero* ‘avispero terrizo’ (ALEA), derivado de *tabarro/tábarro* ‘avispa’, que sigue muy de cerca el modelo de *hormiguero* (también se documentan las formas *tagarrero/tagarro*), así como *lombricero* ‘lugar donde hay lombrices’ (Cúllar-Baza)¹⁵. En cuanto a *hormiguero*, Alcalá Venceslada recoge explícitamente el significado colectivo ‘muchedumbre, especialmente de personas o animales’ que ya hemos documentado arriba en la *Relación de la cárcel de Sevilla* (c 1592) de Cristóbal de Chaves.

En el nicho del estiércol y de la basura se observa un mayor número de formaciones dialectales pertinentes. Las del *estiércol* están en una clara relación semántica con el prototipo *estercolero*, expresando o directamente el significado ‘estercolero’ o el significado metonímicamente relacionado ‘montón de cagarrutas’. Alcalá Venceslada trae *cagarrutero* ‘porción de cagarrutas de conejo’, que parece tener significado colectivo más que locativo (el ejemplo del lexicógrafo es: “Debe haber bastante caza, porque he visto muchos **cagarruteros**”). El TLHA documenta también el uso locativo-abundancial ‘lugar donde abundan cagarrutas, en especial de los conejos’. Esta fuente además añade *basurero* (ALEA) con el significado ‘estercolero’ (el mismo diccionario también contiene *basura* con los significados ‘estercolero’ y ‘montón de cagajones’), *boñiguero* ‘estercolero’ (ALEA), de *boñigo* o *boñiga* ‘cagarruta’, *cajonero* ‘montón de cajones o cagajones’ (ALEA), *estercolero* ‘montón de cagajones’ (ALEA), también documentado en la forma *esterquero* (variante: *esterquera*), así como *lapero* ‘estercolero’ (ALEA), cuya base no he podido identificar.

En el grupo de la basura, Alcalá Venceslada documenta *mugrero* ‘sitio donde se deposita la basura’, que sigue al cien por cien el modelo *basurero*. El TLHA añade *bacisquero* ‘muladar, vertedero’ para Los Pedroches, derivado locativo de *bacisco* ‘basura’. El derivado colectivo *brasero* ‘conjunto de brasas’ (ALEA) también pertenece al nicho de la basura. El resto de las for-

¹⁵ Es digno de mención que esta formación no sigue, en la selección del género, el modelo semánticamente más inmediato de *gusanera*.

maciones de este nicho se refieren a lugares donde se depositan diferentes desechos de actividades agrícolas o a lo allí depositado (significado colectivo). En Alcalá Venceslada hallamos: *jamilero* ‘lugar en las afueras de un pueblo donde van a parar los alpechines de los molinos aceiteros’, derivado de *jámila* ‘alpechín’¹⁶; *tamero* ‘sitio donde cae el tamo de la paja al aventarla’, derivado de *tamo* ‘polvo o paja muy menuda de varias semillas trilladas, como el trigo, el lino, etc.’; el colectivo *taramero* ‘(en Andalucía baja) ramada o hacina de ramón’, derivado de *tarama* ‘támara, rama de árbol’. Probablemente conviene colocar aquí también *olivero* ‘sitio donde se coloca la oliva o aceituna en la recolección hasta que se lleva al trujal’, a pesar de que el *DRAE* no lo clasifique como regionalismo andaluz. En fin, podemos añadir tres formaciones colectivas: *burrero* ‘detritus de árboles o maleza que arrastra un río, principalmente en las avenidas’ (Andújar, Jaén), del cual no he podido identificar la base, *brocero* ‘montón de broza apiñada’ (prov. Granada), *gavillero* ‘montón de gavillas sin atar’ (*ALEA*).

El nicho fitonímico, poco desarrollado en la lengua estándar, también es marginal en el dialecto andaluz, donde solo se registra *hedero* ‘hiedra’ (ej.: “Hay un **hedero** en el castillo que casi tapa una de las torres”, Alcalá Venceslada).

El nicho mineral comprende dos grupos: los lugares pedregosos y los polvorientos. Las denominaciones de lugares pedregosos podrían, quizás, relacionarse indirectamente con antecedentes latinos como *PETRARIUM* o *ARENARIUM* que designaban lugares de extracción. Podemos mencionar aquí *gredero* ‘gredal, terreno donde abunda la greda’. Pertenecen también a este grupo los dos siguientes ejemplos debidos a Alcalá Venceslada: *casquero* ‘en los ríos y arroyos, sitio de poca profundidad cuyo lecho está cubierto de cantos rodados’ y ‘cascajal, casquera’ (ej.: “Bajaba el jabalí por el **casquero** metiendo un ruido grandísimo”); *cisquero* ‘*Min.* Piedra triturada en la lava del mineral’ (ej.: “Cayó rodando por el **cisquero** y a poco se mata”). A medio camino entre este grupo y el siguiente se encuentran los lugares polvorientos: *polvero* ‘extensión de un camino o de un llano donde hay mucho polvo y que toman mucho las liebres y las perdices’; *terraquero*, que ya hemos encontrado con significado locativo pero que según el *DCECH* V 488a en Almería tiene el significado colectivo ‘acumulación de polvo o tierra, polvareda’.

Un grupo muy consistente lo constituyen los lugares húmedos. Para este nicho, la lengua general prefiere el sufijo *-al* (cf. Wagner 1930). Alcalá Ven-

¹⁶ *Alpechín* se define en el *DRAE* como ‘líquido oscuro y fétido que sale de las aceitunas cuando están apiladas antes de la molienda, y cuando, al extraer el aceite, se las exprime con auxilio del agua hirviendo’.

ceslada trae: *gachapero* ‘lodazal’; *lapachero* ‘lapachar, terreno cenagoso o excesivamente húmedo’ (ej.: “Como era ya de noche, nos metimos en todos los **lapacheros** de la nava”), de *lapa* ‘telilla o nata que diversos vegetales criptógamos forman en la superficie de algunos líquidos’ (*DRAE*); *vivero* ‘pantano pequeño’, sincrónicamente opaco y que tiene en el dialecto un significado diferente al de la lengua general. A esta última palabra quizás se deba el uso del sufijo en *camaronero* ‘criadero de camarones’ (ej.: “Hay un buen **camaronero** frente a Gelves”). De más difícil explicación es *chorrero* ‘en los ríos y arroyos, sitio por donde entre peñas o piedras escapa el agua; chorrera’. Del *TLHA* se pueden añadir otras formaciones locativas: *bacisquero* ‘ciénaga, lodazal’ (Los Pedroches), que ya hemos encontrado con el significado ‘muladar, vertedero’; *barricero* ‘terreno pantanoso, barrizal’ (*ALEA*), documentado también en la forma *barrucero/barruzal*; *cenaguero* ‘barrizal, ciénaga, cenagal’ (*ALEA*); *chapucero* ‘terreno pantanoso, ciénaga’ (*ALEA*); *fandanguero* ‘barrizal’ (*ALEA*); *galapachero* ‘barrizal’ (*ALEA*), de base poco clara; *marmotero* ‘remanso de agua de riego’ (*ALEA*) y ‘escombros y agua retenidos’ (Cazorla), de *marmota*, que tiene los significados ‘limo’ y ‘bardomera, broza, palos, etc., que portan los ríos en las avenidas u obstaculizan el paso del agua’; *ranero* ‘remanso, terreno pantanoso, barrizal’ (*ALEA*). En este último derivado, la base no se refiere al agua o al lodo sino a los animales (ranas) que típicamente pueblan tales lugares. Probablemente podemos también considerar andalucismo el siguiente ejemplo de *lodacero* ‘lodazal’ del siglo XVII que, gracias a Google Books, he podido encontrar en las homilías del obispo de Cádiz y Algeciras Joseph de Barcia y Zambrana: “Quién de sana Fè, echarà una forma consagrada en un **lodacero**?” (*Desper-tador Christiano*, Madrid 1695: 337)¹⁷. Merece nuestra atención el hecho de que ninguno de los derivados que designan lugares húmedos muestra significado colectivo. Esto se debe sin duda a que la base es un nombre masa (*lodo*, etc.) y que la idea de conjunto difícilmente se aplica a nombres masa (un “conjunto de lodo” sería también... lodo).

Mientras para el grupo mineral entreveíamos una vaga filiación con antecedentes latinos como *PETRARIUM* y *ARENARIUM*, para el nicho de los lugares húmedos podríamos pensar en *VIVARIUM* y quizá *AESTUARIUM* (cf. *REW* 250 para la descendencia románica). Es verdad que no está documentada ninguna palabra latina en *-ARIUM* con sentido de ‘lugar cenagoso, pantanoso’, pero el gran número de formaciones en este nicho que se encuentran también en otras lenguas románicas podría indicar que el sufijo se ha usado

¹⁷ También lo recoge Toscano Mateus (1953: 387) para Ecuador.

con este sentido en el latín vulgar o protorroance. Solo hay que pensar en palabras del francés antiguo como *boier*, *taier* (también en femenino, *taiere*; derivado de *tai* ‘lodo’), *bourbier* (FEW I 442b-444a; también en femenino, *bourbière*; derivado de *bourbe* ‘lodo’), *wasier* (FEW XVII 545-546; derivado de *waze* ‘tierra húmeda’), o *mouillère*, derivado de *mou* ‘blando’. El italiano usa *fangaia*, en femenino, de *fango* ‘lodo’, pero Rohlfs (1969: § 1072) documenta *zancaru*, de *zancu* ‘lodo’, para el dialecto calabrés, con sufijo masculino¹⁸. La cuestión bien merecería un estudio onomasiológico con perspectiva pan-románica. Alternativamente a esta hipótesis de una directa descendencia latina, se podría también pensar en un origen intrahispánico. *Barrero*, un derivado ya medieval que designa un lugar donde se extrae barro, podría haber servido como eslabón entre los lugares de extracción secos como PETRARIUM y ARENARIUM y los lugares cenagosos no-extractivos: un lugar donde se extrae barro tiene semejanzas obvias con lugares cenagosos. Según esta hipótesis, el nicho cenagoso habría nacido reanalizando ‘lugar donde se extrae barro’ como ‘lugar donde hay barro en abundancia’. Las hipótesis latina e intrahispánica, ambas puramente especulativas, por supuesto no se excluyen mutuamente.

Si echamos un vistazo de conjunto a las formaciones andaluzas, constatamos un crecimiento léxico notable que se basa claramente en la mayoría de los casos en los nichos semánticos que ya hemos identificado en castellano y que se remontan en gran parte al latín. En cuanto al significado colectivo, ya aparece en una docena de derivados: *balaguero*, *brasero*, *brocero*, *cagarruero*, *cajonero*, *gavillero*, *hormiguero*, *taramero*, *terraquero*, quizás también *burrero*, *hedero* y *cisquero*. Como se ve, predominan las bases no-animadas, sobre todo de ambiente agrícola y denotando o montones de desechos o de estiércol. Las únicas bases animadas siguen siendo *gallina* y *hormiga*. No se puede hablar todavía de un patrón colectivo plenamente constituido, es decir, definible sobre un conjunto de bases semánticamente coherentes y productivo, pero ya está echado de todos modos un fundamento sólido para los desarrollos ulteriores que observaremos en el español atlántico.

¹⁸ La forma femenina *-era* también es corriente en el dialecto andaluz con el mismo significado locativo-colectivo: *basurera* (ALEA) ‘estercolero’; *boñiguera* ‘montón de cagajones’ (ALEA); *cagajonera* ‘cantidad de cagajones que de una vez depone una caballería’ y ‘montón de cagajones’ (ALEA); *cajonera* ‘montón de cajones o cagajones’ (ALEA); *cenaguera* ‘ciénaga’ (ALEA); *garbera* ‘montón de garbas’ (DRAE); *marmotera* ‘remanso de agua de riego’ y ‘escombros y agua retenidos’ (prov. Jaén); *tabarrera*, *tagarrera* ‘avispero terrizo’ (ALEA).

4. El dialecto canario

Después de nuestro recorrido por Andalucía, analicemos ahora de manera paralela los usos locativo-colectivos de *-ero* en Canarias, sobre la base del *Diccionario diferencial del español de Canarias (DDECAN)* de Corrales Zumbado, Corbella Díaz & Álvarez Martínez (1996) y del *Diccionario Histórico del Español de Canarias (DHECAN)*, consultable en línea¹⁹. Veremos que el dialecto canario presenta un estado de lengua más avanzado respecto al andaluz, más cercano ya al español caribeño.

En el nicho de los bichos constatamos importantes neologismos colectivos: *mosquero* ‘multitud de moscas’ (1918, *DHECAN*), *piojero* ‘abundancia de piojos’ (El Hierro), *rosquero* ‘plaga de orugas’, derivado de *rosca* ‘rosquilla, larva de insecto [que ataca a las plantas]’. Como se ve, las tres palabras tienen sentido colectivo y ya anuncian claramente el uso americano.

En el nicho del estiércol, tan fuertemente desarrollado en el dialecto andaluz, no hay nuevos derivados, solo variantes formales: *estiercolero* e *istercolero*. Donde sí hay novedades es en el nicho de la basura. *Mollero* ‘hacina, montón de haces de trigo, que se forma en los campos durante la siega’ (Tenerife; también ‘montón de piedras’ en Tenerife, 1828-73, *DHECAN*), de base incierta, y *plaganero* ‘conjunto de plaganas [i.e. argañas] o raspas del trigo’ se insertan perfectamente en el nicho agrícola, representado en el dialecto andaluz, entre otros, por *balaguero* y *tamero*²⁰. Estos derivados tienen significado colectivo, mientras para (*d*)*esperricasero* se registra tanto el significado colectivo ‘montón de cosas rotas e inservibles’ como el sentido locativo ‘lugar donde se amontonan trastos o habitación desordenada y sucia’. Los lexicógrafos consideran el significado locativo como derivado del significado colectivo (“por ext.”), pero hemos visto que históricamente suele ser al revés.

El nicho fitonímico cuenta con un solo nuevo representante, el locativo *cañero* ‘cañaveral’.

El nicho mineral está representado por *roquero* ‘lugar del fondo del mar rocoso y aislado en el que hay abundante pesca’ (Fuerteventura, Lanzarote;

¹⁹ <http://web.frl.es/DHECAN.html>. Alvar (1959) contiene un capítulo sobre formación de palabras (1959: 59-73), pero no repara en las peculiaridades del uso locativo-colectivo de *-ero*. Solo cita, en el apartado “términos de la construcción, o relacionados con la vivienda”, *chiquero* ‘pocilga’, *losero* ‘espetera’, *pajero* ‘pajar’ y *estercolero*. El capítulo “La derivación” de Almeida & Díaz Alayón (1988: 107-110) es todavía menos informativo respecto al *-ero* locativo-colectivo: “Aparece en nombres [...] de lugar: *avispero*, *gallinero*” (1988: 108).

²⁰ *Pajero* ‘pajar’ y ‘montón de paja al aire libre, de forma cónica, en cuyo interior se guardan quesos, granos, etc.’, por contra, me parece atribuible más plausiblemente al tipo locativo *granero*, que designa artefactos.

1778, *DHECan*), que recuerda el andaluz *casquero*. También se usa en Canarias el locativo *arenero*, con el significado ‘cantera de donde se extrae la arena o la ceniza volcánica’ (Fuerteventura, La Gomera). En el grupo de la tierra y el polvo encontramos *terrero*, que el *DHECan* documenta desde 1536 y que ya hemos documentado para el español antiguo, pero que en Canarias tiene en parte significados locativos especiales: 2. ‘Plaza circular, llana y cubierta de una fina capa de arena o tierra, donde se celebran bailes, competiciones, etc. [...]’; 5. ‘Patio o franja de tierra apisonada que rodea las casas’; 6. ‘Trozo de terreno llano y sin piedras’; 7. ‘En un terreno cultivado, zona en forma de círculo donde no han crecido bien las plantas’. El significado locativo está presente también en *terrequero* 2. ‘Lugar con tierra seca y suelta donde suelen ir a revolcarse los animales’ (*DDECan*) / ‘lugar sucio y polvoriento’ (1924, *DHECan*), significado registrado igualmente para *terrero* y *terrequero*. Al lado del significado locativo, *terrequero* se usa también en Canarias, como en Almería, con el colectivo de ‘polvareda, nube de polvo que se levanta del suelo a impulsos del viento o por otra causa’. Un ejemplo ilustrativo de este uso colectivo es el siguiente del *CORDE*:

El muchacho entra de cabeza en el **terrequero**, y cuando se levanta, parece que está vestido de máscara, con una careta de tierra colorada. (1941 – a 1961, Francisco Guerra Navarro, *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas (Madrid), 1976)

Otro derivado en *-ero* para expresar el concepto ‘polvareda’ es *polvacero*, que los lexicógrafos presentan como sinónimo de *polvacera*, *polvajera*, *polvanera*, *polvarera* y *polvaza*. Está a la vista que el polvo siempre ha causado mucha molestia a los isleños.

Un nicho que también ha conocido un fuerte desarrollo es el de los lugares húmedos: *barrero* (sinónimo de *barrera*), que ya hemos encontrado en la Castilla medieval, *chapatero* (sinónimo de *chapatal*, de base poco clara), *fanguero* ‘barrizal, fangal, lodazal’ (Lanzarote, Tenerife; variante: *fanguizal*), *lamacero* ‘barrizal’ (La Gomera), derivado de *lama* ‘barro’ y, según los lexicógrafos, préstamo del portugués *lamaceiro*; *patiñero* ‘lodazal, y especialmente el que se forma a consecuencia de pisotear insistentemente un suelo mojado’ (La Palma, Tenerife; 1918, *DHECan*), relacionable con *patiñar* ‘pisar repetidamente el suelo mojado, ensuciándolo’, que ambos vienen también del portugués (*patinheiro*, *patinhar*); *teguero* ‘barrizal’ (Lanzarote; derivado de *tegue* ‘greda, arcilla arenosa’). Como en Andalucía, no se registra ninguna extensión colectiva, y por la misma razón mencionada arriba.

Con *charquero* ‘charco en el suelo’ (*DDEC**Can*) / ‘conjunto de pequeños charcos en el suelo; charco grande’ (a 1887, *DHEC**Can*)²¹ entramos en el nicho acuático. Pero esta palabra queda todavía claramente anclada en el nicho cenagoso. Los dos derivados siguientes, por el contrario, recuerdan el *camaronero* andaluz y serán lejanos descendientes de *VIVARIUM*: *camadero* ‘lugar de la costa con grandes piedras y callados, debajo de los cuales se coge la carnada, pequeños cangrejillos utilizados como cebo para la pesca de las viejas’ (Fuerteventura); *pesquero* ‘pesquera, lugar donde abundan los peces y es propio para pescar’ (Fuerteventura, Lanzarote, Tenerife; es sinónimo de *pesquera* y considerado lusitanismo, préstamo de *pesqueiro*). También podría haber influido en la formación de este hecho el ya citado *roquero*²².

Hasta aquí, los usos canarios han respetado con bastante fidelidad los nichos tradicionales del *-ero* locativo y colectivo. Los pocos derivados restantes son más innovadores desde este punto de vista. *Humero* ‘humareda’ (Tenerife; sinónimo de *humacera*) habrá tomado como modelo *polvacero* o alguno de sus sinónimos, por la gran semejanza entre polvaredas y humaredas. *Brumero* y *brumacero* (Lanzarote, Tenerife), que los lexicógrafos derivan del portugués *brumaceiro*, ambos significan ‘bruma espesa’ y tienen a su vez cierto parecido con *humero*. Son sinónimos de *brumada*, *brumera* y *brumerío*. También encaja aquí *posmero* ‘niebla húmeda y espesa’ (El Hierro; ¿de *posma* ‘llovizna persistente?’).

La única formación que se aparta totalmente de los nichos vistos hasta ahora es *recero* ‘conjunto de rezos’ (Gran Canaria), que tiene como base un sustantivo abstracto de acción y efecto. Como el de algunos derivados del apartado anterior, el de *recero* quizás deba caracterizarse más propiamente como aumentativo o intensivo que como colectivo. Esta es la única interpretación posible para *solero* (o *solajero*) ‘sol muy intenso’ (La Palma, Tenerife), que los lexicógrafos consideran préstamo de un portugués *solheiro* (voz dialectal documentada en el Alentejo, en Figueiredo y en Galicia,

²¹ Según los lexicógrafos, se usa también en Murcia con el significado ‘charco grande’ y en México con el significado ‘conjunto de charcos’. Más arriba, lo encontramos en Venezuela con el sentido ‘muchos charcos’. El *CORDE* contiene un ejemplo de Juan Ramón Jiménez de 1916: “Yo me quedo extasiado en el crepúsculo. Platero, granas de ocaso sus ojos negros, se va, manso, a un **charquero** de aguas de carmín, de rosa, de violeta; hunde suavemente su boca en los espejos, que parece que se hacen líquidos al tocarlos él; y hay por su enorme garganta como un pasar profuso de umbrías aguas de sangre.”

²² Sobre la influencia del portugués en el español de Canarias, cf. Morera (1994). En el párrafo dedicado al sufijo *-ero* (1994: 30), no se menciona el uso locativo o colectivo. En otro lugar (1994: 94-95), el autor proporciona una lista de derivados sin subdivisión semántica. Piel (1940: 205-206), en su tratamiento del uso locativo del sufijo latino *-ARIUM* y su descendiente portugués *-eiro* no menciona la existencia de una extensión colectiva en esta lengua, ni tampoco Río-Torto *et al.* (2016).

según informa un anónimo evaluador) y *ventanero* ‘viento fuerte, frío y continuado’ (1934, del portugués *ventaneira*, con cambio de género provocado por *viento*, *DHECan*).

En suma, podemos concluir diciendo que el dialecto canario presenta un estadio todavía más avanzado que el andaluz en el desarrollo de *-ero*, sobre todo en su uso colectivo²³. Como veremos en la sección 6, los nichos nuevos o por lo menos ampliados jugarán un papel importante en la explicación de la situación actual en los países circuncaribeños.

5. Mecanismos del cambio lexicogenésico

Antes de proceder a describir más detenidamente la relación entre Andalucía, Canarias y América, vamos a detenernos un momento para reflexionar sobre los mecanismos²⁴ que están en la base del desarrollo del uso locativo-colectivo de *-ero*. Para mayor comodidad del lector, los datos pertinentes han sido sintetizados en las Tablas 2 y 3. La primera columna de ambas tablas recoge los derivados presentados en el texto, mientras las columnas restantes proporcionan eventuales derivados corradicales documentados en la misma u otra variedad del español (los americanismos se han puesto entre paréntesis).

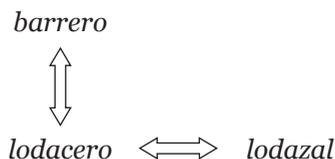
Como hemos visto, el uso locativo se remonta al latín, donde *-ARIUM* ya estaba presente en una serie de formaciones locativas de origen elíptico, lo que explica la heterogeneidad referencial del grupo. Hemos visto también que, en la mayoría de los casos, el crecimiento del grupo locativo siguió muy de cerca los modelos latinos que hemos podido identificar, en procesos de analogía local. A veces el modelo se copia a rajatabla (p. ej., *gallinero* : *pollero*, *basurero* : *mugrero*, *pedrero* : *barrero* : *gredero*, etc.), en otros casos se constata por lo menos una obvia semejanza semántica entre modelo y copia (p. ej., *hormiguero* : *termitero*, *estercolero* : *basurero* : *conchero*, etc.).

La Tabla 2 sugiere otro mecanismo posible en el desarrollo del uso locativo, sobre todo en el nicho de los lugares húmedos. Como se desprende de la tabla, el derivado en *-ero* muchas veces está acompañado por derivados corradicales, sobre todo en *-era* y *-al/-ar*. La competencia con *-era* tiene que ver con el origen elíptico de ambos sufijos: en latín, el resultado era *-ARIUM* cuando

²³ Cabe decir, sin embargo, que *-erío* parece ser netamente más productivo que *-ero* con significado colectivo en el español de Canarias: *baguerío* ‘abundancia de bagas’, *bicherío*, *bullerío* ‘bulla enorme y excesiva’, *cablerío*, *cabrerío*, *chonerío* (de *choni* ‘extranjero’ < *Johnny*), *choquerío*, *cisquerío*, *espejerío*, *espumerío*, *estrallerío*, *genterío*, *hembrerío*, *laterío*, *macherío*, *maquerío*, *manterío*, *moquerío*, *mosquerío*, *pesquerío*, *piberío*, *pizquerío*, *pulquerío*, *risquerío*, *rosquerío*, *sangrerío*, *terrequerío*, *terrerío*, *tierrero*, *tomaterío*. El sufijo *-erío* conoció también un notable desarrollo en el español americano; cf., para México, Zacarías Ponce de León (2016).

²⁴ Sobre los mecanismos de cambio en la formación de palabras en general, cf. Rainer (2015).

el núcleo elidido tenía género neutro, pero -ARIA cuando lo tenía femenino (como FODINA ‘mina’). Los adjetivos en -ALIS, -ALE, a su vez, sufrieron el mismo tipo de elipsis que los en -ARIUS, -A, -UM. Además, como ya había demostrado Wagner (1930), este sufijo se iba a especializar en las lenguas ibéricas en algunos nichos, como los lugares donde abundaban determinadas plantas, los lugares húmedos y los pedregosos. En los últimos dos nichos, el sufijo entró en competencia directa con -ero, mientras en el nicho fitonímico aventajó con mucho al rival. Ahora bien, esta coocurrencia repetida de derivados corradicales puede haber inducido a los hablantes a completar las series creando derivados paralelos. En otras palabras, es posible que el modelo de *lodacero*, por ejemplo, no haya sido *barrero* u otra palabra de este campo semántico, sino *lodazal* (1589). En este caso se trataría también de un proceso analógico (*gredal* : *gredero* = *lodazal* : x; x = *lodacero*), orientado sin embargo hacia otra dimensión paradigmática, es decir, un miembro sinónimo de la misma familia léxica:



CUADRO 1: Las dos dimensiones paradigmáticas

Una formación locativa en -ero que se resiste a ambas explicaciones es *calvero*, en sus dos sentidos ‘paraje sin árboles en lo interior de un bosque’ y ‘terreno abundante en greda’. Ambos calveros deben su nombre a la falta local de vegetación, en un lugar con vegetación, tiene obvias analogías con una calva. Según el *DRAE*, uno de los significados metafóricos de *calva* es efectivamente ‘sitio en los sembrados, plantíos y arbolados donde falta la vegetación correspondiente’. Pero si es así, ¿por qué añadir -ero? Dos explicaciones son posibles. Podría tratarse de un caso de “hipercharacterización” (cf. Malkiel 1957-58) o “pleonasma afijal” (cf. Gardani 2015), proceso en el cual un afijo se añade a una palabra para establecer un paralelismo entre forma y contenido, dar expresión formal explícita a un rasgo semántico antes implícito. En el presente caso, el sufijo -ero serviría para expresar explícitamente el rasgo locativo (‘paraje, terreno, sitio’), esencial para la categorización semántica de *calva* en el sentido pertinente. La alternativa sería que se trata de un caso de “aproximación” (cf. Rainer 2005). En una de las variantes de tal proceso, el hablante, al acuñar un neologismo, escoge correctamente el sufijo que corres-

ponde a la categoría semántica que quiere expresar ('lugar' → *-ero*), pero se aparta del modelo en la selección de la base. En nuestro caso, en vez de lo que se encuentra en el lugar (plantas, mineral), habría escogido una palabra que denota un aspecto típico de la apariencia del lugar. En el caso del significado 'paraje sin árboles en lo interior de un bosque', el porqué de esta "infidelidad" no sería difícil de motivar, ya que el lugar en cuestión se caracteriza precisamente por la *ausencia* de algo, mientras la base de los derivados locativos en *-ero* normalmente designa los elementos caraterísticos que están *presentes*. La decisión entre ambas soluciones no es sencilla en nuestro caso, porque se cumple una condición importante en cada proceso, la de la existencia de una base sinónima en el de la hipercharacterización o pleonismo afijal y la de la naturaleza atípica de la base en el caso de la aproximación (en el primero de los dos significados de *calvero*). Un segundo caso que conviene mencionar en este contexto es el andalucismo *hedero*, que Alcalá Venceslada define simplemente como 'hiedra'. Como sugiere el ejemplo que proporciona ("Hay un **hedero** en el castillo que casi tapa una de las torres"), el sufijo parece estar motivado por el hecho de que la hiedra normalmente ocupa un espacio más o menos grande (rasgo locativo).

Otras anomalías en la relación entre sufijo y base, por el contrario, son el fruto de cambios léxicos. En algunos derivados, esta relación es sincrónicamente opaca porque la palabra base ha dejado de ser reconocible, sea por razones fonológicas (p. ej., *chiquero*), sea por razones semánticas (p. ej., *vivero*, donde se crían peces y no "animales vivos"; la palabra es todavía más opaca en el sentido 'pequeño pantano'). En otros ejemplos, en fin, las anomalías son debidas al préstamo (p. ej., canario *patiñero*, con base aparentemente verbal, y *pesquero*, ambos lusismos).

	-era	-erío	-ería	-al/-ar	-aje	-ada
español estándar peninsular						
gallinero						
pollero	pollera					
chiquero						
abejero	abejera					
hormiguero						
avispero						
termitero	termitera					
ranero				ranal		
vivero	vivera			vivar		
estercolero						

basurero						
grasero						
conchero						
casquero						
semillero						
calvero						
pedrero	pedrera			pedregal		
terrero	terrera					
minero	<i>ant.</i> minera					
venero	venera					
barrero	barrera			barrizal barrial		
arenero						
ventisquero						
helero	helera					
nevero	nevera					
	-era	-erío	-ería	-al/-ar	-aje	-ada
dialecto andaluz						
lombricero						
tabarrero	tabarrera					
tagarrero	tagarrera					
basurero ²⁵	basurera					
boñiguero	boñiguera					
lapero						
bacisquero						
mugrero		(mugrerío)	(mugrería)			
jamilero						
tamero						
hedero						
casquero	casquera			cascajal		
polvero		polverío				
gredero	gredera			gredal		
barricero				barrizal		
barrucero				barruzal		
cenaguero	cenaguera			cenagal		
chapucero						
fandanguero						
lapachero				lapachar		
lodacero	(lodacera)			lodazal/ar		

²⁵ Con el significado 'estercolero'.

marmotero	marmotera					
ranero						
chorrero	chorrera					
vivero	vivera					
	-era	-erío	-ería	-al/-ar	-aje	-ada
dialecto canario						
cañero				cañal cañaveral cañizal/-ar		(cañada)
roquero				roqueda/-al		
terreguero						
terrequero						
barrero	barrera			barrizal		
chapatero				chapatal		
fanguero				fangal/-ar fanguizal		
lamacero				lamedal		
patíñero						
teguero						
charquero				charcal		
carnadero						
pesquero	pesquera		pesquería			

TABLA 2: Derivados locativos en *-ero* con sus derivados corradicales sinónimos

En cuanto al uso colectivo, lo primero que hay que preguntar es cómo este se originó. El latín sí conocía un uso de *-ARIUM* que a veces se considera como colectivo, designando colecciones de textos (los “Verzeichnisse etc.” de Leumann 1977: 298): *BREVIARIUM*, *CALENDARIUM*, *COMMENTARIUM*, *DIARIUM*, *GLOSSARIUM*, etc. Pero la distancia conceptual entre este tipo de escritos y nuestros colectivos es demasiado grande como para poder pensar en una filiación histórica. El significado colectivo de *-ero* tiene sus raíces, sin lugar a dudas, en el *-ero* locativo.

El paso de ‘lugar donde abunda N’ a ‘abundancia de N’ ya ha sido descrito en Cabré & Solé (2001: 205) para el catalán, donde palabras en *-er* como *abeller* ‘colmenar’, *formiguer* ‘hormiguero’ o *vesper* ‘avispero’ significan al mismo tiempo ‘nido de N’ y ‘conjunto de N’. Las autoras observan que “se trata de procesos metonímicos no sistemáticos”. Esto quiere decir que en catalán “no todos los NL [i.e. nombres de lugar] que denominan un nido de insectos conllevan una formación colectiva mediante la metonimia”²⁶.

²⁶ Adelstein & Berri (2012), a pesar del título general, no mencionan el caso del sufijo *-ero*.

Lo mismo se puede decir del español estándar, como hemos visto. Pero con el tiempo, las extensiones metonímicas han sido tantas que se ha ido formando un patrón colectivo independiente, por lo menos en los dialectos meridionales. La prueba de que se ha constituido un nuevo patrón la aporta la existencia de numerosos derivados colectivos en *-ero* para los cuales no está documentado ningún derivado paralelo con significado locativo, como el castellano-andaluz *balaguero* o el canario *mosquero* ‘multitud de moscas’, al cual no corresponde ningún *mosquero* ‘lugar donde abundan las moscas’, por lo menos en el diccionario dialectal que he manejado. Ejemplos aislados de este tipo, por supuesto, tendrían poca fuerza probatoria, ya que el derivado locativo podría haber desaparecido del uso o no haber sido registrado por los lexicógrafos a pesar de su existencia. Pero en la medida en que este esquema distributivo —existencia de un derivado colectivo sin un derivado locativo correspondiente— se hace cada vez más frecuente, la probabilidad de que exista un patrón colectivo autónomo aumenta. Su productividad, sin embargo, siempre ha sido relativamente moderada, ya que el radio de acción del sufijo nunca ha rebasado los pocos nichos semánticos mencionados en este estudio.

El cambio lexicogenésico que acabamos de describir corresponde exactamente a lo que Jaberg (1905) había considerado, erróneamente (cf. Rainer 2005), como la única manera en que puede nacer un nuevo patrón por la vía semántica: una serie de cambios léxicos del mismo tipo crean un grupo de palabras con un rasgo semántico común que, en una segunda etapa, es asociado directamente, por reanálisis, al afijo involucrado.

	-era	-erío	-ería	-al/-ar	-aje	-ada
español estándar peninsular						
hormiguero						
terrero				(tierral)		
terraguero						
ventisquero						
dialecto andaluz						
cagarrutero						
cajonero						
estercolero ²⁷						
brasero						
balaguero				<i>ast.</i> balagar		

²⁷ Con el significado ‘montón de cagajones’.

brocero						
gavillero						
taramero						
burrero						
cisquero						
terragero						
	-era	-erío	-ería	-al/-ar	-aje	-ada
dialecto canario						
mosquero		mosquerío				
piojero						
rosquero		rosquerío				
mollero						
plaganero						
(d)esperricasero						
terreguero		terreguerío		terregal		
polvacero	polvacera			(polvazal)		
humero	humacera					humada ²⁸
brumero	brumera	brumerío				brumada
brumacero						
posmero						
recero						

TABLA 3: Derivados colectivos en *-ero* con sus derivados corradicales sinónimos

Tomando en consideración al mismo tiempo el *-ero* locativo y colectivo, podemos concluir que los cambios observados se dejan reconducir, por un lado, a un juego complejo de analogías de ambos tipos diferenciados en esta sección y, por el otro, a extensiones semánticas metonímicas y metafóricas a nivel de palabras individuales combinadas con un posterior reanálisis semántico, lo que proporcionó nuevas bases para la extensión analógica.

6. Conclusión

Los datos aducidos en las cinco secciones anteriores no dejan lugar a dudas acerca de la continuidad del uso colectivo de *-ero* entre Andalucía, Canarias y los países del Caribe (más Ecuador). Esta aseveración me parece defendible incluso si hemos de conceder, con Frago Gracia (1999: 92), que las correspondencias entre el español de Canarias y de América se deben también, en ocasiones, a una influencia americana sobre las hablas canarias:

²⁸ Deverbal, de humar, según el DRAE: 'hoguera de mucho humo, especialmente la que se hace para avisar'.

Como suele suceder con las regiones que más tributo humano aportaron a la construcción de la América española, Canarias también recibió contrapartidas de ese flujo de viajeros, merced asimismo a la estratégica situación de las Islas en la carrera de Indias. Lingüísticamente ello bien visible es en la abundancia de indoamericanismos por la que las hablas canarias se significan.

Una reconstrucción más detallada de la expansión del uso colectivo en las regiones del Imperio español durante la Colonia necesitaría datos históricos de los cuales probablemente no vayamos a disponer nunca. Una pesquisa sobre todos los sustantivos de este estudio en el *Léxico hispanoamericano* de Boyd-Bowman (2015), por ejemplo, arroja pocos ejemplos documentados con anterioridad a 1900. Entre los locativos hallamos una serie de palabras ya conocidas en el español peninsular: *gallinero* (1528, México), *barrero* (1571, México), *hormiguero* (1571), *ventisquero* (1589); *estercolero* (1601, Perú), *grasero* (1642, México), *basurero* (1711), *cenicero* (1816); entre los colectivos, *pulguero* (1851, Argentina (!)) y un ejemplo precoz (1683, Reino de Granada [situado en la actual Colombia]) de un uso colectivo de *mosquitero* ‘enjambre de mosquitos’ (así por lo menos entiendo yo la palabra en el ejemplo siguiente):

[...] se estuvo el Padre en las rancherías de los parana puras, que estaban en el retiro de vna quebradilla, **mosquitero** continuo y de excesivo calor con los reflexos del sol, por ser arenisco²⁹.

El *Léxico histórico del español de México* (Company & Melis 2002) es todavía más tacaño en ejemplos a pesar de que las autoras nos aseguran que los documentos sobre los cuales se basa la obra “fueron escogidos precisamente por su carácter coloquial” (pág. v). Pero está claro que incluso estos documentos están lejos de reflejar el habla diaria de México durante la Colonia si unas palabras tan corrientes como *panadería* o *culo* aparecen cada una una sola vez en toda la documentación.

Incluso ensanchando la búsqueda al corpus histórico de la Real Academia (*CORDE*) y a Google Books, la gran mayoría de los derivados colectivos solo aparecen en el siglo XX, muchas veces en trabajos de dialectólogos o de puristas o en novelas más o menos costumbristas. Los ejemplos anteriores a 1900 son muy escasos, y ninguno de ellos es anterior al siglo XIX (con la excepción del ejemplo de *mosquitero* mencionado arriba):

²⁹ Cito el ejemplo según Francisco de Figueroa, *Relación de la Misiones de la Compañía de Jesús en el País de los Maynas*. London: Forgotten Books (2013: 89).

Se ha levantado, hace poco tiempo, un **mosquero** (permítaseme la espresion) de tábanos medidores que zumban continuamente á las puertas de las escribanías públicas. (1835, Desiderio Herrera, *Agrimensura aplicada al sistema de medidas de la isla de Cuba*)

Restos de vestidos, brazos, piernas, cuerpos mutilados, se presentaban aquí y allá, y á cada paso **charqueros** de sangre: (1846, *El Católico* [periódico, México]) vino y se rascó su perro sobre mi cama y un **pulguero** me soltó (1872, Hilario Ascasubi, *Santos Vega* [Argentina])

esta plaza era en invierno un inmundo lodazal y en verano un **polvero** irresistible (1873-75, Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez, *Paseos por Córdoba* [España])

Tener uno un **realero**, frase familiar equivalente á Ser úno un Creso. (1897, Julio Calcaño, *El castellano en Venezuela*)

Tierrero es montón de tierra (1897, Alberto Membreño, *Hondureñismos*)

Nieves por fin se desabrochó el corpiño. — Y aquí también — agregó enseñándole la garganta. Tengo aquí un **ronchero**. (1898, Rafael Cabrera Malo, *Mimi*, Caracas [*roncha* ‘mancha rojiza’])

Esta escasez de ejemplos de cierta antigüedad es atribuible a la naturaleza dialectal (rural) o coloquial de las formaciones de este tipo, lo que en tiempos pasados impedía su inclusión en obras “serias” y documentos oficiales. A falta de documentación histórica directa, el atlantismo de este uso colectivo puede corroborarse solo con dos tipos de argumento: la distribución geográfica y las preferencias por los mismos nichos semánticos³⁰.

En cuanto a este último aspecto, nuestra reconstrucción histórica nos ha permitido identificar tres focos de irradiación, el montón de tierra, con el prototipo *terrero*, el montón de basura, con los prototipos *estercolero* y *basurero*, y la abundancia de bichos, con el prototipo *hormiguero* (*gallinero* parece haber tenido un papel muy secundario). En todos esos nichos, una reinterpretación metonímica del lugar donde abundan ciertas cosas como conjunto de estas cosas era muy fácil. Desde este punto de vista, la única verdadera novedad del español caribeño consistía en la extensión del nicho de los bichos a otros animales más y, sobre todo, a seres humanos. Como consecuencia de esta última extensión, que es un caso claro de “aproximación metafórica” en el sentido de Rainer (2005, 2015), los conjuntos de personas

³⁰ No voy a entrar aquí en especulaciones sobre la posibilidad de explicar el atlantismo de determinados fenómenos lingüísticos como consecuencia de movimientos demográficos durante la Colonia. Las repetidas olas de emigración de canarios podrían muy bien explicar la presencia del uso colectivo en países como Venezuela o las islas del Caribe, pero América Central no parece haber sido una meta tan importante de la emigración canaria.

designados con el sufijo *-ero* tienen invariablemente una connotación peyorativa. Este hecho se hace patente oponiendo derivados colectivos neutros como *episcopado* o *empresariado* a americanismos despectivos como *mujerero* o *muchachero*.

El significado de los datos expuestos en este estudio para la dialectología del español de América queda por ver. A primera vista, el área cubierta por los colectivos en *-ero* coincide muy de cerca no solo con la del español “atlántico” de Diego Catalán, sino también con la primera de las zonas dialectales distinguidas por Cahuzac (1980) sobre la base de un criterio léxico, es decir, las designaciones de los campesinos. Esta zona comprende México, Centroamérica, las zonas costeras de Ecuador y Perú, las zonas costeras del Norte de América del Sur así como las islas del Caribe. Si esta coincidencia no es puramente fortuita, el denominador común entre ambos estudios probablemente debe buscarse en la fuerte ruralidad del léxico en el que se basan ambos estudios. No quisiera detenerme más aquí en especulaciones de este tipo, tanto más que el estudio mismo de Cahuzac ha sido objeto de críticas (cf. Lipski 1994: 34-35) y que carecemos de estudios de amplia envergadura sobre áreas dialectales identificadas sobre la base de la distribución de tipos léxicos. La formación de palabras, muy íntimamente ligada al léxico, hasta la fecha ha jugado un papel marginal en los intentos de clasificación del español de América, que yo sepa (solo se me ocurren los diminutivos). El presente estudio, sin embargo, parece indicar que esta parcela desatendida de la lengua quizás pueda arrojar nueva luz sobre este problema antiguo, pero siempre pendiente de una solución satisfactoria.

Bibliografía

- ADELSTEIN, ANDREÍNA & MARINA BERRI (2012): «Polisemia regular en nombres con sentidos locativos», en Elisenda Bernal & Carsten Sinner & Martina Emsel (eds.): *Tiempo y espacio en la formación de palabras del español*. Munich: Peniopo, pp. 151-166.
- ALCALÁ VENCESLADA, ANTONIO (1951): *Vocabulario andaluz*. Madrid: Aguirre.
- ALEA = Alvar, Manuel, con la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada/CSIC 1961-1973.
- ALEMANY BOLUFER, JOSÉ (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*. Madrid: Suárez.
- ALMEIDA, MANUEL & CARMEN DÍAZ ALAYÓN (1988): *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Litografía Romero.

- ALVAR, MANUEL (1959): *El español hablado en Tenerife*. Madrid: CSIC.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- BERENGUER, JOAN P. (1987): *El habla de la Almería Oriental en la obra del poeta Sotomayor*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- BOYD-BOWMAN, PETER (2006 [1960]): *El habla de Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato.
- BOYD-BOWMAN, PETER (2015): *Léxico hispanoamericano 1493–1993*. Eds. Ray Harris-Northall and John J. Nitti. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies. https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico_hispanoamericano/index.html
- CABRÉ, M. TERESA & ELISABET SOLÉ (2001): «De la noción de colectivo y la noción de locativo», en Alexandre Veiga & Manuel González Pereira & Monserrat Souto Gómez (eds.): *De lenguas y lenguajes*. Noia: Toxosoutos, pp. 201-211.
- CAHUZAC, PHILIPPE (1980): «La división del español de América en zonas dialectales: solución etnolingüística o semántico-dialectal», *Lingüística Española Actual* 2, pp. 385-461.
- CATALÁN, DIEGO (1958): «Génesis del español atlántico (ondas varias a través del océano)», *Revista de Historia Canaria* 25, pp. 233-242.
- COMPANY, CONCEPCIÓN & CHANTAL MELIS (2002): *Léxico histórico del español de México*. México: UNAM.
- CORDE = Corpus Diacrónico del Español. <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>
- CORRALES ZUMBADO, CRISTÓBAL & DOLORES CORBELLA DÍAZ & ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco/Libros.
- DCECH = Corominas, Joan & José A. Pascual (1980-91): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vol. Madrid: Gredos.
- DEA = Manuel Seco & Olimpia Andrés & Gabino Ramos (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- DHECAN = *Diccionario Histórico del Español de Canarias*. <http://web.frl.es/DHECan.html>
- DELI = Manlio Cortelazzo & Paolo Zolli (1999): *Il nuovo etimologico. DELI – dizionario etimologico della lingua italiana*. 2ª ed. in volume unico, a cura di Manlio Cortelazzo e Michele Cortelazzo. Bologna: Zanichelli.
- DU CANGE: *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*. Graz: Akademische Druck- und Verlagsanstalt (Unveränderter Nachdruck der Ausgabe von 1883-1887).

- DICCIONARIO DE AUTORIDADES. Madrid 1726-39. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>
- DRAE = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*. <http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>
- FEW = Walther von Wartburg (1928-2002): *Französisches Etymologisches Wörterbuch*. Basel: Zbinden.
- FLÓREZ, LUIS (1979): «Del español hablado en Colombia: muestra de formas nominales en uso», *Thesaurus* 34, pp. 1-50.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1999): *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- GARDANI, FRANCESCO (2015): «Affix pleonasm», en Peter O. Müller & Ingeborg Ohnheiser & Susan Olsen & Franz Rainer (eds.): *Word-formation. An international handbook of the languages of Europe*. Vol. 1. Berlín/Boston: de Gruyter, pp. 537-550.
- GEORGES = Heinrich Georges (2010): *Ausführliches lateinisch-deutsches Handwörterbuch*. Hannover: Hahn.
- GÓMEZ ORTÍN, FRANCISCO (1991): *Vocabulario del noroeste murciano: contribución lexicográfica al español de Murcia*. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO (1940): *El español en Santo Domingo*. Buenos Aires: Instituto de Filología.
- JABERG, KARL (1905) Reseña de Roediger, Max: *Die Bedeutung des Suffixes ment*. Tesis doctoral, Berlín 1904, *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen* 114, pp. 458-462.
- LABERNIA, PEDRO (1867): *Novísimo diccionario de la lengua castellana*. Barcelona: Espasa.
- LEUMANN, MANU (1977): *Lateinische Laut- und Formenlehre*. Munich: Beck.
- LIPSKI, JOHN M. (1994): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- LÜDTKE, JENS (2011): *La formación de palabras en las lenguas románicas. Su semántica en diacronía y sincronía*. México: El Colegio de México.
- LÜDTKE, JENS (2014): *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- MALKIEL, YAKOV (1957-58): «Diachronic hypercharacterization in Romance», *Archivum Linguisticum* 9 y 10, pp. 79-113 y 1-36.
- MONTES GIRALDO, JOSÉ JOAQUÍN (1983): *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MORERA, MARCIAL (1994): *Español y portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos*. [Puerto del Rosario]: Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

- PHARIES, DAVID (2002): *Diccionario de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- PIEL, JOSEPH-MARIA (1989 [1940]): «A formação dos nomes de lugares e de instrumentos em português», en Joseph-Maria Piel: *Estudos de lingüística histórica galego-portuguesa*. Lisboa: Imprensa Nacional – Casa da Moeda, pp. 201-212.
- QUINTANA BOUZAS, MANUEL (2001): «El colectivo mediante afijos en español». *Ianua. Revista Philologica Romanica* 2, pp. 48-75.
- RAINER, FRANZ (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783110956054>
- RAINER, FRANZ (2005): «Semantic Change in Word-Formation», *Linguistics* 43, pp. 415-441. <https://doi.org/10.1515/ling.2005.43.2.415>
- RAINER, FRANZ (2015): «Mechanisms and motives of change in word-formation», en Peter O. Müller & Ingeborg Ohnheiser & Susan Olsen & Franz Rainer (eds.): *Word-formation. An international handbook of the languages of Europe*. Vol. 3. Berlín/Boston: de Gruyter, pp. 1761-1781. <https://doi.org/10.1515/9783110375732-013>
- REW = Meyer-Lübke, W[ilhelm] (1968): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Vierte Auflage. Heidelberg: Winter.
- RÍO-TORTO, GRAÇA ET ALII (2016): *Gramática derivacional do português*. 2ª ed. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.
- ROBE, STANLEY L. (1960): *The Spanish of Rural Panama. Major dialectal features*. Berkeley y Los Ángeles: University of California.
- ROHLFS, GERHARD (1969): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*. Turín: Einaudi.
- ROSENBLAT, ÁNGEL (1978 [1956]): *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*. 5ª ed. Madrid: Mediterráneo.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, JUAN (2003): *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- SCAVNICKY, GARY EUGENE A. (1987): *Innovaciones sufijales en el español centroamericano*. Newark, DE: Juan de la Cuesta.
- TEJERA, MARÍA JOSEFA (2007): *La derivación mixta en el español de Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- TLHA = Alvar Ezquerro, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- TOSCANO MATEUS, HUMBERTO (1953): *El español en el Ecuador*. Madrid: CSIC.

- VAN WIJK, HENRI L. A. (1990): «Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña», en Atanasio Herranz (ed.): *El español hablado en Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras, pp. 113-129.
- WAGNER, MAX LEOPOLD (1930): «Zum spanisch-portugiesischen Suffix *-al*», *Volks-tum und Kultur der Romanen* 3, pp. 87-92.
- WEIDHASE, ROSEL (1967) *Beiträge zur Kenntnis der spanischen Suffixe*. Diss. Tübingen.
- ZACARÍAS PONCE DE LEÓN, RAMÓN F. (2016): «Análisis morfológico, semántico y lexicográfico del sufijo *-erío* en el español de México». *Thesaurus* 58, pp. 30-52.

La sufijación apreciativa: ¿de verdad a medio camino entre la morfología derivativa y la flexiva?

Appreciative suffixation: is it really halfway between derivative and inflectional morphology?

PETR STEHLÍK

Universidad Masaryk de Brno

Resumen: En el presente artículo se examinan detenidamente las principales particularidades de la sufijación apreciativa que fundamentan la tesis del carácter limítrofe (semiflexivo) de este proceso morfológico. Nuestro propósito es demostrar que las semejanzas entre la derivación apreciativa y la flexión son solo aparentes o superficiales, ya que los mismos rasgos caracterizan igualmente la prefijación (sobre todo la intensiva), considerada hasta hace relativamente poco como un tipo de composición.

Palabras clave: sufijación apreciativa, derivación, flexión, criterios de delimitación.

Abstract: The present paper explores the main features of appreciative/evaluative suffixation which support the thesis of the liminal (semi-inflectional) nature of this morphological process. Our aim is to demonstrate that the similarities between appreciative derivation and inflexion are merely apparent or superficial, in that the same properties characterize prefixation (especially the intensive form), until recently considered to be a process of compounding.

Keywords: appreciative suffixation, derivation, inflexion, criteria of delimitation.

1. Introducción

A primera vista, la zona de intersección entre la derivación y la flexión abarca solapamientos en ambas direcciones: por una parte, algunos afijos flexivos pueden considerarse, en determinados usos, morfemas derivativos (pongamos por caso las desinencias de género *-o*, *-a* en palabras como *barco*, *barca* y *manzano*, *manzana*¹); por otra, la sufijación apreciativa en general parece hallarse «a medio camino» entre la morfología derivativa y la flexiva (Feliú Arquiola 2009: 64; Aguirre 2013: 279), ya que «posee algunas propiedades en común con la flexión» (NGLE 2009: 628).

Según apunta Rainer (1993: 35), la discusión acerca de la problemática división de la morfología se remonta hasta la escuela de los neogramáticos alemanes (finales del siglo XIX), sin que haya prevalecido de manera definitiva ni la tesis de la dicotomía entre la morfología derivativa y la flexiva, ni la de un *continuum* formado por ambos ámbitos. El lingüista austriaco (Rainer 1993: 37-40) recoge en su exhaustiva obra 26 criterios de delimitación planteados por diferentes «dicotomistas», pero su mayor mérito no consiste en ofrecer la lista hasta ahora más completa (aunque no cerrada)² de las características diferenciadoras de la derivación y la flexión –cuya relevancia él mismo pretende relativizar–, sino en dejar entrever, mediante sus comentarios críticos y contraejemplos, que prácticamente todos los rasgos que se presentan habitualmente como oposiciones binarias son, en realidad, graduales, no concluyentes o no suficientemente probados.

Dado que tanto el número de los criterios propuestos como su formulación varían de un lingüista a otro³, no creemos que un contraste mecánico de las propiedades de la derivación y la flexión (por más pormenorizado que sea) pueda arrojar nueva luz sobre las particularidades de la sufijación apreciativa. Sumar puntos a favor del comportamiento derivativo, flexivo o intermedio de los apreciativos constituirá siempre una indebida simplificación, ya que el resultado final dependerá, en última instancia, de la selección previa al igual que de la interpretación de los criterios empleados. Además, según intentamos demostrar en los apartados siguientes, incluso los rasgos de delimitación más relevantes dejan de serlo cuando se sitúan en un contexto más amplio. Para tener la imagen completa, hay que comparar la sufijación apreciativa no solo con la no apreciativa y la flexión, como es habitual, sino también con la

¹ Véase Serrano-Dolader (2010).

² Como advierte el propio Rainer (1993: 40), «este catálogo podría ampliarse con otras dos docenas de criterios» (traducción nuestra).

³ Véanse Varela 1990: 69-71; Pena 1999: 4329-4331; NGLE 2009: 21-27; Zacarías Ponce de León 2008: 225-227; Aguirre 2013: 274.

prefijación intensiva (clasificada por algunos lingüistas españoles igualmente como apreciativa; véase Seco 1980; Rodríguez Ponce 2002), cuyas características son llamativamente similares a las supuestas «propiedades en común con la flexión» (NGLE 2009: 628) que fundamentan la naturaleza limítrofe de la sufijación apreciativa⁴.

Como hemos mencionado, la distinción entre los procesos derivativos y flexivos descansa en toda una serie de oposiciones aparentemente binarias (al menos en su formulación general), de las cuales no pocas resultan ser graduales. Según se ve en algunas tablas comparativas que pretenden destacar las particularidades de la derivación apreciativa (Zacarías Ponce de León 2008: 233-234; Felú Arquíola 2009: 65), la gradualidad de rasgos como son la productividad o la aportación semántica es bien conocida y parece confirmar el carácter fronterizo de la apreciación sufijal. Sin embargo, en el apartado 2.5 plantearemos la posible gradualidad de todavía otra característica, descrita en la bibliografía consultada siempre como una oposición binaria (la facultatividad de la derivación frente a la obligatoriedad de la flexión), que nos servirá de ejemplo para mostrar la importancia de un análisis más detallado incluso de criterios a primera vista unívocos (todos los morfemas derivativos son facultativos), ya que precisamente el grado máximo de facultatividad que presenta la sufijación apreciativa puede ayudarnos a entender mejor también otras particularidades de la misma en relación con la derivación no apreciativa y la flexión.

2. Las principales particularidades de la sufijación apreciativa

Para apoyar nuestras consideraciones introductorias con argumentos y ejemplos concretos, a continuación examinaremos detenidamente cuatro rasgos principales aducidos a favor del comportamiento semiflexivo de los sufijos apreciativos: 1) no forman palabras nuevas; 2) nunca cambian la categoría gramatical de la base; 3) en caso de coincidir con un sufijo no apreciativo, ocupan en la palabra compleja una posición más externa; y 4) sus posibilidades combinatorias son enormes, de hecho, comparables a la productividad casi absoluta de los morfemas flexivos.

⁴ Fue ya Felú Arquíola (2009: 64-65) quien llamó la atención sobre algunas semejanzas entre la sufijación apreciativa y la prefijación. Aparte de los rasgos comentados a continuación, conviene destacar sobre todo la recursividad (ilustrada por la autora con los ejemplos *man-ot-ota* y *super-super-interesante*), ya que, según podemos leer en la NGLE (2009: 629), «se acepta de forma general que los sufijos carecen de ella, a diferencia de ciertos prefijos...».

2.1. Función lexicogenética

La cuestión básica es, por supuesto, si la sufijación apreciativa puede considerarse propiamente un procedimiento de creación léxica. La respuesta dependerá de cómo se conciba la función lexicogenética. Según Aguirre (2013: 274), el primer rasgo diferenciador de la morfología léxica (frente a la flexiva) es que «forma palabras nuevas con nuevas entradas en el diccionario»⁵. No obstante, como advierte la *NGLE* (2009: 27), además de las «variantes flexivas de las palabras», tampoco aparecen en los diccionarios muchas expresiones «formadas por los afijos derivativos que poseen mayor rendimiento, concepto que en morfología recibe el nombre de PRODUCTIVIDAD». Si una voz derivada goza o no de entrada propia obedece, pues, a razones prácticas (sobre todo de espacio), aunque hay todavía otro factor clave: se trata de la regularidad o transparencia semántica, que permite excluir de los diccionarios palabras complejas con significado deducible «de modo directo del de la base y el del afijo» (*NGLE* 2009: 28). Las expresiones construidas mediante sufijos apreciativos (con excepción de las formaciones lexicalizadas) cumplen las dos condiciones, pero no son las únicas: «el *DRAE* opta en sus últimas ediciones por no incluir gran número de adverbios terminados en *-mente* (como *decisivamente* o *abruptamente*) o de adjetivos terminados en *-ble* (*instalable, pintable, solucionable*, etc.)» (*NGLE* 2009: 27-28). Conviene destacar que ambos sufijos mencionados son heterocategoriales, lo que pone de manifiesto la precariedad del criterio lexicográfico, tal y como se aplica a la derivación apreciativa: suponemos que sería absurdo afirmar que, p. ej., *decisivamente* o *solucionable* son meras formas de palabras y no palabras independientes por el simple hecho de no estar incluidas en el *DRAE*. Pero no es necesario ir tan lejos: los diccionarios tampoco recogen muchas formaciones derivadas mediante los llamados *prefijos intensivos* o *apreciativos*⁶ (véanse Martín García 1998; Rodríguez Ponce 2002; Seco 1980), cuya operatividad lexicogenética no se pone en duda de manera similar. En vista de estos problemas, quizás sería mejor decir que los sufijos apreciativos no forman derivados para expresar nuevos conceptos y solo matizan el significado de palabras ya existentes (véase Zacarías Ponce de León 2008: 226 y 230); algo que, otra vez, puede afirmarse también de los prefijos intensivos, considerados hasta hace relativamente poco como elementos compositivos. Por ello compartimos la opinión de Almela (1999: 87) de que «todos los sufijos son lexicalizadores, incluidos los apreciativos: *buenazo* es un lexema distinto de *bueno*, como *sillón* lo es de *silla*, etc. (...) La sola diferencia de referente no puede ser criterio legítimo de discriminación».

⁵ En el mismo sentido se expresa también Felú Arquiola (2009: 65).

⁶ P. ej., *extraligero, hiperfamoso, superprecio, ultrahidratante*.

2.2. Capacidad transcategorizadora

Dado que la mayoría de los sufijos son morfemas transcategorizadores (nominalizadores, adjetivadores y verbalizadores, si dejamos aparte el único afijo adverbializador *-mente*), el hecho de que la derivación apreciativa sea siempre homogénea llevó a varios lingüistas a incluir esta particularidad entre los rasgos más significativos que confirman el comportamiento semiflexivo de los sufijos apreciativos. También nosotros creemos que este criterio es importante, pero con la siguiente precisión: es más relevante para la propia distinción entre los sufijos apreciativos y los no apreciativos que con respecto a la delimitación de la derivación y la flexión (aunque, por supuesto, ambas cuestiones están interrelacionadas).

Pongamos un caso: el sufijo *-ón*, aparte de ser utilizado como cualquier otro apreciativo, también puede formar sustantivos o adjetivos deverbales como *buscón* (< *buscar*), *mirón* (< *mirar*), en los que expresa el concepto básico de la palabra ('persona'). Como las marcadas connotaciones negativas de estas formaciones solo son atribuibles al morfema derivativo, es posible defender que, incluso con función nominalizadora, el elemento *-ón* no deja de ser apreciativo. A pesar de ello, según la *NGLE* (2009: 630), «no se consideran casos de derivación apreciativa los sustantivos y adjetivos en *-ón* / *-ona* derivados de verbos (*buscón*, *faltón*, *mirón*, *respondón*, *saltón*), puesto que, aunque añaden matices expresivos diversos, modifican la categoría léxica de su base». De acuerdo con este criterio, deben distinguirse dos afijos homónimos *-ón*: el no apreciativo (nominalizador o adjetivador) *-ón*₁ (*abusón*, *copión*, etc.) y el apreciativo aumentativo *-ón*₂ (p. ej., *cobardón*, *hombrón*). La clasificación del sufijo *-ón* como no apreciativo se extiende, además, a todos los casos que conllevan un cambio fundamental del significado de la palabra (p. ej., *barriga* > *barrigón*, *nariz* > *narizón*, interpretados como sustantivos de persona⁷). Esta última distinción concierne también al sufijo *-azo* (compárense, p. ej., *perrazo* y *portazo*).

El criterio arriba expuesto no es minoritario, según se desprende del tratamiento de los sufijos *-ón* y *-azo* como apreciativos y no apreciativos en varias obras consultadas⁸, pero tampoco puede atribuírsele valor absoluto⁹ porque, como apunta Lang (1992: 134) refiriéndose a ejemplos del tipo *encontrón* (< *encontrar*), «a menos que se acepte que *-ón* es en estos casos un sufijo

⁷ Véase *NGLE* (2009: 657-658).

⁸ P. ej., Bajo Pérez (1997: 25, 28, 56-57); Varela (2005: 51-52).

⁹ Véanse Santiago Lacuesta & Bustos Gisbert (1999: 4529); Lázaro Mora (1999: 4673); Alvar Ezquerria (2002: 59-60); Aguirre (2013: 291).

diferente al *-ón* de *ropa* > *ropón*, *fortuna* > *fortunón*, *mozo* > *mozarrón*, etc., parece que existen coincidencias en lo relativo a la función entre los sufijos apreciativos y el repertorio de sufijos estándar...». Almela (1999: 98) incluso afirma que «no está demostrado que sea válido constituir un grupo de apreciativos frente a otro de no apreciativos», y prefiere, en consecuencia, clasificar todos los sufijos del español en *exocéntricos* (homogéneos o heterogéneos) y *endocéntricos*¹⁰ (siempre homocategoriales), inspirándose, entre otros, en la concepción de Varela (1990: 81). En su opinión (Almela 1999: 101), la apreciación «es un concepto (lingüístico y no lingüístico), igual que lo son la cualidad, el lugar, la condición, etc.», así que un mismo sufijo puede tener, aparte del significado apreciativo, aún otros valores semánticos.

En relación con el carácter exclusivamente homogéneo de la derivación apreciativa, es oportuno mencionar también la distinción de Almela (1999: 101) entre *forma apreciativa* y *sentido apreciativo*, porque el lingüista citado ilustra la diferencia precisamente con el sufijo *-ón*: «es apreciativo en *aguje-rón* (aumentativo), y es no apreciativo en *abusón* (/que abusa/), pues su valor disfórico procede de la base, *abusar*». Si se pudiera decir lo mismo de todas las formaciones deverbales que terminan en *-ón*, la interpretación de este sufijo como nominalizador (y no apreciativo) sería, sin duda alguna, la mejor opción. La dificultad es que, p. ej., en las palabras *mirón* y *preguntón* (formadas de la misma manera que *abusón*), el matiz despectivo no puede atribuirse a ningunas connotaciones negativas de las respectivas bases verbales, como tampoco puede adscribirse al lexema base el valor despectivo de las formaciones denominales *narizón*, *orejón*, etc. (con excepción, quizás, de *barrigón*).

En resumen, pese a que los sufijos apreciativos habitualmente no alteran la categoría gramatical de la base, también hay ejemplos contrarios que demuestran la compatibilidad de las funciones apreciativa y transcategorizadora. Por supuesto, los criterios (pre)establecidos en la *NGLE* y otras obras lingüísticas permiten filtrar todas las formaciones en las que el sufijo *-ón* desempeña ambas funciones a la vez, pero en tal caso, la proclamada naturaleza exclusivamente homogénea de la sufijación apreciativa resulta un poco artificial.

Por fin, aun asumiendo que los sufijos apreciativos nunca cambiaran la categoría de la palabra, al igual que los morfemas flexivos¹¹, siempre nos

¹⁰ Véase Almela (1999: 87). Sin embargo, la diferencia práctica con respecto a la clasificación tradicional es mínima, pues según los criterios establecidos (el categorial y el semántico), los sufijos apreciativos pertenecen todos al grupo de los endocéntricos, que «alteran solamente semas del derivante (parte del semema)» (*Ibid.*).

¹¹ En este breve artículo dejamos a un lado la posible función transcategorizadora de *-o* y *-a* en numerosos sustantivos deverbales (p. ej., *costar_v* > *costo_n*, *costa_n*), interpretados por varios lingüistas (p. ej., Lang 1992; Miranda 1994; Varela 2005) como resultado de derivación regresiva mediante sufijos

queda la duda de si es consistente utilizar el mismo criterio para defender el carácter semiflexivo de la sufijación apreciativa y, al tiempo, para afirmar la naturaleza limítrofe de la prefijación, la cual «no puede, en rigor, ser considerada derivación ya que una característica fundamental de la derivación por excelencia –la sufijación– es cambiar la categoría de la base» (Varela & Martín García 1999: 4997).

2.3. Posición

Otra particularidad de la sufijación apreciativa concierne a su carácter periférico (más externo) en relación con la derivación no apreciativa: «los sufijos apreciativos se insertan tras todos los morfemas derivativos que pueda contener la palabra en cuestión, justo antes de los morfemas flexivos: *sal-er-ít-o-s*, *apur-ad-ill-o-s*» (Varela 2005: 48). Rainer (1993: 37) y Lang (1992: 134) hablan generalmente –refiriéndose al mismo fenómeno– sobre la jerarquía y aplicación de las reglas derivativas y flexivas, pero independientemente de la formulación del criterio subyacente, Zacarías Ponce de León (2008: 232) sin duda tiene razón cuando escribe que «con respecto a la posición del sufijo, (...) los apreciativos presentan un comportamiento propio que no es semejante ni a la flexión, ni a la derivación». Como esta particularidad no inclina la balanza del debate sobre el carácter derivativo o flexivo de la sufijación apreciativa hacia ningún lado (a pesar de lo que suele creerse), sería superfluo poner contraejemplos clásicos como *rapidísimamente* o *facilonamente*, que son, además, poco convincentes¹².

Más interesante que el propio fenómeno es su causa, estrechamente relacionada con la función semántica distinta de los sufijos apreciativos y los no apreciativos. Como explica Pena (1999: 4324), «si comparamos las palabras de una serie de derivación como *rico*, *riqueza*, *enriquecer* y *enriquecimiento*, tenemos un significado léxico común; pero el significado diferente que soportan los afijos derivativos es de naturaleza puramente categorial, pues su función consiste simplemente en categorizar el mismo significado léxico en las distintas clases de palabras...». Ahora bien, la función de los apreciativos es otra: no categorizan (con excepción de algunos casos comentados en el apartado 2.2) y, al coincidir con un sufijo no apreciativo, aportan matices valorativos o afectivos al significado léxico ya categorizado de la manera citada,

nominales «con género inherente» (Santiago Lacuesta & Bustos Gisbert 1999: 4515 y 4584). Véase también Serrano-Dolader (1993).

¹² Es bien sabido que la formación de los adverbios deadjetivales en *-mente* se caracteriza por una gramaticalización incompleta, responsable de esta y otras anomalías.

lo que explica su posición más externa en la estructura de la palabra. Pero precisamente el llamado *significado connotativo* de los apreciativos (en realidad una amplia gama de valores cuantitativos, cualitativos y/o afectivos), responsable del carácter periférico de la sufijación apreciativa, solo difícilmente puede considerarse *gramatical*¹³, o más bien –dada la vaguedad del término¹⁴– propio de los morfemas flexivos, lo que reconocen también lingüistas que defienden la naturaleza fronteriza de dicho proceso (p. ej., Zacarías Ponce de León 2008: 230-231).

2.4. Productividad

En comparación con la productividad variable, pero siempre restringida de la derivación estándar, la sufijación apreciativa tiene relativamente pocas limitaciones y su productividad es enorme, propiedad que la «acerca a la morfología flexiva» (Aguirre 2013: 279). Desgraciadamente, también en este caso podemos decir que la conclusión citada se basa solo en semejanzas superficiales, ya que no toma en consideración las causas subyacentes.

Según Pena (1999: 4330), «en la flexión, salvo en algunos casos fijados de paradigmas defectivos en la flexión nominal (...) y verbal (...), la productividad es automática por el carácter obligatorio de las categorías o propiedades morfosintácticas expresadas». En cuanto a las posibilidades combinatorias de los apreciativos, Aguirre (2013: 279) se limita a constatar que «la gran mayoría de los nombres y adjetivos admiten sufijos de tipo valorativo», y Zacarías Ponce de León (2008: 228) solo afirma que los apreciativos «pueden unirse a casi cualquier tipo de palabra sin limitaciones»; pero Bajo Pérez (1997: 38), antes de dedicarse a las restricciones en la derivación nominal mediante sufijos potestativos (=apreciativos), también menciona la causa de su enorme productividad: «en situaciones de máxima búsqueda de expresividad o de realce semántico, cualquier sustantivo sin excepción puede recibir sufijos facultativos». La diferencia es llamativa: los morfemas flexivos son máximamente productivos por ser obligatorios (*constitutivos*, según Álvarez García 1979), en tanto que los apreciativos deben su alta productividad precisamente al hecho de que permiten al hablante complementar el significado de la palabra con valores adicionales (totalmente opcionales y prescindibles) de carácter expresivo o afectivo, por lo que, a su vez, difieren de los no apre-

¹³ «(...) la sufijación apreciativa puede dar lugar a significados especiales de la base, al igual que otros procesos derivativos. Esta es una propiedad que no comparten las palabras flexionadas. También como en los demás procesos derivativos, las nociones semánticas aportadas por los morfemas apreciativos tienen carácter léxico, más que gramatical» (NGLE 2009: 628).

¹⁴ Véase Pena (1999: 4322-4324).

ciativos, clasificados también como facultativos, pero indispensables para designar un concepto determinado. Aunque el criterio de la obligatoriedad aparece mencionado por separado solo en Rainer (1993) y Zacarías Ponce de León (2008), y es entendido de diversas maneras, creemos que merece más atención, porque –como veremos en el apartado siguiente– hace posible situar los sufijos apreciativos con mayor precisión.

2.5. Facultatividad vs. obligatoriedad

La razón por la que muchos autores no mencionan explícitamente el criterio de la obligatoriedad, considerado, p. ej., por Zacarías Ponce de León (2008: 228) «una propiedad clave para distinguir la flexión y la derivación», es que confluye con otro, a saber, con la relevancia de la flexión para la sintaxis, descrita por Pena (1999: 4329) de este modo: «Los significados expresados en los afijos derivativos son inherentes al significado de la palabra, sin relevancia para el significado de las unidades sintácticas como tales (sintagmas y oraciones), mientras que los expresados por los afijos flexivos son contenidos obligatorios desde el punto de vista del componente sintáctico...».

Los primeros dos ejemplos que aduce Rainer (1993: 37) para cuestionar el criterio de la obligatoriedad (formulado, según él, «en la mayoría de los casos de una manera muy imprecisa») conciernen precisamente a este aspecto (*hay mucho(s) negro(s) en Cuba; la mayoría tiene(n)*), pero a lo mismo parece referirse también Zacarías Ponce de León (2008: 225), quien define la obligatoriedad como sigue: «No pueden existir palabras bien formadas donde no se haya aplicado algún proceso flexivo, aunque a veces no existan evidencias morfológicas. Por su parte, la derivación es opcional y los lexemas derivados pueden ser sustituidos por lexemas no derivados». Ahora bien, esta distinción es indudablemente válida para contrastar los sufijos flexivos y los apreciativos, que nunca (o casi nunca; véase el apartado 2.2) forman el núcleo categorial de la palabra, pero resulta «empíricamente incorrecta»¹⁵ (Rainer 1993: 40) cuando se extiende a la derivación heterogénea, a menos que se pretenda sostener que todos los derivados son meras variantes facultativas de sus bases, lo que es indefendible. Según demuestra el tercer contraejemplo del lingüista austriaco (*la coloniza__ de América*; Rainer 1993: 37), incluso un sufijo derivativo (p. ej., *-ción*) puede ser obligatorio, dentro de una oración o un sintagma concreto, si supone la única opción de

¹⁵ La posibilidad de sustituir, en la oración, las formaciones derivadas por palabras simples constituye en la lista de Rainer un criterio aparte (núm. 26; véase Rainer 1993: 40) y no es relacionada directamente con la facultatividad de la derivación.

expresar un concepto univeralmente¹⁶. Y en este sentido, la derivación no apreciativa tampoco es irrelevante para la sintaxis: dado que los sufijos nominalizadores, adjetivadores, etc. determinan la categoría gramatical del derivado, esta, a su vez, determina las posibles funciones sintácticas de la palabra compleja. Podemos decir, por tanto, que los únicos morfemas totalmente facultativos son los apreciativos.

Sin embargo, los sufijos valorativos presentan el mayor grado de facultatividad aún desde otro punto de vista, explicado muy claramente en un artículo de Alonso Ramos (2009) que se ocupa sobre todo de la zona de intersección entre la composición y la fraseología. Como expone la autora, al igual que existen sintagmas libres y fijos (fraseológicos), también los compuestos léxicos pueden ser libres o fraseológicos. «Los compuestos₁ son libremente formados por el hablante en el proceso del habla. Son construidos siguiendo las reglas generales de la lengua y no necesitan, por tanto, ser almacenados en el diccionario. (...) En cambio, los compuestos₂ no se forman en el discurso sino que están almacenados y reproducidos por entero...» (Alonso Ramos 2009: 247). Lo más importante es que la lingüista aplica el mismo criterio a la derivación, distinguiendo los derivados₁ cuyos componentes «son seleccionados libremente y combinados composicionalmente» (Alonso Ramos 2009: 259), y los derivados₂, llamados también *frasemas morfológicos*, que son semánticamente opacos (p. ej., *lavadora*). Dicho de otra manera, los apreciativos y unos pocos sufijos más (como *-izo* para expresar propensión o semejanza; p. ej., *enfermizo*, *rojizo*) pueden utilizarse directamente en el proceso del habla –algo no tan habitual en la derivación heterogénea–, al igual que se agregan, p. ej., las desinencias del plural a los sustantivos y adjetivos. Esta diferencia entre los dos tipos de sufijación derivativa se refleja parcialmente en la terminología de Bajo Pérez (1997: 36), quien denomina los sufijos apreciativos como *potestativos*, porque «no son obligatorios, no forman parte del lexema de la palabra resultante: si prescindimos de ellos –salvo en casos de lexicalización–, sólo perdemos matices semánticos hasta cierto punto predecibles...». Por supuesto, dicho aspecto también podría ser interpretado como un indicio más a favor de la semejanza entre la derivación apreciativa y la flexión, pero solo en un contexto demasiado estrecho, limitado al ámbito de la sufijación: si el sufijo *-azo* en *escandalazo* no es parte de la palabra resultante, los morfemas *mega-* y *super-* en *megaescándalo* o *superescándalo* tampoco lo son, sin encontrarse por ello a medio camino entre la derivación y la flexión.

¹⁶ Se trata, sin embargo, de un caso incomparable con el uso opcional del plural en *hay mucho(s) negro(s) en Cuba* y *la mayoría tiene(n)*; en realidad, el hablante no agrega a la base *colonizar* ningún morfema derivativo, sino que recurre directamente a la palabra *colonización*.

En resumen, a diferencia de los sufijos no apreciativos, el uso de los diminutivos, aumentativos y peyorativos no viene dado por la *necesidad* de crear palabras nuevas para designar nuevos conceptos o realidades, sino por la *posibilidad* y voluntad subjetiva de aportar a palabras ya existentes valores apreciativos o afectivos cuya expresión morfológica es esencialmente opcional. Aunque tanto los sufijos apreciativos como los no apreciativos suelen caracterizarse conjuntamente como facultativos, no todos ellos presentan el mismo grado de esta propiedad, por lo que tampoco la oposición facultatividad – obligatoriedad puede considerarse binaria. Y como se ve en el siguiente esquema, los morfemas apreciativos y los flexivos forman, en realidad, extremos opuestos de la escala, con los sufijos no apreciativos en la zona limítrofe, lo que, evidentemente, no corrobora la tesis sobre el carácter semiflexivo de la derivación apreciativa.

MORFEMAS		
Derivativos		Flexivos
Sufijos apreciativos	Sufijos no apreciativos	Desinencias
Facultatividad	↔	Obligatoriedad

3. Conclusiones

A pesar de que la sufijación apreciativa y la flexión comparten ciertos rasgos en común, descritos repetidamente por numerosos autores, se trata más bien de similitudes aparentes o superficiales, ya que:

1. El criterio lexicográfico no es suficientemente fiable para poder afirmar que la derivación apreciativa no forma palabras nuevas (además, la prefijación intensiva igualmente da lugar a un sinnúmero de «derivados libres», no registrados en los diccionarios);
2. La aplicación rigurosa del criterio de capacidad transcategorizadora obligaría a descartar como procedimiento derivativo también la prefijación;
3. Los valores semánticos (afectivos y connotativos) de los sufijos apreciativos no pueden considerarse estrictamente gramaticales o categoriales;
4. La enorme productividad de los sufijos valorativos resulta de la expresividad y el carácter marcadamente facultativo de la derivación apreciativa en general (es decir, también de la prefijación intensiva), lo que la distancia tanto de la derivación no apreciativa como de la flexión.

Bibliografía

- AGUIRRE, C. (2013): *Manual de morfología del español*. Barcelona: Castalia.
- ALMELA, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- ALONSO RAMOS, M. (2009): «Delimitando la intersección entre composición y fraseología», *LEA XXXI/2*, pp. 243-275.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2002): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- ÁLVAREZ GARCÍA, M. (1979): *Léxico-génesis en español: Los morfemas facultativos*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- BAJO PÉREZ, E. (1997): *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.
- DRAE = Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- FELÍU ARQUIOLA, E. (2009): «Palabras con estructura interna», en E. de Miguel Aparicio (ed.): *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, pp. 51-82.
- LANG, M. F. (1992): *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- LÁZARO MORA, F. A. (1999): «La derivación apreciativa», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, III. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4645-4682.
- MARTÍN GARCÍA, J. (1998): «Los prefijos intensivos del español: caracterización morfo-semántica», *ELUA 12*, pp. 103-116. <http://dx.doi.org/10.14198/ELUA1998.12.07>
- MIRANDA, J. A. (1994): *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- PENA, J. (1999): «Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, III. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4305-4366.
- RAINER, F. (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag. <https://doi.org/10.1515/9783110956054>
- RODRÍGUEZ PONCE, M^a. I. (2002): *La prefijación apreciativa en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- SANTIAGO LACUESTA, R. & BUSTOS GISBERT, E. (1999): «La derivación nominal», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, III. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4505-4594.

- SECO, M. (1980): *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.
- SERRANO-DOLADER, D. (1993): «Notas a propósito de los sustantivos verbales rizotónicos con sufijo cero en español», *Romanistisches Jahrbuch* 44, pp. 282-290. <https://doi.org/10.1515/9783110245004.282>
- SERRANO-DOLADER, D. (2010): «El género en los sustantivos: ¿flexión y/o derivación?», en J. F. Val Álvaro & M^a. del C. Horro Chéliz (coords.): *La gramática del sentido: léxico y sintaxis en la encrucijada*. Zaragoza: PUZ, pp. 249-270.
- VARELA, S. & MARTÍN GARCÍA, J. (1999): «La prefijación», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, III. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4993-5040.
- VARELA, S. (1990): *Fundamentos de Morfología*. Madrid: Síntesis.
- VARELA, S. (2005): *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- ZACARÍAS PONCE DE LEÓN, R. F. (2008): «Morfemas apreciativos del español: entre la derivación y la flexión», *Núcleo* 25, pp. 221-237.

Los límites de la sufijación apreciativa: las formaciones con el sufijo *-ón*¹

The limits of appreciative suffixation: formations with the suffix *-ón*

IRENE GIL LAFORGA

Centro de Estudios de la RAE/UCM

Resumen: En este trabajo abordamos la relación entre la sufijación derivativa y la sufijación apreciativa a través del estudio del sufijo *-ón*. Tradicionalmente, se distinguen al menos dos tipos de sufijos *-ón*: un *-ón* derivativo formador de adjetivos a partir de bases nominales (*narizón, pechugona*), y un sufijo apreciativo *-ón* que da lugar a aumentativos (*peliculón, sinvergonzón*). En ambos sufijos se identifica, sin embargo, un matiz de intensidad o abundancia, o cierta valoración. Nuestra propuesta es que el mismo sufijo *-ón* da lugar a los dos tipos de formaciones mencionadas a partir de distintas posiciones estructurales.

Palabras clave: derivación, sufijación apreciativa, sufijo *-ón*, formación de adjetivos, aumentativo.

Abstract: In this work we address the relationship between derivative suffixation and appreciative suffixation through the study of the suffix *-ón*. Traditionally, at least two

¹ Agradezco a los asistentes al *XII Encuentro de morfólogos* (Universidad de Santiago de Compostela, 5-6 de mayo de 2016) y a los revisores anónimos sus comentarios y sugerencias a una versión previa de este trabajo.

types of *-ón* suffixes are distinguished: an *-ón* derivative which forms adjectives from nominal bases (*narizón*, *pechugona*), and an appreciative suffix *-ón* which results in augmentative forms (*peliculón*, *sinvergonzón*). However, in both suffixes we can identify a nuance of intensity or abundance, or a sense of valuation. Our proposal is that the same suffix *-ón* gives rise to these two types of formations from different structural positions.

Keywords: derivation, evaluative suffixation, suffix *-ón*, adjective formation, augmentative.

1. Estado de la cuestión

El constituyente *-ón* se ha considerado un sufijo formador de adjetivos posesivos con bases nominales:

- (1) a. No me veo muy barrigón. [CORPES]
b. Era la primera vez que no me sentía barrigona. [CORPES]

Los nombres que son base de las formaciones en *-ón* representan en estas formaciones, principalmente, partes del cuerpo humano o animal:

- (2) a. barba (> barbón), barriga (> barrigón), boca (> bocón), cabeza (> cabezón), cachete (> cachetón), culo (> culón), frente (> frentón), garganta (> gargantón), huevo (> huevón), jeta (> jetón), lengua (> lenguatón), nalga (> nalgón), nariz (> narigón, narizón), oreja (> orejón), panza (> panzón), pechuga (> pechugón), pelo (> pelón), testa (> testarrón), tripa (> tripón) ...
b. buche (> buchón), hocico (> hocicón), pata (> patón), rabo (> rabón), zancas (> zancón) ...

Como se observa, los sustantivos que aparecen en la base de los adjetivos constituyen una subclase de los denominados nombres de posesión inalienable, de manera que no es posible identificar adjetivos en *-ón* con bases nominales que no pertenezcan a esta clase semántica (**dinerón* ‘que tiene mucho dinero’ o *librón* ‘que tiene muchos libros’).

Los derivados denominales codifican principalmente un significado posesivo que se suele concretar en los diccionarios con una definición del tipo ‘de N grande /grueso/abultado /largo’, como se observa en los ejemplos de (3)²:

² Un pequeño grupo de derivados tienen significado privativo, como *pelón* ‘que no tiene pelo o tiene muy poco’ o *rabón* ‘que no tiene rabo o lo tiene más corto de lo normal’. Estas formaciones se analizan en Gil Laforga (2014).

- (3) culón. Que tiene muy abultadas las posaderas.
 narizón. Que tiene grandes las narices.
 pechugón. De pecho abultado.
 orejón. Que tiene orejas grandes o largas. [DLE]

Además, las formaciones en -ón pueden designar como sustantivos a la persona que se caracteriza por la propiedad significada por el adjetivo:

- (4) a. Una monja lo reprendió e hizo llamar al portero, un barrigón que prometió quebrarle los huesos si lo volvía a ver. [CORPES]
 b. El barrigón estaba completamente aturrido [GL]

Junto a estos derivados, hay otras formaciones en -ón que se han considerado aumentativos constituidos por un sufijo apreciativo -ón con una base nominal.

- (5) a. el barrigón de ocho meses de embarazo [CREA]
 b. Era un tipo calvete y peludo con un barrigón prominente. [CORPES]

Como otros aumentativos, el sufijo -ón se adjunta también a adjetivos (*grandullón, dulzón, simplón*).

Las formaciones de (1) y (5) se han tratado como derivados de dos sufijos -ón diferenciados. Sin embargo, una aproximación en esta línea no captura los vínculos formales y semánticos del aumentativo con el adjetivo y el nombre de persona representados en (6) y (7), respectivamente:

- (6) forma: [[barrig-]-ón]
 (7) significado: [el [que tiene [la barriga grande]]]

El esquema de (6) representa cómo, desde el punto de vista formal, se identifican dos constituyentes: base (*barriga*) y sufijo (-ón). En (7) se indica que, desde el punto de vista semántico, el contenido del aumentativo ('barriga grande') está incorporado al adjetivo ('que tiene la barriga grande') y al sustantivo de persona ('el que tiene la barriga grande')³.

En la sección siguiente presentamos los principios generales del marco teórico en el que desarrollamos nuestra propuesta. En la sección 3, exploramos dos posibles análisis en los que todas las formaciones en -ón contienen

³ No tratamos en este trabajo los derivados de verbales con valor activo y disposicional correspondiente a paráfrasis del tipo '(el) que suele V', como *abusón, comilón* o *vacilón*, entre otros. Tampoco los nombres de acción que designan 'golpe o movimiento brusco', como *empujón* o *estirón*.

un solo afijo derivativo. Una vez elegido uno de los dos análisis, dedicamos la sección 4 a la formalización de nuestra propuesta. Por último, en 5 presentamos las conclusiones y las futuras líneas de investigación.

2. Marco teórico

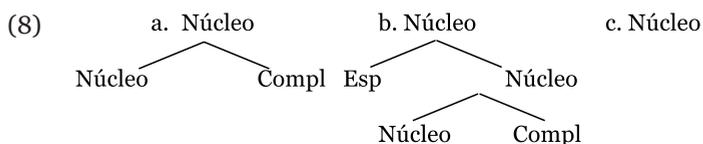
Para el desarrollo de nuestra propuesta adoptamos un enfoque léxico-sintáctico que parte del modelo desarrollado por Hale & Keyser (1998, 2002) y Mateu (2002). Este marco comparte con las aproximaciones neoconstruccionistas principalmente la asunción de que en la formación de palabras tienen lugar las mismas operaciones, estructuras y relaciones que en la formación de oraciones. Al mismo tiempo, comparte con las aproximaciones lexicalistas la separación en niveles: considera que existe una separación entre la sintaxis léxica y la sintaxis oracional. Una de las propiedades que distinguen ambos niveles es que en el primero solo operan categorías léxicas, mientras que en la sintaxis oracional hay también categorías funcionales.

Así, asumimos que la formación de palabras tiene lugar en un componente generativo presintáctico. Dicho componente, la sintaxis léxica, acoge los fenómenos sistemáticos que tienen lugar en el nivel inferior a la palabra. Es independiente, por tanto, del lexicón⁴, donde se alojan las unidades con las que la sintaxis opera.

Entre los presupuestos básicos del modelo léxico-sintáctico destaca la idea de que, en la sintaxis léxica, el núcleo léxico proyecta una configuración sintáctica que contiene la relación entre dicho núcleo y sus argumentos, esto es, su estructura argumental. Las relaciones posibles entre el núcleo y sus argumentos son la de complementación (núcleo-complemento) y la de predicación (núcleo-especificador). Por tanto, los tipos posibles de estructura argumental son: un núcleo con complemento (8a), un núcleo con complemento y especificador (8b) y un núcleo sin argumentos (8c)⁵:

⁴ Desde el lexicalismo inicial (Halle 1973) se identifican, al menos, un subcomponente en el que se almacenan las unidades (lista de morfemas) y otro en el que se forman las palabras (reglas de formación de palabras). En las aproximaciones lexicalistas recientes, se distingue entre la morfología (componente computacional que forma palabras) y el lexicón (lugar donde se almacenan las listas de unidades que combinan la morfología y la sintaxis). Esta distinción es útil ya que, incluso las teorías sintactistas que niegan la existencia de un componente generativo autónomo para la formación de palabras, aceptan la existencia de un lexicón, más o menos enriquecido.

⁵ Adoptamos en este punto la propuesta de simplificación de la estructura argumental de Mateu (2002: 225).



3. Propuesta de análisis

En las subsecciones siguientes presentamos dos posibles análisis que parten de la idea de que los constituyentes son los mismos en las formaciones de (1), (4) y (5). En primer lugar exploramos un análisis en el que se forma una única pieza léxica que adquiere los distintos significados a través de procesos no afijales. En segundo lugar, se plantea el análisis por el que los mismos constituyentes pueden dar lugar a formaciones diferenciadas, gracias a diferencias estructurales.

3.1. Un sufijo y una estructura

En este apartado exploramos la relación entre el adjetivo y los sustantivos en *-ón* a través de procedimientos semánticos. El objetivo es proponer un análisis que dé cuenta de la relación semántica que existe entre ellos, descrita en el esquema de (7), que retomamos aquí:

- (9) significado: [el [que tiene [la barriga grande]_N]_A]_N

Para vincular los dos sustantivos y el adjetivo partimos del sustantivo más simple desde el punto de vista semántico: *barrigón* ‘barriga grande’. Esta formación procede de la combinación del sustantivo femenino *barriga* con el sufijo apreciativo *-ón*. Para explicar la formación del nombre de persona, podría suponerse un proceso de extensión metonímica por el que el sustantivo que designa la parte pasa a designar el todo, es decir, la persona que tiene la barriga grande. Un cambio semántico similar se identifica en otros derivados del español, como los que representan los ejemplos de (10) y (11), precisamente con sufijos que suelen considerarse apreciativos:

- (10) boca ‘boca grande’ o ‘boca que habla más de lo debido u oportuno’ (DEA) > boca(s) ‘persona que habla sin discreción o con fanfarronería’
 (11) manita ‘mano pequeña’ > manitas ‘persona habilidosa’

En estos casos, la manifestación formal del cambio léxico se refleja en el cambio de los rasgos gramaticales de género: el sustantivo que designa la

parte del cuerpo es invariable (12a), mientras que el nombre de persona es variable (12b,c), aunque común en cuanto al género.

- (12) a. Le voy a partir la bocaza esa que tiene. [CREA]
 b. Tu hermano está resultando ser un bocazas. [CREA]
 c. Lo siento, Andrés. Soy una bocazas. [CORPES]

Un cambio similar en los rasgos gramaticales se produce en el caso de las formaciones en *-ón*, como se observa en (13). En (13a), el sustantivo que designa parte del cuerpo es masculino, mientras que en (13b) y (13c) se observa que el nombre de persona tiene los dos géneros:

- (13) a. A mi marido se le puso un barrigón tan hinchado que parecía que estaba preñado. [GL]
 b. No existe privacidad alguna para una barrigona. [GL]
 c. Unas horas antes el barrigón había insinuado que los tiburones seguían vivos. [GL]

Por último, la derivación de los adjetivos en *-ón* se podría explicar a través de un proceso de recategorización de nombre a adjetivo:

- (14) un hombre de mediana edad, alto, fuerte y barrigón [CREA]

De nuevo, el mismo proceso se produce en las formaciones *bocazas* y *manitas*, como ilustran los ejemplos de (15) y (16):

- (15) Era la más bocazas, la más incauta, la más valiente. [CORPES]
 (16) Robinsón era un hombre ilustrado y además muy manitas. [CREA]

En este proceso, como sucede habitualmente en la recategorización sustantivo > adjetivo, el adjetivo pasa a designar una propiedad culturalmente relevante de la entidad designada por sustantivo del que procede (Bosque 1999). Un caso típico de recategorización N >A se produce con los nombres de animales: *muy lince*, *muy gallina*, *muy rata*, *muy hormiguita*... Como sucede con los derivados en *-ón*, estas voces sufren un cambio de clase gramatical paralelo al cambio semántico:

- (17) una bestia (macho/hembra) > un/una bestia > muy bestia

El sustantivo epiceno que designa el animal pasa a ser un nombre de persona común en cuanto al género⁶.

⁶ En este caso, a diferencia de las formaciones en *-ón*, el proceso semántico es metafórico, no metonímico.

La ventaja fundamental de esta hipótesis es que se ofrece una propuesta para la formación de los sustantivos y el adjetivo en *-ón* con un solo proceso derivativo y en la que se relacionan los tres tipos de formaciones que tienen en común gran parte del significado. Además, procedimientos semánticos semejantes se pueden identificar en otras formaciones a partir de sufijos apreciativos y bases nominales.

Sin embargo, este análisis presenta ciertos inconvenientes. En primer lugar, existen diferencias en relación con los procesos de cambio semántico de los derivados en *-ón* y las formaciones en *-aza(s)* e *-itas*: en estos últimos el desarrollo del sustantivo de persona es un fenómeno marginal, que va acompañado de la adquisición de un nuevo significado, mientras que en los derivados en *-ón* el significado del nombre de persona se construiría de modo plenamente regular. El segundo inconveniente es que, en el proceso descrito, el nombre de persona es previo al adjetivo. Sin embargo, no parece que los datos refrenden esta dirección “derivativa”, pues los adjetivos derivados en *-ón* se forman sistemáticamente, mientras que los sustantivos de persona tienen una productividad limitada. Las definiciones adjetivas que recogen los diccionarios apuntan igualmente que el adjetivo es la forma básica de la que se deriva el uso nominal.

En el siguiente apartado desarrollaremos una hipótesis que permita mantener la relación formal entre las formaciones de base nominal y que salve los inconvenientes mencionados.

3.2. Un sufijo y dos estructuras

Vistos los inconvenientes de postular la dirección $N > A$ para la recategorización de las formaciones en *-ón*, parece más adecuada la parte del análisis tradicional por la que el sustantivo de persona es una recategorización del adjetivo correspondiente. En una aproximación léxico-relacional como la nuestra, un cambio de categoría que no tiene consecuencias léxicas se produce directamente en la sintaxis. Es decir, es posible asumir que tanto al adjetivo como al sustantivo de persona les corresponde una misma estructura en la sintaxis léxica. En la sintaxis oracional es donde reciben categoría sintáctica y donde se proyectan como adjetivo o como sustantivo. Asumiendo esto, quedaría por explicar cómo se forman regularmente el adjetivo posesivo y el sustantivo de contenido aumentativo a partir de la base sustantiva y el sufijo *-ón*.

Partiendo de la hipótesis de que los derivados denominales en *-ón* poseen los mismos constituyentes, el fenómeno empírico que debemos explicar es que en un caso la adjunción del sufijo produzca un cambio semántico y categorial (*barriga* N ‘parte del cuerpo’ > *barrigón* A ‘persona que tiene la barriga

grande’) y que en el otro estos cambios no tengan lugar (*barriga* N > *barri-gón* N). En el sustantivo, el sufijo *-ón* se ha considerado aumentativo porque en combinación con el nombre representa un ser de magnitud superior al representado por su base. Si esto es así, quedaría por determinar cómo la misma secuencia da lugar a un adjetivo de significado posesivo.

Abordemos, en primer lugar, el proceso semántico por el cual un elemento léxico con valor de clase, como es el sustantivo de la base, admite ser interpretado como una propiedad, que es un significado típicamente adjetivo. En este caso, consideramos que es la carga semántica cuantificativa que aporta el sufijo la que permite que el sustantivo que designa una clase pase a designar una propiedad.

Este proceso semántico no es ajeno a la morfología del español y se identifica, por ejemplo, en ciertos derivados con un prefijo cuantificativo, como los representados en (18b), (19b) y (20b), frente a las bases no prefijadas de (18a), (19a) y (20a):

- (18) a. mando ‘dispositivo que permite actuar sobre un aparato para regular su funcionamiento’.
- b. monomando ‘que tiene un solo mando’.
- (19) a. color ‘sensación o impresión que capta la vista’
- b. bicolor ‘de dos colores’
- (20) a. función ‘acción o actividad propias de algo o alguien’
- b. multifunción ‘que tiene diferentes funciones’

El análisis categorial que se suele atribuir a las palabras prefijadas de (18) a (20) varía entre las categorías de sustantivo y adjetivo. En los diccionarios se recogen sistemáticamente como adjetivos. No obstante, en algunos estudios morfológicos, como en Fábregas, Gil y Varela (2011), se ha advertido que sus propiedades formales se ajustan mejor a las de un sustantivo. La posición sintáctica que ocupan no es esclarecedora, pues, tanto en posición atributiva (21a) como en función de predicado (21b), pueden considerarse adjetivos o sustantivos:

- (21) a. El baño principal cuenta con bañera de hidromasaje y grifería monomando [CREA]
- b. La grifería de ambos será monomando [CREA]

Tampoco los rasgos flexivos resultan determinantes, ya que son posibles tanto las secuencias concordadas, como las de (22), como aquellas en las que el constituyente prefijado permanece invariable, representadas en (23):

- (22) a. siete ramas verticales cubiertas de hojas bicolors [CREA]
 b. Las plumas que aparecen son distintas, pues son generalmente bicolors. [CREA]
- (23) a. Iba a ser imposible no sustraerse un poco de los tirantes bicolor. [CREA]
 b. Los zapatos son bicolor y tienen el talón descubierto. [GL]

En Fábregas, Gil y Varela (2011), el hecho de que la copia de rasgos flexivos no sea obligatoria se considera razón suficiente para determinar que en estos nombres prefijados no se produce cambio de categoría.

Con independencia de si aceptamos o no que la adjunción del prefijo cambia la categoría de la base, es innegable que dicho proceso ocasiona un cambio semántico. La adjunción del prefijo provoca que el significado de clase pase a ser de propiedad. Así, un *monomando* no es ‘un mando’, ni un *bicolor* son ‘dos colores’, del mismo modo que una *multifunción* no son ‘muchas funciones’. En todos estos casos, la adjunción del prefijo cuantificativo desencadena, como decimos, que el derivado pase a designar una propiedad: la de poseer cierta cantidad de lo designado por la base.

En este sentido, nuestra propuesta sería que los afijos cuantificativos, sean sufijos, como -ón, o prefijos, como *mono-*, *bi-* o *multi-*, pueden modificar las propiedades semánticas de su base de modo que la entidad significada por la base pase a designar una propiedad que se tiene en cierta cantidad o medida. El hecho de que este cambio semántico provoque o no un cambio categorial simultáneo estará vinculado al tipo de constituyente cuantificativo: no (siempre) se produce con un prefijo⁷, pero es sistemático con un sufijo.

No obstante, como ocurre con las formaciones en -ón, es posible identificar derivados en los que el prefijo cuantificativo no provoca el citado cambio semántico clase > propiedad, sino que únicamente añade contenido semántico de naturaleza cuantificativa, como se observa en las paráfrasis de los derivados de (24):

- (24) multicine ‘cine que tiene varias salas’
 multicentro ‘galería comercial que tiene muchas tiendas’
 monodieta ‘dieta que recomienda el consumo de un único alimento’

Pese a presentar cierto grado de lexicalización, los sustantivos prefijados siguen designando una clase de la misma naturaleza que el sustantivo de la

⁷ No somos categóricos en esta afirmación porque hay casos en los que la recategorización es completa. Es el caso de *bisilabo* en el que la concordancia con el sustantivo es absoluta (en género y en número) y obligatoria. Sobre una propuesta de análisis, véase Fábregas, Gil y Varela (2011).

base: un *multicine* se puede considerar un ‘tipo de cine’, del mismo modo que un *multicentro* es un ‘tipo de centro’.

A diferencia de lo que ocurre con las formaciones en *-ón*, con un prefijo como *multi-* raramente coinciden los dos significados descritos con una misma base. Sin embargo, encontramos que ambos están presentes en el sustantivo *multiproceso*. Así, en los ejemplos de (25), el derivado *multiproceso* predica una propiedad, en posición de atributo (25a) y de predicado (25b). En cambio, en los ejemplos de (26), designa una clase:

- (25) a. Una minicomputadora es un sistema multiproceso (varios procesos en paralelo) capaz de soportar de 10 hasta 200 usuarios simultáneamente [GL]
 b. Un sistema operativo es multiproceso cuando puede ejecutar simultáneamente varios programas. [GL]
- (26) a. La filosofía es el multiproceso de reflexiones sobre la vida humana [GL]
 b. ¿Existe un planteamiento y aplicación integral de la política de RR HH del banco siendo coherente en el multiproceso de evaluación-formación-promoción-remuneración? [GL]

Sin ánimo de ofrecer un análisis exhaustivo de este proceso de prefijación —que, por otra parte, escaparía a los límites de este trabajo—, con estos datos queremos ilustrar que el mismo constituyente morfológico de tipo cuantificativo provoca dos resultados diferentes cuando actúa sobre su base sustantiva, y que los dos tipos de efectos semánticos que provoca son similares a los del sufijo *-ón*. También comprobamos que es posible que ambos resultados se den con la misma base, si bien en la prefijación esto no se produce sistemáticamente.

La explicación formal de que un mismo constituyente morfológico pueda dar lugar a dos tipos de derivados diferenciados en un marco léxico-relacional pasa por asumir que dicho constituyente pueda proyectar dos tipos de estructuras léxico-relacionales. De cómo son estas estructuras nos ocuparemos en la sección siguiente.

4. Estructura léxico-sintáctica de los derivados en *-ón*

Tal como hemos adelantado en el análisis descriptivo, consideramos que hay un solo sufijo *-ón* con bases nominales y que los distintos valores que presentan los derivados son el resultado de sus distintas posiciones en la estructura léxica.

4.1. Posición estructural: núcleo vs. especificador

En nuestro enfoque, hay dos posiciones estructurales posibles: núcleo y especificador. Los núcleos seleccionan el conjunto de los rasgos con los que se ensamblan y determinan la categoría de la proyección que encabezan; mientras que los especificadores no realizan selección y, después del ensamble con un especificador, la estructura no tiene una categoría diferente.

A partir de estas diferencias, en los estudios morfológicos de orientación sintactista se ha propuesto que los prefijos ocupen la posición estructural de especificador⁸, dado que no seleccionan la categoría de su base como muestra el hecho de que el mismo prefijo pueda combinarse con bases de distintas categorías. Así, los prefijos *super-* y *pre-* se pueden combinar con bases nominales (27a), adjetivales (27b) y verbales (27c):

- (27) a. superhombre, parto
 b. superinteresante, prevacacional
 c. superpoblar, precocinar

Además, como los especificadores, los prefijos *super-* y *pre-* no cambian las propiedades categoriales del elemento con el que se ensamblan:

- (28) a. hombre: *sustantivo animado* > superhombre: *sustantivo animado*
 b. interesante: *adjetivo calificativo* > superinteresante: *adjetivo calificativo*
 c. poblar: *verbo transitivo* > superpoblar: *verbo transitivo*

Al igual que ocurre con los prefijos, se ha propuesto que, en la formación de derivados apreciativos, los diminutivos se proyecten en español como especificadores. Los rasgos que comparten prefijos y diminutivos, y que se consideran determinantes (Eguren 2001, Fábregas 2013) para que les sea asignada la posición de especificador, son, principalmente, que no seleccionan su base, pues se añaden a adjetivos, sustantivos y adverbios, y que no alteran los rasgos gramaticales de la raíz (categoría, género)⁹.

Comprobamos que es posible identificar estas propiedades en ciertos derivados en -ón que son considerados típicamente como apreciativos:

⁸ Para el caso del español, véanse Eguren (2001) y Fábregas (2013).

⁹ También se considera propio de un especificador que no tengan marca de palabra propia y que admitan iteración.

- (29) a. zapatón, faldona
 b. simplón(a), grandón(a)
 c. lentón¹⁰

Como ilustran los ejemplos anteriores, el sufijo *-ón* se adjunta a sustantivos y adjetivos, y, en menor medida, a ciertos adverbios. A partir de datos de este tipo en los que el sufijo puede combinarse con distintas categorías, deducimos que no impone selección categorial a su base. También observamos en los ejemplos de (29) que el sufijo mantiene las propiedades formales de su base, como la categoría y el género.

A la vista de las características anteriores, podemos sostener que el sufijo *-ón*, en formaciones como las de (29), ocupa una posición estructural de especificador.

Sin embargo, estas propiedades no son compartidas por todos los derivados en *-ón*. Como se representa en (30), con ciertas bases, el sufijo *-ón* desencadena cambios de género:

- (30) tripa > tripón
 cabeza > cabezón
 novela > novelón

En formaciones como las de (30), el sufijo *-ón* se adjunta a bases nominales y da lugar a sustantivos masculinos¹¹. Además, estos derivados en *-ón* son necesariamente nombres contables. Como se observa en (31), rechazan contextos que exigen nombres continuos:

- (31) Escribe novela/**novelón*/novelones

A diferencia de los ejemplos de (29), en los derivados en *-ón* representados en (30), el afijo impone propiedades gramaticales al derivado. Esta característica, como hemos visto, es propia de los elementos nucleares.

Por último, en la formación de adjetivos posesivos, el sufijo *-ón* también aporta las características propias de los núcleos, ya que cambia las propiedades de la base (nombre no animado > adjetivo).

En resumen, hemos identificado dos tipos de formaciones nominales en *-ón* con significado apreciativo: uno en la que el afijo ocupa una posición

¹⁰ Esta forma se documenta como adjetivo (i), más que como adverbio (ii) :

i. *El hombre camina con un paso lentón* [GL];
 ii. *Caminaba lentón como si estuviera cansado* [GL].

¹¹ Para un análisis más amplio de este aspecto, véase Gil Laforga (2014).

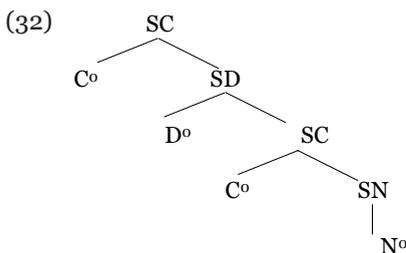
nuclear y otro en el que no se comporta como un núcleo. Las formaciones de este segundo tipo se asemejan a las que resultan de la adjunción de un prefijo o un diminutivo que, en los análisis de Eguren (2001) y Fábregas (2013), se ha considerado que ocupan posición de especificador. En cambio, los derivados que se forman a partir nombres de posesión inalienable que estamos analizando, únicamente dan lugar al primer tipo de formaciones, pues en ellas se produce el cambio de género de la base. También en los adjetivos en -ón el sufijo es nuclear. En el apartado siguiente, examinamos qué tipo de núcleo proyecta -ón y cuál es la diferencia estructural entre ambos tipos de formaciones.

4.2. El núcleo -ón

Como hemos visto, el sufijo -ón aporta en todas las formaciones un valor aumentativo. Interpretamos este significado como un tipo de cuantificación, de manera que postulamos que la posición en la que se encuentra el afijo -ón es un núcleo de tipo cuantificativo.

El núcleo Cu se postula en sintaxis para dar cuenta de las algunas de las posiciones que pueden ocupar, dentro del SD, ciertos tipos de determinantes. Dicho núcleo tiene carga semántica, relacionada con la cuantificación, y se realiza sintácticamente en los cuantificadores.

Entendemos, como Sánchez López (1993) y Gutiérrez Rodríguez (2008), que existen dos posiciones distintas: una posición más alta para cuantificadores universales y otra más baja para los no universales. Los cuantificadores fuertes ocupan siempre la posición Cu más alta, mientras que los débiles solo ascienden a la proyección alta cuando tienen lectura partitiva. Permanecen, en cambio en la Cu baja cuando van precedidos de determinante o cuando tienen lectura no partitiva.



Estas diferencias estructurales tienen correlato semántico. Así, los cuantificadores tienen lectura partitiva ('parte de un conjunto', *quantifier sense*, en

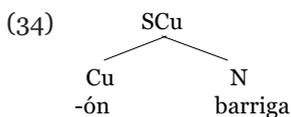
Milsark 1977) en la posición alta, y tienen lectura predicativa ('tamaño del conjunto', *cardinality word sense*, en Milsark *ob. cit.*) en la posición baja. Estas lecturas son las que tienen, respectivamente, los cuantificadores en (33a) y en (33b):

- (33) a. muchos de los niños
b. los muchos niños¹²

[De Gutiérrez Rodríguez 2008: 165]

Esta diferencia estructural está relacionada con dos posibles subcategorizaciones. Cuando Cu selecciona como complemento un SD, un conjunto definido o presupuesto, se produce partición —el cuantificador denota una parte del conjunto definido—y la lectura es partitiva o fuerte. Cuando selecciona un SNum, no hay partición —el cuantificador denota todo el conjunto—y la lectura es predicativa o débil.

Vamos a considerar la hipótesis de que el sufijo *-ón* sea la realización de un núcleo Cu en la sintaxis léxica. Concretamente, el núcleo Cu tendría la lectura predicativa o adjetiva que indica el tamaño de un conjunto¹³. También comparte con el núcleo Cu más bajo su imposibilidad de subcategorizar un SD y su incapacidad para habilitar al nombre como argumento sintáctico. Naturalmente, el paralelismo sería parcial, ya que el morfema tiene características propias, algunas derivadas precisamente de su naturaleza subléxica, como las propiedades de subcategorización específicas: selecciona bases nominales. En (34) se representa la estructura del núcleo *-ón* en formaciones como las de (31):



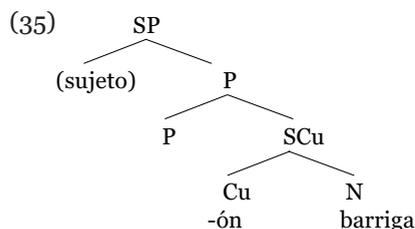
Esta estructura representa cómo el núcleo Cu selecciona una base nominal. Esta formación se insertaría directamente en la sintaxis oracional, donde adquiere la categoría sustantiva.

En las formaciones adjetivas, el sufijo *-ón* también encabeza una proyección SCu. La diferencia con los aumentativos reside en que dicha proyección

¹² El cuantificador *muchos* en *muchos niños* tiene las dos lecturas: partitiva encubierta y predicativa.

¹³ Como indica Gutiérrez (2008: 210), en la lectura predicativa, Cu forma parte de la intensión de la proyección nominal.

aparece a su vez seleccionada por un núcleo que otorga la estructura relacional característica de la categoría adjetiva. En el modelo léxico-relacional, el núcleo que subyace a la categoría adjetiva es relacional no eventivo, esto es, un núcleo con complemento y especificador:



En las formaciones adjetivas, el sufijo *-ón* se combina únicamente con NPI que son un tipo de nombres relacionales (véase NGLÉ § 12.10c y ss.). En el especificador de P se sitúa el N que designa el todo, es decir, el nombre del que el adjetivo se predica.

5. Conclusiones

En este trabajo hemos examinado la relación entre la derivación y la sufijación apreciativa a través del estudio de los derivados denominales en *-ón*.

Por un lado, hemos visto que es posible diferenciar dos subtipos de formaciones en las que el sufijo *-ón* aporta contenido aumentativo sin cambio de categoría léxica. En el primer tipo (*faldona*, *simplón*, *lentón*), el sufijo se combina con bases de distintas categorías sin alterar sus propiedades gramaticales. Hemos propuesto que, en estas formaciones, el afijo ocupa una posición estructural de especificador. En el segundo tipo (*barrigón*, *novelón*), a pesar de tratarse de una derivación homocategorial, es posible apreciar requisitos de selección de la base (nombres) y cambios formales (género masculino), junto a los cambios de significado. Hemos sostenido que, en estos derivados, el sufijo *-ón* ocupa una posición nuclear.

Por otro lado, hemos descrito las propiedades de las formaciones en *-ón* que conllevan cambio categorial. Hemos resuelto que tanto los adjetivos posesivos como los nombres de persona comparten la misma estructura en la sintaxis léxica. En ella, el mismo sufijo *-ón* se realiza como un núcleo cuantificativo. El sintagma Cu que proyecta es seleccionado por la estructura relacional típica de los elementos predicativos.

Uno de los aspectos más destacables de nuestro trabajo es que logramos ofrecer un análisis unitario que explica las relaciones semánticas entre los

distintos derivados en *-ón*. Así, contribuimos a una concepción del léxico carente de redundancias. Consideramos que las diferencias atribuidas a la estructura no suponen una sobrecarga excesiva del sistema computacional.

En futuras investigaciones nos interesa acotar el tipo de bases que pueden participar en cada una de las formaciones aumentativas analizadas. También nos gustaría relacionar nuestro análisis con el de otros derivados en *-ón* que tienen valor ponderativo y se combinan con bases verbales, del tipo de *abusón* y de *empujón*.

Bibliografía

- BOSQUE, I. (1999): «El nombre común». En I. Bosque & V. Demonte, (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 3-75.
- CORPES: RAE: *Corpus del español del siglo XXI* [en línea] (<http://www.rae.es>)
- CREA: RAE: *Corpus de Referencia del Español Actual* [en línea] (<http://corpus.rae.es/creanet.html>)
- DLE: RAE y ASALE (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa [en línea] (<http://www.rae.es>)
- EGUREN, L. (2001): «Evaluative suffixation in Spanish and the Syntax of derivational processes». En Herschensohn, J. & E. Mallén & K. Zagona (eds.): *Features and Interfaces in Romance: Essays in honor of Heles Contreras*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 71-85.
- FÁBREGAS, A. & GIL, I. & VARELA, S. (2011): «¿Existen los prefijos categorizadores en español?», en M. V. Escandell Vidal *et al.* (eds.): *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal, pp. 360-365.
- FÁBREGAS, A. (2013): «Diminutives as heads or specifiers: the mapping between syntax and phonology», *Iberia* 5/1, pp. 1-44.
- GIL LAFORGA, I. (2014): *La interacción de los componentes gramaticales en la formación de palabras: adjetivos posesivos derivados y compuestos*. Tesis doctoral inédita. Madrid: I. U. I. Ortega y Gasset-Universidad Complutense de Madrid.
- GL: *Google Libros* [en línea] (www.google.es).
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, E. (2008): *Rasgos categoriales de los cuantificadores débiles*. Tesis doctoral inédita, I. U. I. Ortega y Gasset-UCM.
- HALE, K. & KEYSER, S. J. (1998): «The basic elements of argument structure», en H. Harley (ed.): *MIT Working papers in linguistics 32: Papers from the Upenn/MIT Roundtable on Argument Structure*. Cambridge (Mass.): MIT Press, pp. 73-118.
- HALE, K. & KEYSER, S. J. (2002): *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*. Cambridge (Massachusetts) London: MIT Press.

- MATEU, J. (2002): *Argument structure: Relational construal at the syntax interface*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Barcelona.
- MILSARK, G. (1977): "Towards an Explanation of Certain Peculiarities of the *Existential* Construction in English", *Linguistic Analysis* 3, pp. 1-30.
- NGLE: RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1993): *La cuantificación flotante*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid.

Hacia una reconsideración de los tipos de compuestos en español y las propiedades fonológicas de sus constituyentes¹

Towards a reconsideration of compound forms in Spanish and the phonological properties of their constituents

BÁRBARA MARQUETA GRACIA
Universidad de Zaragoza

Resumen: La identificación de los constituyentes que integran una palabra compuesta como «raíces» (Carstairs-McCarthy 2002:142), «palabras» (Marchand 1969:11) o «stems» (Bauer 1998: 253) da como resultado la imposibilidad de abarcar con una sola unidad todo el conjunto amplio de formaciones que reciben típicamente la consideración de compuestos en la bibliografía. Nuestra propuesta establece una distinción clara entre un concepto estructural, el de tema, y sus correlatos fonológicos (bases y palabras fonológicas), con el objetivo de hacer compatible dicha delimitación con una noción amplia de compuesto y con los diferentes tipos de aproximaciones teóricas a dicha unidad. *Palabras clave:* compuestos en español, raíz, palabra, tema, base, palabra fonológica.

Abstract: The identification of the constituents that make up compound words such as «roots» (Carstairs-McCarthy 2002:142), «words» (Marchand 1969:11) or «stems» (Bauer 1998: 253) make clear the impossibility of including within a single unit the broad set of formations that are typically considered to be compounds in the literature. Our

¹ Este trabajo se ha llevado a cabo gracias a la concesión de un contrato predoctoral (FPU14/1500) del MECD.

proposal establishes a clear distinction between a structural concept, that of the stem, and its phonological correlates (bases and phonological words), with the aim of making compatible such a delimitation with a broad notion of the compound and with different theoretical approaches to this unit.

Keywords: Spanish compounds, root, word, stem, base, phonological word.

1. Introducción

Todo intento de caracterizar uniformemente los compuestos del español recurriendo a alguno de los conceptos morfológicos por excelencia, a saber, los de *raíz* (Carstairs-McCarthy 2002:142), *stem* (Bauer 1998: 253) o *palabra* (Marchand 1969:11) viene acompañado irremediamente de la exclusión de la noción de compuesto de un notable conjunto de formaciones.

Cualquier noción de raíz resulta insuficiente para caracterizar los compuestos en (1). En (1a) encontramos en posición interna palabras formadas mediante un proceso de derivación (es decir, conjuntos de raíz y afijo); en (1b) encontramos conjuntos de raíz y vocal temática.

1. a. *nadador* *estrella*, *empresario* *milagro*
b. *lavaplatos*, *vendepisos*

También resulta insuficiente la unidad morfológica denominada *stem*, entendida esta como forma no flexionada de una categoría (2a) o como forma con elementos flexivos inactivos (2b). Los constituyentes subrayados en (2c) no se prestan fácilmente a este tipo de caracterización.

2. a. *Videoaficionado*, *radioyente*
b. *canceriforme*, *manufacturado*
c. *patilargo*, *blanquiazul*

Finalmente, en la posición interna de un compuesto encontramos unidades morfológicas que carecen indudablemente de las propiedades típicas vinculadas a la tradicional palabra morfo-sintáctica, siendo la ausencia de flexión la más remarcable de todas (3b). En la misma posición encontramos unidades que sí poseen dichas propiedades (3a).

3. a. *nadadores* *estrella*, *empresarios* *milagro*
b. **lavabaplatos*, **videosaficionados*, **cancerumforme*, **patislargo*

Este panorama ha dado pie a diferentes tipos de soluciones. Autores como Montermini (2010:87) consideran que la aparición de raíces, *stems* o

palabras en el interior de un compuesto responde a los diferentes modos de realización de un lexema. Para dicho autor, la distinción entre estas tres unidades puede ser útil como herramienta descriptiva, pero la aparición de una u otra carece de repercusiones semánticas e incluso fonológicas.

Esta consideración resulta en cierta medida contradictoria con los datos ofrecidos por el propio autor unas páginas más adelante. Se acepta que unidades dentro de un compuesto como *cocaine* en *cocaine use* pueden ser correferentes con expresiones anáforicas (4a). Pero la posibilidad de este tipo de correferencia no se puede atribuir a las unidades típicamente consideradas raíces o stems (4b).

4. a. *Although cocaine_i use is down, the number of people using it_i routinely has increased* (Montermini, 2010:91)
‘Aunque el consumo de cocaína_i está en descenso, el número de gente que la_i consume asiduamente ha incrementado’ (la traducción es nuestra)
- b. **Aunque la droga_i dependencia está de capa caída, la cantidad de gente que la_i abandona -la droga- no es tan elevada como nos gustaría*

La conclusión es que, mínimamente, la oposición entre raíces y stems (*drogo*) y las unidades que tienen propiedades típicas de palabras (*cocaine*) debe ser tenida en cuenta como estructuralmente decisiva, dado que únicamente las últimas poseen propiedades referenciales.

Otros autores, como Plag (2003:135) o Fábregas (2004) no tratan de unificar la definición de compuesto en torno a una única unidad. El último autor, por ejemplo, establece una distinción entre compuestos cuyo constituyente interno es una raíz o elemento sin categoría (5) y aquellos en los que es una stem (o conjunto de raíz + vocal temática) (6).

5. a. *coliflor, verdiblanco,*
b. *cuellilargo, pasicorto, narilargo*
(Fábregas, 2004:2)
6. *castellanohablante; destripaterrones*
(Fábregas 2004:6)

En el trabajo se argumenta que solo las raíces en (5) carecen de autonomía fonológica, explicándose así su marcada tendencia a constituir *pies binarios* o constituyentes parisílabos cerrados en vocal. Dicha optimización prosódica no es experimentada por las stems de (6). El aspecto más controvertido de la propuesta consiste en vincular las particularidades fonológicas de las formas de (5) a su condición de raíz (como elemento sin categorizar).

Los constituyentes internos en (7) no constituyen pies binarios y no hay motivos para considerar -especialmente en los casos de (7a)- que son más o menos raíces que los de los compuestos de (5). Retomaremos esta propuesta, en lo que respecta a los aspectos fonológicos, en el apartado tercero.

7. a. *canceriforme, cavernícola, petrolífero, antenecidio*
 b. *cuarentaitresavo, noventaiochoavo*

El objetivo de la presente contribución es ofrecer una reclasificación de los compuestos, que distingue tres tipos caracterizados en torno a dos criterios: la posibilidad de flexión del constituyente situado en posición interna del compuesto y si dicha posibilidad se encuentra activa o inactiva dentro del mismo (8).

8.	Tipo de constituyente	<i>camión cisterna</i>	<i>lavaplatos</i>	<i>manilargo</i>
	Potencial Flexivo	Sí	Sí	No
	Activo en composición	Sí	No	No

La clasificación que se concreta en (8) nace de la observación de que solo los constituyentes internos en los compuestos léxicos de (9a), que corresponderían a la columna de *lavaplatos*, pero no así los de (9b), que corresponderían a la de *cuellilargo*, comparten la siguiente propiedad con los compuestos de la columna de *camión cisterna*: cualifican como palabras morfo-sintácticas en la sintaxis de la oración.

9. a. *ella lava, dos videos, viejas radios*
 b. **manus, *patis*

El resto del trabajo se estructura de la manera siguiente. En el segundo apartado concretaremos la definición de palabra compuesta en la que se asienta la propuesta y desarrollaremos la tipología de constituyentes compositivos. En el tercer apartado analizaremos los problemas que presentan aquellas aproximaciones exclusivamente fonológicas a las propiedades de los constituyentes compositivos. Aunque no incidiremos en los aspectos teóricos, la presente propuesta entronca con las corrientes teóricas que asumen la *Hipótesis de la Inserción Tardía del Léxico* (Halle y Marantz 1993)².

² Ello implica que las estructuras subyacentes a *camión cisterna*, *lavaplatos* o *cuellilargo* están integradas por rasgos de información estrictamente relevante para la computación sintáctica. La información morfo-fonológica no aparece en las estructuras hasta que las entradas léxicas correspondientes las identifican, mediante un procedimiento conocido como *Inserción Léxica*.

2. La caracterización de los constituyentes de un compuesto

2.1 Acerca de la noción de compuesto

Independientemente de la aproximación teórica que tomemos como punto de partida, existe un notable consenso a la hora de asumir que una palabra compuesta está integrada por tres tipos de información: información fonológica relativa a su pronunciación, información semántica relativa al concepto que denota e información gramatical relativa, por ejemplo, a la categoría a la que pertenece o a las relaciones gramaticales que se establecen en su estructura interna.

En este trabajo la información fonológica se considera una pieza clave para identificar *tipos* de compuestos y no tanto para la definición de compuesto en sí, estando las propiedades fonológicas sujetas a mucha mayor variación que las estructurales. Por poner un único ejemplo, un compuesto puede tener dos acentos principales o puede no tenerlos. Sin embargo, no identificamos nunca un compuesto como aquella unidad integrada por un único *lexema* o *palabra* (usando los conceptos más conocidos).

Estas observaciones justifican en cierta medida que los aspectos estructurales tomen precedencia sobre los aspectos fonológicos a la hora de definir nuestro objeto de estudio³. De este modo, podemos afirmar con relativa seguridad que llamamos compuesto a aquella estructura que está integrada por más de un *tema*, definido este como la unidad *mínima* capaz de establecer correspondencia con el Sistema Conceptual, por oposición al *morfema*.

Consideramos que la palabra compuesta en español se caracteriza por constituir la unión *directa* de *dos* temas. Un ejemplo típico es *lavaplatos*. Relativizamos la consideración de compuestos de formas como *homófono* a la posibilidad de asignación de estructura interna por parte del hablante.

Aunque la delimitación entre prefijos y temas no se abordará en este trabajo, elementos concebidos como prefijos por otros autores, como *ex* o *anti*, se considerarán temas, tomando como punto de partida criterios configuracionales desarrollados en trabajos precedentes (Marqueta 2016).

Este concepto de composición es amplio en el sentido de que admite la consideración de compuestos de formaciones como *ex novio*, pero es restringido en tanto en cuanto formaciones como *dientes de leche* serían abordadas como unidades conceptuales y no como compuestos (pues no constituyen la unión *directa* entre dos temas, al aparecer una preposición mediando la rela-

³ La precedencia de la sintaxis sobre la fonología es un presupuesto de los modelos que asumen la *Hipótesis de la Inserción Tardía del Léxico*. Véase la nota anterior.

ción entre los dos temas). Asimismo, se excluyen de la noción de compuesto los grupos de nombre+adjetivo del tipo de *fiebre amarilla* porque también en este caso una relación de concordancia actúa como mediadora de la relación entre los constituyentes (Rainer & Varela 1992). Si llamaríamos compuestas a aquellas construcciones con adjetivos cuyas marcas flexivas no son operativas en sincronía (*altisonante*).

Consideramos que el tipo de aposiciones que representan *camión cisterna* o *actor estrella* sí son representativas de la estructura que podemos atribuir a un compuesto, puesto que, en ausencia de categorías funcionales, son las particularidades de la estructura compositiva las que permiten legitimar la aparición de sustantivos como *cisterna* o *prodigio* funcionando como predicados restrictivos o atributivos en ensamble directo respectivamente, sin la intervención de una preposición o la aparición de concordancia interna en el compuesto⁴.

2.2 La materialización de temas en español

Los temas compositivos en español presentan dos tipos de materialización fonológica:

Por *Palabra Fonológica* entendemos la materialización fonológica del tema de una categoría flexiva que admite flexión (10a) y tiene independencia prosódica (10b). No son compuestos con dos palabras fonológicas, por tanto, aquellos que presentan un constituyente interno relacionado con una categoría flexiva que no es flexionable (10c).

10. a. *camiones cisterna, peces estrella, niños prodigio*
- b. *camión cisterna, péz estrella, niño prodigio*
- c. *decisiones político-militares/ *decisiones políticos-militares*

Por *Base Fonológica* entendemos la materialización fonológica de un tema vinculado a una categoría inherentemente desprovista de elementos flexivos y/o de independencia prosódica (11a); de una categoría flexiva con rasgos flexivos sincrónicamente inactivos como los del caso (11b), o de una categoría flexiva que neutraliza dichos rasgos mediante ensamble con una categoría relacional *tematizada* –que forma parte del tema, esto es, que

⁴ Existe una notable variación en lo que respecta a usos del tipo *piso piloto/pisos pilotos* (Buenafuentes de la Mata, 2014). A falta de una mayor reflexión sobre estos ejemplos, queremos puntualizar que la proximidad con construcciones sintagmáticas es esperable desde una aproximación sintacista a la composición como la nuestra. Podríamos optar tanto por no considerar *pisos pilotos* un compuesto como por considerar que la aparición de *pilotos* en plural no es una instancia de concordancia.

no se materializa como una categoría funcional independiente como una preposición– (11c).

11. a. *antisistema*, *entreacto*
 b. *arboricidio*, *manuscrito*
 c. *cuelli* (cuello+i) *blanqui* (blanco+i)

Finalmente, por *Palabra reciclada como base fonológica* entendemos la materialización de formas verbales conjugadas que no pueden, sin embargo, habilitar un sujeto, o de formas nominales que nunca concuerdan en género de manera interna o externa al compuesto (12a). Aunque mantienen su integridad fonológica, cambian sus condiciones de cara a la estructuración prosódica (12b).

12. a. *destripaterrones* (*destripa-éltarrones) *videojuego* (*videonuevojuego)
 b. Láva plátos. Làvaplátos; Al vídeo juégo. Al videojuégo

Observamos que las palabras recicladas como *destripa* se diferencian de las palabras fonológicas como *camione(s)* porque estas últimas mantienen su potencial flexivo en el interior del compuesto, pero se diferencian asimismo de las bases inherentemente fonológicas como *cuelli* porque estas últimas nunca se comportan como palabras fonológicas en la sintaxis de la oración.

Esta propuesta, por tanto, pone de relieve las diferencias distribucionales existentes entre las diferentes realizaciones fonológicas de un tema dentro de cada lengua concreta. En este sentido, se diferencia de otras propuestas más simplificadoras. Sin embargo, invita a su vez a reconsiderar la oposición entre *raíces* y *stems* como diferencias entre compuestos integrados por palabras fonológicas y compuestos integrados por bases fonológicas, dejando abierta la puerta a variación interlingüística en lo que respecta a las unidades de materialización (por ejemplo, podemos pensar en una lengua donde solo existan palabras fonológicas y palabras fonológicas recicladas como bases fonológicas, pero no bases fonológicas *stricto sensu*).

3. La identificación de propiedades fonológicas y unidades prosódicas en palabras compuestas

En este apartado reflexionaremos sobre las propiedades fonológicas y prosódicas que diferentes autores han vinculado a los constituyentes de las palabras compuestas y nos mostraremos críticos con la posibilidad de que dichas propiedades, por sí mismas, nos permitan delimitar tipos de compuestos, aunque señalan importantes tendencias.

La palabra compuesta constituye un objeto de estudio de gran interés para la *fonología prosódica*, que es la subdisciplina encargada de estudiar cómo se segmentan las unidades fonológicas. Dicha segmentación es especialmente relevante de cara a los fenómenos conocidos como *suprasegmentales*, entre los que destaca por su trascendencia el acento.

En su análisis sobre la estructura prosódica de las palabras compuestas del español, Elordieta (2014) diferencia los siguientes tipos de compuestos: compuestos integrados por dos bases fonológicas que forman una palabra prosódica (13a), compuestos integrados por una base fonológica y una palabra prosódica que forman otra palabra prosódica (13b), y finalmente compuestos integrados por dos palabras prosódicas que constituyen un sintagma fonológico (13c).

13. a. *biógrafo, súbdito, manicuro*
 b. *lavaplatos, drogodependiente, manirroto*
 c. *camiones cisterna, coches escoba*

Como vemos, nuestra propuesta ha desembocado en una agrupación muy similar a la de (13) que, no obstante, pasa por alto las propiedades fonológicas compartidas entre *lava* y las formas de (13c), o entre *mani* y las de (13a).

La caracterización prosódica pone de relieve un aspecto esencial, como es el hecho de que los distintos compuestos del español apenas difieren en lo que respecta al grado de integración fonológica. Observamos, por ejemplo, que el constituyente interno de ningún tipo de compuesto interdentaliza el fonema /k/ ante *glide* (14a) o resilabifica obligatoriamente las agrupaciones de vocales de juntura dando lugar a diptongos (14b).

14. a. *anquiseco*-*anciseco; *blanquiazul*-*blancizul; *ciudad isla* *ciudadisla
 b. *cue.lli.an.cho* y no *cue.llian.cho*; *pez.es.pa.da* y no *pe.ces.pa.da*

En otros aspectos, sin embargo, las propiedades fonológicas de los constituyentes compositivos resultan en mayor medida heterogéneas. Así, si los compuestos con dos bases fonológicas como *homófono* presentan siempre evidencias de interdependencia fonológica (ausencia de diptongos y reasignación de acento), y los compuestos formados por dos palabras fonológicas como *azul cielo* no las presentan nunca (presencia de diptongos y doble acento), los compuestos formados por bases y palabras fonológicas presentan propiedades híbridas entre ambos, tendiendo las bases fonológicas de manera inherente como *oji* a la aparición de monoptongos y la palabras recicladas como bases fonológicas como *cuelga* a la aparición de diptongos.

Si la aproximación de Elordieta (2014) se centra en los aspectos que atañen a la integración fonológica entre constituyentes –los llamados *lindes*–, los trabajos vinculados al marco teórico de la Morfología Distribuida exploran aquellos fenómenos fonológicos vinculados a contextos de aplicación de las operaciones fonológicas. Es el caso del análisis del compuesto verbonominal *lavaplatos* elaborado por Shwayder (2015). El autor considera que dichos compuestos están integrados por dos palabras fonológicas. El estatuto de palabra fonológica del primer miembro se deduce, en primer lugar, de la falta de integración fonológica de las formas en (15).

15. *quitaesmaltes* (*quitasmaltes) *guardaespaldas* (*guardaspaldas)

El autor maneja otro criterio para identificar palabras fonológicas, que es el de diptongación de las formas (*cuelga* en *cuelgacapas*). La combinación de ambos criterios, sin embargo, no nos permite diferenciar de manera sistemática los compuestos con palabras fonológicas de los compuestos sin ellas, dado que encontramos compuestos con constituyentes que diptongan con muy poca frecuencia (*cuelli*) y, pese a ello, no siempre se integran fonológicamente (*corniapretado*, pero *culi-alto*).

En nuestra propuesta se mantiene el estatuto de palabra fonológica de constituyentes como *cuelga*, aunque en condición de base reciclada. Ello permite predecir la existencia de propiedades prosódicas en común con bases fonológicas, como la ausencia de acento principal en las formas subrayadas en (15), sin necesidad de tener que recurrir a ciclos de acentuación adicionales para explicar por qué dicha palabra fonológica carece de acento principal (para nosotros, *cuelga* se almacena diptongada).

En la propuesta de Fábregas (2004), que ya mencionábamos en la introducción, se vinculaba la bisilabidad de constituyentes como *oji* en compuestos como *ojiverde* a su condición de raíces acategoriales (pues solo las raíces en la posición interna de un compuesto experimentarían fenómenos de optimización prosódica), mientras que la libertad silábica de constituyentes como *castellano* en *castellanohablante* se vinculaba a su condición de formas categorizadas.

Desde nuestro modelo se espera que se pueda producir una optimización prosódica sobre cualquier tipo de base fonológica. Se espera que las bases fonológicas como *oji*, efectivamente, tiendan a ser formas monoptongadas y bisilábicas, pero estas propiedades estarían desvinculadas de su condición de raíz acategorial. Ello nos permitiría mantener que tanto *ojiverde* como *castellanohablante* contienen miembros de la categoría sustantivo. Las pala-

bras recicladas como bases fonológicas mantienen su número de sílabas, ya sea *castellano* en *castellanohablante* o *destripa* en *destripaterrones*. Paralelamente, aquellos sustantivos que, según nuestra aproximación, proyectan como palabras fonológicas dentro de un compuesto (16) no presentarían nunca ningún tipo de optimización prosódica.

16. *destripaterrones*, *tragaluz*, *drogodependencia*
pez martillo, *amenaza fantasma*

Para finalizar este apartado vamos a abordar el tema de la posición y número de acentos en las palabras compuestas y señalaremos las predicciones que hace nuestra propuesta al respecto.

En lenguas como el inglés la posición del acento se ha usado como criterio para la identificación de compuestos. En dicha lengua los compuestos típicamente reciben acento en el constituyente situado a la izquierda. Hualde (2007) establece un paralelismo entre la distribución acentual de los compuestos en español e inglés. Las construcciones acentuadas en el constituyente izquierdo en inglés tendrían su correlato estructural en español con aquellas donde se acentúa el constituyente derecho, a saber, los compuestos léxicos de (17a), mientras que las construcciones acentuadas en inglés en el constituyente derecho corresponderían a las construcciones con acento en el constituyente interno en español o los llamados compuestos sintagmáticos (17b).

17. a. *matasuégras*, *drogodependiente*, *blanquiazúl*, *sobremésa*
b. *péz burbuja*; *ensaladilla rusa*

La existencia de casos ambiguos entre las dos pautas de acentuación (18) conduce al autor a estipular la existencia de construcciones a su vez ambiguas en su interpretación como sintagmas y compuestos.

18. *fronteras paraguayobolivarianas*; *operaciones político-militares*
(Hualde 2007:16)

Desde nuestra aproximación esta ambigüedad nunca se llega a producir, dado que *paraguay* y *político* en (18) no constituirían la materialización de dos palabras fonológicas. Únicamente cualificarían como palabras fonológicas cuando participan en yuxtaposiciones sintagmáticas como la de (19), construcciones que están excluidas de la definición de compuesto que hemos ofrecido en el segundo apartado.

19. *diccionario enciclopédico-crítico-etimológico*

Nuestra predicción es que la posibilidad de encontrar compuestos con dos acentos principales está restringida a un tipo particular de construcciones de sustantivo+sustantivo, las representadas por formaciones como *camión cisterna* y *actriz estrella*.

Dentro del amplio conjunto de los compuestos sintagmáticos, entre los que normalmente se incluyen construcciones como *oro negro* y *cabello de ángel*, estas construcciones presentan algunas particularidades que pueden ser vinculadas a su inserción en una estructura compositiva, como ya comentábamos en el anterior apartado. En el caso de *camión cisterna* destacábamos la posibilidad de interpretar *cisterna* como un complemento restrictivo de su núcleo *camión*, con el que conjuntamente construye una única referencia a un tipo de objeto. Ello se consigue en ausencia de elementos funcionales como preposiciones que habiliten a un sustantivo como *cisterna* en dicha posición (en la mayoría de los casos no es posible pensar en una elipsis discursiva, que sí permite explicar formaciones como *cheque regalo*). En el caso de *actriz estrella*, aludíamos a la posibilidad de encontrar *estrella* funcionado como un modificador predicativo del núcleo *actriz* en ausencia de estructura funcional verbal (García-Page 2011).

4. Conclusiones

En este trabajo se lleva a cabo un nuevo intento de caracterización de los constituyentes que integran una palabra compuesta en español, haciendo especial hincapié en las propiedades fonológicas de las formas y su distribución en distintos contextos gramaticales.

Desde el punto de vista estructural se establece la definición de compuesto en torno al concepto de tema, que comparte con el de lexema la posibilidad de dar cabida a un grupo más heterogéneo de constituyentes que los de *raíz*, *stem* o *palabra*, si bien es cierto que hereda en parte el problema de la distinción entre categorías léxicas y funcionales inherente a las aproximaciones basadas en el lexema. Por este motivo sería deseable seguir investigando la manera en que se construye el significado de las palabras compuestas desde aquellos modelos en los que el acceso al Sistema Conceptual se produciría de manera posterior a la formación de la estructura del compuesto y no antes (Borer 2013).

Desde el punto de vista fonológico y prosódico nuestra propuesta reagrupa las palabras compuestas del español en torno a tres conceptos que atienden tanto a las características de las formas como a la posibilidad de que tengan una distribución en mayor o menor medida restringida en la gramática de nuestra lengua.

En primer lugar, nos encontramos con compuestos integrados por dos bases fonológicas como *herbívoro*. Estos compuestos presentan siempre evidencias de interdependencia fonológica, como pone de manifiesto la ausencia de diptongo en la base *herbi* y la asignación de un único acento principal.

En segundo lugar, encontramos compuestos integrados por dos palabras fonológicas como *azul cielo* que presentan propiedades diametralmente opuestas a los primeros, pues aparecen diptongos, como en *cielo* y se mantienen dos acentos principales.

En tercer lugar, encontramos compuestos integrados por una base fonológica en posición interna y una palabra fonológica en posición externa, como *pernilargo* y *cuelgacapas*. Estos compuestos presentan propiedades híbridas de compuestos formados por bases y por palabras fonológicas, evidenciando los problemas de sistematicidad que experimentan las caracterizaciones exclusivamente fonológicas.

Por esta razón, hemos identificado dos subgrupos entre estos compuestos: aquellos que contienen una base fonológica de tipo *inherente*, como el *perni* de *pernilargo*, se asemejan más al tipo de *herbívoro*: comparten, por ejemplo, la presencia del monoptongo *herbi/perni*. Aquellos que contienen una base fonológica que lo es de manera *reciclada*, como el *cuelga* de *cuelgacapas*, comparten propiedades con el tipo de *azul cielo*, por ejemplo, la presencia de diptongo en *cuelga/cielo*.

Bibliografía

- BAUER, L. (1998): «When is a sequence of two nouns a compound in English», *English Language and Linguistics* 2/1, pp. 65-86. <http://dx.doi.org/10.1017/S1360674300000691>
- BORER, H. (2013): *Taking Form: Structuring Sense*. Vol 3. Oxford: OUP. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199263936.001.0001>
- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. (2014): «Compounding and Variational Morphology: The Analysis of Inflection in Spanish Compounds», *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 3/1, pp. 1-21. <https://doi.org/10.7557/1.3.1.2828>
- CARSTAIRS MCCARTHY, A. (2002): *Current morphology*. Abingdon: Routledge.
- ELORDIETA, G. (2014): «The word in phonology», en I. Ibarretxe Antuñano & J. L. Mendivil Giró (eds.): *To be or not to be a Word: New reflections on the definition of word*. Zaragoza: Prensas Universitarias, pp. 6-65.
- FÁBREGAS ALFARO, A. (2004): «Prosodic constraints and the difference between root and word compounding», *Lingue e linguaggio* 2/2, pp. 303-339.

- GARCÍA-PAGE, M. (2011): «Hombre clave, hombre rana, ¿un mismo fenómeno?», *Verba* 38, pp. 127-170.
- HALLE, M. & MARANTZ, A. (1993): «Distributed Morphology and the Pieces of Inflection» en K. L. Hale & S. J. Keyser (eds.): *The View from Building 20*. Cambridge, MA: MIT Press, pp. 111-176.
- HUALDE, J. I. (2007): «Stress removal and stress addition in Spanish», *Journal of Portuguese Linguistics* 5, pp. 59-89. <http://dx.doi.org/10.5334/jpl.145>
- MARCHAND, H. (1969): *The categories and types of present-day English word-formation: A synchronic-diachronic approach*. München: Beck.
- MARQUETA GRACIA, B. (2016): «Sintagmas con modificador dentro de palabras», en S. Alcoba & C. Buenafuentes & G. Claveria (eds.): *Los lindes de la morfología*. Anexos de *Revista de Lexicografía* 37. A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 159-171.
- MONTERMINI, F. (2010): «Units in compounding», en S. Scalise & I. Vogel (eds.): *Cross-Disciplinary Issues in Compounding*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, pp. 77-92. <https://doi.org/10.1075/cilt.311.08mon>
- PLAG, I. (2003): *Word-formation in English*. Cambridge: CUP. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511841323>
- RAINER, F. & S. VARELA (1992): «Compounding in Spanish», *Rivista di Linguistica* 4, pp. 117-42.
- SHWAYDER, K. (2015): «Word-Level Recursion in Spanish Compounds», *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 21/1, pp. 1-10.

Adjetivos parasintéticos documentados en inventarios de bienes del siglo XVIII

Parasynthetic adjectives documented in inventories of goods from the eighteenth century

MARÍA ASUNCIÓN LAGUNA ÁLVAREZ
Universidad de Burgos

Resumen: En Protocolos notariales de la segunda mitad del siglo XVIII consultados en el Archivo Histórico Provincial de Burgos aparecen adjetivos denominales de formación parasintética, con predominio del valor ‘semejante a N’, a la hora de relacionar y describir los bienes que se inventarían en testamentos, almonedas, donaciones y cartas de arras: «un salero acampanado que pesa cinco onzas». Se presta especial atención, por una parte, a los adjetivos que se documentan en los protocolos aquí estudiados con variaciones del tipo *feligranado* ~ *afeligranado*, *cincelado* ~ *acincelado*, *ochavado* ~ *aochavado* y, por otra, a los que cuentan con escasa documentación tanto en los corpus de referencia como en las fuentes lexicográficas habituales. Por último, se comentan los datos más relevantes en cuanto a sus valores semánticos y a los patrones de formación reconocibles.

Palabras clave: adjetivos denominales, parasíntesis, inventarios de bienes.

Abstract: In the Notarial Registers of the second half of the 18th century consulted in the Provincial Historical Archive of Burgos there are examples of denominational adjectives with parasynthetic formation. These attestations predominantly hold the meaning ‘similar to N’ and occur in descriptions of the inventories of goods in wills, auctions, donations and bride-wealth letters. An example is *un salero acampanado que pesa cinco*

onzas (English ‘a bell-shaped salt cellar that weights five ounces’). In this study special attention is paid to adjectives documented in the Notarial Registers with variations of the type *feligranado* ~ *afeligranado*, *cinzelado* ~ *acincelado*, *ochavado* ~ *aochavado* and to other low-frequency adjectives attested in corpora and in other common lexicographic sources. The analysis is followed by a discussion of the most relevant attestations in terms of their semantic values and word formation patterns.

Keywords: denominal adjectives, parasynthesis, inventories of goods.

1. Introducción

Hace ya algunos años afirmaba Concepción Company (2012: 256) que «El siglo XVIII ya no está olvidado». Los estudios sobre la lengua de esta etapa trascendental de la historia del español han proliferado en los últimos años, aunque siguen siendo escasos los estudios sobre la formación de palabras; Abad Nebot (2008: 517) llamaba la atención sobre la necesidad de ampliar los estudios sobre el cambio: «Falta información sobre la evolución lingüística de los siglos XVIII y XIX». Atender a la evolución implica analizar los procedimientos que se utilizaron en la ampliación del léxico llevada a cabo en el setecientos, incluidos los de formación de palabras.

Entre los documentos imprescindibles para obtener información sobre el léxico de los siglos pasados, los inventarios de bienes constituyen una valiosa fuente de información: prueban la existencia y el uso frecuente de términos que no siempre se recogen en los repertorios lexicográficos, puesto que no forman parte de los textos que habitualmente se toman como base para la selección del vocabulario que los diccionarios contienen.

Se aportan en este trabajo ejemplos de parasíntesis en la formación de adjetivos, localizados en inventarios de bienes que se incluyen en documentos notariales recogidos en Protocolos procedentes del Archivo Histórico Provincial de Burgos, redactados en la segunda mitad del siglo XVIII, entre los años 1747 y 1790¹. El corpus engloba inventarios, almonedas, certificados de deudas, reparto de bienes y dotes, y abarca documentos que registran modestas posesiones y otros, más extensos y detallados, relativos a la esfera de ricos propietarios, sobre numerosas pertenencias o actividades, cuya variedad requiere el uso de términos precisos para describir dichas pertenencias.

¹ Burgos P-7080 (a. 1747), Modúbar de la Cuesta P-7096/1, Burgos P-7096/2 (a. 1764, a. 1765), Burgos P-7133/1 y 7133/2 (a. 1768), Burgos P-7173 (a. 1776), Hospital del Rey P-8321 (a. 1776, a. 1779, a. 1785), Hospital del Rey P-8323 (a.1780), La Nuez de Arriba P-8694 (a. 1788), Hospital del Rey P-8322 (a. 1789), Hospital del Rey P-8323 (a. 1790).

El objetivo de este breve artículo es estudiar los adjetivos denominales, con predominio del valor de ‘semejante a’ y formados, muchos de ellos, por parasíntesis; en los inventarios, dichos adjetivos describen bienes de la vida cotidiana: *saleros, platos, salvillas, cofres, jícaras, sobremesas, abanicos*, etc. Se presta especial atención a los que cuentan con escasa información y a los que se documentan con variaciones tipo *acincelado ~ cincelado, afeli-granado ~ feligranado, aochavado ~ ochavado*. Para su estudio se recurre a corpus (*CORDE, CDH, CORLEXIN, CODEA+15*) y a fuentes lexicográficas (*DECH, NTLLE, DRAE*) habituales.

El análisis parte de la concepción básica de parasíntesis que delimitaba Serrano Dolader (1995), según la cual este procedimiento queda incluido en el fenómeno morfológico-semántico de lexicogénesis que funciona en la lengua al crear unidades léxicas nuevas a partir de bases ya existentes, y se caracteriza por

la actualización simultánea y solidaria de dos procesos lexicogenéticos diferentes, sea prefijación y sufijación (en el caso de la parasíntesis por afijación: *engordar*), sea composición y sufijación (en el caso de la parasíntesis en composición: *corchotaponero*). Esta simultaneidad y solidaridad debe basarse en la combinación de criterios morfológicos y semánticos. Rechazamos la idea de distinguir entre formaciones que son morfológicamente parasintéticas y lógicamente (semánticamente) no, y viceversa (Serrano Dolader 1995: 8).

2. Adjetivos denominales

Al examinar los inventarios se localizan los siguientes adjetivos con estructura trimembre: *abandejada, abarquillado*², *abaulada, acampanado*³, *acartelados, acastañada*⁴, *acharolado, achinado*⁵, *acincelado, acolchado*⁶, *acopado*⁷, *adamascado*⁸, *afelpado, afeli-granado, agrisetado*⁹, *ajicarado*¹⁰,

² «Un plattillo *abarquillado* para vinageras» (sign. 7133/1, f. 145).

³ «Idem otro salero antiguo *âcampanado*» (sign. 7133/1, f. 140).

⁴ «Una vota *acastañada* forrada en vaqueta» (sign. 7173/1, f. 645v).

⁵ «Dos jicaras de bidrio *achinado*» (sign. 7133/1, f. 90v).

⁶ «Una colcha de lienzo *acolchada* vieja» (sign. 7096/2, f. 38v).

⁷ «Una salvilla grande de plata, con pie *acopado*, lisa» (sign. 7133/1, f. 700r).

⁸ «Otra sobremesa verde *adamascado*» (sign. 7096/2, f. 369v).

⁹ «Una chupa de olanda forrada en tafetan afiolado» (sign. 7173/1, f. 645r). «Doce serbilletas *agrisetadas* de tela nuevas» (sign. 7173, f. 638v).

¹⁰ «Itt. otro plattillo *ajicarado* en 000.17 (sign. 8322, f. 63r).

*alistado, aochavado, aovado*¹¹, *apaisado*¹², *aperlado*¹³, *apolillado*¹⁴, *arras-trillado, atumbado, empezgado*¹⁵, *encabezado*¹⁶, *encerado*¹⁷, *encordelado*¹⁸, *encuadernado*¹⁹, *encubado*²⁰, *enfurtido*²¹, *enladrillado*²², *enrasado*²³, *enre-jado*²⁴, *entregranado, entrepañado*²⁵, *prolongado*²⁶, *sobredorado*²⁷, *socha-pado, uniforme*²⁸ (sobre este último, véase Pena 2014).

Se observa la alternancia de formaciones con y sin prefijo en los casos siguientes, de los que se apuntan algunos ejemplos:

<p>acharolado «Una mesa redonda pequeña <i>acharolada</i> con su navetta» (sign. 7096/2, f. 28v) «Dos cofrecillos <i>acharolados</i> de attercia con zerradura y llave» (sign. 7133/1, f. 154r)</p>	<p>charolado «Un agua manil, <i>charolado</i> de verde» (sign. 7133/1, f. 688v) «Otra mesa redonda <i>charolada</i> con su nabetta» (sign. 7096/2, f. 30v)</p>
<p>acincelado «Una pila <i>ázinzelada</i>» (sign. 7133/1, f. 44v) «Un marco, o guarnizion de plata <i>azinzelado</i>» (sign. 7133/1, f. 149r)</p>	<p>cincelado «Una bandeja aovada <i>zinzelada</i>» (sign. 7133/1, f. 39r) «Una pila pequeña <i>zinzelada</i>» (sign. 7096/1, f. 39r)</p>
<p>afelpado «Una colcha <i>afelpada</i> de lana de catre, de varios colores» (sign. 7133/1, f. 695v) «Una colcha verde <i>afelpada</i> en quarentta reales» (sign. 7096/2, f. 374r)</p>	<p>felpado «Dos gorros <i>felpados</i>» (sign. 7133/1, f. 322v) «Un mantillo de raso [...] con flores <i>felpadas</i>» (sign. 7096/1, f. 27v)</p>

¹¹ «Una bandeja *aovada* zinzelada» (sign. 7096/1, f. 39r).

¹² «En el otro dos quadros *apaisados* del Nacimiento el uno» (sign. 8323, f. 201v).

¹³ «La aljofar fina *aperlada* que estta en dichos broches» (sign. 7096/2, f. 44r).

¹⁴ «Una corttina de bayeta azul de Palenzia de tela y media y ttres varas de larga rotta y *apolillada*» (sign. 7096/1, f. 33v).

¹⁵ «Una tinaja grande *empezgada* por dentro» (sign. 8321, 17v).

¹⁶ «Una mesa de nogal *encabezada* de vara y media de largo» (sign. 7096/2, f. 30v).

¹⁷ «Un cofre forrado en *enzerado* con zerradura» (sign. 7133/1, f. 65v).

¹⁸ «Una cuxa de pino *encordelada* en 0006» (sign. 8321, r. 17r).

¹⁹ «Quattro tomos [] *enquadernados* en vitela» (sign. 7133/1, f. 76r).

²⁰ «Dos cofrecitos *encubados*, clavetteados, a seis reales cada uno» (sign. 7133/1, f. 690v).

²¹ «Treinta y seis sombreros *emfurtidos* â tres rreales cada uno» (sign. 7080, f. 233r).

²² «Delantal de musulina *enladrillado* andado en diez y seis rreales» (sign. 7096/1, f. 27v).

²³ «Una media fanega *enrasada*, con su rodillo ó rasero» (sign. 7133/1, f. 89v).

²⁴ «Una colgadura de Damasco carmesi vieja guarnecida con franfur de seda *enrejada*» (sign. 7133/1, f. 148r).

²⁵ «Un armario de pino *entrepañado* con zerradura y llave en sesenta rreales» (sign. 7133/1, f. 65v).

²⁶ «Ay algunos mas crezidittos *prolongados*, y todos tienen el mismo labrado» (sign. 7133/1, f. 47v).

²⁷ «Un par de copettes de plata *sobredorada*» (sign. 7096/1, f. 38v).

²⁸ «Doce sittiales de estrado forrados en cabretilla encarnada con quattro mesillas *uniformes*» (sign. 7133/1, f. 56r).

<p>afeligranado «Un vidrio con su guarnizion de platta àfeligranado» (sign. 7096/1, f. 37v) «Una joitta de oro afeligranada» (sign. 7096/1, f. 38r)</p>	<p>feligranado «Una lamina guarnezida de plata feligranada» (sign. 7133/1, f. 100r) «Un relicario con la Soledad guarnezido de plata feligranada» (sign. 7133/1, f. 328v)</p>
<p>alistado «Una sobremesa pequeña de lino y lana alistada en zinco reales» (sign. 7096/2, f. 58v) «Ôtra colcha de desattinado âlistado de diferentes colores» (sign. 7133/1, f. 68r)</p>	<p>listado «Un brial de camelote listado buelto» (sign. 7133/1, f. 324r) «Ôtro (brial) de canele azul turqui listtado» (sign. 7096/2, f. 76v)</p>
<p>aochavado «Una mesitta aochabada en real y medio» (sign. 8322, f. 335r)</p>	<p>ochavado «Doce platos de peltre ochabados» (sign. 7173, f. 635v)</p>
<p>arrastrillado «Diez libras de lo mismo [lino] arrastrillado» (sign. 7096/2, f. 74r)</p>	<p>rastrillado «lino rastrillado a tres reales» (sign. 7096/2, f. 60v)</p>

TABLA 1. Relación de adjetivos que alternan formas con y sin prefijo.

Entre los adjetivos se encuentran algunas voces sobre las que apenas existe información en los diccionarios o en los corpus que sirven de término de comparación.

La palabra *abandejada* ‘semejante, por su forma algo cóncava, a una bandeja’: «Una salvillita *abandejada* triangular, con los nichos correspondientes» (sign. 7133/1, f. 701r), no se encuentra registrada en diccionarios ni documentada en los corpus consultados. Describe una *salvilla* ‘bandeja para diversos usos, a veces con una o varias encajaduras’ (DRAE 2014).

Sobre la voz *abaulada* ‘semejante, por su forma, a un baúl’: «Idem otra [caja] de plata *abaulada*» (sign. 7133/2, f. 54r), el *NTLLE* ofrece la documentación en el Diccionario de Domínguez de 1853: “Semejante o comparable a un baúl”. La base *baúl* se define como “1. Especie de arca [...] con una tapa frecuentemente convexa” (DRAE 2014).

Sobre el término *acartelados* ‘con *cartelas*’ («Una mesa de pino con pies *acarttelados* en diez y ocho reales»; sign. 7133/1, f. 147r), no se encuentra información, aunque sí sobre la base *cartela* “2. Ménsula a modo de modillón, de más altura que vuelo”, en el *DRAE* desde 1925; el adjetivo *ajicarado* ‘semejante a una *jícara*’: «Item otro platillo *ajicarado* en 000.17» (sign. 8322, f. 63r) no aparece en los diccionarios académicos, aunque sí en el de Domínguez (desde 1853) y en el de Zerolo de 1895. Desde 1780, el *DRAE* define la base, *jícara*, como “vaso de loza en forma de un cubilete pequeño, en que se toma el chocolate”.

La palabra *aochavado* («Una mesitta *aochabada* en real y medio»; sign. 8322, f. 335r) tampoco se registra en los diccionarios consultados, pero sí se atestigua en dos casos tanto en el *CDH* como en el *CORDE*: «La armadura es E, hecha *aochavada*» (España, 1605); «unas arracadas de pera, *aochavadas*» (España, 1600). La información sobre el significado proviene de su equivalente sin prefijo, *ochavado* ‘de ocho ángulos iguales y ocho lados iguales cuatro a cuatro y alternados’ (*DRAE* 2014).

De igual forma, no se registra en el *DRAE* 2014 *atumbado* ‘abultado, semejante a un tumbo’ («Una arca con la tapa *atumbada*, vieja», sign. 7133/1, f. 325r; «Dos cofres *atumbados*, maltratados, de cinco cuartas de largo», sign. 7207, f. 694r), pero sí la base: *tumba* ‘cubierta arqueada’ según la cuarta entrada de *tumba*₁ en el *DRAE* 2014; el cruce con *tumbo* ‘4. Ondulación del terreno’ (*tumbo*₁ en el *DRAE* desde 1925) podría haber dado lugar al adjetivo (véase *DECH* 1980-1991). Se documenta el mismo caso en el *CORDE* y en el *CDH*: «una especie de cuna, *atumbada* y cerrada por todas partes» (Argentina, 1783). Puede considerarse variante de *tumbado/a* ‘lo que tiene figura de bóveda’ (según Terreros y Pando, 1788) o ‘lo que tiene figura de tumba, como los baúles, coches’ (*DRAE* desde 1739), informaciones estas que ofrece el *NLLE*; o puede considerarse como formación trimembre sobre la base *tumba* ‘un género de arca, cuya tapa está en forma de arco, o de medio círculo’, definición que recoge el *DRAE* desde 1739 y que desaparece a partir de 1914.

La forma *encubado* con el significado de ‘semejante a una cuba’ («Dos cofrecitos *encubados*, clavetteados, a seis reales cada uno», sign. 7133/1, f. 690v) no se registra en diccionarios; solamente aparecen los significados correspondientes al participio del verbo *encubar* ‘meter en cubas’ y ‘entibar con maderos’.

Tampoco se encuentra información sobre el adjetivo *entregranado* ‘con granos de distintos tamaños’ («Un collar de una bueltta de aljofar *entregranado* y mediano, no de la mejor calidad», sign. 7096/1, f. 40r).

Para *sochapado* ‘chapado; cubierto o guarnecido de *chapas*’ («Una joya de oro con un niño adornada con diez y seis diamantes [...], el reverso *sochapado* de oro», sign. 7096/1, f. 36v; «Un relicario con Lignum Cruzes *sochapado* el reberso en cinco rreales», sign. 7096/1, f. 39v), no se encuentra información en los diccionarios, pero sí una concordancia en el *CNDH*, la misma que en el *CORDE*: «Una palmatoria de plata, lisa [...]. Tiene su cavo *sochapado*» (España, 1615).

3. Forma, sentido y correlación con bases verbales

Entre los patrones de formación prevalece el tipo [a+N+ado], que se aprecia en veinticuatro casos; es el más productivo, junto al esquema [en+N+ado], en nueve de los adjetivos; [Ø+N+ado] se observa en siete, [entre+N+ado] en dos, y solamente un caso en los esquemas [so+N+ado] y [uni+N+ado].

En cuanto al sentido que expresan, se encuentran tres: semejanza, posesión y relación. Predominan los que indican semejanza, como *abandada*, *abaulada*, *ajicarado*, *atumbada*, *acastañada*, *agrisetada*, *encubado*, *aovado*, *aperlado* o *apaisados*. Entre los que indican posesión figuran *acartelados*, *alistada*, *encordelado*, *entregranado*; otros no muestran los sentidos de ‘semejante a N’ ni ‘que tiene, que posee’ pero mantienen una relación con su base N, como *acancelado*, *apolillado*, *arrastrillado*, *sobredorado*.

Puesto que, excepto *uniforme*, los adjetivos coinciden en varios casos con la forma de participios, se comprueba la relación formal y semántica en verbos con la misma base a partir de la información que figura en el *DRAE*. Se obtienen como resultado varias combinaciones.

Por una parte, se observan verbos cuyos participios coinciden con adjetivos presentes en los documentos. Entre ellos se distinguen aquellos que, compartiendo la base N, tienen el mismo significado que se aprecia en los adjetivos estudiados, como *abarquillar*, *acampanar*, *acharolar*, *cincelar* o *charolar*, y los que con la base N —y con la misma forma— cuentan con un significado distinto: por ejemplo, *alistar* (que tiene que ver con *lista* ‘enumeración’, no con *lista* ‘tira’), *encabezar*, *encubar*, *enrejar*, *listar* ‘alistar’.

Por otra parte, se hallan verbos que no comparten base con adjetivos en los documentos analizados, como *tumbar* y *bandejar*; de *tumbar* señala el *DRAE* su origen onomatopéyico y ninguna acepción relacionada con *tumba* y para *bandejar* ofrece la única definición de «1. intr. desus. Hacer o sustentar bandos (|| facciones)», sin relación con *bandeja*.

Por último, se comprueba que no aparecen verbos en el *DRAE* correspondientes a los adjetivos *abaulada*, *acartelados*, *acastañada*, *agrisetada*, *ajicarado* y *apaisados*, aunque sí se recogen en diccionarios no académicos los verbos *abaular* ‘dar forma de baúl’, *ajicarar* ‘dar forma de jícara’ y *apaisar* ‘dar forma apaisada’²⁹. De este grupo, solamente *acartelados* y *acastañada* parecen ser estructuras trimembres sin correspondencia con una base común (en forma o en sentido) en las que el prefijo y el sufijo han sido aplicados conjunta y simultáneamente.

²⁹ Como se ha especificado anteriormente (véase *NTLLE*).

4. Conclusiones

Con el patrón [a+N+ado], el más frecuente entre los adjetivos registrados, alternan las formaciones sin prefijo (*acharolado* ~ *charolado*). En estos casos, la ausencia o la presencia del prefijo *a-* no implica, aparentemente, variación en el sentido; en algunos adjetivos (*felpado* ~ *afelpado*, *feligranado* ~ *afeligranado*, *cincelado* ~ *acincelado*, *charolado* ~ *acharolado*) aparecen las dos variantes en un mismo documento, conservando la misma función y relación respecto al sustantivo, lo que parece confirmar el valor meramente intensivo (Varela y Martín 1999) o de refuerzo morfológico (Calvo Pérez 2003) de este prefijo.

Con el mismo patrón [a+N+ado] aparecen adjetivos denominales sin verbos correspondientes (*acartelados*, *acastañada*); otros, como *abaulada*, *agrisetada*, *ajicarado*, *apaisados*, pueden considerarse adjetivos parasintéticos que coinciden en su forma con participios de verbos; aunque dichos verbos no aparecen registrados en diccionarios de la RAE, sí se recogen en diccionarios no académicos.

Algunos términos (*abandejada*, *abaulada*, *acartelados*, *ajicarado*, *atum-bado*, *entreganado*, *sochapado*) no se hallan en el *DRAE2014*. En el caso de *empezgada* (que incluye el interfijo *-g-*), el *DRAE* registra la forma verbal *empezgar* ‘bañar o cubrir con pez’ y no *empezgar*.

Existen adjetivos con el sufijo *-ado* que indican relación (‘que tiene que ver con’), semejanza (‘que tiene semejanza con’) y posesión (‘que posee’). En cuanto a la relación derivativa, existe correspondencia semántica entre los derivados y sus bases, por lo que constituyen un paradigma derivativo.

Bibliografía

- ABAD NEBOT, F. (2008): *Historia general de la lengua española*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- CALVO PÉREZ, J. (2003): «Refuerzo morfológico, significado y transitividad», *ELUA* 17, pp. 141-159. <https://doi.org/10.14198/ELUA2003.17.08>
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <http://web.frl.es/CNDHE> [última consulta: 16 de junio de 2016].
- CODEA+15 = GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800) [en línea]. <http://www.corpuscodea.es> [última consulta: 10 de junio de 2016].

- CORDE = Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [última consulta: 20 de junio de 2016].
- CORLEXIN = Morala Rodríguez, J. R., dir. (2013): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. <http://web.frl.es/CORLEXIN.html> [última consulta: 15 de junio de 2016].
- DECH = Corominas, J. & Pascual, J. A. (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 vols.). Madrid: Gredos.
- DRAE = Real Academia Española (2014), *Diccionario de la Lengua Española* (DRAE). 23.^a edición. <http://www.rae.es> [última consulta: 20 de junio de 2016].
- NLLE = Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua Española*. <http://dle.rae.es/?w=diccionario> [última consulta: 20 de junio de 2016].
- PENA, J. (1999): «Partes de la morfología. Unidades del análisis morfológico», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 4305-4366.
- PENA, J. (2014): «Sobre el origen de algunos adjetivos considerados parasintéticos», en M. Bargalló Escrivà & M. P. Garcés & C. Garriga Escribano (eds.): *Llaneza: Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidade da Coruña, pp. 131-144.
- RAINER, F. (1999): «La derivación adjetival», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 4595-4643.
- RAINER, F. (2013): «Formación de palabras y analogía: aspectos diacrónicos», en I. Pujol Payet (ed.): *Formación de palabras y diacronía*. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidade da Coruña, pp. 141-172.
- SERRANO-DOLADER, D. (1995): *Las formaciones parasintéticas en español*. Madrid: Arco/Libros.
- SERRANO-DOLADER, D. (1999): «La derivación verbal y la parasíntesis», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 4683-4755.
- VARELA, S. & J. MARTÍN GARCÍA (1999): «La prefijación», en I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 4993-5040.

Clasificación semántica (léxica y gramatical) de las fórmulas de tratamiento (cortesía, apodos, hipocorísticos) del español¹

The semantic classification (lexical and grammatical) of Spanish forms of address (courtesy, hypocoristics, nicknames)

MARCIAL MORERA

Universidad de La Laguna

Resumen: Aunque hipocorísticos, apodos y fórmulas de tratamiento de cortesía presentan aspectos léxicos y gramaticales bastante diferenciados, un examen detenido de su significación invariante pone de manifiesto que se trata de categorías íntimamente relacionadas. Son todas denominaciones subjetivas, no objetivas, que se diferencian únicamente en la forma de significar el referente: unas, desplazándolo de su ámbito habitual (cortesía), y otras, por invasión de su ámbito de soberanía (apodos e hipocorísticos). En este trabajo, además de trazar las coincidencias y las diferencias entre unas y otras, nos detendremos fundamentalmente en los procedimientos morfológicos y formales que emplea la lengua española para la formación de los hipocorísticos.

Palabras clave: fórmulas de cortesía, apodos, hipocorísticos, procedimientos morfológicos.

¹ Este trabajo se encuadra dentro del proyecto de investigación *Los desarrollos semántico-lingüísticos del nombre propio en español* (FFI2014-58260-P), patrocinado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Estado español.

Abstract: Although hypocoristics (commonly known as pet names), nicknames and courtesy forms exhibit quite different lexical and grammatical aspects, a close analysis of their invariant meanings shows that there are intimately related categories. They are all subjective rather than objective terms, which differ only in the form of signifying the meaning of the referent: some, by shifting this form from its usual scope (courtesy), and others, by invading its sphere of autonomy (nicknames and hypocoristics). In this study, in addition to tracing the coincidences and divergences between these forms, we consider the morphological and formal processes for the creation of hypocoristic forms in Spanish.

Keywords: polite expressions, nicknames, hypocoristics, morphological processes.

El concepto de tratamiento. En el ámbito de los estudios del lenguaje, suele denominarse *tratamiento* a la actitud personal de mayor o menor respeto que manifiesta el hablante mediante las fórmulas lingüísticas que utiliza respecto de la persona, animal o cosa de que habla o con quien habla (Miranda 1992; Escandell 1995). Así, aunque cada uno de los constituyentes de las parejas de nombres *Begoña y Bego, tú y usted, Daniel y el Mochuelo, colegio y cole y hermano y mano*, por ejemplo, pueden designar, y de hecho designan, en ciertos usos más o menos la misma realidad extralingüística, implican una actitud distinta por parte del hablante respecto de la persona o cosa aludida en cada caso. En realidad, las personas, los animales y las cosas pueden ser tratados por el hablante de dos formas radicalmente distintas: de forma objetiva, directa o real y de forma subjetiva, indirecta o ficticia, como se viene diciendo en nuestra tradición gramatical desde hace mucho tiempo (Bello 1981: 237-244; Searle 1986; Haverkate 1994).

1. *Tratamiento objetivo, directo o real.* Es el que carece de cualquier consideración subjetiva respecto de la persona, animal o cosa de que se habla o con quien se habla. Se expresa siempre mediante el nombre oficial, que es el que corresponde a cada ente por tradición: v. gr., *Begoña, tú, Daniel, colegio, hermano...* No hay aquí ningún valor añadido por parte del hablante, sino uso aséptico del nombre.

2. *Tratamiento subjetivo, indirecto o ficticio.* Es el tratamiento que añade algún tipo de consideración o actitud personal por parte del hablante respecto de la persona, animal o cosa de que se habla o con quien se habla. Se expresa siempre mediante un nombre subjetivo o ficticio, como dice Andrés Bello en su *Gramática de la lengua castellana* (Bello 1981: 237-244): v. gr.,

Bego (por *Begoña*), *usted* (por *tú*), *el Mochuelo* (por *Daniel*), *cole* (por *colegio*), *mano* (por *hermano*). Este tipo de tratamiento presenta, por tanto, un “plus” de significación, que suele entenderse, según los casos, como cariño, cortesía, humildad, desprecio, respeto, consideración, etc. Existen dos grandes tipos de tratamiento subjetivo: tratamiento subjetivo de alejamiento o desplazamiento y tratamiento subjetivo de aproximación o invasión.

2.1. *Tratamiento subjetivo de alejamiento o desplazamiento*. Es el tratamiento en que el hablante distancia de una u otra manera a la persona, animal o cosa de que habla o con quien habla de su ámbito de referencia objetivo o natural. Es lo que sucede cuando tratamos a alguien de *usted*, *señor* o *doctor*. Según los contextos, este desplazamiento de la persona, animal o cosa de su ámbito de referencia objetivo o natural se suele entender ora como cortesía, ora como desprecio o humillación. Existen dos grandes tipos de tratamiento subjetivo de alejamiento: tratamiento subjetivo de alejamiento gramatical y tratamiento subjetivo de alejamiento léxico.

2.1.1. *Tratamiento subjetivo de alejamiento gramatical*. Es el que expresa el desplazamiento de la persona, animal o cosa de que se habla o con quien se habla mediante una fórmula pronominal indirecta o ficticia, es decir, que no corresponde de forma objetiva a dicho elemento. Es lo que sucede, por ejemplo, cuando empleamos pronombres de tercera persona para referirnos a la persona del oyente, o formas de plural para aludir a referentes singulares. Como se viene diciendo en nuestras gramáticas y en los estudios particulares sobre el asunto (Bello 1981: 237-244; Haverkate 1994), las principales fórmulas de tratamiento subjetivo de alejamiento gramatical en español son las siguientes: a) Pronombres de tercera persona (*usted*, *lo*, *le*, *su*, *se*...) en lugar de pronombres de segunda persona: *tú*, *te*, *ti*, *tu*..., para expresar generalmente respeto o consideración (Carricaburo 1997); b) La forma de plural de la segunda persona (*vos*, *os*, *vuestro*...) en lugar de la forma singular (*tú*, *te*, *ti*, *tu*...), también para expresar respeto o consideración, en la Edad Media y en la época clásica; c) La forma plural de la primera persona (*nosotros*, *nos*, *nuestro*, *-mos*...) en lugar de la forma singular (*yo*, *me*, *mí*, *mi*, *-o*...), para expresar humildad, poder, etc.; d) La segunda persona del singular en lugar de la primera persona del singular, para ampliar el ámbito de responsabilidad de la predicación; e) El pronombres de tercera persona indefinido *uno* en lugar del pronombre de primera persona *yo*, para eludir o atenuar la responsabilidad de la predicación; f) El pronombre complementario *le* en lugar del pronombre complementario *lo* de respeto, para enfatizar el matiz de conside-

ración que este implica; g) El artículo determinado u otro pronombre demostrativo como determinante del nombre propio (*el Manuel, la Carmela...*), para enfatizar la singularidad de la persona aludida por este.

2.1.2. *Tratamiento subjetivo de alejamiento léxico.* En este tipo de tratamiento, el alejamiento de la persona, animal o cosa de que se habla o con quien se habla de su ámbito de referencia natural se expresa mediante un signo descriptivo de enaltecimiento, como, por ejemplo, *don, señor, maestro, jefe, doctor, excelencia...* Se entiende generalmente como respeto o cortesía, razón por la cual se corresponde siempre con fórmulas de tratamiento de alejamiento gramatical.

2.2. *Tratamiento subjetivo de aproximación o invasión.* En este tipo de tratamiento subjetivo el hablante invade de una u otra manera el ámbito de soberanía nominal de la persona, animal o cosa de que se trata o con quien se habla. Se realiza mediante la sustitución total o parcial de la denominación oficial o recta por otra distinta de esta: v. gr., *Bego*, por *Begoña*; *Carmita*, por *Carmen*; *el Mochuelo*, por *Daniel*.... Constituye la base de esos efectos de sentido que la tradición lingüística suele denominar *cariño, afecto, confianza, injuria*, etc., razón por la cual se corresponden habitualmente con la fórmula de tratamiento directa *tú*. Como el tratamiento subjetivo de alejamiento, el tratamiento subjetivo de aproximación presenta dos variantes radicalmente distintas: tratamiento subjetivo de aproximación por sustitución y tratamiento subjetivo de aproximación por modificación.

2.2.1. *Tratamiento subjetivo de aproximación por sustitución.* Es el que expresa la aproximación del hablante al ámbito de soberanía de la persona, animal o cosa de que se habla o con quien se habla mediante una denominación distinta de la que corresponde tradicionalmente a dicho referente. Es lo que sucede cuando llamamos *Mochuelo* a alguien que se denomina oficialmente *Daniel*, o *el Manco de Lepanto* a Cervantes. Se trata de lo que la tradición suele denominar *mote, alias, sobrenombre, nombrete*, etc. Aunque presenta generalmente sentidos más o menos peyorativos o injuriosos, precisamente por la potencia identificadora que implica (mucho más que el nombre propio y el apellido), con el tiempo el mote puede devenir en denominación objetiva u oficial, en nombre propio o apellido con todas las de la ley.

2.2.2. *Tratamiento subjetivo de aproximación por modificación.* Es el que expresa la aproximación del hablante a la persona, animal o cosa de que

se trata mediante la modificación o alteración de algún aspecto del nombre oficial, objetivo o tradicional: v. gr., *Bego*, por *Begoña*; *Carmita*, por *Carmen*, etc. Se trata de lo que los gramáticos y lexicógrafos suelen denominar *hipocorísticos*, que constituyen la base de efectos de sentido de familiaridad, cariño, afecto, confianza, etc., diversos. Este tipo de tratamiento subjetivo de aproximación del hablante al ámbito de soberanía de la persona, animal o cosa de que se habla o con quien se habla presenta, a su vez, dos grandes variantes de expresión: tratamiento subjetivo de aproximación por modificación gramatical y tratamiento subjetivo de aproximación por modificación fónica o formal.

2.2.2.1. *Tratamiento subjetivo de aproximación por modificación gramatical*. En este tipo de tratamiento, la aproximación del hablante a la persona, animal o cosa de que se habla o con quien se habla se expresa mediante complementación morfológica apreciativa: v. gr., *Carmita*, en lugar de *Carmen*; *Juanona*, en lugar de *Juana*; *Albertote*, en lugar de *Alberto*; *Blasillo*, en lugar de *Blas*. Obviamente, aunque el sentido general es el mismo en todos los casos ('aproximación del hablante a la persona de que se trata'), cada uno de los complementos morfológicos implicados en esta función hipocorística (-ito, -illo, -ón, -ote, -ete, -ico, -ín, -uco...) expresa dicho valor de aproximación de forma más o menos distinta, con matices propios en cada caso. Así, por ejemplo, no presenta exactamente el mismo valor hipocorístico la forma diminutiva *Juanito* que la forma diminutiva *Juanillo*, como pone de manifiesto el hecho de que en muchos ámbitos del español el primero se use con sentidos de respeto cariñoso, en tanto que el segundo no.

2.2.2.2. *Tratamiento subjetivo de aproximación por modificación formal*. Es el tipo de tratamiento subjetivo que expresa la aproximación del hablante a la persona, animal o cosa de que se habla o con quien se habla mediante la alteración (generalmente, por acortamiento) del significante del nombre oficial, objetivo o tradicional de dicha persona, animal o cosa. Es lo que sucede cuando tratamos de *Bego* a una persona que se llama oficialmente *Begoña*, o *Paco*, a quien se denomina oficialmente *Francisco*. Como se viene señalando desde Boy-Bowman 1955, en español los procedimientos de modificación formal más frecuentes de este tipo de nombres subjetivos son los siguientes: a) Apócope: v. gr., *Cande* y *Gonza*, procedentes de *Candelaria* y *Gonzalo*, respectivamente; b) Aféresis: v. gr., *Mela* y *Sendo*, procedentes de *Carmela* y *Rosendo*, respectivamente; c) Síncopa: v. gr., *Catana* y *Fico*, procedentes de *Catalina* y *Federico*, respectivamente; d) Desplazamiento acen-

tual: v. gr., *Ráquel* y *Jose*, procedentes de *Raquel* y *José*, respectivamente; e) Palatalización: v. gr., *Sayo* y *Chente*, procedentes de *Rosario* y *Vicente*, respectivamente; f) Asimilación, regresiva o progresiva: v. gr., *Tete* y *Momo*, procedentes de *Teresa* y *Jerónimo*, respectivamente; g) Adjunción de vocal /i/ en la parte final del nombre afectado: v. gr., *Juani* y *Peñi*, procedentes de *Juana* y *Peña*, respectivamente. Y, como todos estos procedimientos formales pueden afectar indistintamente a un mismo nombre, las consecuencias semánticas que los mismos implican son verdaderamente considerables. De un lado, dan lugar a que un mismo nombre oficial, recto o tradicional desarrolle variantes hipocorísticas distintas (v. gr., *Candelaria*, que ha desarrollado las formas *Cande* y *Candela*, por apócope; *Lala*, por aféresis y asimilación; *Cayaya*, por apócope, síncope y palatalización; *Yaya*, por aféresis, apócope y palatalización; *Caya*, por apócope y palatalización; *Cayi*, por apócope, palatalización y adjunción de /i/; *Yayi*, por aféresis, apócope, palatalización y adjunción de /i/...), que, aunque en muchos casos se entienden como meros sinónimos, en otros presentan diferencias semánticas connotativas o sociolingüísticas más o menos sutiles. Por ejemplo, de los hipocorísticos *Cristi*, *Cris* y *Tina* del nombre propio *Cristina*, tienen mucho más prestigio las formas *Cristi* y *Cris* que la forma *Tina*, considerada más tradicional. De otro lado, determina esta variedad de procedimientos formales que una misma forma abreviada pueda entenderse como hipocorístico de nombre oficiales distintos (homónima, por tanto): v. gr., la forma *Isa*, que corresponde tanto al nombre femenino *Isabel* como al nombre masculino *Isaac*. Como se trata de casos poco frecuentes y fácilmente subsanables con los mecanismos formales mencionados, la homonimia que nos ocupa no suele presentar problemas de ambigüedad graves.

2.2.2.2.1. *Objetivación de las denominaciones hipocorísticas*. Como todo nombre subjetivo, con el paso del tiempo y el uso, muchas denominaciones hipocorísticas tienden a convertirse en nombres objetivos u oficiales; es decir, tienden a automatizarse, como dirían los formalistas rusos (Mukarovsky 1977: 316). Es lo que sucedió en el caso de las formas *Bartolo* y *Concha*, hipocorísticos de los antropónimos *Bartolomé* y *Concepción*, respectivamente, que se usan actualmente como nombres objetivos u oficiales, sin más. En todo caso, la lengua se suele resistir a este proceso destructor de la semántica hipocorística remotivando el valor de este, al menos, de cuatro maneras distintas: a) Mediante sufijación apreciativa: v. gr., *Panchito*, por *Pancho*; *Goyillo*, por *Goyo*; b) Mediante adjunción de la vocal /i/ en la sílaba final de la forma hipocorística: v. gr., *Loli*, por *Lola*; *Pepi*, por *Pepa*; c) Mediante

la sustitución de la forma hipocorística autóctona por la correspondiente en otra lengua extranjera: v. gr., *Willi*, por *Guille*; *Richi*, por *Rícar*; d) Mediante modificación ortográfica: v. gr., *Kike*, por *Quique* (hipocorístico de *Enrique*), *Katy*, por *Cati* (hipocorístico de *Catalina*).

2.2.2.2.2. *Lexicalización de los hipocorísticos*. Como todo nombre propio, con el paso del tiempo los hipocorísticos pueden terminar deponiendo su valor de nombre mostrativo unirreferencial y convertirse en nombre descriptivo o léxico, determinado por factores contextuales diversos, que van desde su uso con determinantes y adjetivos hasta su uso como metáforas o metonimias. Es lo que sucedió en el caso de *Curro*, hipocorístico andaluz del nombre antropónimo *Francisco*, que devino con el tiempo en el adjetivo *curro* ‘majo’; en el caso de *Minga*, hipocorístico del nombre propio femenino *Dominga*, que se convirtió con el tiempo en el nombre común *minga* ‘pene’; y en el caso de *Johnny*, hipocorístico del antropónimo inglés *John*, que dio en Canarias el nombre común *choni* ‘turista anglosajón y, por extensión, el procedente de otras naciones del centro y norte de Europa’.

Bibliografía

- BELLO, A. (1981): *Gramática de la lengua castellana* (edición de Ramón Trujillo): Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife.
- BOYD-BOWMAN, P. (1955): «Cómo obra la fonética infantil en la formación de los hipocorísticos» *NRFH* 9/4, pp. 337-366.
- CARRICABURO, N. (1997): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- ESCANDELL, M. V. (1995): «Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas», *Revista Española de Lingüística* 25/1, pp. 31-66.
- HAVEKATE, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmaticolingüístico*. Madrid: Gredos.
- HERNÁNDEZ SACRISTÁN, C. (1999): *Cultura y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*. Barcelona: Octaedro.
- MIRANDA, J. A. (1992): *Usos coloquiales del español*. Salamanca: Colegio de España.
- MUKAROVSKY, J. (1977): «Lenguaje estándar y lenguaje poético», en *Escritos de estética y semiótica del arte*. Barcelona: Gustavo Gili Gaya.
- SEARLE, J. R. (1986): *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.

